

# San Juan *Progresa*

**PLAN DE DESARROLLO**  
**2020 - 2023**

CONSTRUYENDO  
**FUTURO**

Municipio



PROGRAMAS  
DE DESARROLLO CON  
ENFOQUE TERRITORIAL



ALCALDÍA MUNICIPAL DE  
**SAN JUAN NEPOMUCENO**

**WILFRIDO ROMERO VERGARA**

Alcalde Municipal

**ELSA MARIA MARTÍNEZ**

Gestora Social

**EQUIPO DE GOBIERNO**

**MARIA LUCIA VANEGAS PULGAR**

Directora de Inversión Social

**ROBER VASQUEZ ARRIETA**

Subdirector de Planeación y Obras Públicas

**ELSA OSORIO GAMARRA**

Directora de Gobierno

**FLORA FERNANDEZ REYES**

Subdirectora de Educación

**DANIEL CHACON SANCHEZ**

Director de Finanzas y Tesorería

**JUAN CARLOS BARRETO ARIAS**

Subdirector de Sopedma

**DAVID RHENALS SIMANCAS**

Director de Tránsito y Transporte

**CARMEN LEONES ORTEGA**

Subdirectora de Salud

**JAVIER RODRIGUEZ**

Control Interno

**CARLOS CASTILLO**

Ingeniero de Acueducto Municipal

**CARLOS ADOLFO PAREJA RODRIGUEZ**

**PERSONERO MUNICIPAL**

**ENTIDADES DESCENTRALIZADAS**

**KATHERINE VALENCIA CASTELLAR**

Directora Casa de la Cultura

**ALBEIRO DE JESUS BARRIOS ARIAS**

Director de IDER

**AGUSTIN MEJIA CONTRERAS.**

Director ESE Hospital Local de San Juan Nepomuceno.

## ENTIDADES DE APOYO

**JULIO CÉSAR PAREDES RIVERA**  
Programa Riqueza Natural de USAID

**ALVARO TAPIA CASTELLI**  
Programa ARD –USAID

**VANESSA MORALES GARCIA**  
Departamento Oficina Del Alto  
Comisionado para la Paz (OACP)

**JORGE ENRIQUE CAMPOS PEREZ**  
Líder Territorial - Departamento  
Administrativo de la Función Pública

**MARIBEL ROMERO TOBIAS**  
Coordinadora Regional –ART- PNUD

**SHALEI MA ALI CARCAMO**  
Asesor Gestión Territorial –ART- PNUD

## FUNDACIÓN ENTREMARES CONSULTOR PLAN DE DESARROLLO

**Dr. OSCAR JAVIER TORRES YARZAGARAY**

**Director del PDT e Investigador Asociado, Ministerio de Gencias.**

Doctor en Economía, Magister en Gestión de Organizaciones, Magister en Gestión Logística,  
Especialista en Formulación y Evaluación de Proyectos, Especialista en Gerencia Financiera,  
Especialista en Logística Económica.

## ASESORES Y COINVESTIGADORES

**MG. DIANA OSORIO PHYSCO**

Magister en Gestión Logística, Especialista en Logística Administradora.

**MG. FREDDY DE JESUS MESTRE GOMEZ**

Magister en Finanzas, Contador Público Titulado.

## EQUIPO PROFESIONAL DE APOYO

**JOSÉ FÉLIX PÉREZ PAYARES;** Administrador de Negocios – Especialista en Logística y Cadena de Abastecimiento.

**INGEBORG BARROS DE LA HOZ;** Trabajadora Social – Especialista en Convivencia y Conflicto Social.

**MARIA ELENA CAICEDO GANDARA;** Profesional en Comercio Internacional, Especialista en Gerencia de Empresas Comerciales.

**YERI CA RIVERA ARIAS;** Economista – Especialista en Gestión de Proyectos.

**SANDRA PIMENTA ANGULO;** Administradora de Empresas.

**JOSE ALEJANDRO SARMENTO;** Licenciado en Ciencias Naturales – Asesor en Seguridad Marítima.

**CARLOS MEJIA RIVERA;** Ingeniero de Sistemas.

**OTILIA PORTO MELENDEZ;** Licenciada en Educación Preescolar.

## **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL 2020-2023**

### **MESA DIRECTIVA**

**HC FERNANDO DE JESUS DE ORO LORA**  
PRESIDENTE

**HC WILSON JAVIER BUELVAS CARMONA**  
PRIMER VICEPRESIDENTE

**HC LUIS ENRIQUE CARO PIMENTA**  
SEGUNDO VICEPRESIDENTE

### **CONCEJALES**

**HC ANA MILENA SANCHEZ ACOSTA**  
**HC JOSE GABRIEL VILLALBA CASTELLAR**  
**HC JORGE RAFAEL ESTRADA MELENDEZ**  
**HC ARTURO RAFAEL ACOSTA AMADOR**  
**HC DEIVIS RAMON GARCIA**  
**HC JAI ME LUIS PATRON MELENDEZ**  
**HC SHIRLY CATALINA ACOSTA TRASLAVIÑA**  
**HC LUIS GABRIEL CASTILLO RODELO**  
**HC JAVIER ANTONIO CARMONA GONZALEZ**  
**HC MARIA DE LOS SANTOS TAMARA DE AVILA**

## **CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN**

### **MARGARITA PÉREZ**

Representante del Sector Educativo y Cultura

### **INS PAOLA MENDOZA SERRANO**

Representante Sector Femenino.

ZONA UNO: **OSCAR BARRIOS LOBELO**

ZONA DOS: **ELIAS SALTARÍN JI MENEZ**

ZONA TRES: **LEANDRO TAPIA ROMERO**

Representante de los Corregimientos

### **CESAR BUELVAS**

Representante del Sector Ecológico.

### **ELÍAS SALTARÍN JI MENEZ**

**JULIA GUILLERMINA SALCEDO DE ROMERO**

Representante Sector Comunitario

**ROGELIO DE JESUS MORENO PARRA**

**LUIS ARMANDO LORA YEPES**

Representante Gremios Económicos.

**OLIVIA MARIA ARRIETA BARRIOS**

**BERNARDO GUSTAVO BARRIOS SALGADO**

Representante del Sector Social.



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



**ACUERDO No005**  
(MAYO 29 DE 2020)

## **“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2020 – 2023 “SAN JUAN PROGRESA.”**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO - BOLÍVAR**, En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, especialmente, las conferidas en especial las conferidas por los artículos 313, 339 y 345 de la Constitución Política de Colombia, la ley 136 de 1994, la ley 152 de 1994, por la cual se establece la ley orgánica del plan de desarrollo, y

### **CONSIDERANDO:**

Los Planes de Desarrollo constituyen el instrumento fundamental para asegurar el cumplimiento de los fines del Estado, bajo principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad previstos en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia. Así mismo, permite establecer las políticas socioeconómicas, objetivos, programas y proyectos a adelantar por parte del Alcalde durante el cuatrienio 2020-2023.

Enmarcado en los preceptos constitucionales, el inciso segundo del artículo 339 de la Constitución Política consagra la obligación de adopción concertada de los planes de desarrollo por parte de las entidades territoriales. Al tenor, establece: *“Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley. Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo.”*

El Artículo 340 ibídem, constituye el Sistema Nacional de Planeación, y con él los Consejos de Planeación como instancia de participación ciudadana en el proceso de formulación del plan de desarrollo.

La Ley 152 de 1994 establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno. También define los mecanismos para su armonización e interrelación con los procesos presupuestales, y las funciones de cada dependencia e instancia que participa en el proceso, enfatizando en la participación de la Sociedad Civil.



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



La Ley 388 de 1997 en su Artículo 6, complementa la planeación económica y social con la planificación física, para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible. Estableciendo como principales instrumentos para ello los Planes de Desarrollo Territoriales.

El Decreto 1865 de 1994 por el cual se regulan los planes regionales ambientales de las Corporaciones Autónomas Regionales, y a su vez los procedimientos para la armonización de la planificación en la gestión ambiental de los departamentos, distritos y municipios.

La Ley 1098 de 2006 en su Artículo 204, en el cual se establece que el Gobernador y el Alcalde, en los primeros cuatro meses de su mandato deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el plan de desarrollo para atenderlas. Así mismo, determina que el Departamento Nacional de Planeación y los Ministerios de la Protección Social y Educación Nacional, con la asesoría técnica del ICBF deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos.

Las Asambleas y los Concejos, por su parte, deben verificar, para su aprobación, que el plan de desarrollo e inversión corresponda con los resultados del diagnóstico realizado.

La Ley 1122 de 2007 en su Artículo 33, hace referencia al Plan Nacional de Salud Pública para cada cuatrienio, el cual deberá quedar expresado en el Plan Nacional de Desarrollo. Su objetivo será la atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud, al igual que la promoción de condiciones y estilos de vida

Saludables. El Parágrafo 2 ibídem, dispone que las EPS y las entidades territoriales presentarán anualmente el Plan Operativo de Acción, cuyas metas serán evaluadas por el Ministerio de la Protección Social, de acuerdo con la reglamentación expedida para tal efecto.

La Ley 1448 de 2011 por medio de la cual se establecen los lineamientos legales para la implementación de las medidas de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas en el marco del conflicto armado interno, con enfoque diferencial, Conocimiento de la verdad y construcción de la memoria.

---

**LA AUTÉNTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta  
San Juan Nepomuceno-Bolívar



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



Ley 1955 de 2019 por medio de la cual se expide El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia que tiene como objetivo sentar las bases de legalidad, emprendimiento y equidad que permitan lograr la igualdad de oportunidades para todos los colombianos, en concordancia con un proyecto de largo plazo con el que Colombia alcance los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030.

Por lo tanto, en cumplimiento de lo establecido en las normas citadas, el Plan de Desarrollo territorial para la vigencia 2020-2023 “**SAN JUAN PROGRESA**”, recoge las propuestas hechas en el Programa de Gobierno que fue presentado a los electores en las pasadas elecciones e inscrito en la Registraduría del Estado Civil, también los lineamientos del Esquema de Ordenamiento Territorial aprobado por el Concejo Municipal mediante Acuerdo No. 005 de 02 de marzo de 1995 y las propuestas presentadas por los sectores económicos, sociales y la comunidad en general a través de las mesas de participación ciudadana realizadas en la cabecera municipal y los corregimiento que conforman nuestro Municipio. Así mismo, fue presentado a consideración del Consejo Territorial de Planeación del Municipio, quienes realizaron el estudio del mismo y emitieron el correspondiente concepto.

El Plan De Desarrollo Territorial 2020-2023 “**SAN JUAN PROGRESA**”, pretende satisfacer las necesidades de nuestra comunidad, mediante proyectos y programas a corto, mediano y largo plazo. Para ello, se ha estructurado en 5 líneas estratégicas: **No.1 Progreso Humano Y Social; No.2 Desarrollo económico, Estable Y Duradero; No.3.Gestión Del Ambiente Y Vida; No.4 Progreso A Partir De La Seguridad Y La Convivencia Ciudadana; No. 5. Gobierno;** e incluye un marco financiero, en el que se establecen los mecanismos de financiación de los proyectos que lo conforman, así como las herramientas y alternativas que contribuyan a su desarrollo.

Tanto el Departamento de Bolívar, como el municipio de San Juan Nepomuceno- Bolívar fue focalizado mediante el Decreto Ley 893 de 2017 para que se desarrollen los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET como un instrumento de planificación y gestión para implementar de manera prioritaria la transformación estructural del campo y el ámbito rural, y un relacionamiento equitativo entre el campo y la urbanidad, asegurando el bienestar y el buen vivir, la protección de la riqueza pluriétnica y multicultural, el desarrollo de la economía campesina y familiar, las formas propias de producción, el desarrollo y la integración de las regiones, y el reconocimiento y la promoción a las organizaciones de mujeres rurales, y hacer del campo colombiano un escenario de reconciliación durante los próximos 10 años.

En tal sentido, el plan de Desarrollo Territorial 2020-2023 “**SAN JUAN PROGRESA**” apoyará la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y atenderá la demanda de las comunidades rurales través de la priorización de iniciativas PDET en su plan estratégico de manera trasversal. El plan avanzará en el

---

**LA AUTÉNTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta  
San Juan Nepomuceno-Bolívar



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



PDET en las siguientes líneas estratégicas: educación, salud, reactivación económica, entre otras; y específicamente cumplirá con las iniciativas del Pacto Municipal Y El Plan De Acción Para La Transformación Regional.

Para avanzar más eficientemente en la implementación del PDET, El plan de desarrollo Territorial 2020-2023 “**SAN JUAN PROGRESA**” y los programas o subprogramas que apunten a la implementación del PDET se articularán con la metodología de la Hoja de Ruta Única como el conjunto de procedimientos técnicos que permitirán identificar, formular, ejecutar y monitorear los esfuerzos para apoyar la implementación de los PDET en el municipio de San Juan Nepomuceno - Bolívar. De acuerdo con lo previsto en el artículo 339 de la Constitución Política de Colombia, los artículos 32 y 45 de la ley 152 de 1994 y el artículo 281 de la Ley 1955 de 2019. La Hoja de Ruta Única será la herramienta que permitirá articular el plan de desarrollo con las políticas y estrategias del Gobierno Nacional para avanzar en la implementación del PDET, de modo que se prioricen las iniciativas de la Hoja de Ruta a través de las fuentes de financiación y las estrategias que apoyan el PDET.

El artículo 91 de la ley 136 de 1994 preceptúa dentro de las funciones del Alcalde relacionadas con el Concejo, que debe “*Presentar oportunamente los proyectos de acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico y social con inclusión del componente de Derechos Humanos y de Derecho Internacional Humanitario y de obras públicas, que deberá estar coordinado con los planes departamentales y nacionales.*”

El numeral (2) del artículo 313 de la Constitución Política De Colombia dispone que es competencia del concejo Municipal “**adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social y de obras públicas**”. En tal sentido, la ley 136 de 1994 en el artículo 32 también establece como una de las atribuciones del concejo la de “*dictar las normas orgánicas de presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos, el cual deberá corresponder al Plan Municipal o Distrital de Desarrollo, de conformidad con las normas orgánicas de planeación.*”

En mérito de lo expuesto,

## ACUERDA

**ARTICULO PRIMERO. ADOPCIÓN:** Adóptese el Plan de Desarrollo Territorial para el periodo constitucional 2020-2023 “**SAN JUAN PROGRESA**” como instrumento para lograr los objetivos señalados en el Programa de Gobierno del Alcalde Municipal Wilfrido Romero Vergara.

**ARTÍCULO SEGUNDO. CONTENIDO DEL PLAN DE DESARROLLO:** El Plan de Desarrollo Territorial para el periodo constitucional 2020-2023 “**SAN JUAN PROGRESA**” que se describe a continuación:

---

**LA AUTÉNTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta  
San Juan Nepomuceno-Bolívar





# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



## CONTENIDO

LISTA DE TABLAS.....	8
LISTADO DE GRAFICAS.....	10
LISTADO DE MATRICES.....	11
LISTADO DE IMAGENES.....	12
LISTADO DE ILUSTRACIONES.....	12
LISTADO DE MAPAS.....	12
I PARTE ESTRATEGICA.....	13
ADOPCION.....	13
VISION.....	13
OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO.....	13
OBJETIVOS ESTRATEGICOS.....	14
ESTRUCTURA METODOLOGICA.....	14
PRINCIPIOS GENERALES DEL PLAN.....	15
ENFOQUES DEL PLAN.....	16
ARTICULACION DEL PLAN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y EL NIVEL NACIONAL.....	16
LINEAS ESTRATEGICAS.....	18
II. DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO. EN EL MARCO DE LA ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2020-2023, SAN JUAN PROGRESA.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
1. RESEÑA HISTORICA DE SAN JUAN NEPOMUCENO – BOLIVAR. ....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
1.1. Breve Reseña Histórica.....	21
1.2. División Política de San Juan Nepomuceno.....	22
2. DIAGNOSTICO POBLACIONAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO.....	22
2.1. Información Diagnostica por Tipo de Población.....	24
2.1.1. Infancia y Adolescencia.....	24
2.1.2. Juventudes.....	25
2.1.3. Adulto Mayor.....	25
2.1.4. Víctimas del Conflicto Armado.....	26
2.1.5. Genero Poblacional.....	27
3. DIAGNOSTICO PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL.....	27



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



3.1.	Marco Normativo PDET. ....	29
3.2.	Metodología Participativa. ....	30
4.	UNA MIRADA AL SECTOR EDUCATIVO DE SAN JUAN NEPOMUCENO. ....	31
4.1.	Diagnostico Situacional de la Subsecretaria Operativa de Educación. ....	31
4.2.	Contexto Institucional y Normativo. ....	32
4.3.	Perfiles de Instituciones y Centros Educativos. ....	34
4.4.	Educación Superior. ....	35
4.5.	Indicadores de Cobertura Escolar. ....	36
4.6.	Costos Educativos. ....	38
4.7.	Evaluación de las Pruebas Saber. ....	38
4.8.	Infraestructura y Dotación. ....	39
4.9.	Ejecución Presupuestal Sector Educación. ....	40
4.10.	Consolidado mesas de trabajo: Educación. ....	41
5.	CON SALUD SAN JUAN NEPOMUCENO PROGRESA. .... <b>¡Error! Marcador no definido.</b>	
5.1.	Dinámica Demográfica. ....	45
5.2.	Análisis de Mortalidad. ....	47
5.3.	Enfermedades Transmisibles. ....	54
5.4.	Consolidado Mesas de Trabajo: Salud. ....	109
6.	PERFIL ECONOMICO, PRODUCTIVO Y COMPETITIVO DE SAN JUAN NEPOMUCENO. 111	
6.1.	Perfilamiento Económico, Productivo y Competitivo. ....	111
6.1.1.	Sector Agrícola. ....	115
6.1.2.	Sector Pecuario. ....	119
6.2.	Consolidado Mesas de Trabajo: Desarrollo Económico y Sector Agropecuario. ....	123
7.	DIAGNOSTICO EN INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE. ....	125
7.1.	Infraestructura y Transporte Multimodal. ....	125
7.2.	Seguridad Vial y Accidentalidad. ....	127
7.3.	Consolidado Mesas de Trabajo: Infraestructura y Transporte. ....	128
8.	DIAGNOSTICO EN CULTURA, TURISMO Y DEPORTE. ....	130
8.1.	Grandes Personajes de San Juan Nepomuceno. ....	130
8.1.1.	Artes Plásticas. ....	130
8.1.2.	Escritores. ....	131
8.1.3.	Compositores. ....	131



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



8.2.	Fiestas Patronales.....	131
8.3.	Festividades.....	132
8.3.1.	Festival Nacional de Acordeoneros de San Juan Nepomuceno.....	132
8.3.2.	Festival Nacional del Ñame en San Cayetano.....	132
8.3.3.	Festival del Jaguar (El Tigre Malibú).....	132
8.3.4.	Festival del Dulce y la Chicha San José del Peñón.....	133
8.4.	Atractivos Turísticos.....	133
8.5.	Costumbres culturales de los Corregimientos.....	134
8.5.1.	San Pedro Consolado.....	134
8.5.2.	La Haya.....	135
8.5.3.	San Agustín.....	135
8.5.4.	San José del Peñón/Corralito.....	136
8.5.5.	San Cayetano.....	137
8.6.	Consolidado Mesas de Trabajo: Cultura.....	137
8.7.	Deporte y Recreación.....	140
8.7.1.	Inventario de Escenarios Deportivos.....	140
8.8.	Consolidado Mesas de Trabajo: Deporte y Recreación.....	141
9.	DIAGNOSTICO DE LA COBERTURA EN SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS.. <b>¡Error! Marcador no definido.</b>	
9.1.	Recolección y Transporte de Residuos Líquidos.....	142
9.2.	Energía Eléctrica y Gas Natural.....	145
9.3.	Consolidado Mesas de Trabajo: Agua, Saneamiento Básico y Servicios Públicos.....	145
10.	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.....	146
10.1.	Homicidios.....	146
10.2.	Hurtos.....	147
10.3.	Violencia Intrafamiliar.....	147
10.4.	Consolidado Mesas de Trabajo: Seguridad y Convivencia Ciudadana.....	149
11.	DIAGNOSTICO EN FINANZAS PÚBLICAS.....	151
11.1.	Desempeño Municipal.....	157
12.	PAZ ESTABLE Y DURADERA PARA SAN JUAN NEPOMUCENO. ... <b>¡Error! Marcador no definido.</b>	
12.1.	Antecedentes del Conflicto Armado..... <b>¡Error! Marcador no definido.</b>	
12.2.	Retos para la Paz.....	162



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



12.3.	Consolidado Mesas de Trabajo: Paz. ....	162
13.	GESTION INSTITUCIONAL Y DEL RIESGO.....	164
13.1.	Gestión Institucional. ....	164
13.2.	Gestión del Riesgo.....	165
13.3.	Consolidado Mesas de Trabajo en Gestión Institucional y Gestión del Riesgo. ....	167
14.	AMBIENTE, RIQUEZA NATURAL Y VIDA.....	172
14.1.	Riqueza Natural. ....	172
14.2.	Organizaciones relacionadas con la protección del Medio Ambiente. ....	172
14.2.1.	Organizaciones Privadas sin Ánimo de Lucro que apoyan la labor de Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC). ....	173
14.2.2.	Organizaciones Comunitarias que apoyan la labor de Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC). ....	175
14.2.3.	Organizaciones Gubernamentales que apoyan la labor de Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC). ....	176
14.3.	Diagnóstico de la usabilidad de la Riqueza Natural en San Juan Nepomuceno. ....	179
14.4.	Consolidado Mesas de Trabajo en Ambiente. ....	193
III.	PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL SAN JUAN PROGRESA 2020-2023.....	194
IV.	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL SAN JUAN PROGRESA 2020-2023.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>

## LISTA DE TABLAS.

Tabla 1.	Diagnóstico del estado de las Instituciones Educativas de San Juan Nepomuceno.....	32
Tabla 2.	Cobertura Estudiantil 2018. ....	37
Tabla 3.	Planta Docente de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de San Juan Nepomuceno. ....	38
Tabla 4.	.Otros indicadores de la dinámica de la población del Municipio de San Juan Nepomuceno, 2005-2016.....	47
Tabla 5.	Tasas específicas de mortalidad infantil y niñez en menores de 5 años, según la lista de las 67 causas del municipio de San Juan Nepomuceno, 2005 – 2016.....	65
Tabla 6.	Semaforización y tendencia de la mortalidad materno – infantil y niñez del municipio de San Juan Nepomuceno, 2005- 2016. ....	68
Tabla 7.	Identificación de prioridades en salud del municipio de San Juan Nepomuceno, 2005-2015.....	76



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



Tabla 8. Semaforización de los eventos de notificación obligatoria Municipio San Juan Nepomuceno, 2008-2016.....	95
Tabla 9. Servicios habilitados de las Instituciones Prestadoras de Salud en el Municipio de San Juan Nepomuceno 2015. ....	102
Tabla 10. Priorización de los problemas de Salud en el municipio por dimension del plan decenal. ....	106
Tabla 11. Afiliados por EPS .....	108
Tabla 12. Cifras Agrícolas Zodes Montes de María con Corte a 2017.....	113
Tabla 13. Área de las Unidades de Producción Agropecuaria – UPA, según extensión (Hectáreas) .....	116
Tabla 14. Producción de los Cultivos Transitorios en San Juan Nepomuceno. ....	117
Tabla 15. Producción de cultivos anuales en San Juan Nepomuceno. ....	118
Tabla 16. Producción de Cultivos Permanentes en San Juan Nepomuceno. ....	118
Tabla 17. Inventario de Bovinos Zodes Montes de María.....	120
Tabla 18. Inventario de Porcinos Zodes Montes de María. ....	121
Tabla 19. Inventario de Ovinos-Caprinos Zodes Montes de María.....	121
Tabla 20. Distribución por Sexo del Inventario Bovino del Municipio de San Juan Nepomuceno.....	122
Tabla 21. Otras especies criadas en el municipio de San Juan Nepomuceno.....	122
Tabla 22. Producción Apícola del Municipio de San Juan Nepomuceno. ....	123
Tabla 23. Jerarquía y estado de la Red Vial del Departamento de Bolívar.....	126
Tabla 24. Comparativos hechos de tránsito por municipio de ocurrencia en el Departamento de Bolívar años 2016 y 2017. ....	127
Tabla 25. Municipios que carecen de infraestructura de redes de alcantarillado. ....	142
Tabla 26. Cantidad de Predios con Acceso a los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.....	144
Tabla 27. Presupuesto de los municipios de la Jurisdicción de la Cámara de Comercio de Cartagena, años 2017-2019 (Millones de Pesos Corrientes). ....	152
Tabla 28. Inversión en salud y educación en los municipios de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Cartagena 2017-2019 (Millones de Pesos Corrientes).....	153
Tabla 29. Gastos de funcionamiento por municipios de la Jurisdicción de la Cámara de Comercio de Cartagena. Años 2017-2019 (Millones de Pesos Corrientes). ....	155
Tabla 30. Composición del Ingreso en San Juan Nepomuceno, Años 2016-2019. ....	157
Tabla 31. Ejecución del Gastos en San Juan Nepomuceno, años 2016-2019. ....	158
Tabla 32. Calificación del municipio de San Juan Nepomuceno, años 2015 a 2017. ...	164
Tabla 33. Resultados Desempeño Institucional 2017-2018 de San Juan Nepomuceno. ....	165
Tabla 34. Listado de municipios con eventos recurrentes en Bolívar desde 1980-2011. ....	166
Tabla 35. Sistema de Reservas Municipales San Juan Nepomuceno.....	184



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



Tabla 36. Reservas Naturales de la Sociedad Civil – RNSC, gestionadas por Programa Riqueza Natural de USAID, San Juan Nepomuceno a 14 de abril de 2020.....	188
Tabla 37. Actores estratégicos ambientales.....	191
Tabla 38. Plan Financiero del Municipio de San Juan Nepomuceno 2020-2023. ....	250
Tabla 39. Consolidado de la Proyección de Inversión por Dependencias en el cuatrienio 2020-2023.....	254
Tabla 40. Proyección de Inversión por Cada Dependencia y Programa en el Cuatrienio 2020-2023.....	256

## LISTADO DE GRAFICAS.

Grafico 1. Pirámide Poblacional Colombia, Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.....	23
Grafico 2. Pirámide Poblacional de San Juan Nepomuceno. ....	24
Grafico 3. Otros indicadores de la dinámica de la población Municipio de San Juan Nepomuceno 2005 – 2016. ....	45
Grafico 4. Tasa de mortalidad ajustada por edad municipio de San Juan Nepomuceno Bolívar, 2005 – 2016. ....	48
Grafico 5. Tasa de mortalidad ajustada por edad para hombres en municipio de San Juan Nepomuceno Bolívar, 2005 – 2016. ....	49
Grafico 6. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las mujeres del Municipio de San Juan Nepomuceno 2005 – 2016. ....	50
Grafico 7. Años de Vida Potencialmente Perdidos –AVPP por grandes causas lista 6/67 del Municipio de San Juan Nepomuceno 2005 – 2016.....	51
Grafico 8. Tasa de AVPP por grandes causas lista 6/67 general del Municipio de San Juan Nepomuceno 2005 – 2016. ....	53
Grafico 9. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades transmisibles en hombres y Mujeres del Municipio de San Juan Nepomuceno, 2005 – 2016.....	54
Grafico 10. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las neoplasias en hombres y mujeres del Municipio de San Juan Nepomuceno, 2005 – 2016. ....	56
Grafico 11. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades del sistema circulatorio en Municipio de San Juan Nepomuceno, 2005 – 2016. ....	57
Grafico 12. Tasa de mortalidad ajustada por edad para ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal en Municipio de San Juan Nepomuceno, 2005 – 2016. ....	58
Grafico 13. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las causas externas del Municipio de San Juan Nepomuceno, 2005 – 2016. ....	59
Grafico 14. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las demás enfermedades en el Municipio de San Juan Nepomuceno, 2005 – 2016. ....	61
Grafico 15. Tasas específicas de mortalidad infantil y niñez en menores de 1 año, según la lista de las 16 grandes causas del municipio de San Juan Nepomuceno, 2005 – 2016. ....	63



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



Grafico 16. Razón de Mortalidad Materna, Municipio de San Juan Nepomuceno, 2005-2016.....	69
Grafico 17. Tasa de mortalidad neonatal, Municipio del San Juan Nepomuceno, 2005-2016.....	70
Grafico 18. Tasa de Mortalidad infantil, Municipio de San Juan Nepomuceno, 2005-2016.....	71
Grafico 19. Tasa de mortalidad en la niñez, Municipio de San Juan Nepomuceno, 2005-2016.....	72
Grafico 20. Tasa de mortalidad por EDA, Municipio del San Juan Nepomuceno, 2005-2015.....	73
Grafico 21. Tasa de mortalidad por IRA, Municipio de San Juan Nepomuceno, 2005-2016.....	74
Grafico 22. Tasa de mortalidad por desnutrición, Municipio de San Juan Nepomuceno, 2005-2016.....	75
Grafico 23. Distribución de las alteraciones permanentes del municipio de San Juan Nepomuceno, 2019.....	97
Grafico 24. Nacidos con bajo peso al nacer.....	99
Grafico 25. Aseguramiento y Prestacion de Servicios.....	108
Gráfico 26. Composición Sectorial PIB 2018.....	112
Gráfico 27. Participación de Ocupados según ramas de Actividad Económica en el Departamento de Bolívar.....	114
Gráfico 28. Ingresos y Gastos Totales Per Cápita en San Juan Nepomuceno. Años 2010-2017.....	159
Gráfico 29. Ejecución Presupuestal del SGP por Sectores en San Juan Nepomuceno. Años 2014 a 2018.....	160

## LISTADO DE MATRICES

Matriz 1. Consolidado de Problemáticas Mesa de Trabajo en Educación.....	41
Matriz 2. Consolidado de Problemáticas Mesa de Trabajo en Salud.....	110
Matriz 3. Consolidado de Problemáticas Mesas de Trabajo en Desarrollo Económico.....	124
Matriz 4. Consolidado de Problemáticas Mesas de Trabajo en Infraestructura y Transporte.....	129
Matriz 5. Consolidado de Problemáticas Mesas de Trabajo en Cultura.....	138
Matriz 6. Consolidado de Problemáticas Mesas de Trabajo en Deporte y Recreación.....	141
Matriz 7. Consolidado de Problemáticas Mesas de Trabajo en Agua, Saneamiento Básico y Servicios Públicos.....	145
Matriz 8. Consolidado de Problemáticas Mesas de Trabajo en Seguridad.....	149
Matriz 9. Consolidado de Problemáticas Mesas de Trabajo en Convivencia Ciudadana.....	150
Matriz 10. Consolidado de Retos Mesas de Trabajo en Paz.....	162
Matriz 11. Consolidado de Problemáticas Mesas de Trabajo en Gestión Institucional.....	167

---

**LA AUTÉNTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta  
San Juan Nepomuceno-Bolívar



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



Matriz 12. Consolidado de Problemáticas Mesas de Trabajo en Gestión del Riesgo. .. 168  
Matriz 13. Consolidado de Problemáticas Mesas de Trabajo en Ambiente y Vida. .... 193

## LISTADO DE IMAGENES

Imagen 1. Mapa de Regiones PDET.....	28
Imagen 2. Ejecución Presupuestal Rubro de Educación 2016-2019. ....	40
Imagen 3. Principales causas de morbilidad, Municipio de San Juan Nepomuceno, 2009 – 2016.....	82
Imagen 4. Principales causas de morbilidad en hombres, Municipio de San Juan Nepomuceno, 2009-2016.....	84
Imagen 5. Principales causas de morbilidad en mujeres, Municipio de San Juan Nepomuceno, 2009 – 2016. ....	86
Imagen 6. Morbilidad específica en las condiciones transmisibles y nutricionales, Municipio de San Juan Nepomuceno 2009-2016. ....	87
Imagen 7. Morbilidad específica en las condiciones materno - perinatales, Municipio de San Juan Nepomuceno, 2009 – 2016. ....	88
Imagen 8. Morbilidad específica en las enfermedades no transmisibles, Municipio de San Juan Nepomuceno, 2009 – 2016. ....	89
Imagen 9. Morbilidad específica en las enfermedades no transmisibles en hombres, municipio de San Juan Nepomuceno, 2009 – 2016. ....	90
Imagen 10. Morbilidad específica por las enfermedades no transmisibles en mujeres, municipio de San Juan Nepomuceno, 2009 – 2016. ....	91
Imagen 11. Morbilidad específica por las lesiones, Municipio de San Juan Nepomuceno, 2009 – 2016.....	92
Imagen 12. Semaforización y tendencia de los eventos de alto costos Municipio de San Juan Nepomuceno, 2006-2016. ....	93
Imagen 13. Eventos precursores de San Juan Nepomuceno, 2012 -2016.....	94
Imagen 14. Determinantes intermedios de la salud - factores psicológicos y culturales del Municipio de San Juan Nepomuceno 2006 – 2016. ....	100
Imagen 15. Reporte de Competitividad Doing Bussiness del Banco Mundial para el Departamento de Bolívar, año 2017.....	115
Imagen 16. Violencia Intrafamiliar por cada 10.000 habitantes en Bolívar a 2017.....	148

## LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Bosque existente del municipio de San Juan Nepomuceno (Infografía generada por el Programa Riqueza Natural de USAID). ....	179
Ilustración 2. Estructura Ecológica Principal de San Juan Nepomuceno (Infografía generada por el Programa Riqueza Natural de USAID). ....	182





# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



## LISTADO DE MAPAS

Mapa 1. Hidrografía, subcuenca y cuencas del municipio San Juan Nepomuceno, Bolívar.....	182
Mapa 2. Áreas protegidas e instrumentos de ordenamiento.....	183
Mapa 3. Títulos y solicitudes de recursos mineros e Hidrocarburos. ....	184
Mapa 4. Bosques Secos Tropical Municipio de San Juan Nepomuceno. ....	185
Mapa 5. Ocupación al Interior del SFF Los Colorados -Fuente: Plan de Manejo SFF Los Colorados 2015.....	185

## I PARTE ESTRATEGICA.

### ADOPCION

Adóptese el Plan de Desarrollo Territorial para el periodo constitucional 2020-2023 “**SAN JUAN PROGRESA**” como instrumento para lograr los objetivos señalados en el Programa de Gobierno del Alcalde Municipal Wilfrido Romero Vergara, el cual contiene los objetivos, ejes, líneas estratégicas, programas y metas para el cumplimiento de las líneas estratégicas a partir del Marco Fiscal de Mediano Plazo y el Plan Plurianual de Inversiones.

### VISION.

Al 2023 el municipio de San Juan Nepomuceno será reconocido como un municipio PDET con enfoque diferencial, educado, saludable, inclusivo, competitivo, sostenible, seguro y en paz. Pionero en la conservación y protección de los recursos naturales, con vocación agraria productiva y ecoturística, ordenado territorial y socialmente, con sentido de pertenencia a través del fortalecimiento de las tradiciones culturales y el fomento de actividades deportivas y recreativas.

Será reconocido, además, como eje central de conectividad para la zona de los montes de María por su infraestructura vial. Las familias mejoraran su calidad de vida, en viviendas dignas y contarán con servicios públicos óptimos mediante la aplicabilidad de elementos tecnológicos, científicos y vinculación de energías renovables, lo que servirá como escenario para el aumento de la inversión, a fin de lograr el desarrollo socioeconómico sostenible garante de una paz estable y duradera, situándose así, como el municipio líder en la región de los Montes de María y el Departamento de Bolívar.

### OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO.

Establecer una administración participativa e incluyente para el “**Progreso Estable y Duradero**” del municipio de San Juan Nepomuceno - Bolívar; a partir de la recuperación del tejido social y de la potencialización de sus apuestas educativas, saludables y productivas de manera sostenible y sustentable con calidad, apalancada



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



por la seguridad y la sana convivencia que genera un gobierno de confianza por su transparencia.

## OBJETIVOS ESTRATEGICOS.

El Plan de Desarrollo 2020-2023, “**San Juan Progresista**”; adopta para los siguientes objetivos estratégicos para su desarrollo:

1. Conservar la Paz: El propósito de este objetivo estratégico es la conservación del tejido social sanjuanero, el cual se vio afectado en el escenario del conflicto armado colombiano.
2. Desarrollar las apuestas productivas con innovaciones tecnológicas: Con el propósito de tecnificar el campo, agregar valor a las apuestas productivas y aprovechar el medio ambiente y las condiciones geográficas de San Juan Nepomuceno.
3. Ordenar adecuadamente el territorio, teniendo en cuenta la gestión del riesgo, las dinámicas poblaciones y el crecimiento demográfico.
4. Construir una cultura ciudadana de buena convivencia y seguridad: A partir de las relaciones interpersonales existentes se puede consolidar la tolerancia y el respeto por la opinión y creencias de los demás, del respeto de sus derechos y la aplicación de nuestros deberes.
5. Generar confianza en el Gobierno: Mediante este objetivo se pretende mantener un dialogo constante con la comunidad, un flujo de información fiable y transparente de las acciones realizadas por la administración municipal a partir del presente Plan de Desarrollo Territorial.
6. Preservar el Medio Ambiente: La gestión del medio ambiente, garantiza la calidad de vida de los sanjuaneros, porque es un factor transversal capaz de afectar las estrategias para el desarrollo social y económico sostenible.

## ESTRUCTURA METODOLOGICA.

El Plan de Desarrollo 2020-2023 “**San Juan Progresista**”, adopta como metodología para la identificación y priorización de las necesidades de la población, la “Matriz de Vester”, herramienta de investigación, la cual permite identificar las causas y efectos de las situaciones problemáticas existente, en aras de garantizar el principio de planeación “priorización del gasto público”.



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



La matriz de Vester es una serie de filas y columnas que muestran tanto horizontal (filas) como verticalmente (columnas) las posibles causas (variables) de una situación problemática. Lo que hacemos básicamente es enfrentar los problemas (variables) entre sí basándonos en los siguientes criterios de calificación: 0, 1, 2 y 3.

- 0: No lo causa
- 1: Lo causa indirectamente o tiene una relación de causalidad muy débil
- 2: Lo causa de forma semidirecta o tiene una relación de causalidad media
- 3: Lo causa directamente o tiene una relación de causalidad fuerte

Con posterioridad a la calificación consensuada por la comunidad, se realiza la totalización de las problemáticas, tomando los ejes del plano cartesiano, lo cual nos permite crear una correlación entre cada uno de los problemas, que a partir de la totalización y generación de la gráfica en el plano cartesiano, se pueden detectar aquellos problemas o necesidades con mayor prioridad de solución.

## PRINCIPIOS GENERALES DEL PLAN

El cuatrienio 2020-2023 será para el municipio de San Juan Nepomuceno un periodo de progreso, por lo tanto, se han determinado los siguientes principios para el Plan de Desarrollo Territorial, así:

**Unidad: San Juan Progres**a tiene como principio fundamental la armonía con las comunidades, teniendo en cuenta su opinión constante y el reconocimiento de sus necesidades.

**Transparencia: San Juan Progres**a tiene como principio fundamental, mantener claridad del ejercicio de la administración municipal ante los entes de control y la comunidad.

**Compromiso: San Juan Progres**a tiene como principio fundamental la dedicación al cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Territorial.

**Honestidad: San Juan Progres**a tiene como principio fundamental, la conservación del erario público y la lucha anticorrupción para proteger los intereses de todos los habitantes de San Juan Nepomuceno.

**Eficiencia: San Juan Progres**a tiene como principio fundamental la administración de los recursos financieros para el periodo 2020-2023 con apego a las leyes nacionales.

**Gestión y Liderazgo: San Juan Progres**a tiene como principio fundamental trabajar de manera articulada con todas las instituciones públicas o privadas, de la nación o cooperación internacional para avanzar hacia el progreso de San Juan Nepomuceno.



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



**Participación Ciudadana:** San Juan Progresa tiene como principio fundamental la articulación con la comunidad para la toma de decisiones.

## ENFOQUES DEL PLAN

Los enfoques rectores, del Plan de Desarrollo 2020-2023 “San Juan Progresa”; son los siguientes:

- 1. Enfoque de Derechos:** Orientado a la atención equitativa de la población desde la aplicación eficiente de la ley.
- 2. Enfoque de Género:** Orientado a la inclusión y participación igualitaria de hombres y mujeres sin distinción de raza, sexo, etnia o religión.
- 3. Enfoque Étnico:** Orientado al reconocimiento de tradiciones ancestrales, formas de vida y formas de gobierno de las comunidades étnicas asentadas en el municipio de San Juan Nepomuceno.
- 4. Enfoque Poblacional:** Orientado a la atención inclusiva de las necesidades poblacionales.
- 5. Enfoque en Paz para el posconflicto:** Orientado a garantizar la paz en el municipio de San Juan Nepomuceno y la reparación de las víctimas del conflicto.
- 6. Enfoque Participativo y Comunitario:** Orientado a la realización del ejercicio democrático de gobernar a partir de la participación ciudadana y las formas de organización que le representen.
- 7. Enfoque de Desarrollo Competitivo:** Orientado a la consolidación y fortalecimiento de las oportunidades comparativas y apuestas productivas del municipio.
- 8. Enfoque Territorial:** Orientado a la administración del territorio teniendo en cuenta las sinergias poblacionales, el posconflicto, el crecimiento demográfico, la gestión del medio ambiente y la gestión de riesgos.

## ARTICULACION DEL PLAN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y EL NIVEL NACIONAL.

En el municipio de San Juan Nepomuceno, se presentan necesidades que afectan el desarrollo social y económico sostenible por lo que es pertinente articular al Plan de Desarrollo Territorial, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales son:

1. Fin de la Pobreza.
2. Hambre Cero.
3. Salud y Bienestar.
4. Educación de Calidad.
5. Equidad de Género.
6. Agua Limpia y Saneamiento.

---

**LA AUTÉNTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta  
San Juan Nepomuceno-Bolívar



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



7. Energía Asequible y No Contaminante.
8. Trabajo decente y crecimiento económico.
9. Industria, innovación e infraestructura.
- 10.Reducción de las desigualdades.
- 11.Ciudades y Comunidades Sostenibles.
- 12.Producción y Consumo Responsables.
- 13.Acción por el clima.
- 14.Vida Submarina.
- 15.Vida de Ecosistemas Terrestres
- 16.Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
- 17.Alianzas para lograr los objetivos (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, s.f.).

Es un deber constitucional y legal alinear el Plan de Desarrollo Territorial 2020-2023 con El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 denominado “**Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad**”, el cual ha generado 20 metas para la transformación de Colombia bajo un ambiente sostenible donde los derechos sean respetados y los deberes cumplidos por cuenta de la institucionalidad y los colombianos.

Es así, como se establecen las metas de:

1. Llegar a 2 millones de niños con educación inicial: aumento del 67%. Pasar de 5,3 millones de niños a 7 millones en el PAE.
2. Duplicar los estudiantes en jornada única en colegios oficiales: de 900 mil a 1,8 millones.
3. Fortalecimiento a las 61 IES públicas. Avance gradual en gratuidad para 320.000 jóvenes, reconocimiento a la excelencia. Aumento de cobertura del 53% al 60%.
4. Multiplicar más de cuatro veces Jóvenes en Acción, para llegar a 500 mil cupos.
5. Beneficiar a 600 mil hogares con mejoramiento de vivienda y 520 mil VIS iniciadas.
6. Sanear la deuda por recobros del régimen contributivo de salud a 31 de diciembre de 2019. Elevar el índice de desempeño de los 922 hospitales públicos para ofrecer servicios de mejor calidad.
7. Apoyar 550 mil productores con asistencia técnica agro y 300 mil con agricultura por contrato.
8. Lograr el 60% de actualización catastral, frente al 5,6% de hoy. Casi duplicar la velocidad de titulación.
9. Apoyar a 4.000 empresas con fábricas de productividad, frente a 200 actuales.
- 10.Crear 1,6 millones de empleos y reducir el desempleo de 9,4% a 7,9%, el más bajo desde los noventa.
- 11.Eradicar 280 mil hectáreas de cultivos ilícitos.
- 12.Reducir la deforestación en un 30% con respecto al escenario actual.

---

**LA AUTÉNTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta  
San Juan Nepomuceno-Bolívar



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



13. Llevar la tasa de homicidios a su menor nivel en 27 años: 23,2 por cada 100 mil habitantes.
14. Lograr que 11,8 millones de hogares (70%) estén conectados a internet: hoy lo están 7,4 millones (50%). 34 trámites de alto impacto ciudadano, transformados digitalmente.
15. Mayor dinámica de los sectores de economía naranja: crecimiento real de 2,9% al 5,1% en cuatro años.
16. Duplicar la inversión pública y privada en ciencia y tecnología al 1,5% del PIB.
17. Aumentar en más del doble la red férrea en operación comercial: llegar a 1.077 km.
18. Aumentar capacidad de generación con energías limpias en 1.500 MW, frente a 22,4 MW actuales.
19. Sacar a 1,5 millones de personas de la pobreza extrema monetaria.
20. Sacar a 2,9 millones de personas de la pobreza monetaria.

El Plan Nacional de Desarrollo generó unos pactos transversales y unos pactos regionales, siendo los primeros aquellos ejes que todos los colombianos requerimos para una calidad de vida equitativa, mientras que los pactos regionales, son aquellos firmados por el gobierno nacional para la solución de problemáticas a nivel nacional diferenciando por regiones.

Entonces los pactos transversales del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022; son: Sostenibilidad, Descentralización, Transporte y Logística, Construcción de Paz, Equidad para las mujeres, Gestión Pública Efectiva, Transformación Digital de Colombia, Calidad y Eficiencia de los Servicios Públicos, Recursos Minero Energéticos, Ciencia, Tecnología e Innovación; Inclusión para todas las personas discapacitadas, Protección y Promoción de Nuestra Cultura y Desarrollo de la Economía Naranja y Equidad de oportunidades para grupos indígenas, negros, afros, raizales, palenqueros y Rrom.

En cuanto, al pacto Región Caribe denominado *Una transformación para la igualdad de oportunidades y la equidad*; se busca una región conectada, con calidad y cobertura en provisión de servicios públicos, cero desnutrición y libre de pobreza extrema.

Por lo tanto, los grandes retos para la región desde el Plan Nacional de Desarrollo es el desarrollo con enfoque territorial para la creación de un tejido social capaz de permeable la convivencia ciudadana, la seguridad y el desarrollo económico; siendo todos los anteriores a su vez, las principales herramientas para mantener a San Juan Nepomuceno como un municipio donde reina la paz estable y duradera.



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



## LINEAS ESTRATEGICAS

Se proponen las siguientes líneas estrategias para el Plan de Desarrollo Territorial para el municipio de San Juan Nepomuceno.

### 1. SAN JUAN CON PROGRESO HUMANO Y SOCIAL.

El plan de desarrollo territorial 2020-2023 “**San Juan Progresa**” pretende generar los escenarios para el progreso humano y social, creando ambientes que permitan mantener condiciones de vida favorables mediante el desarrollo económico, social, la seguridad y convivencia ciudadana; además del buen uso del medio ambiente.

De tal manera que esta línea estratégica se podría considerar transversal con las siguientes sublíneas:

- EDUCACION DE CALIDAD INCLUSIVA (Vinculación de Grupos Étnicos y Población Vulnerable)
- SALUD PARA TODOS Y TODAS (Régimen Subsidiado, Salud Pública).
- BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE (Recreación y Deporte)
- CULTURA (Tradicional y Ancestral).
- INVERSION EN INFRAESTRUCTURA (Vivienda, Parques, Vías, Acueducto y Alcantarillado)
- SERVICIOS PUBLICOS EFICIENTES Y ALTA CALIDAD (Agua, Electricidad, Gas).
- ASISTENCIA INTEGRAL A POBLACIONES VULNERABLES (Niños, Adultos, Jóvenes, Adulto Mayor, Víctimas del Conflicto).
- ENFOQUE ETNICO DIFERENCIADO.
- INCLUSOCIABILIDAD (Referente al fortalecimiento del tejido familiar) Y EQUIDAD DE GENERO.

### 2. SAN JUAN PROGRESA CON DESARROLLO ECONOMICO ESTABLE Y DURADERO.

Colombia desde el año 2008, con la expedición de la Ley de Competitividad, Ley 1253; inició un camino hacia el año 2032, donde se espera sea una de las tres primeras economías en América Latina.

Ahora bien, la ley en referencia indica que el logro de esta meta será con enfoque territorial por lo que cada ente territorial debe contextualizar y priorizar sus apuestas productivas y necesidades incluso, a fin de verse superados en la agenda con corte a 2032.



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



En el caso del Departamento de Bolívar, se creó un plan de competitividad a 2032, donde se priorizan las apuestas productivas, siendo las más representativas el sector Petroquímico Plástico, Turismo, Logística para el Comercio Exterior, Diseño de Construcción y Reparación de embarcaciones navales; y Agroindustria.

Se pretende entonces que, el Departamento de Bolívar sea uno de las 5 económicas de mayor crecimiento en Colombia, al final de 2032.

En cuanto, al municipio de San Juan Nepomuceno se sitúa como una de las economías más importantes de los Montes de María y por su ubicación puede ser un escenario estratégico para su consolidación como despensa agropecuaria (Camara de Comercio de Cartagena, 2020).

A partir de lo anterior, se determinan las siguientes sublineas:

- PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA EL SECTOR AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL.
- CONSOLIDACION DEL SECTOR TURISTICO Y CULTURAL.
- COMPETITIVIDAD A PARTIR DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION.
- FORMALIZACION EMPRESARIAL Y GENERACION DE EMPLEO.
- ENERGIAS RENOVABLES PARA EL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL.
- ECONOMIA NARANJA COMO HERRAMIENTA PARA SUPERAR EL POSCONFLICTO.
- EFICIENCIA EN LOS MEDIOS DE TRANSPORTE PARA LA PRODUCTIVIDAD LOCAL.

### 3. SAN JUAN PROGRESA CON GESTION DEL AMBIENTE Y VIDA.

Desde la concepción del Índice de Desarrollo Humano, ya mencionado se establece que el cuidado del ambiente permite el desarrollo socio – económico sostenible puesto las comunidades depende de su estabilidad para la generación de alimentos, desarrollo de proyectos productivos, conservación de las condiciones de salud, crecimiento poblacional, y todos los demás factores relacionados con el desarrollo humano, porque este eje estratégico se considera transversal.

A partir de lo anterior, se determinan las siguientes sublineas:

- GESTION INSTITUCIONAL Y AMBIENTAL.
- GESTION INTEGRAL DE LOS RECURSOS NATURALES.
- BIODIVERSIDAD.
- CAMBIO CLIMATICO Y GESTION DEL RIESGO.
- CALIDAD AMBIENTAL.
- POBREZA EXTREMA





# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



## 4. SAN JUAN PROGRESA A PARTIR DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA.

La confianza pública en materia de seguridad ubicara al Municipio de San Juan Nepomuceno como un lugar estratégico para los inversionistas y brindará tranquilidad a los habitantes.

A partir de lo anterior, se determinan las siguientes sublineas:

- ACCESO A LA JUSTICIA.
- CULTURA Y CONVIVENCIA CIUDADANA.
- CALIDAD DE VIDA A PARTIR DEL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN SEGURIDAD.
- DESARROLLO COMUNITARIO PARA UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA.

## 5. SAN JUAN PROGRESA CON GOBIERNO.

El Plan de Desarrollo Territorial 2020-2023 “San Juan progresa” pretende el fortalecimiento de los Procesos Administrativos, lo que comprende el desarrollo institucional y direcciona su acción al logro de instituciones ágiles, dinámicas y oportunas, tanto en su gestión como en sus resultados, y la disposición pública de información.

A partir de lo anterior, se determinan las siguientes sublimes:

- GOBIERNO DE PUERTAS ABIERTAS (Rendición de Cuentas Comunitarias)
- BUEN GOBIERNO.
- FINANZAS CLARAS.
- MODERNIZACION INSTITUCIONAL.

## II. DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL MARCO DE LA ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL SAN JUAN PROGRESA 2020-2023.

### 1. RESENA HISTORICA DE SAN JUAN NEPOMUCENO.

#### 1.1. Breve Reseña Histórica.

El municipio de San Juan Nepomuceno fue fundado durante la época de la Colonia, el 10 de agosto de 1776 , por Antonio de la Torre y Miranda, cuando llegó al valle de



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



los Carretos trayendo consigo las primeras familias provenientes de Pileta (hoy Corozal) y de San Benito de Abad; estas familias estuvieron constituidas por 120 personas. El 11 de mayo de 1779 se protocolizaron los límites y las actas de posesión de los ejidos y distritos de San Juan y San Cayetano ante el escribano del Carmen, fue declarado municipio en el año de 1870. Luego se organiza la población convirtiéndose en un centro de mercadeo regional.

Según los restos arqueológicos encontramos en la región que este sitio estuvo habitado durante épocas muy remotas por grupos indígenas de la cultura denominada Malibues que pertenecían a la gran familia Caribe, estos nos dejaron como legado cultural el uso del bejuco Malibú, utilizaron la construcción de casas y corrales. Vivían en una etapa conocida en la arqueología americana Colombiana como Paleóindio Arcaico, cuyas principales características son: recolección de frutas y raíces, fabricación de una cerámica rústica con grabaciones zoomorfas. Estos restos señalan los primeros asentamientos indígenas de Colombia y se localizan en la costa norte del país, remontándose a una antigüedad de 400 a 1000 años a. C. En la época federal colombiana perteneció a la Provincia del Carmen en el Estado Soberano de Bolívar.

## 1.2. División Política de San Juan Nepomuceno.

Reglamentados en la ordenanza No. 04 de 1970 de la Asamblea del Departamento de Bolívar, se divide administrativamente al Municipio de San Juan Nepomuceno en las siguientes áreas: La cabecera municipal, San Cayetano, San Pedro Consolado, San Agustín, San José del Peñón – Corralito y La Haya (Alcaldía Municipal de San Juan Nepomuceno, s.f.).

Desde el año 2006, hace parte del Zodes Montes de María, por medio del cual se agrupan en la división política administrativa del Departamento de Bolívar, los municipios que hacen parte de esta región.

## 2. DIAGNOSTICO POBLACIONAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO.

A partir del Censo Nacional de Población y Vivienda realizado en 2018 por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), se actualizo a nivel nacional la información población por lo que a nivel país la población se estima en 48.258.494 (Cuarenta y Ocho Millones Doscientos Cincuenta y Ocho Mil Cuatrocientos Noventa y Cuatro), de los cuales el 51,2% son mujeres y el 48,8% son hombres.

Esta distribución por grandes grupos de edad se puede evidenciar en la siguiente gráfica:



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



**Grafico 1. Pirámide Poblacional Colombia, Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.**



**Fuente: (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas., 2018)**

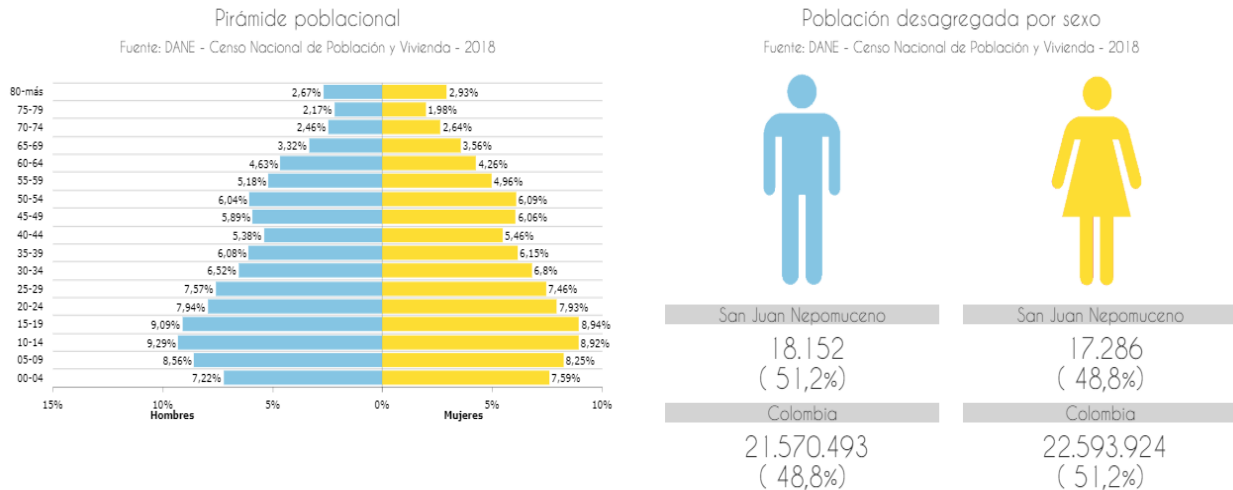
Se puede detallar, a partir de la pirámide poblacional del país que la mayoría de la población se concentra en los adolescentes y jóvenes manteniéndose el número en las proyecciones realizadas por el DANE a partir del censo nacional realizado en 2005.

En cuanto, al municipio de San Juan Nepomuceno, a partir del censo nacional de población y vivienda del 2018, se pudo detallar la pirámide poblacional a nivel municipal siendo esta invertida, es decir, en el municipio hay 51,2% hombres y 48,8% mujeres, representados cuantitativamente en 18.152 hombres y 17.286 mujeres.

Sin embargo, a nivel municipal existen la misma tendencia en concentración personas por grandes grupos etarios, siendo los adolescentes y jóvenes la mayor cantidad a nivel del municipio.



## Gráfico 2. Pirámide Poblacional de San Juan Nepomuceno.



Fuente: (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas., 2018)

Siguiendo, con la información poblacional de San Juan Nepomuceno se tiene que la población desagregada por área se concentra en un 74,6% en el casco urbano y el 25,4% en área rural. Así mismo, la población indígena a nivel municipal representa el 9,33% con mayor concentración de población negra, mulata o afrocolombiana, quienes representan el 9,21% del total de la población de San Juan Nepomuceno.

### 2.1. Información Diagnostica por Tipo de Población.

#### 2.1.1. Infancia y Adolescencia.

En el municipio de San Juan Nepomuceno se tiene un total de 49,83% del total de la población considerada como infantes y adolescentes, quienes tienen acceso a salud y educación al 100%.

Por grupos etarios se tiene que de 0-4 años, se concentra el 14,81% de la población sanjuanera, teniendo un equilibrio por sexo de 7,22% para hombres y 7,59% son mujeres. Mientras que, en el grupo etario de 5-9 años, se concentra el 16,81% de la población, permaneciendo estable la distribución por sexo, siendo un total de 8,56% hombres y 8,25% mujeres.



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



En cuanto, al grupo etario de 10-14 años se concentra el 18,21% de la población con una concentración de 9,29% en hombres y 8,92% en mujeres. Es importante mencionar, que dentro de las problemáticas con mayor incidencia en la infancia y adolescencia de San Juan Nepomuceno se encuentra la violencia, desagregada por familiar, sexual e incluso de pareja para aquellos adolescentes con vida de pareja desde temprana edad. También, se ha intensificado como problemática, la cual se ha detectado en el análisis información y a partir de la realización de las mesas de trabajo, que existe en los adolescentes e incluso jóvenes una tendencia a los embarazos a temprana edad, por distintas razones, las cuales se mencionan a continuación:

- Falta de actividades recreativas, deportivas y culturales para el aprovechamiento del tiempo libre.
- Falta de Educación Sexual Reproductiva.
- Casos de Violencia Sexual.
- Descomposición del Tejido Familiar.

En lo relacionado, con la cobertura de familias en acción, programa a nivel nacional para la asignación de recursos a las familias con el propósito de salvaguardar el acceso a la educación y la seguridad alimentaria de los menores, tiene en el municipio de San Juan Nepomuceno beneficiadas a 1.427 familias con pagos para el cubrimiento nutricional de los menores a cargo y 6.118 familias con pagos para el cubrimiento de las necesidades para acceso a la educación de los menores.

## 2.1.2. Juventudes.

Se considera juventudes el segmento poblacional construido sociocultural mente y que alude a unas prácticas, relaciones, estéticas y características que se construyen y son atribuidas socialmente. Esta construcción se desarrolla de manera individual y colectiva por esta población, en relación con la sociedad. Es además un momento vital donde se están consolidando las capacidades físicas, intelectuales y morales. (Ley 1622 del 2013) El municipio de San Juan Nepomuceno goza con un segmento poblacional entre los 14 y 28 años de 8.450 personas (TerriData 2018) de estos 560 jóvenes son beneficiarios del programa jóvenes en acción siendo San Juan Nepomuceno uno de los municipio con mayor número de beneficiarios en el Departamento de Bolívar que le permite fortalecer el proceso de formación académica.

En el aspecto de participación en el municipio se cuenta con la Plataforma de Juventud y se prepara para le elección de los consejos de juventud en noviembre del 2020, otra de las herramientas de participación e incidencia política más importantes.

## 2.1.3. Adulto Mayor.

En el municipio de San Juan Nepomuceno, el total de personas mayores de 60 años suma un 30,62% de la población, para un total de 10.851 adultos mayores en el



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



municipio, quienes cuenta con el cubrimiento en materia de salud, actividades deportivas y recreativas al 100%. La distribución poblacional por sexo es de 2.656 mujeres equivalente al 15,37% del total de la población y de 2.768 hombres equivalente al 15,25% del total de la población.

Es importante, destacar que el municipio ha venido realizando amplios esfuerzos para el aumento de cobertura de manera paulatina del programa adulto mayor que beneficia en la vigencia 2020 a 3.232 adultos mayores con el pago mensualizado de las ayudas destinadas por el Gobierno Nacional, lo cual equivale al 29,78% de cubrimiento del total de la población de adultos mayores.

## 2.1.4. Víctimas del Conflicto Armado.

San Juan Nepomuceno, sufrió la violencia generada por el conflicto armado desde la década de los noventa, con el asentamiento de grupos paramilitares y guerrilleros en la zona de los Montes de María, teniendo como principal flagelo de este proceso el desplazamiento forzado de las comunidades y líderes sociales. Es así, como el 56,48% de la población está registrada como víctima de la violencia armada en Colombia.

La caracterización de las víctimas de la violencia en el municipio de San Juan Nepomuceno está dada de la siguiente manera:

- Por pertenencia étnica.

En el municipio 18.237 personas no se identifican con el enfoque diferenciado étnico, es decir, no hacen parte de comunidades étnicas, mientras que 1.482 personas son parte de las negritudes o afrocolombianos, 266 personas son indígenas, 11 raizales y 2 gitanos.

- Por Ciclo Vital.

Las víctimas de la violencia por ciclo vital están distribuidas así:

0-5 años: 154 personas.

6-11 años: 1.416 personas.

12-17 años: 2.096 personas.

18-28 años: 3.959 personas.

29-60 años: 8.760 personas.

61-100 años: 3.607 personas.



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



## 2.1.5. Genero Poblacional.

Esta clasificación se da acorde al género y orientación sexual de la persona. Por lo tanto, en San Juan Nepomuceno hay 10.243 hombres, 9.751 mujeres, 16 LGBTI, 2 Intersexuales como víctimas del conflicto armado.

Continuando, los principales hechos victimizantes durante el periodo del conflicto armado en Colombia, en el municipio se tiene el desplazamiento forzado con 30.901 hechos ocurridos, 1.206 homicidios, 701 amenazas y 265 pérdida de bienes o inmuebles.

## 3. DIAGNOSTICO PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL.

Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), son una estrategia generada por los recientes acuerdos de Paz firmados en el periodo presidencial de Juan Manuel Santos Calderón. Se pretende a través de estos programas reivindicar a los 170 municipios considerados a nivel nacional como los más afectados por la Violencia, Cultivos Ilícitos, Pobreza y Abandono por cuenta del Estado.

Es así, como los Montes de María es considerada una de las 16 subregiones que a nivel nacional han sido priorizadas, incluyendo al municipio de San Juan Nepomuceno, donde ya se han creado los grupos motores de estos programas y se tiene por cada vereda la priorización de los retos necesarios a cumplir en los próximos 10 años para transformar el campo y devolverle su máxima productividad.



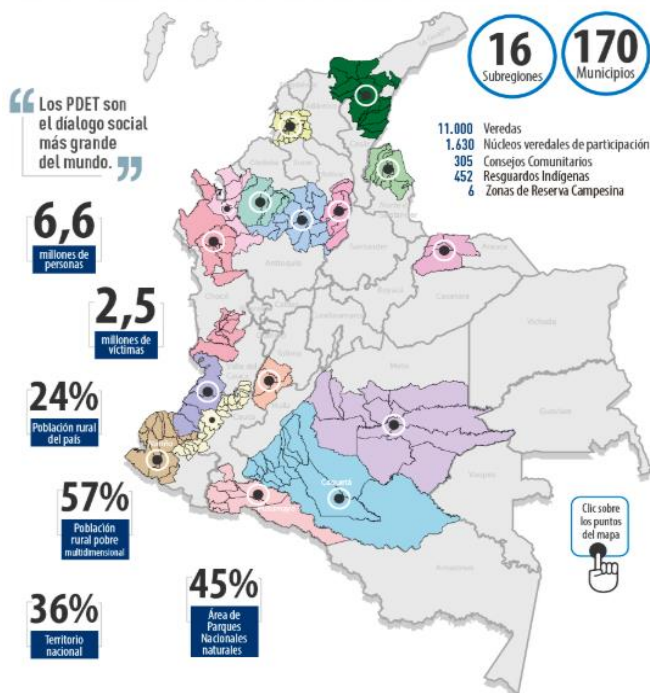
# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



Imagen 1. Mapa de Regiones PDET.



Fuente: Pagina Web PDET. Tomado de:  
[http://www.renovacionterritorio.gov.co/especiales/especial\\_PDET/mapa.html](http://www.renovacionterritorio.gov.co/especiales/especial_PDET/mapa.html)

Continuando, mediante los PDET se pretende llevar el desarrollo a las veredas, municipios y regiones por la priorización de los retos para el campo productivo teniendo en cuenta 8 pilares fundamentales, los cuales son:

- Ordenamiento Social de la propiedad rural y uso del suelo.
- Infraestructura y adecuación de tierras.
- Salud rural.
- Educación y Primera Infancia Rural.
- Vivienda Rural, agua potable y saneamiento.
- Reactivación económica y producción agropecuaria.
- Derecho a la alimentación.
- Reconciliación, Convivencia y Paz (Presidencia de la Republica, 2018)

A partir, de esta iniciativa comenzada en el año 2018 se vinculó al municipio de San Juan Nepomuceno a la subregión de los Montes de María, la cual integra los municipios de Chalan, Coloso, Córdoba, El Carmen de Bolívar, El Guamo, Los Palmitos, María La Baja, Morroa, Ovejas, San Antonio de Palmito, San Jacinto, San Onofre, Tolú Viejo y Zambrano.





# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



De tal manera, que en esta subregión se formularon 16 Pactos Comunitarios para la Transformación Regional (PCTR) y 15 Pactos Municipales para la Transformación Regional (PMTR), en los cuales participaron 11.071 actores del territorio y 15 administraciones municipales.

De tal manera que, en el Plan de Desarrollo Territorial denominado **San Juan Progres**a, para el periodo 2020-2023 se tiene la más firme intención de articular la gestión de la administración municipal con esta estrategia de orden nacional para contribuir con el desarrollo sostenible de la comunidad, a través de los programas PDET.

## 3.1. Marco Normativo PDET.

El municipio de San Juan Nepomuceno fue focalizado por el Decreto Ley 893 de 2017 para que se desarrollen los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial -PDET como un instrumento de planificación y gestión para implementar de manera prioritaria la transformación estructural del campo y el ámbito rural, y un relacionamiento equitativo entre el campo y la urbanidad, asegurando el bienestar y el buen vivir, la protección de la riqueza pluriétnica y multicultural, el desarrollo de la economía campesina y familiar, las formas propias de producción, el desarrollo y la integración de las regiones, y el reconocimiento y la promoción a las organizaciones de mujeres rurales, y hacer del campo colombiano un escenario de reconciliación durante los próximos 10 años

El plan de desarrollo **San Juan Progres**a apoyará la implementación de los PDET y atenderá la demanda de las comunidades rurales través de la priorización de iniciativas PDET en su plan estratégico de manera trasversal. El plan de desarrollo **San Juan Progres**a avanzará en el PDET en todas sus líneas estratégicas y específicamente cumplirá con **8** iniciativas del PM y el PATR.

Para avanzar más eficientemente en la implementación del PDET, El plan de desarrollo **San Juan Progres**a y los programas o subprogramas que apunten a la implementación del PDET se articularán con la metodología de la Hoja de Ruta Única como el conjunto de procedimientos técnicos que permitirán identificar, formular, ejecutar y monitorear los esfuerzos para apoyar la implementación de los PDET en el municipio de San Juan Nepomuceno.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 339 de la Constitución Política de Colombia, los artículos 32 y 45 de la ley 152 de 1994 y el artículo 281 de la Ley 1955 de 2019, la Hoja de Ruta Única será la herramienta que permitirá articular el plan de desarrollo **San Juan Progres**a con las políticas y estrategias del Gobierno Nacional para avanzar en la implementación del PDET, de modo que se prioricen las iniciativas de la Hoja de Ruta a través de las fuentes de financiación y las estrategias que apoyan el PDET.

Una vez implementada y validada la metodología en la Hoja de Ruta Única en el municipio de San Juan Nepomuceno, los proyectos identificados serán priorizados en los programas o subprogramas que apunten al PDET. Los recursos adicionales necesarios para la implementación de los proyectos de inversión de la Hoja de Ruta podrán



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



obtenerse de las fuentes de financiación focalizadas al PDET, siempre y cuando se incorporen en los instrumentos de planeación territorial y se realice la debida gestión por parte del municipio (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2017).

## 3.2. Metodología Participativa.

Teniendo en cuenta la metodología prevista por la Agencia de Renovación del Territorio (ART), la subregional Montes de María concertó y desarrollo los lineamientos y estrategias atendiendo las necesidades y características propias del territorio.

La ruta metodológica para la construcción de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial -PDET está compuesta por tres fases: 1. Veredal; 2. Municipal y 3. Subregional.

Cada fase está estructurada en tres momentos: alistamiento, diálogos preparatorios y momento participativo y tiene como objetivo la firma de un pacto compuesto por visión, diagnóstico. En Montes de María, la ruta metodológica garantiza la participación de todos los actores del territorio campesinos, indígenas, afros, organizaciones sociales y entidades territoriales.

Como parte del alistamiento de la primera fase se realizaron 70 simulacros de asambleas, en estos participaron 2.700 personas. En 14 de los 15 municipios se adelantó el proceso de concertación de la ruta de participación étnica a través del mecanismo especial de consulta que sería el Decreto 893 de 2017. En los municipios de San Juan Nepomuceno, San Jacinto, María La Baja Ovejas. Toluviéjio y San Onofre se realizaron espacios autónomos con las organizaciones étnicas en los que se discutieron iniciativas étnicas y eligieron delegados para participar en las asambleas de cada municipio.

En los otros 8 municipios las asambleas tuvieron un carácter interétnico. En total se realizaron 19 concertaciones étnicas. La fase veredal se inició el 24 de noviembre de 2017 en el municipio de Zambrano, y terminó el 24 de marzo de 2018 en El Carmen de Bolívar. En las asambleas que se desarrollaron en cada vereda las comunidades plasmaron su percepción sobre la situación de sus territorios en términos de oportunidades problemáticas y propuestas de iniciativas.

Se realizaron 78 pre asambleas: 41 en el departamento de Bolívar (5 en María la Baja, 14 en El Carmen de Bolívar. 6 en San Jacinto, 7 en San Juan Nepomuceno. 2 en El Guamo. 3 en Córdoba y 4 en Zambrano).

En el departamento de Sucre se realizaron 37 preasambleas (7 en San Onofre, 2 en Chalan, 3 en Coloso, 5 en Toluviéjio, 3 en San Antonio de Palmito, 3 en Morroa, 8 en Ovejas, y 6 en Los Palmitos).

Además, se realizaron 16 Grupos Motores. En estos eventos participaron 10.376 personas de las cuales el 60% son hombres y el 40% mujeres. Se eligieron delegados por cada uno de los pilares al grupo motor, este grupo de personas, que representaron al



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



número de veredas, participaron activamente en todos los momentos de la ruta de planeación participativa para la construcción del PDET.

En Montes de María se realizó 16 grupos motores, estos iniciaron el 7 de febrero de 2018 en el municipio de El Guamo y terminaron el 30 de agosto en El Carmen de Bolívar. El propósito fue construir el Pacto Comunitario para la Transformación Regional - PCTR que incluya la visión, situación del territorio y el conjunto de iniciativas para materializar, esa visión.

La fase municipal inició el 16 de Julio y culminó el 18 de agosto de 2018, el propósito fue consolidar 15 Pactos Municipales para la Transformación del Territorio — PMTR, en los cuales se definieron 2.954 iniciativas cualificadas y calificadas. A través de la discusión con actores claves se integraron las diferentes visiones y se definieron las acciones concertadas para el territorio.

Para garantizar la participación de todos los actores, se realizaron 110 diálogos preparatorios en los 15 municipios (48 en Bolívar y 62 en Sucre) entre los que se destacan los adelantados con mujeres, víctimas y sujetos de reparación colectiva, jóvenes, población LGBTI, organizaciones productivas y étnicas, administraciones municipales, instituciones gubernamentales y no gubernamentales, entidades de cooperación, académicos y sector privado.

Así mismo, se eligieron delegados para los distintos escenarios de la fase subregional: 120 para el control social y rendición de cuentas en la implementación de los PAIR (8 por municipio), 120 comunitarios (8 por municipio): 60 de las mesas de víctimas y sujetos de reparación colectiva (4 por municipio), 20 étnicos.

La fase subregional inició el 21 de agosto y culminó el 4 de septiembre de 2018 con la firma del Plan para la Transformación Regional - PATR que tiene en cuenta todos los procesos de planeación participativa del territorio Montemariano. En esta fase se materializó el diálogo sincero entre las comunidades, el sector privado, las autoridades municipales departamentales y nacionales en clave de la construcción de una paz estable y duradera (Presidencia de la República, 2018)

## **4. UNA MIRADA AL SECTOR EDUCATIVO DE SAN JUAN NEPOMUCENO.**

### **4.1. Diagnóstico Situacional de la Subsecretaría Operativa de Educación.**

El municipio de San Juan Nepomuceno, Bolívar, cuenta con una Subdirección de Educación no certificada, que alimenta el sistema educativo municipal con los recursos del sistema general de partición nacional de cobertura y calidad para asumir la Administración del Servicio Educativo.

El diagnóstico del sector educativo tiene como prioridad enfocar sus mayores esfuerzos en cobertura, eficiencia, calidad, capacitación a docentes y estudiantes, aumento de los puntajes prueba saber, pruebas icfes, ecoturismo a nivel institucional, con el fin de mejorar los ambientes de aprendizajes.



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



Los indicadores mencionados anteriormente incluye el enlace en el sector rural y urbano a través de estrategias donde se involucran comunidad, escuela y administración municipal. Estas líneas de acción permiten identificar y definir los objetivos, metas, políticas de trabajo, estrategias a implementar en el sector educativo incluyendo Subdirección de Salud, Dirección de Inversión Social, Dirección de Gobierno, Ider y Casa de la Cultura, en apoyo con la Universidad de Cartagena, Cidea, Sena y Reserva Natural. Los proyectos y programas a implementar son necesarios durante el periodo 2020 – 2023.

Con la expectativa de trabajar arduamente de la mano de todas las entidades mencionadas anteriormente para ir cerrando las brechas en educación y brindar calidad educativa de una manera equitativa y equilibrada en todas las instituciones educativas del municipio.

## 4.2. Contexto Institucional y Normativo.

Mediante ordenanza departamental de Bolívar N°20 de noviembre 2002, se organizan los establecimientos educativos oficiales del departamento, a través del decreto N°143 de 2003, se conformaron (6) instituciones educativas y (1) Centro Educativo, que ofrecen los niveles de formación desde el preescolar hasta el ciclo complementario de educación. Según esta clasificación se localizan cuatro (4) instituciones en la cabecera municipal, uno (1) en el corregimiento de San Cayetano, uno (1) en el corregimiento de San Pedro Consolado y un (1) Centro Educativo que se encuentra ubicado en el corregimiento de San Agustín.

**Tabla 1. Diagnóstico del estado de las Instituciones Educativas de San Juan Nepomuceno.**



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



LE	SEDES	URBANA	RURAL	N° ESTUDIANTES			N° DOCENTES			N° DE AULAS	ESTADOS DE LAS AULAS
Institución Educativa Normal Superior de los Montes de María.	Bloque N°1-2 y 3 Botijuela, La Haya, La María	1	3	2657	1400 F	1349 M	103	65 F	41 M	85	25 BUENAS - 49 REGULAR Y 10 MAL ESTADO
Institución Educativa Diógenes A. Arrieta	Manuel Cuevas Chile Las Delicias Nuevo San Juan Barrio Arriba Luis Roque Borré Amira de la Rosa Darío Arrieta Yépez	8	0	2054	1200 F	962 M	93	35 F	34 M	75	74 REGULAR ESTADO Y 1 MAL ESTADO
Institución Educativa La Floresta	Pueblo Nuevo San José Amero	3	0	711	337 F	374 M	33	24 F	10 M	28	5 MAL ESTADO Y 21 REGULAR
Institución Educativa Rodolfo Barrios Cabrera	Luis Carlos Galán San José del Peñón Cimarronera Corralito	1	3	596	437 F	385 M	28	13 F	17 M	29	REGULAR 18 Y MAL ESTADO 11
Institución Educativa San Cayetano.	Mixta N° 2 El Campo Catón La Pepa Playa El Hobo Toro La Estrella Aguas Blancas Las Brisas Arroyo Hondo	0	11	1559	709 F	850 M	63	39 F	27 M	62	7 BUEN ESTADO - 18 MAL ESTADO Y 37 REGULAR ESTADO
Institución Educativa San Pedro Consolado	Unica Sede	0	1	292	127 F	165 M	13	9 F	5 M	12	REGULAR 6 Y MAL ESTADO 6
Centro Educativo San Agustín	Unica Sede	0	1	82	47 F	35 M	5	1 F	2 M	6	REGULAR PISO ADECUACION DE LAS PAREDES

Fuente: (Alcaldía Municipal de San Juan Nepomuceno., 2020)

---

**LA AUTENTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta  
San Juan Nepomuceno-Bolívar



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



Desde el año 2003 Las instituciones educativas de San Juan Nepomuceno, ejecutan el Programa de Educación Rural PER”, implementado por la Normal Superior Montes de los Montes de María el cual busca aumentar la cobertura y la calidad de la educación en la zona rural. Este proyecto plantea la implementación y el fortalecimiento de estrategias u opciones pedagógicas como:

- **FORTALECIMIENTO DEL PREESCOLAR**
- **ESCUELA NUEVA**
- **TELE SECUNDARIA**
- **ACELERACIÓN DEL APRENDIZAJE**
- **POST PRIMARIA RURAL**
- **CAFAM**
- **SAT**

#### 4.3. Perfiles de Instituciones y Centros Educativos.

La Institución Educativa Rodolfo Barrios, Institución Educativa de San Cayetano, Institución Educativa San Pedro Consolado, Centro educativo San Agustín. Manejan perfil agropecuario, actualmente su énfasis tiene la dificultad no contar con el apoyo del Sena para la práctica agropecuaria de igual manera no posee un terreno para desarrollar actividades de practica en los diferentes procesos de labranza y explotación de la tierra así como temas relacionadas con cosecha esta situación no permite una mayor motivación por parte de los estudiantes del plantel educativo. Una de las estrategias a implementar para mejorar y fortalecer el énfasis institucional es hacer una tramitología para que la alcaldía pueda donar un terreno y reactivar las prácticas en esta institución.

La Institución Educativa Diógenes A. Arrieta ofrece modalidades diferentes: “Académica Técnica en Gestión Empresarial” esta institución de acuerdo a su énfasis los estudiantes no solo adquieren conocimientos sino que se forman para el mercado laboral al igual que la anterior institución carece este énfasis de apoyo con profesionales competentes en el área de mercadeo.

La institución Educación Técnica Industrial La Floresta” maneja un perfil Técnico en sistema actualmente carece de (1) Docente de Ingeniería de Sistema y el equipamiento de elementos de informática es mínimo y en mal estado.

Dentro de los colegios de carácter privado se encuentran: el Sagrado Corazón de Jesús, El Porvenir, Ofrenda Celestial, Colegio Integral Mente Activa sólo ofrecen educación preescolar y de básica primaria. El Darío Arrieta Yépez ofrece educación



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



preescolar y básica primaria, a partir del 2018 ofrece el grado 6º y 7º grado en la básica media. Existe además, una organización no gubernamental denominada “Fundación Casa del Niño”, que ofrece atención en salud como IPS y servicios de educación a niños con diversidad funcional, con una cobertura aproximada de 300 estudiantes. Actualmente San Juan cuenta con (2) Institutos de educación para el trabajo y el desarrollo humano “**FORCATEC**” Fundación Académica de Formación Técnica del Caribe de naturaleza privada, con una cobertura de 120 estudiantes con asistencia presencial en los programas:

- **PROGRAMA DE SISTEMA**
- **ASISTENTE ADMINISTRATIVO**
- **SECRETARIO EJECUTIVO**
- **CONTABILIDAD**
- **MERCADEO Y VENTAS**
- **ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA**

Los cuales brindan beneficios a los jóvenes de la población en general.

El segundo instituto “**UNDESO**” inicia actividades en el 2007 y actualmente cuenta con 120 estudiantes con la asistencia semipresencial los días sábados y domingos en los siguientes programas:

- **AUXILIAR DE ENFERMERIA**
- **ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA**
- **SEGURIDAD OCUPACIONAL**
- **ALTA BELLEZA**
- **CURSOS DE INGLES**
- **MAQUINARIA PESADA**

El SENA hace apoyo en las siguientes Instituciones Educativas; haciendo la claridad que no hace el acompañamiento durante todo el año, lo cual no permite un óptimo aprendizaje en aquellas instituciones en énfasis con diferentes modalidades:

- **INSTITUCION EDUCATIVA “LA FLORESTA”**
- **INSTITUCION EDUCATIVA “RODOLFO BARRIOS CABRERA”**
- **INSTITUCION EDUCATIVA “NORMAL SUPERIOR MONTES DE MARIA”**
- **INSTITUCION EDUCATIVA “SAN PEDRO CONSOLADO”**
- **INSTITUCION EDUCATIVA “DIOGENES A. ARRIETA”**

#### 4.4. Educación Superior.



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



El municipio cuenta una sede de la Universidad de Cartagena que entra en funcionamiento en el año 2008 y ofrece los siguientes programas en su centro tutorial:

- **ADMINISTRACION DE EMPRESAS**
- **ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SALUD**
- **ADMINISTRACION FINANCIERA**
- **INGENIERIA DE SOFTWARE**
- **INGENIERIA DE SISTEMA**

En la actualidad cuenta con 980 estudiantes matriculados en los diferentes programas. De estos 55 estudiantes gozan de una beca auspiciada por la alcaldía municipal. Se requiere para la selección y escogencia de estas carreras un estudio de mercadeo en nuestra población con el fin de que sea acorde a las necesidades e interese financiero y profesional en San Juan. Debido a la no aplicación de este análisis que ha producido deserción incluyendo en los programas becarios.

Por las condiciones socioeconómicas que subsisten en la zona y el municipio, se ha mejorado la atención a la continuidad educativa que demandan las y los jóvenes egresados de las instituciones educativas del nivel medio. Se han efectuado convenios con diversas universidades especialmente la Universidad de Cartagena, la cual tiene una sede propia en la cabecera municipal desarrollando programas (semipresencial), el municipio ha creado incentivos a los 5 mejores puntajes de pruebas ICFES de las diferentes instituciones, para ingresar a cualquier programa ofrecido en la sede de la Universidad de Cartagena en San Juan Nepomuceno.

#### **4.5. Indicadores de Cobertura Escolar.**

Durante los últimos 4 años se han presentado niveles de cobertura muy variables el cual aumenta o disminuye según la situación socioeconómica, proyectos implementados o las políticas gubernamentales. El periodo comprendido entre 2016 y 2017 se generó una disminución de 479 estudiantes en las diferentes instituciones del municipio; en los años 2018 y 2019 hubo aumento en la Institución Educativa Diógenes A. Arrieta de 45 estudiantes, pero hubo disminución el 70% de los dos años anteriores de (207 estudiantes) teniendo en cuenta este dato con la herramienta del SIMAT (Sistema de Matricula) en estado de deserción algunas de las posibles causas de aumento y disminución en la cobertura escolar pueden ser:

Las precarias condiciones sociales y económicas, la disgregación familiar, el bajo interés y desmotivación por parte de padres y alumnos, ausencia de estrategias de retención escolar, entre otros.

En cuanto a la tasa de asistencia escolar en el municipio asistencia escolar:

---

**LA AUTENTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta  
San Juan Nepomuceno-Bolívar





# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



- Municipio 70,70%
- Cabecera Municipal 72,31%
- Zona rural 66,72%

#### Asistencia escolar mujeres

- Municipio 71,97%
- Cabecera Municipal 72,80%
- Zona rural 69,73%

#### Asistencia escolar hombre

- Municipio 39,89%
- Cabecera Municipal 71,85%
- Zona rural 69,34%

En San Juan Nepomuceno la cobertura estudiantil en las Instituciones Educativas Oficiales desagregada por sexo se puede detallar a continuación:

**Tabla 2. Cobertura Estudiantil 2018.**

Instituciones	Hombres	Mujeres	Totales
I.E. Normal Superior	1.349	1.400	2.749
I.E- Diógenes A Arrieta	962	1.200	2.162
I.E. San Cayetano	850	709	1.559
I.E. San Pedro Consolado	165	127	292
I.E. La Floresta	374	337	711
I.E Rodolfo Barrios Cabrera	385	437	822
Centro Educativo San Agustín	35	47	82
<b>Totales</b>	<b>4.120</b>	<b>4257</b>	<b>8.377</b>

Fuente: Población DANE y Subdirección de Educación 2018

Se observa una leve mayoría de la población estudiantil son mujeres (aproximadamente un 50,48%). El restante 49,52% son hombres.

La gran mayoría de los estudiantes pertenecen al estrato 1 y 2, lo cual indica que sus familias son pobres y sobreviven con los subsidios del estado y de trabajos ocasionales: mototaxismo, agricultores, vendedores ambulantes, ventas por catálogos, servicios domésticos, jornaleros, entre otros.

San Juan Nepomuceno tiene muy poca fuentes de empleos o trabajo formal. El mayor empleador es el municipio como ente estatal. Existe a sí mismo un gran número de sanjuaneros dedicados a la docencia que se encuentran vinculados laboralmente con el departamento, ello debido a la presencia de una entidad formadora de maestros



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



(Normal Superior Montes de María), de ahí que más del 80% son sanjuaneros y residentes locales, lo cual se constituye en una fortaleza en cuanto a la permanencia de los docentes en sus lugares de trabajos, la ESE hospital local y algunas IPS también contribuyen a la generación de ingresos estables a través de empleos formales.

## 4.6. Costos Educativos.

En Bolívar la educación es gratuita por lo tanto los estudiantes no pagan ninguna clase de costos complementarios. Asumen suministro de uniformes, útiles escolar, internet y fotocopias por el padre de familia. En la IETA Rodolfo Barrios Cabrera desde el año 2011 se cuenta con un auxilio del ICETEX Fase II Educación para todos, para 14 estudiantes que reciben cada uno \$800.000 anuales hasta llegar a once grado. Y en un alto porcentaje algunos docentes subsidian parte de esta canasta educativa.

En cuanto al transporte escolar el municipio cubre un promedio 78 días hábiles transportando estudiantes principalmente estudiantes provenientes del área rural hasta los centros poblados.

**Tabla 3. Planta Docente de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de San Juan Nepomuceno.**

Instituciones	Mujeres	Hombres	Total
I.E Normal Superior	65	41	106
I.E Diógenes A Arrieta	80	34	114
I.E San Cayetano	39	27	66
I.E San Pedro Consolado	9	5	14
I.E La Floresta	24	10	34
I.E Rodolfo Barrios Cabrera	13	17	30
Centro Educativo San Agustín	1	2	3
Totales	231	136	367

Fuente: CALSE y Subdirección de Educación municipal, abril de 2018.

Donde el 64% de los maestros son mujeres y el 36% son hombres notándose un predominio de la mujer en el ejercicio de la docencia.

## 4.7. Evaluación de las Pruebas Saber.

Con la formulación de los estándares básicos de calidad, el Ministerio también puso en marcha la evaluación de los colegios a través de las evaluaciones nacionales hechas a sus estudiantes con las pruebas SABER, la evaluación del desempeño de los docentes, y la evaluación de su propia gestión. En cuanto a los colegios y su misión



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



académica, la evaluación dice cuáles son los desempeños y competencias de los estudiantes en un momento dado, para definir los aspectos en los que se deben realizar mejoras.

En cuanto a las pruebas SABER 3°-5° y 9° que se viene aplicando a partir de 2003 los resultados en las instituciones educativas a nivel de básica primaria, siguen mostrando falencias en las áreas de matemáticas y lenguaje, lo anterior requiere una revisión detallada del proceso para tomar medidas que permitan a los estudiantes y docentes adoptar prácticas y preparación suficiente frente a la metodología utilizada y a los contenidos de las pruebas.

Para mejorar la calidad educativa la administración el municipio tiene el propósito de hacer un convenio con institutos o corporaciones que brinde el servicio de PREICFES, es decir, preparar a los estudiantes de las diferentes instituciones educativas urbanas y rurales para mejorar los resultados de calificación a nivel nacional. Del mismo modo el cronograma de actividades de PREICFES empieza muy tarde con una intensidad horaria insuficiente. Agregando que debido al virus COVID 19 Colombia en el año 2020 sufrió un cambio en la realización de las pruebas por lo que no se realizara su aplicación y el limitante de la asistencia nula de los estudiantes a las aulas de clase por decreto nacional.

Los resultados muestran que los alumnos del municipio han tenido avances mínimos. Donde las instituciones han mantenido los siguientes niveles: San Cayetano nivel superior, Normal Superior nivel alto y el Rodolfo Barrios Cabrera nivel medio, este último ha ido mejorando su desempeño.

#### **4.8. Infraestructura y Dotación.**

Todas las instituciones educativas del municipio de San Juan referente a sus aulas de clases presentan problemas en cuanto a: medidas técnicas, ubicación, iluminación, ventilación, calidad de la construcción, presentación, seguridad, dotación mobiliaria, carencia de cielo raso, techos deteriorados, abanicos en mal estado. Es de resaltar en cuanto a la infraestructura que son urgentes los cerramientos de las escuelas, los espacios deportivos dotados, las aulas múltiples, reacondicionamiento y dotación de los restaurantes escolares, bibliotecas y construcción y dotación de laboratorios.

La energía eléctrica es insuficiente (instalaciones y redes obsoletas), no existen laboratorios de física, química, matemáticas, bilingüismo y nuevas tecnologías. Situación que se repite en cada una de las diferentes instituciones.

En las sedes rurales la situación se agudiza aún más debido a la carencia de espacios adecuados para el restaurante, la dotación es insuficiente

En cuanto a servicios públicos: el servicio de acueducto es ocasional; muy frecuentemente con problemas con el agua los servicios de baños y sanitarios atentan contra la salud de la comunidad educativa.



Las instituciones cuentan con aljibe de almacenamiento de agua, pero son insuficientes para el consumo de agua de las instituciones. La energía eléctrica es regular.

La recolección de basuras es regular por parte de la empresa recolectora (2 vez a la semana). Se cuenta con servicio de gas en el restaurante escolar y en el laboratorio, no se cuenta con alcantarillado. Existen pozas sépticas que no son suficientes para el número de estudiantes. Sólo existe una línea con conexión a internet para las 3 salas de informática de la sede principal y en las zonas rurales se carece del servicio. Todos los establecimientos educativos poseen restaurantes escolares en regulares e incluso en malas condiciones físicas e higiénicas, donde se atiende con desayunos, refrigerios, almuerzos o ambos.

#### 4.9. Ejecución Presupuestal Sector Educación.

El sector educativo en el municipio de San Juan Nepomuceno es financiado en su totalidad por el Sistema General de Participación teniendo en el último cuatrienio la siguiente ejecución.

Imagen 2. Ejecución Presupuestal Rubro de Educación 2016-2019.





# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



Fuente: (Alcaldía Municipal de San Juan Nepomuceno, 2016)

## 4.10. Consolidado mesas de trabajo: Educación.

Durante el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Territorial 2020-2023, se realizó la visita a las comunidades de los corregimientos y el casco urbano por lo que a continuación se detalla el consolidado de las principales necesidades y problemáticas afrontadas por el San Juaneros en materia de Educación.

Matriz 1. Consolidado de Problemáticas Mesa de Trabajo en Educación.



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



LISTA DE PROBLEMAS MESA EDUCACION	SAN VICENTE	SAN PEDRO CORBODO	LA HAYA	SAN AGUSTÍN	SAN JOSE DEL PEÑON-CORALITO	CAECERA
La no legalización de los predios escolares.	4	1	1	1	1	1
Falta de cumplimiento del calendario académico.	3					
Falta de construcción, ampliación y adecuación de la infraestructura escolar.	2	1	1		1	1
Falta de contratación del personal escolar (Vigilantes, aseadores, psicólogo/a, etc.).	2					
Falta de apoyo del departamento de cultura.	4					
Falta de recursos para el funcionamiento del restaurante escolar.	4		1			
Deficiente en el fluido eléctrico.	2					
Bajo resultados pruebas SABER.	1					
Falta de apoyo al proceso Padre - Estudiante - Profesor.	1					1
Demora por suplir al personal incapacitado por parte de la gobernación.	2					
Calidad educativa (Docente, Preparación Pre-ICFES, Educación inclusiva, Dotación de texto Biblioteca)		1				
Mejoramiento en la conectividad internet		1	1		1	1
Apoyo y acompañamiento (Psicólogo-trabajadora social)		1				
Dotación de Instituciones musicales ( Banda-gaitas)		1				
Transporte (estudiantes lejos de la institución)		1	1		1	1
Poda de árboles alrededor del colegio			1			
Construcción de escenarios deportivos y recreativos			1	1		
Suministro de agua para la institución Educativa			1	1		
Control de plagas			1			
Implementación de los PRAES			1	1	1	
Dotación de Mat Didáctico			1			
Cualificación de docentes			1			
Estudiar situación administrativa				1		
Permanencia del rector de la institución educativa				1		
Deserción escolar				1		
Encerramiento de toda la escuela y adecuación del terreno del patio				1	1	
Capacitación a docente de educación inclusiva				1		
Implementación de equipos de computo				1		



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



Implementación, adecuación y dotación de la biblioteca				1	1	
Implementación del programa de alfabetización					1	
Capacitación de los consejos directivos de las distintas escuelas						1
Dar funcionalidad a los concejos de padres de familia						1
Valoración de riesgos de las estructuras físicas de las instituciones educativas						1
Fortalecer la media técnica de las instituciones educativas del municipio (personal capacitado SENA U de C/gena)						1
Dotación y capacitación sobre área de sistema						1
Problemática de consumo de drogas Farmacéutica						1
Crear convenios con instituciones que permitan fortalecer el idioma inglés en los estudiantes.						1
Reactivación de las jornadas deportivas y culturales						1
Manejos de los alimentos y adecuación de los sitios donde se suministran estos						1
Crear cátedra que hable sobre la memoria histórica de S. Juan Nepomuceno (Museo de las memorias)						1
Dar a conocer el manual de convivencia de toda escuela						1
<b>TOTAL PROBLEMAS</b>	10	7	12	11	8	16



Fuente: Elaboración propia de los asesores.

Se evidencia, a partir del trabajo realizado en la comunidad como parte del enfoque participativo y comunitario de la administración municipal para el periodo 2020-2023, que los retos más significativos para la educación en San Juan están relacionados con la legalización de los predios de las instituciones educativas, su mejoramiento en infraestructura, conectividad a internet para el acceso de los estudiantes a las TIC y garantizar el transporte de los estudiantes a las instituciones educativas, sobre todo para aquellos ubicados en los corregimientos con matrícula en el casco urbano.

**LA AUTÉNTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta  
San Juan Nepomuceno-Bolívar



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



## DIAGNOSTICO DEL SECTOR SALUD

El presente documento fue elaborado mediante Metodología del Ministerio de Salud y Protección Social bajo el modelo de determinantes Sociales. El diagnóstico es el resultado del Análisis de Situación de Salud del municipio de San Juan Nepomuceno durante el 2018.

Inicialmente se conformó el equipo de apoyo en la recolección de información basadas en las directrices del Ministerio de Salud y Protección Social, cuyas fuentes de información utilizadas fueron las estimaciones y proyección de la Población de los censos 1985,1993 y 2005 y los indicadores para el análisis del contexto demográfico. Para el análisis de mortalidad se utilizó la información del periodo entre el 2005 al 2016, de acuerdo a las bases de datos de Estadísticas vitales (nacimientos y defunciones), consolidadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.

Se realizó análisis de la información descriptiva en persona, lugar y tiempo de la situación de salud e indicadores con medidas de frecuencia (mortalidad, prevalencia, incidencia y letalidad), tasa de mortalidad ajustada por edad, Años de Vida Potenciales Perdidos (AVPP), tasas específicas de mortalidad por el método directo, razón de razones, razón de tasas e intervalos de confianza al 95% por el método de Rothman, K.J.; Greenland, S., todo esto a través de la hoja de cálculo Excel. Para el análisis de las desigualdades en salud y sociales en salud, se estimó las diferencias relativas, tales como el cociente de tasas extremas, cociente ponderado de tasas extremas, el riesgo atribuible poblacional, el riesgo atribuible poblacional relativo (%) y las diferencias absolutas a través de la diferencia de tasas extremas, diferencia ponderada de tasas extremas, según el caso empleando el paquete estadístico Epidat versión 4.0.

Se recolecto información la cual se encontraba desagregada por etapa de ciclo vital y según la lista de enfermedad 6/67 que contribuyó a la identificación de grupos poblacionales con exclusión social y evidenciara brechas de inequidad (por ejemplo, población en condición de desplazamiento, etnias, género, posición social, otros).

Igualmente para el análisis de morbilidad se utilizó la información de los Registros Individuales de Prestación de Servicios – RIPS, las bases de datos de los eventos de alto costo y precursores de la cuenta de alto costo del Ministerio de Salud y Protección Social, el Sistema de Vigilancia de Salud Pública del Instituto Nacional de Salud, de los años 2009 al 2016; para los eventos de alto costo y los eventos precursores de los años I 2008 al 2016 y los eventos de notificación obligatoria desde el 2007 al 2016. Allí se estimaron las medidas de frecuencia (prevalencia o proporciones, incidencia, letalidad) y otras medidas como la razón de prevalencia, la razón de incidencias y la razón de letalidad para estas medidas se les estimó los intervalos de confianza al 95%

---

**LA AUTENTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta  
San Juan Nepomuceno-Bolívar





# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



por el método de Rothman, K.J.; Greenland, S., para las estimaciones se utilizó la hoja de cálculo Excel dispuesta por el Ministerio.

También incluye el análisis de los Indicadores de Razón de mortalidad materna y la Tasa de mortalidad neonatal por etnia, Indicadores de Razón de mortalidad materna y Tasa de mortalidad neonatal por área de residencia, de semaforización de los eventos de notificación obligatoria, Análisis a profundidad de peor situación de Eventos de Interés en Salud Pública, Pirámide poblacional de la distribución de las alteraciones permanentes a 2018 y Otros indicadores de sistema sanitario.

## 5.1. Dinámica Demográfica

**Tasa Bruta de Natalidad:** corresponde al número de nacidos vivos por cada 1.000 habitantes en un lugar específico. En el municipio de San Juan Nepomuceno la natalidad se proyecta con una tendencia decreciente entre los años 2005 - 2016, pasando 14,6 a 9,49 nacidos vivos por cada 1000 habitantes, esto significa una reducción en la tasa bruta de natalidad de 5 nacidos vivos por cada 1000 habitantes, que en términos relativos representan un descenso del 34%. En la curva se evidencia la tasa más alta para el año 2009 (14,90 nacidos vivos por cada 1000 habitantes) y la más baja se registró en el año 2016 con 9,49 nacidos vivos por cada 1000 habitantes, el descenso en el número de nacimientos en el municipio, puede estar asociado a una reducción del número de mujeres en edad fértil y de una menor fecundidad para ese mismo año, o actividades de promoción de la planificación familiar.

**Tasa Bruta de Mortalidad:** La mortalidad en el municipio de San Juan Nepomuceno entre el periodo 2005 - 2016, presenta un comportamiento constante con una leve inclinación al descenso en el último año, pasando de 3,73 defunciones por cada 1000 habitantes en el 2005 a 3,37 muertes por cada 1000 en el 2016. En el 2014 fue el año con la más alta tasa de mortalidad con un valor de 4,28 por cada 100 habitantes.

**Comparación entre las tasas de natalidad y mortalidad:** tanto la tasa bruta de natalidad como la de mortalidad decrecieron para el año 2016, frente al registrado en el año 2005.

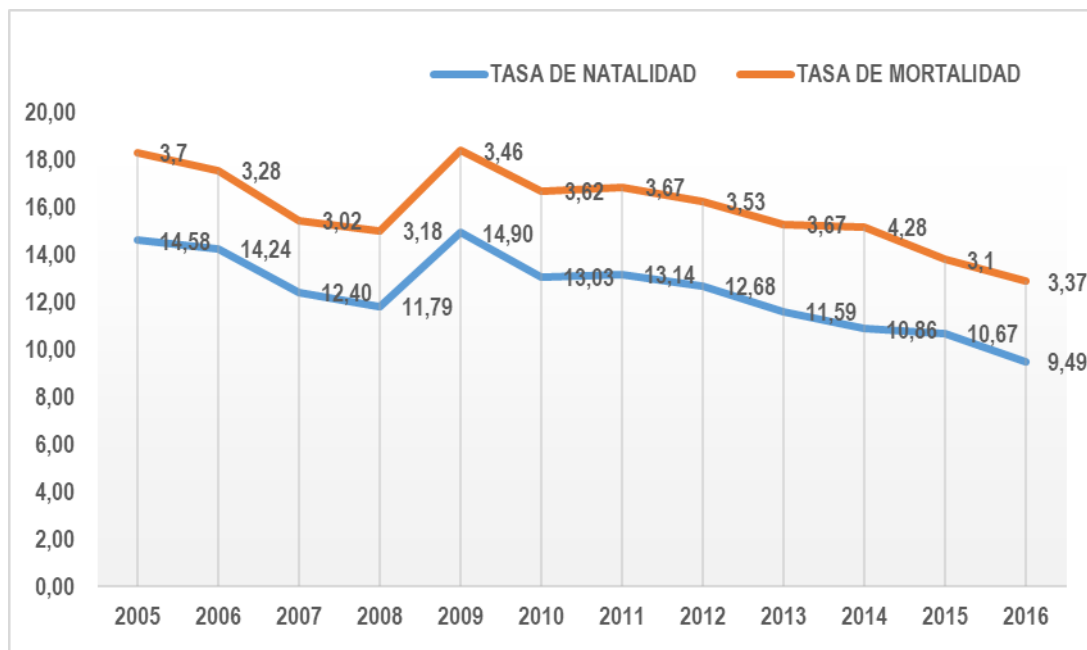
**Grafico 3. Otros indicadores de la dinámica de la población Municipio de San Juan Nepomuceno 2005 – 2016.**



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



Fuente: Bodega de Datos SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales 2005 - 2016

## Otros indicadores de la dinámica de la población

**Tasas Específicas de Fecundidad en mujeres entre 10 y 14 años:** En San Juan Nepomuceno las tasas de fecundidad en niñas en este rango de edad, entre los años 2005 – 2016, muestra una tendencia leve incremento estimándose que la tasa pase de 1,68 en el 2005 a 2,06 nacimientos por cada 1000 mujeres entre 10 y 14 años para el 2016, lo cual representa un incremento del 0,38 en la tasa de fecundidad con respecto a 2005, mostrando su máximo valor durante el 2011 con 3,59 nacimientos por 1000. Esta problemática influye directamente en una población que inicia la etapa de desarrollo donde se incluye desarrollo tanto hormonales, físicos, fisiológicos y psicológicos que generan en el menor cambio conductual que crea un serio impacto psicosocial y un riesgo para la vida y la salud tanto materno perinatal.

**Tasas Específicas de Fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años:** En San Juan Nepomuceno, las tasas de fecundidad, muestran una tendencia decreciente entre el 2005 y 2016 con tasas que oscilan entre 71,52 a 45,78 nacimientos por cada mil mujeres entre 15 y 19 años, representando una reducción de 25 nacimientos por cada 1000 mujeres para éste último año, que en términos relativos significa un 34% menos nacimientos para el 2016 con respecto al 2005 En virtud de lo anterior es de suma importancia continuar con el fortalecimiento de los programas de prevención del

**LA AUTÉNTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta  
San Juan Nepomuceno-Bolívar



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



embarazo en la adolescencia, con el fin de reducir su incidencia y con ello propender por la protección y bienestar de los niños y madres adolescentes.

**Tabla 4. .Otros indicadores de la dinámica de la población del Municipio de San Juan Nepomuceno, 2005-2016.**

Indicador	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Tasas Específicas de Fecundidad en mujeres entre 10 y 14 años</b>	1,68	1,69	2,26	1,71	2,30	3,51	3,59	3,07	1,90	1,96	1,35	2,06
<b>Tasas Específicas de Fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años</b>	71,52	64,94	55,94	53,09	66,34	61,89	71,69	68,71	63,54	50,50	56,93	45,78

Fuente: SISPRO – MSPS, 2005 - 2016

## 5.2. Analisis de Mortalidad.

Se realizará el análisis de la mortalidad por las grandes causas, especifica por subgrupo y materno – infantil y de la niñez; así como la morbilidad atendida y los determinantes de salud intermediarios y estructurales. El análisis incorporará variables que causen gradientes como el género, el nivel educativo, área de residencia, afiliación, etnia, desplazamiento y condición de discapacidad.

### **Mortalidad general por grandes causas.**

#### **Ajuste de tasas por edad**

Para el análisis de mortalidad del municipio de San Juan Nepomuceno se tomaran como referencia los listados de agrupación de mortalidad 6/67 de la Organización Panamericana de la Salud. Este análisis se desagregará por cada quinquenio y sexo en el periodo comprendido del 2005 al año disponible (2015), donde se encuentra



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3

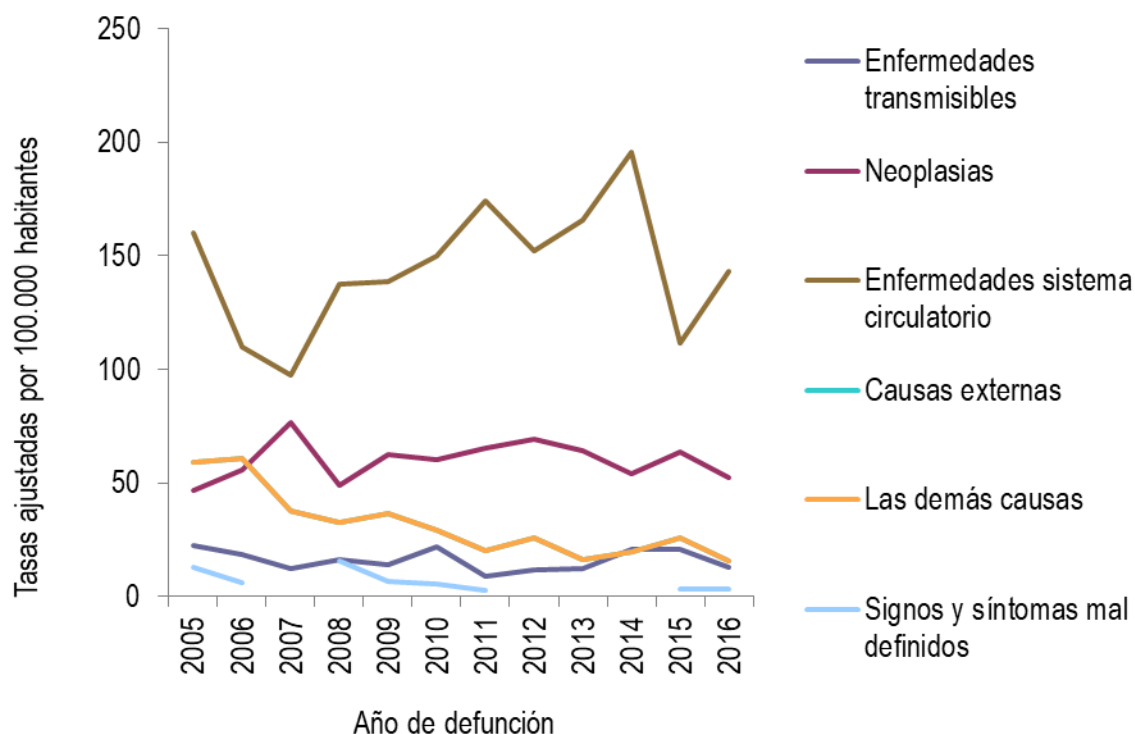


compilada la información básica, consulta en la página electrónica del DANE y la información ubicada en el portal SISPRO.

El análisis de mortalidad general por grandes causas se hará por la estimación y frecuencias absolutas por edad según el método directo, los cálculos serán realizados en hojas de cálculo electrónico.

A nivel general, el grupo de causas que presentan mayor tasa de mortalidad ajustada por edad en el municipio de San Juan Nepomuceno son las enfermedades del sistema circulatorio, cuyo comportamiento ha sido fluctuante con picos en los años 2011, 2013 y 2014 con 174,5, 165,65 y 195,93 muertes por cada 100.000 habitantes. En segundo lugar, se encuentra el grupo de "demás causas", observándose un comportamiento variable una tendencia a la disminución entre los años 2005 y 2016, con tasas mínimas de 44,79 muertes por 100.000 habitantes en el 2016 y máxima de 83,49 muertes por 100.000 habitantes en el 2006; el tercer lugar lo ocupan las neoplasias de cuya tendencia ha sido al incremento durante el periodo evaluado, pasando de 46,65 a 63,43 muertes por cada 100.000 habitantes entre 2005 y 2016.

**Grafico 4. Tasa de mortalidad ajustada por edad municipio de San Juan Nepomuceno Bolívar, 2005 - 2016.**



Fuente: Bodega SISPRO (SGD), - Registro de EEVV Ministerio de Salud y Protección Social

**LA AUTÉNTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta  
San Juan Nepomuceno-Bolívar



# CONCEJO MUNICIPAL

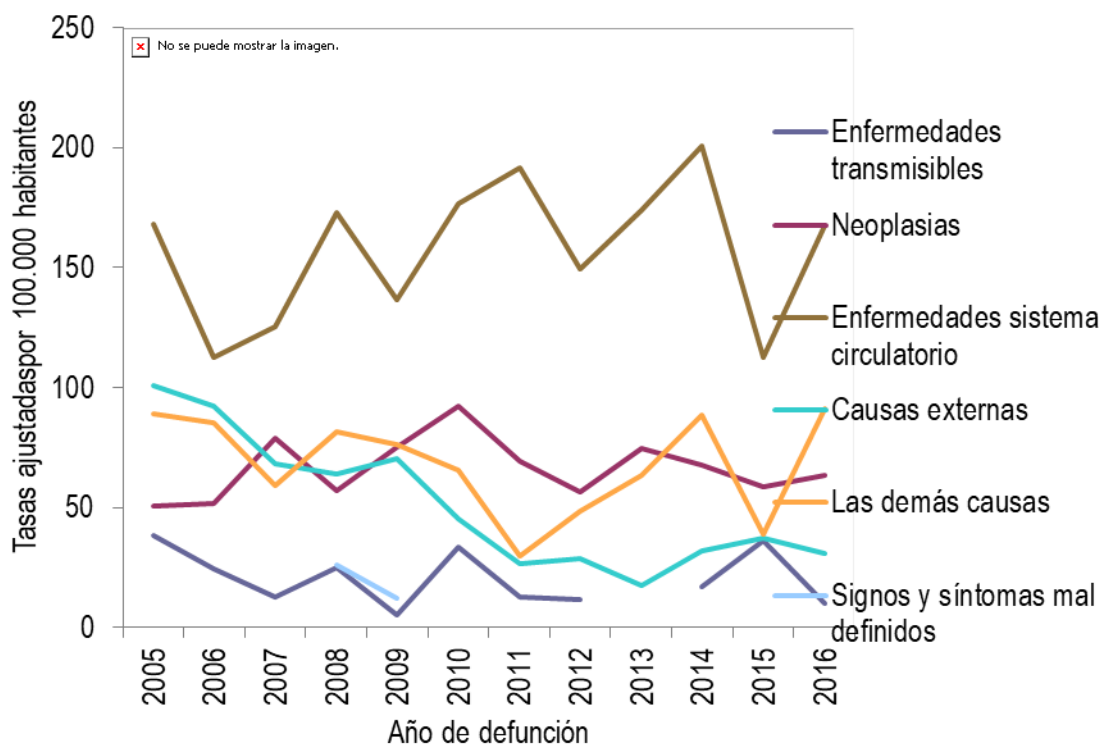
San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



El grupo de causas que presenta mayor tasa de mortalidad ajustada por edad los hombres son las enfermedades el sistema circulatorio, cuya tendencia ha sido fluctuante pasando de 168,32 en 2005 a 112,34 muertes por 100.000 hombres en el 2016, su pico máximo se encuentra en el 2014 con 200,44 muertes por 100.000 hombres; en segundo lugar está el grupo de “neoplasias”, cuyo comportamiento ha sido un poco variable y con una tendencia al incremento con tasas de 50,89 por cada 100.000 hombres en el año 2005 a 58,59 en el 2016, en el tercer lugar están las demás causas, cuya tendencia es a la disminución, evidenciándose un descenso significativo a partir del año 2005 pasando de 89,0 a 39,02 muertes por cada 100.000 hombres en el 2016, vale la pena resaltar que para el 2013 no se reportaron muertes por enfermedades transmisibles, enfermedades del periodo perinatal, signos y síntomas mal definidos.

**Grafico 5. Tasa de mortalidad ajustada por edad para hombres en municipio de San Juan Nepomuceno Bolívar, 2005 – 2016.**



Fuente: Bodega SISPRO (SGD), - Registro de EEVV Ministerio de Salud y Protección Social

Con relación a la mujeres en el municipio de San Juan Nepomuceno, se denota al igual que los hombre las primera causa de mortalidad en mujeres son las del sistema

**LA AUTÉNTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta  
San Juan Nepomuceno-Bolívar



# CONCEJO MUNICIPAL

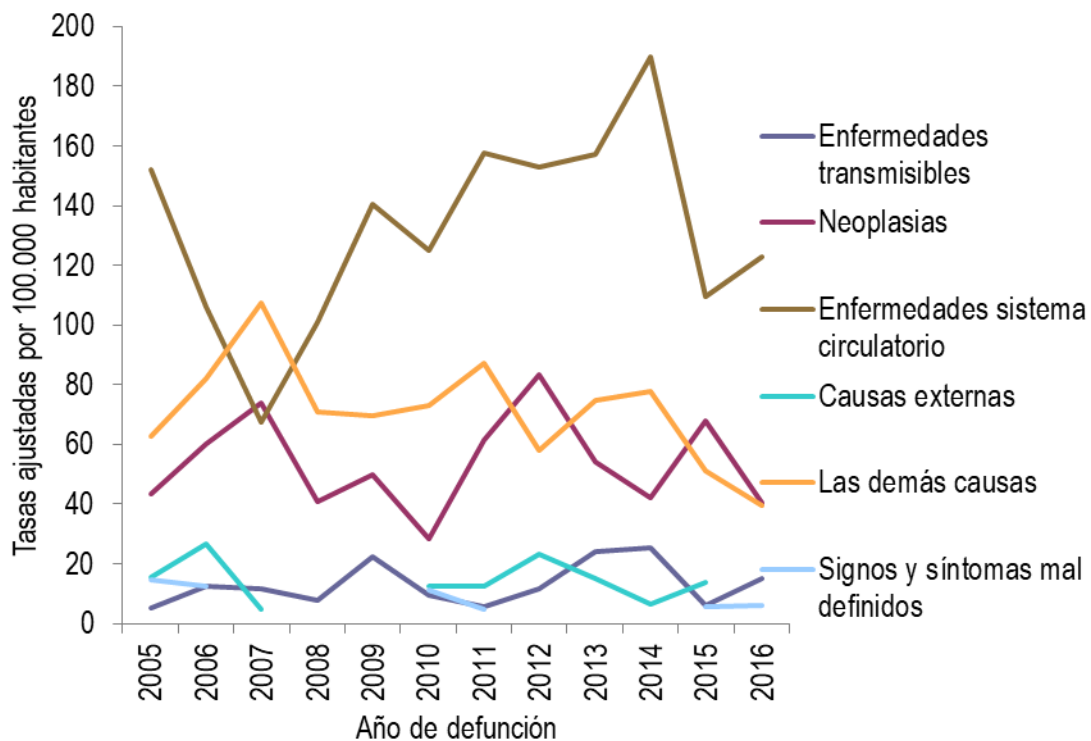
San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



circulatorio con una propensión variable su pico máximo en el 2014 con una tasa de 189,95 muertes por 100.000 mujeres, la tasa más baja se reporta en el año 2007 con una tasa ajustada de 67,51 muertes por 100.000 mujeres; en segundo lugar esta “las demás causas” con una tendencia variable de aumento y el año final de estudio de disminución con tasas de 62,59 en el 2005 a 50,93 en el 2016, su pico máximo en el 2007 107,2 muertes por 100.000 mujeres.

**Grafico 6. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las mujeres del Municipio de San Juan Nepomuceno 2005 – 2016.**



Fuente: Bodega SISPRO (SGD), - Registro de EEVV Ministerio de Salud y Protección Social

## Años de Vida Potencialmente Perdidos –AVPP

Los AVPP es un indicador que permiten mostrar cuales son las enfermedades que producen muerte de manera más prematura. A continuación se presentan los datos estimados del indicador de Años de Vida Potenciales Perdidos – AVPP ajustadas por

**LA AUTÉNTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta  
San Juan Nepomuceno-Bolívar



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

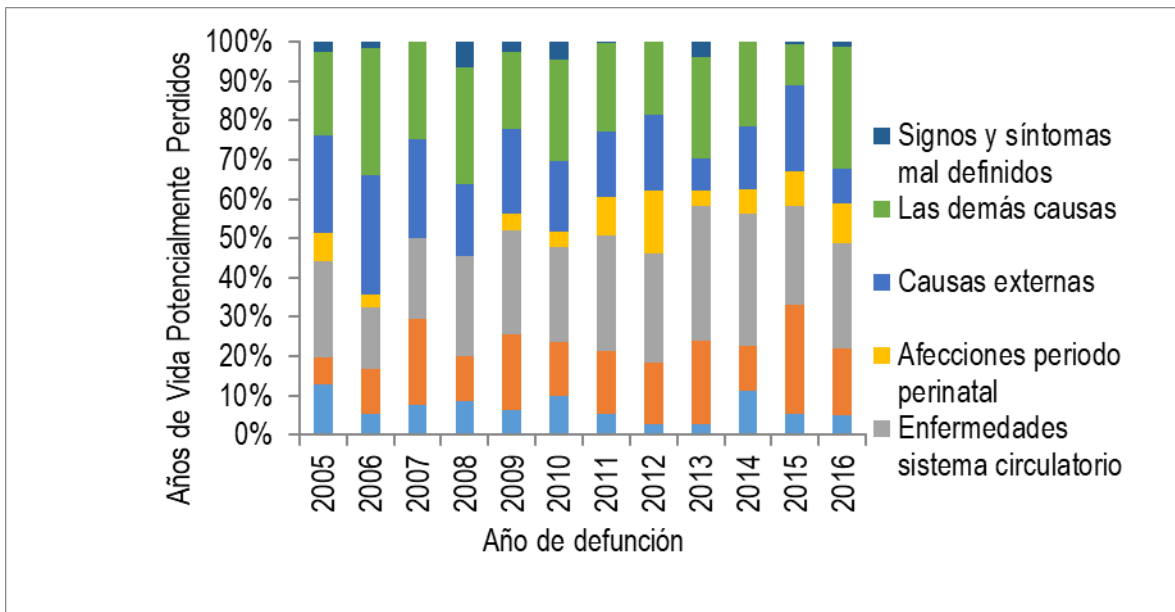
NIT. 806-005-108-3



edad para Hombres y mujeres del municipio de San Juan Nepomuceno en el período 2005-2016.

El principal grupo de causas que incide en los Años de Vida Potencialmente Perdidos en el municipio de San Juan Nepomuceno corresponde a las enfermedades del sistema circulatorio, con la proporción más alta en el 2013 con el 34,21% seguido de 2014 con 33,52%; en segundo lugar le siguen el grupo las demás causas con un comportamiento en el periodo analizado de (10,29%), teniendo un aumento en el año 2006 (32,22%) y en tercer lugar las causas externas con el 21,80% , con una tendencia a la disminución de 2% en comparación con el 2005. Los signos y síntomas mal definido fue el grupo de causa que presento el menor años de vida potencialmente perdido presentado con 0,79%

**Grafico 7. Años de Vida Potencialmente Perdidos –AVPP por grandes causas lista 6/67 del Municipio de San Juan Nepomuceno 2005 – 2016.**



Fuente: Bodega SISPRO (SGD), - Registro de EEVV Ministerio de Salud y Protección Social

En el municipio de San Juan Nepomuceno, se puede observar que en el grupo de las Hombre las Causas externas, tienen el mayor impacto en la mortalidad prematura, ya que es evidente que durante los años analizados este subgrupo representa una proporción 30,96% años de vida potencialmente perdidos en la población, en relación a los demás subgrupos de causa, en segundo lugar se encuentra el subgrupo las



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



enfermedades del sistema circulatorio, con un frecuencia relativa de 25,53%; en tercer lugar las demás causas con una frecuencia relativa de 6,13%

Se puede observar que en los años analizados en el grupo de las Mujeres; las Demás Causas con un 15,39% tienen el mayor impacto en la mortalidad prematura, en segundo lugar se encuentran las enfermedades del sistema circulatorio con un 24,09% incrementándose en el año 2009 con 41,96% y en tercer lugar las neoplasia 34,15% , se evidencia un incremento en el periodo 2005 al 2015 con proporción de 24% . El grupo de causas que menos AVPP aporta son los signos y síntomas mal definidos, afecciones del periodo perinatal. Este comportamiento demuestra que los problemas de salud y muerte de las mujeres que habitan en el municipio de San Juan Nepomuceno son prevenibles y su solución debe incluir un enfoque multidisciplinario e intersectorial que permita la implementación de políticas de prevención para reducir las muertes ocurridas en edades tempranas ya que el daño social y económico producido cuando un individuo muere antes de producir es mayor que el ocurrido cuando el individuo muere después de su período de productividad

En el municipio de San Juan Nepomuceno se observa que los años de vida potencialmente perdidos en los años analizados entre hombres y mujeres no ocurren en los mismos grupos de enfermedades, se evidencia que mueren más hombres de manera prematura debido a causas; lo que requiere un reto para los sistemas de salud del municipio porque exige un cambio de mentalidad y actitud en salud principalmente en los estilos de vida saludable a fin de reducir el impacto de estas enfermedades en los individuos y la sociedad, es así que hay que aplicar un enfoque integral que fuerce a todos los sectores, incluidos entre otros los relacionados con la salud, las finanzas, la educación, la agricultura y la planificación, a colaborar para reducir los riesgos asociados, así como a promover las intervenciones que permitan prevenirlas y controlarlas.

## **Tasas ajustadas de los años de Vida Potencialmente Perdidos –AVPP**

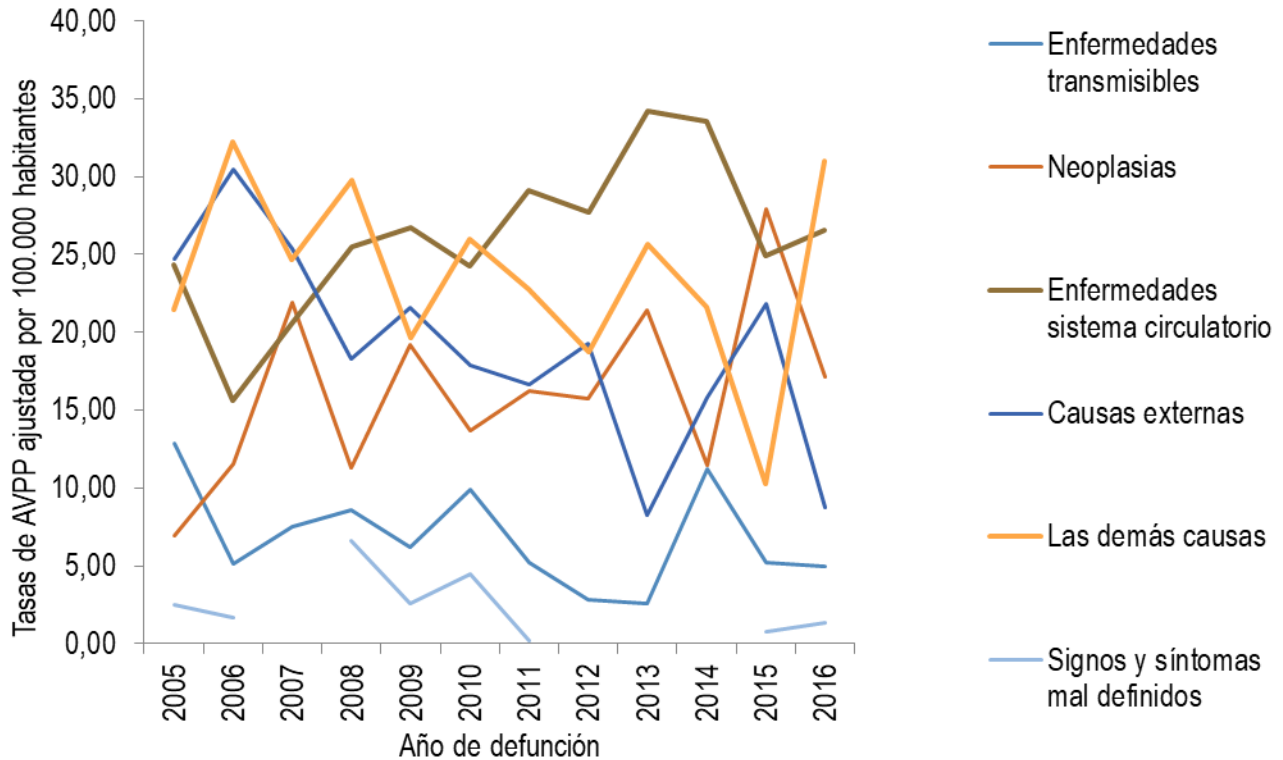
Al evaluar el comportamiento de las tasas de años de vida potencialmente perdidos ajustadas por edad, del municipio de San Juan Nepomuceno se logra observar que la principal causa a nivel general son Enfermedades sistema circulatorio manteniendo la línea de las tasas ajustadas de las grandes causas, el comportamiento de este grupo de causa es favorable debido a su tendencia a la disminución durante los últimos años, pasando de una tasa de 2680,59 AVPP ajustados en 2005 a 1197,38 AVPP por cada 100.000 habitantes en 2016. En segundo lugar se encuentran las demás causas, con tendencia a la disminución con tasas de 2207,1 de AVPP por cada 100.000 habitantes en el 2005 a 505,94 AVPP por 100.000 habitantes en el 2016, en tercer lugar se ubican





las causas externas con tendencia a la disminución con tasas ajustadas de 2777,1 de AVPP por 100.000 habitantes a 1135,71 por 100.000 habitantes .

**Grafico 8. Tasa de AVPP por grandes causas lista 6/67 general del Municipio de San Juan Nepomuceno 2005 – 2016.**



Fuente: Bodega SISPRO (SGD), - Registro de EEVV Ministerio de Salud y Protección Social

## Mortalidad específica por subgrupo

### Tasas ajustadas por la edad

Para realizar el análisis de la mortalidad específica por subgrupo de causa del municipio de San Juan Nepomuceno se identificaron los subgrupos de las causas dentro los seis grupos de mortalidad de las enfermedades transmisibles; neoplasias (tumores); enfermedades del sistema circulatorio; ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal; causas externas; todas las demás causas y síntomas, signos y afecciones mal definidas.

Lo anterior se realizó estimando la tasa ajustada por edad.



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3

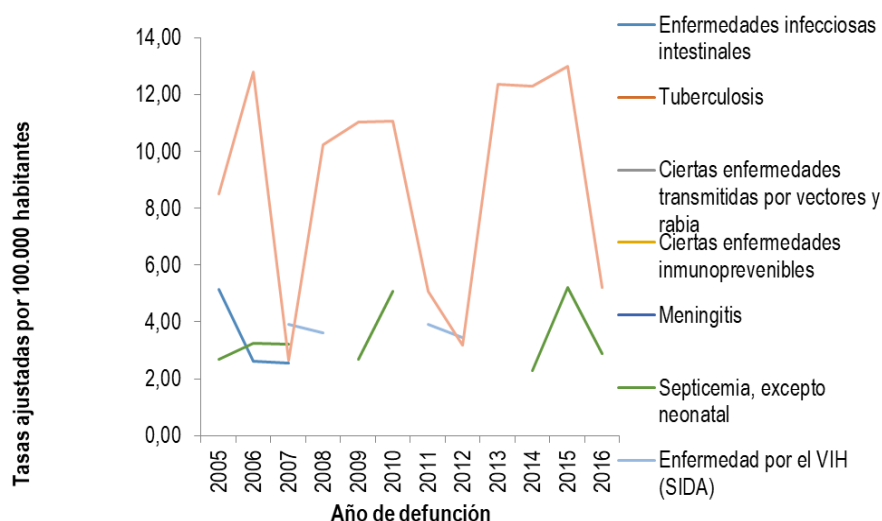


## 5.3. Enfermedades Transmisibles.

Para la Organización Mundial de la Salud, una enfermedad se considera transmisible cuando la misma se puede transmitir de un ser humano a otro, de una especie animal al hombre y como vía de transmisión pueden ser los insectos, el sexo, el aire que respiramos, el agua que bebemos o el suelo en donde vivimos. Las enfermedades transmisibles son aquellas enfermedades causadas por agentes infecciosos específicos o por sus productos tóxicos en un huésped susceptible, conocidas comúnmente como enfermedades contagiosas o infecciosas.

En el municipio de San Juan Nepomuceno se evidencia que la mayor proporción de las muertes producidas en toda la población la aportan las Infecciones respiratorias agudas con una tasa de 8,5 muertes por 100.000 habitantes con una tendencia al incremento evidenciado por un valor de 13 muertes por esta causa en el último año de estudio. En segundo lugar la Septicemia, excepto neonatal con una tasa ajustada que inicia en el primer periodo de la serie con 2,7 muertes por este subgrupo de causas por 100.000 habitantes y una tendencia variable que incrementa al final del periodo estudiado con una tasa de 5,21 muertes habitantes. Se observan las enfermedades por VIH/SIDA evento que no representó en años anteriores valores significativo y para el periodo estudiado se ubica en el tercer lugar con una tasa de 3.65 muertes por 100.000 habitantes.

**Gráfico 9. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades transmisibles en hombres y Mujeres del Municipio de San Juan Nepomuceno, 2005 – 2016.**



Fuente: Bodega SISPRO (SGD), - Registro de EEVV Ministerio de Salud y Protección Social

**LA AUTÉNTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta  
San Juan Nepomuceno-Bolívar



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



Con relación al comportamiento de las tasas en hombres se cargan de igual manera a las infecciones respiratorias agudas, mostrando una tendencia descendente durante todo el recorrido de la serie, manteniendo un comportamiento fluctuante con un descenso paulatino e atribuible al fortalecimiento de los programas de vacunación en población susceptible (menores de 5 años y mayores de 60 años). Se evidencia el pico más alto en el año 2015 con una tasa de 26,65 muertes.

Es importante mencionar que la Enfermedad por el VIH (SIDA), se ubica en el segundo lugar de las causas de mortalidad con un comportamiento variable, sin diferencias significativas entre el primer año de estudio y el último año. En tercer lugar se encuentra la Septicemia, excepto la neonatal, con una tasa de 5,59 para el 2005, y un descenso moderado a 4,70 por 100.000 hombres en el 2015.

## NEOPLASIAS

La neoplasia (llamada también *tumor* o *cáncer*) es una masa anormal de tejido, producida por la multiplicación descoordinada de algún tipo de células. Además, estos tumores, una vez originados, continúan creciendo aunque dejen de actuar las causas que los provocan.

Al analizar la tendencia de las tasas ajustadas por edad para las neoplasias de manera general se puede definir que los Tumores malignos próstata ocupan la mayor carga de mortalidad en esta población manteniéndose similar a los datos entre los años analizados, con datos que oscilan entre 6.18, a 15.62 muertes por 100.000 Sanjuaneros, en segundo lugar los Tumores malignos de otras localizaciones y de las no especificadas, aportan también un peso importante en las defunciones del municipio con un tasa que se dirige al descenso con una tasa 18,37 en el 2005 a 13,83 muertes por tumor de próstata en 100.000 habitantes al 2015. Y en un tercer lugar se ubican las Tumor maligno de los órganos digestivos y del peritoneo, excepto estómago y colon pasando de segundo lugar en el ASIS anterior aportando muertes en todos los años de la serie estudiada en el último año se evidencia una tasa de 6,9 muertes por este subgrupo de causa, y mostrando una tendencia al descenso.



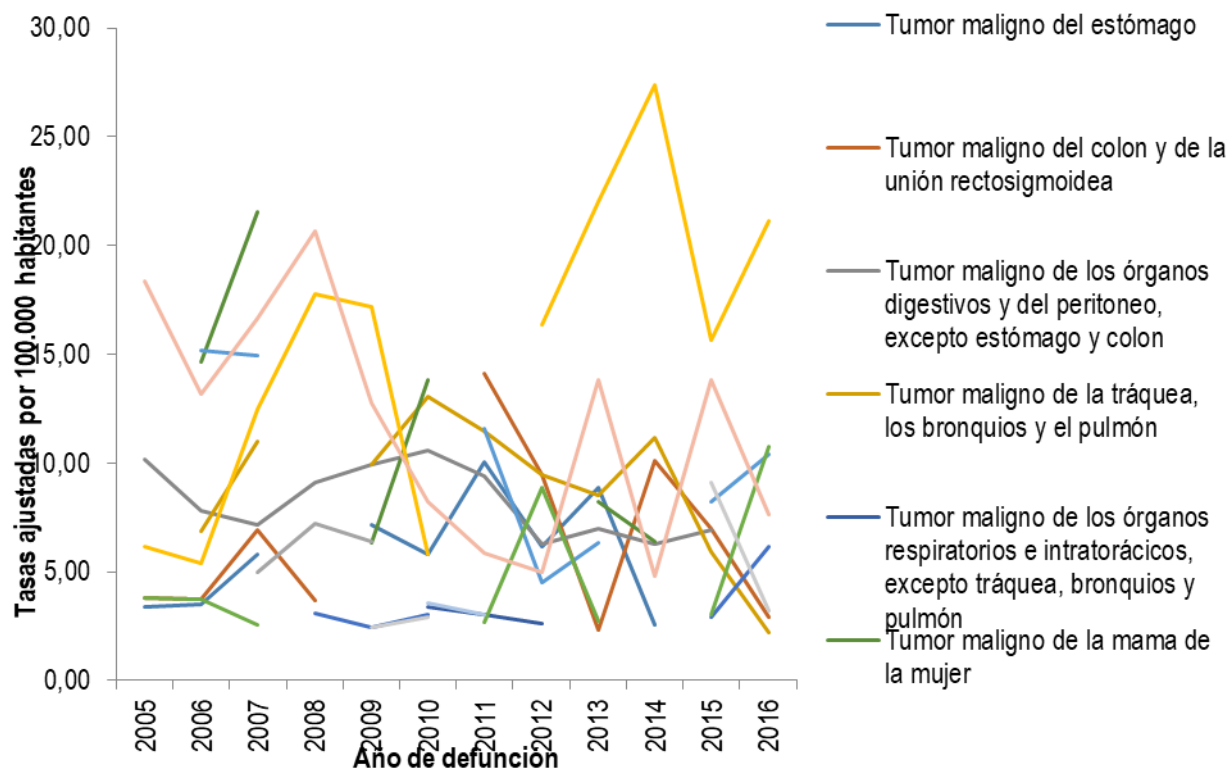
# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



**Gráfico 10. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las neoplasias en hombres y mujeres del Municipio de San Juan Nepomuceno, 2005 – 2016.**



Fuente: Bodega SISPRO (SGD), - Registro de EEVV Ministerio de Salud y Protección Social

## ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO.

Las enfermedades del sistema circulatorio se reconocen cada vez más como un importante problema de salud pública por el incremento de la mortalidad y la prevalencia de factores de riesgo. En el municipio de San Juan Nepomuceno las enfermedades cerebrovasculares, las enfermedades isquémicas del corazón y las enfermedades hipertensivas ocupan a nivel general en el municipio las tres primeras causas de muertes de la población, aportando muerte en todo los años en estudio lo que debe llamar la atención para la determinación de estrategias que beneficien el descenso de esta casusa de muertes.



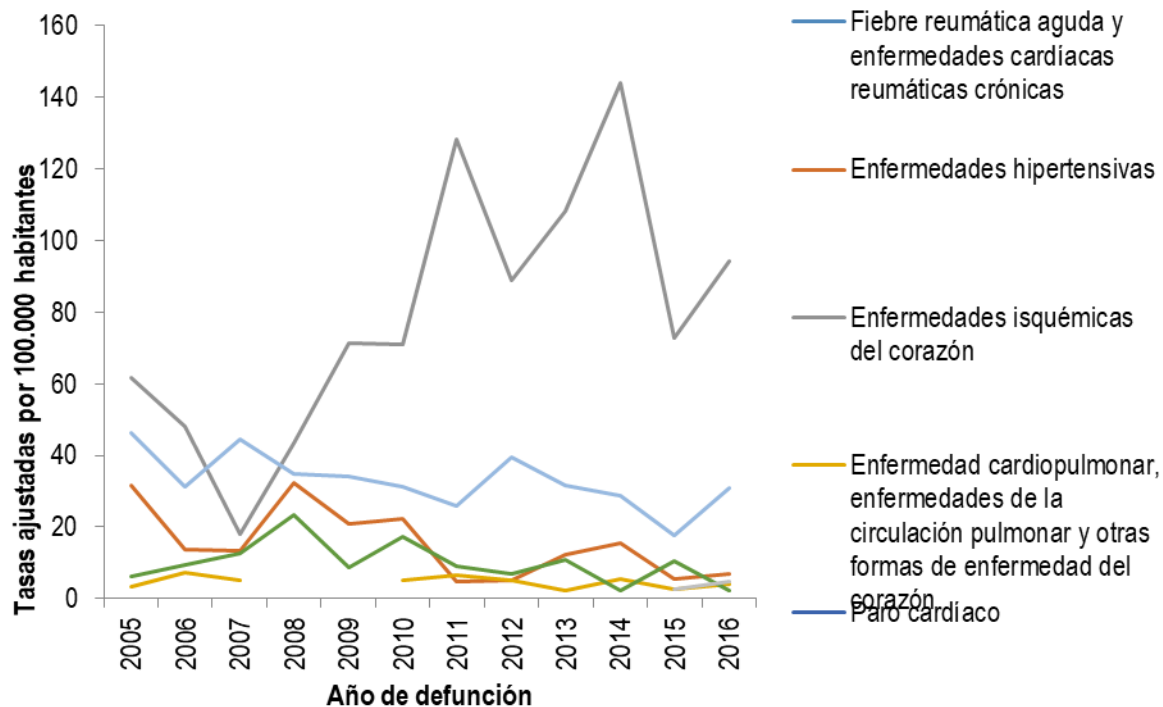
# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



**Grafico 11. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades del sistema circulatorio en Municipio de San Juan Nepomuceno, 2005 – 2016.**



Fuente: Bodega SISPRO (SGD), - Registro de EEVV Ministerio de Salud y Protección Social

Con relación al comportamiento del género masculino la mayor carga en la mortalidad por este subgrupo de causas es Enfermedades isquémicas del corazón con tasas que inician en el primer año de 64,03 muertes ya que llegan hasta 75,88 muertes por 100.000 habitantes en este municipio para el 2015. En el 2014 tuvo el pico más alto con una tasa de 146,94. muertes en este género. En segundo lugar, se ubica para este género las Enfermedades cerebrovasculares, mostrando líneas de tendencias por encima de las otras causas de mortalidad. Denotándose que la mayor tasa de mortalidad por este subgrupo de causa se presentó durante los años 2007 con 50,9 muertes por 100.000 hombres, con una proyección a la disminución

En el caso de la población femenina el comportamiento de causalidad es similar a los hombres, donde las enfermedades isquémicas del corazón son la principal causa de mortalidad en este género, salvo que las cifras de tasas son menores, se evidencian tasas que oscilan entre 58,50 y 69,81 muertes por 100.000 mujeres y una tendencia que se dirige al incremento, este comportamiento puede estar involucrado el factor protector que a lo largo de la vida presentan las mujeres, junto al mayor empoderamiento hacia el autocuidado y protección que posee esta población en los hábitos saludables y

**LA AUTÉNTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta  
San Juan Nepomuceno-Bolívar



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3

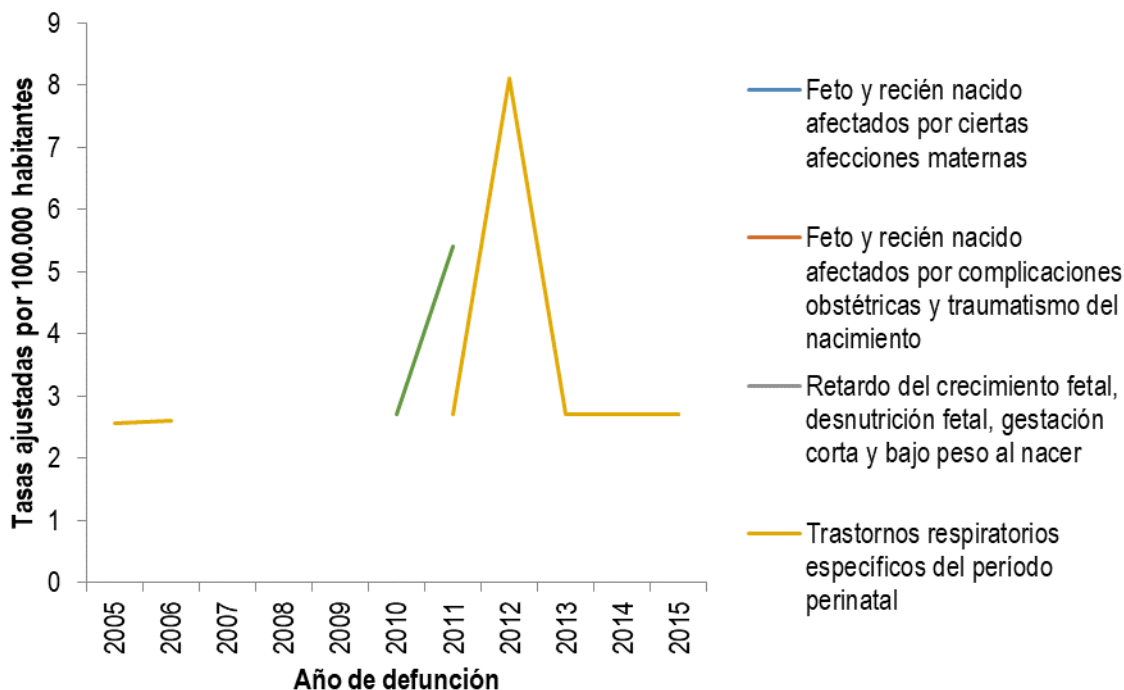


generadores de protección cardiovascular. En segundo y tercer lugar se ubican las enfermedades cerebrovasculares y enfermedades hipertensivas sucesivamente.

## CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS EN EL PERIODO PERINATAL

Dentro de los subgrupos de causas de muerte relacionadas en el periodo perinatal que son patologías que tienen su origen en el periodo fetal o perinatal (antes del nacimiento y hasta los primeros 28 días después del nacimiento), aunque la morbilidad ocurra más tarde para este subgrupo de causas, se destaca que en el periodo comprendido del año 2005 – 2016, la primera causa de muertes se atribuyeron a los Trastornos respiratorios específicos del período perinatal, donde se observa un leve incremento en comparación con el último año analizado 2016 evidenciado por tasas que inician con 2,57 muertes por 100.000 nacidos vivos de este municipio y termina con 2,71 muertes, seguidamente se encuentra el resto de ciertas afecciones originadas en el período perinatal, para este tipo de patología se denotan tasa que superan 2,57 muertes a 0,0 en esta población su pico más alto se observó en el año 2011 con 5,4 muertes por 100.000 nacidos vivos de este municipio.

**Grafico 12. Tasa de mortalidad ajustada por edad para ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal en Municipio de San Juan Nepomuceno, 2005 – 2016.**



Fuente: Bodega SISPRO (SGD), - Registro de EEVV Ministerio de Salud y Protección Social

**LA AUTÉNTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta  
San Juan Nepomuceno-Bolívar

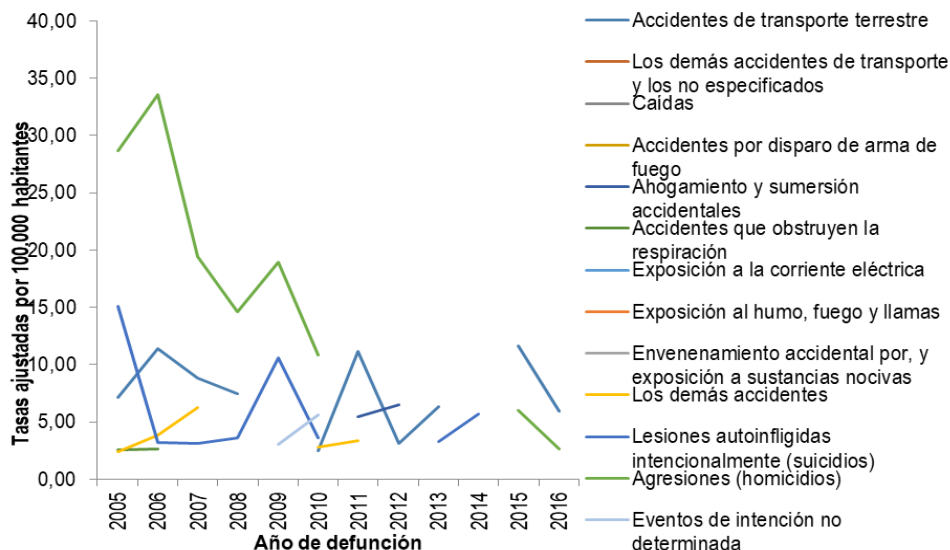


## CAUSAS EXTERNAS

La mortalidad por causas externas abarca las lesiones no intencionales, que comprenden los accidentes, y las lesiones intencionales (violencia), que pueden ser auto infligidas (lesiones auto infligidas intencionalmente) o causadas por terceros (agresiones). Los accidentes y la violencia constituyen problemas importantes para la salud pública en Colombia no sólo por la elevada mortalidad que ocasionan, sino también por las discapacidades y el elevado costo resultantes de las lesiones no mortales. Además porque aportan un porcentaje importante de años de vida potencialmente perdidos, por muertes prematuras.

Dentro del grupo de las causas externas, las agresiones (homicidios) representan la principal causa de muerte durante el periodo 2005 – 2016, aportando defunciones, con tasa de variabilidad fluctuante iniciando la serie de estudio en el 2005 con 28,6 muertes por cada 100.000 habitantes y finaliza con una tasa ajustada de 5,98 muertes por cada 100.000 habitantes se evidencia además un pico de mayor aporte en el año 2006 con 33,59 muertes por cada 100.000 habitantes. Posteriormente se ubican los Accidentes de transporte terrestre con registro de tasa en todos los años estudiado excepto en los años 2009 y 2014. En tercer lugar se ubica Lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios) con tasas 2015 de 15,11 muertes a 0,00 muertes por 100.000 habitantes. .

**Grafico 13. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las causas externas del Municipio de San Juan Nepomuceno, 2005 – 2016.**



Fuente: Bodega SISPRO (SGD), - Registro de EEVV Ministerio de Salud y Protección Social



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



En el municipio de San Juan Nepomuceno las muertes en el género masculino son las agresiones (homicidios) se destacan como la principal causa de muerte del grupo de causas externas con una tasa ajustada entre 55.41 a 11.41 muertes en 100.000 hombres en el transcurso de los años 2005 – 2016, observándose una tendencia variable, que desciende significativamente, que los años 2011, 2013 y 2014 no registra casos. Los accidentes de transporte terrestre ocupan el segundo lugar de las muertes ocurridas por este subgrupo de causas, con comportamiento de incremento, aunque no registran datos en todos los años. Este último representa un problema importante en salud pública que requiere la elaboración y/o implementación de acciones intersectoriales que permitan fortalecer la seguridad en las vías y mitigar los factores de riesgo que conllevan a la presentación de los decesos por esta causa. El tercer lugar lo ocupa Lesiones auto infligidas intencionalmente (suicidios) con comportamiento variable aunque desciende en el último año de estudio llegando a una tasa que inicia de con una tasa de 22.54 a 0,0 muertes por 100.000 habitantes hombres.

Las mortalidades por causa externa entre la población femenina son mucho menores que las cifras del sexo masculino, y especialmente atribuidas Accidentes de transporte terrestre con comportamiento fluctuante y ausencia de datos en algunos de los años en estudio, una tendencia que se dirige hacia el descenso. En segundo lugar se ubica las Lesiones auto infligidas intencionalmente (suicidios) tuvieron la segunda razón de muertes por este subgrupo de causa en este género con tasa que inician el 2005 de 7.59 a 0,0 muertes por 100.000 habitantes mujeres.

## DEMÁS CAUSAS

Al analizar la tendencia de las tasas ajustadas por edad para las demás causas en la población del Municipio de San Juan Nepomuceno se puede observar que en primer lugar se encuentra la diabetes mellitus, con una tendencia que se dirige al descenso pasado de 29,6 muertes por 100.000 habitantes a 13,25 muertes por 100.000 habitantes, en segundo lugar, las Resto de enfermedades del sistema digestivo con tendencia de descenso y en tercer lugar las Enfermedades del sistema urinario con una tendencia de incremento.





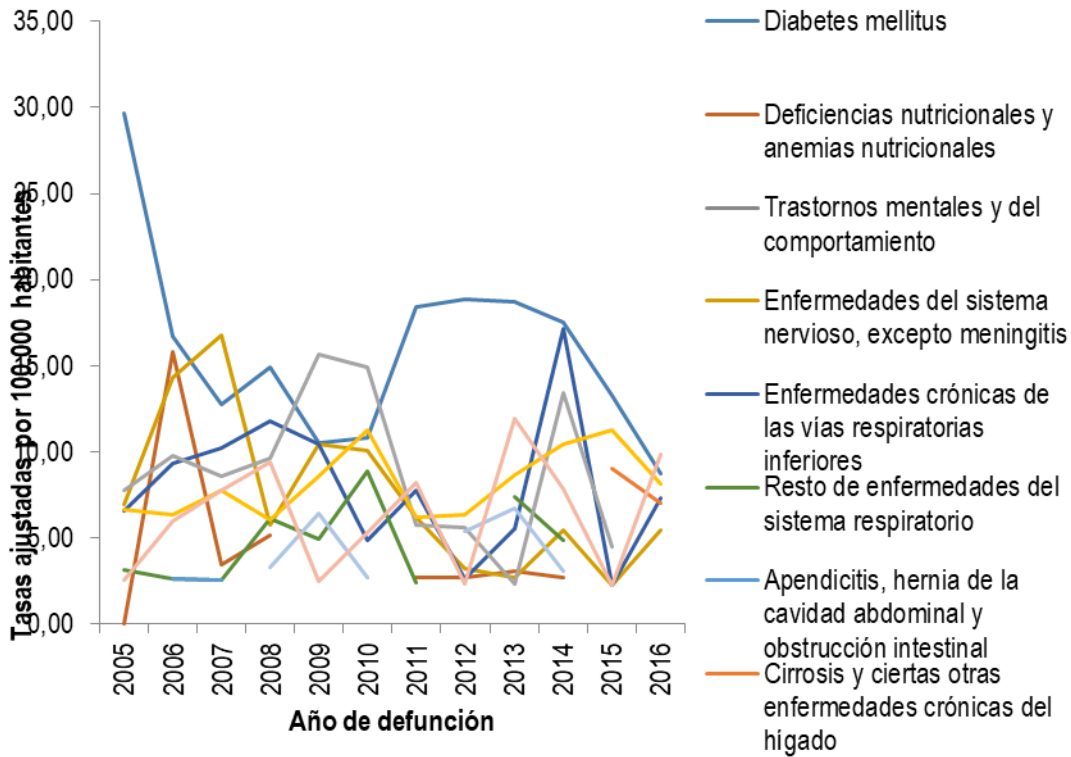
# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



**Grafico 14. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las demás enfermedades en el Municipio de San Juan Nepomuceno, 2005 – 2016.**



Fuente: Bodega SISPRO (SGD), - Registro de EEVV Ministerio de Salud y Protección Social

Al realizar el análisis en el grupo de Hombres del Municipio de San Juan Nepomuceno Diabetes mellitus al igual que el comportamiento general ocupan el primer lugar con tasas de 39,5 muertes a 5,17 por 100.000 hombres, en segundo lugar se ubica la Enfermedades del sistema urinario y en tercer lugar sin quitarle importancia a las demás patologías están Enfermedades del sistema nervioso, excepto meningitis con tendencia de descenso.

En género femenino el subgrupo de causas con mayor predominio de muertes en el municipio de San Juan Nepomuceno fue la Diabetes mellitus con tasas que inician en el primer año 18,45 a 21,22 muertes por 100.000 habitantes mujeres. En segundo lugar, el resto de enfermedades del sistema digestivo 7,98 a 0,0 muertes por 100.000 mujeres.

Aquí se denotan todos los años aportando a la carga de mortalidad por este subgrupo de causa con tasas que incluye un límite inferior de 0,0 y un límite superior de 23,8



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



muerres por cada 100.000 mujeres en esta población. Seguidamente se ubican Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores con tasas de 0,0 muerres por cada 100.000 habitantes, en el 2005; 4,31 muerres por cada 100.000 habitantes, en el año 2016

## **SÍNTOMAS, SIGNOS Y AFECCIONES MAL DEFINIDAS.**

Las causas mal definidas constituyen un fenómeno con fluctuaciones en sus tasas a lo largo del periodo de estudio. Es un problema netamente médico que interfiere sobre el fenómeno de causalidad y al que no se le puede efectuar un análisis serio y consistente. Adicionalmente para los años 2005 al 2016, no se evidencio la participación de este causal en los resultados, por lo que el vacío de información es más importante.

Realizando un seguimiento y monitoreo a la mortalidad por eventos de interés que forman parte del plan decenal de salud pública 2012 – 2021, y haciendo un comparativo con el departamental, se logró identificar que la mortalidad por Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno del cuello de útero, Tasa de mortalidad ajustada por edad por accidentes de transporte terrestre están por encima de la línea departamental sin embargo se puede definir que la diferencia relativa es moderadamente significativa entre el valor que toma el indicador del municipio y el indicador departamental sin embargo se denota una tendencia para ambos indicadores hacia el descenso.

## **MORTALIDAD MATERNO – INFANTIL Y EN LA NIÑEZ**

Para el análisis de la mortalidad infantil y en la niñez en el Municipio de San Juan Nepomuceno se utilizara la lista de los 16 grandes grupos que corresponde a ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias; tumores (neoplasias); enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos y ciertos trastornos que afectan el mecanismo de la inmunidad; enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas; enfermedades del sistema nervioso; enfermedades del oído y de la apófisis mastoides; enfermedades del sistema circulatorio; enfermedades del sistema respiratorio; enfermedades del sistema digestivo; enfermedades del sistema genitourinario; ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal; malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas; signos síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte; todas las demás enfermedades; causas externas de morbilidad y mortalidad; Síndrome Respiratorio Agudo Grave – SRAG.



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



## Tasas específicas de mortalidad

Las tasas específicas de mortalidad se definen como la proporción de personas que mueren por una causa concreta en un período en una población.

## Por todas las causas según la lista 16 grandes causas

En el municipio de San Juan Nepomuceno las ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal se distribuyen en la población menores de 1 año durante el periodo analizado con un comportamiento variable donde se observa un inicio de serie con una tasa de mortalidad de 6,33 muertes por estas patologías en el 2005 y 5,6 en el 2015 donde la carga por género es aportada por los hombres y mujeres en segundo lugar se ubican las Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas con comportamiento variables y no registra datos en todos los años analizados. En tercer lugar, las enfermedades del sistema respiratorio con tasas que inician en 4,22 a 0,0 muertes por 100.000 habitantes.

**Grafico 15. Tasas específicas de mortalidad infantil y niñez en menores de 1 año, según la lista de las 16 grandes causas del municipio de San Juan Nepomuceno, 2005 – 2016.**

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Total											
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	4,22	0	0	0	0	2,33	0	0	0	0	0	0
Tumores (neoplasias)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	0	4,31		2,59	0	0	2,30	2,38		2,76		



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



Enfermedades del sistema nervioso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema circulatorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema respiratorio	4,22	0	2,47	2,59	0	0	2,30	0	0	2,76	0	0
Enfermedades del sistema digestivo	0	0	0	0	2,05	0	2,30	0	0	0	0	0
Enfermedades del sistema genitourinario	0	0	2,47	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	6,33	2,16	0	0	2,05	2,33	6,91	11,90	2,60	5,52	5,60	0
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	4,22	0	0	0	2,05	2,33		4,76	2,60	0	0	0
Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	0	0	0	0	0	0	0	0	2,60	0	0	0
Todas las demás enfermedades	0	0	0	0	0	0	0	0	2,60	0	0	0
Causas externas de morbilidad y mortalidad	2,11	2,16	0	0	0	0	0	0	0	2,76	0	

Fuente: Bodega SISPRO (SGD), - Registro de EEVV Ministerio de Salud y Protección Social

---

**LA AUTÉNTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta

San Juan Nepomuceno-Bolívar



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



En cuanto a la población infantil y niñez de 1 a 4 años del municipio, se observa que se presentaron defunciones en 4 grupos, siendo bastante parecidas las tasas de mortalidad en cada uno de ellos. Estas tasas significan muertes por enfermedades del sistema nervioso, ciertas enfermedades e infecciones parasitarias, causas externas de morbilidad y mortalidad. Cabe resaltar que para el año 2016 no registraron muertes en población infantil y niñez por el grupo de grandes causas.

En cuanto a la mortalidad en menores de 5 años, se obtiene que la mayor cantidad de casos durante el período 2005-2015 fue en el grupo de Ciertas afecciones originadas en el período perinatal, quien presentó su tasa máxima en el año 2012 y, registra una tasa en el 2015 de 61,24 muertes por cada 100.000 menores de 5 años. Consecutivamente se encuentra el grupo de Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías congénitas con muertes en cinco de los años analizados y una tasa máxima en el 2012 de 61,07 muertes por cada 100.000 menores de 5 años; en el 2015 Y 2016 no se registraron casos de muertes por esta causa. Luego las Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas con una tasa máxima de 58,94.

**Tabla 5. Tasas específicas de mortalidad infantil y niñez en menores de 5 años, según la lista de las 67 causas del municipio de San Juan Nepomuceno, 2005 – 2016.**

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	TOTALES POR AÑO											
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	87,1	0	0	0	30,3	30,6	0	0	0	30,6	0	0
Tumores (neoplasias)	0	0	0	0	0	0	0	0	30,6	0	0	0
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	0		29,8	0	0	0	0	0	0	0	0	0



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	0	58,9		30,1	0	0	30,6	30,53	0	30,6	0	0
Enfermedades del sistema nervioso	0	58,9		30,1	0	30,6	30,6	0	0	0	0	0
Enfermedades del oído y de la apósis mastoides	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Enfermedades del sistema circulatorio	29	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Enfermedades del sistema respiratorio	58,1	0	29,8	30,1	0	0	30,6	0	0	30,6	0	0
Enfermedades del sistema digestivo	0	0	0	0	30,3	0	30,6	0	0	0	0	0
Enfermedades del sistema genitourinario	0	29,5	29,8	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	87,1	29,5	0	0	30,3	30,6	91,7	152,7	30,6	61,2	61,2	0
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	58,1	0	0	0	30,3	30,6		61,07	30,6	0	0	
Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio		0	0	0		30,6	0	0	30,6	0	0	
Todas las demás enfermedades	29	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Causas externas de morbilidad y mortalidad	29	29,5	0	0	0	0	30,6	0	0	61,2	0	

Fuente: Bodega SISPRO (SGD), - Registro de EEVV Ministerio de Salud y Protección Social

**LA AUTÉNTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta

San Juan Nepomuceno-Bolívar



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



## Análisis desigualdad en la mortalidad materno – infantil y en la niñez

El análisis de mortalidad materno infantil y la niñez, se efectúa a través de una Semaforización que permite estimar la razón de razones de la mortalidad materna y la razón de las tasas de mortalidad neonatal, de mortalidad infantil, de mortalidad en la niñez, de mortalidad por EDA, de mortalidad por IRA y mortalidad por desnutrición crónica en los menores de cinco años de edad, calculando intervalos de confianza que le dan a los resultados significancia estadística.

Para la interpretación de los resultados se puede tener en cuenta que al estimar la razón de razones y las razones de tasas, se obtendrán valores entre menos infinito y más infinito, donde la unidad representa ausencia de desigualdad; los valores por encima de uno indican que el municipio de San Juan Nepomuceno podría presentar peor situación que su referente en comparación con el departamento de Bolívar, mientras que los valores menores de uno indican una mejor situación para la entidad territorial con respecto a la de comparación.

La Semaforización que genera el propio anexo maneja los siguientes criterios:

**Amarillo:** Cuando la diferencia relativa es uno o el intervalo de confianza 95% atraviesa el uno, indica que no hay diferencias estadísticamente significativas entre el valor que toma el indicador en la región o departamento y el indicador nacional. No hay diferencia estadísticamente significativa.

**Rojo:** Cuando la diferencia relativa es mayor de uno y el intervalo de confianza 95% no atraviesa el uno, indica que el indicador es significativamente más alto en la región o departamento comparado, en este caso el municipio contra el indicador departamental.

**Verde:** Cuando la diferencia relativa es menor de uno y el intervalo de confianza 95% no atraviesa el uno, indica que el indicador es significativamente más bajo en el municipio, comparado contra el indicador departamental.

También aparece graficado con flechas el comportamiento de cada indicador a partir del año 2005 hasta el año 2015.

∖ Indica que el indicador disminuyó con respecto al año anterior

∕ Indica que el indicador aumentó con respecto al año anterior

- Indica que el indicador se mantuvo igual con respecto al año anterior



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



El análisis de la mortalidad materno – infantil y en la niñez evidencia la influencia de los determinantes intermediarios de la salud y estructurales de las inequidades en salud dentro de una población.

En cuanto a la tendencia de mortalidad materno - infantil y niñez se puede decir que para el municipio de San Juan Nepomuceno en el caso de razón de mortalidad materna se evidencia diferencias estadísticas con el departamento para el año de estudio se encontró en 0, la tendencia al aumento en ciertas causas de muerte como es el caso de la mortalidad infantil, la mortalidad de la niñez se encuentran por debajo de la tendencia departamental ; para las demás mortalidades no se registraron casos en el último año de estudio.

**Tabla 6. SemafORIZACIÓN y tendencia de la mortalidad materno – infantil y niñez del municipio de San Juan Nepomuceno, 2005- 2016.**

Causa de muerte	BOLIVAR	SAN JUAN NEPOMUCENO	Comportamiento										
			2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Razón de mortalidad materna	53,25	0,00	-	-	↗	↘	-	-	↗	↘	-	-	-
Tasa de mortalidad neonatal	8,34	0,00	↘	↘	-	-	↗	↗	↗	↘	-	-	-
Tasa de mortalidad infantil	11,41	5,60	↘	↘	↗	↗	↗	↗	↗	↘	↗	↘	↘
Tasa de mortalidad en la niñez	13,54	5,60	↘	↘	↗	↗	↗	↗	↗	↘	↗	↘	↘
Tasa de mortalidad por IRA en menores de cinco años	22,76	0,00	↘	↗	↘	-	-	↗	↘	-	↗	↘	↘
Tasa de mortalidad por EDA en menores de cinco años	4,84	0,00	↘	-	-	-	↗	↘	-	-	-	-	-
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de	6,78	0,00	↗	↘	↗	↘	-	↗	↘	↘	↗	↘	↘

**LA AUTÉNTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta

San Juan Nepomuceno-Bolívar





# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



cinco años

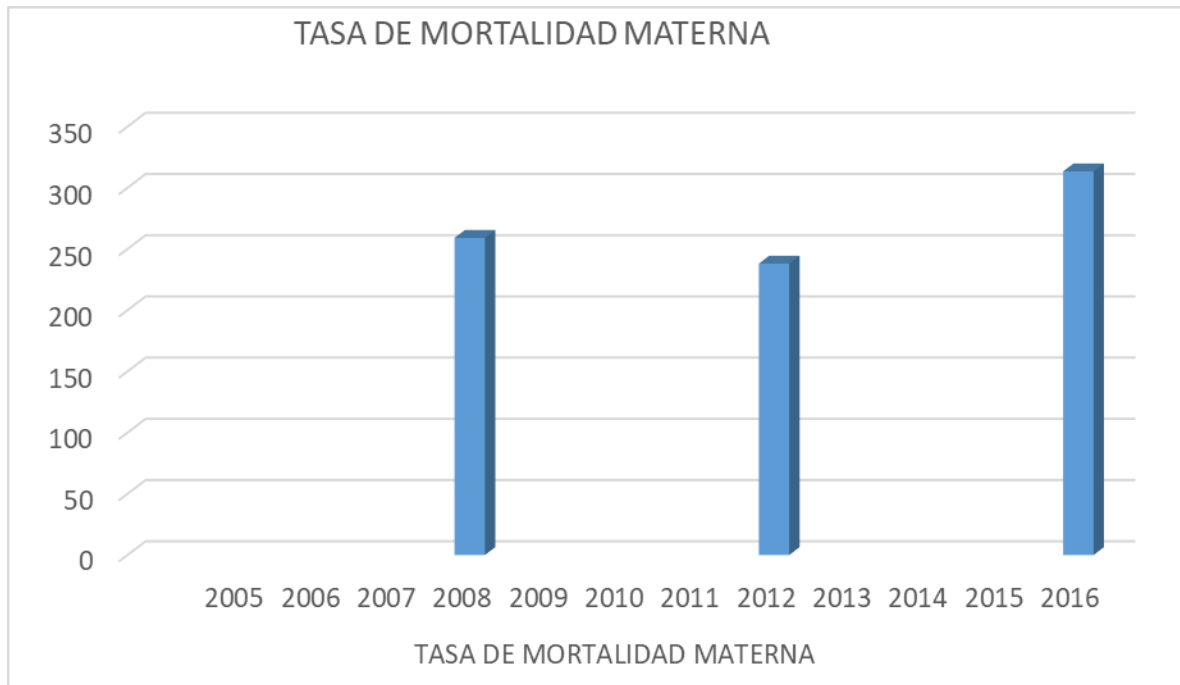
Fuente: Bodega SISPRO (SGD), - Registro de EEVV Ministerio de Salud y Protección Social

## MORTALIDAD MATERNA

La mortalidad materna se define como “la muerte de una mujer mientras está embarazada o dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo, independientemente de la duración y el sitio del embarazo, debida a cualquier causa relacionada con o agravada por el embarazo mismo o su atención, pero no por causas accidentales o incidentales.

La evaluación de este indicador le permite al municipio de El San Juan Nepomuceno conocer el riesgo de defunción materna en relación con el número de nacidos vivos .En el municipio se reportó muerte materna en el 2008, con una razón de mortalidad de 259,07 por 100.000 nacidos vivos por encima de la departamental y el 2012 con una razón de 238,10 por 100.000 nacidos vivos y en el 2016.

Grafico 16. Razón de Mortalidad Materna, Municipio de San Juan Nepomuceno, 2005-2016.



Fuente: Ruta: Capitulo II/Mortalidad/Cubo de Indicadores ASIS 2018



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3

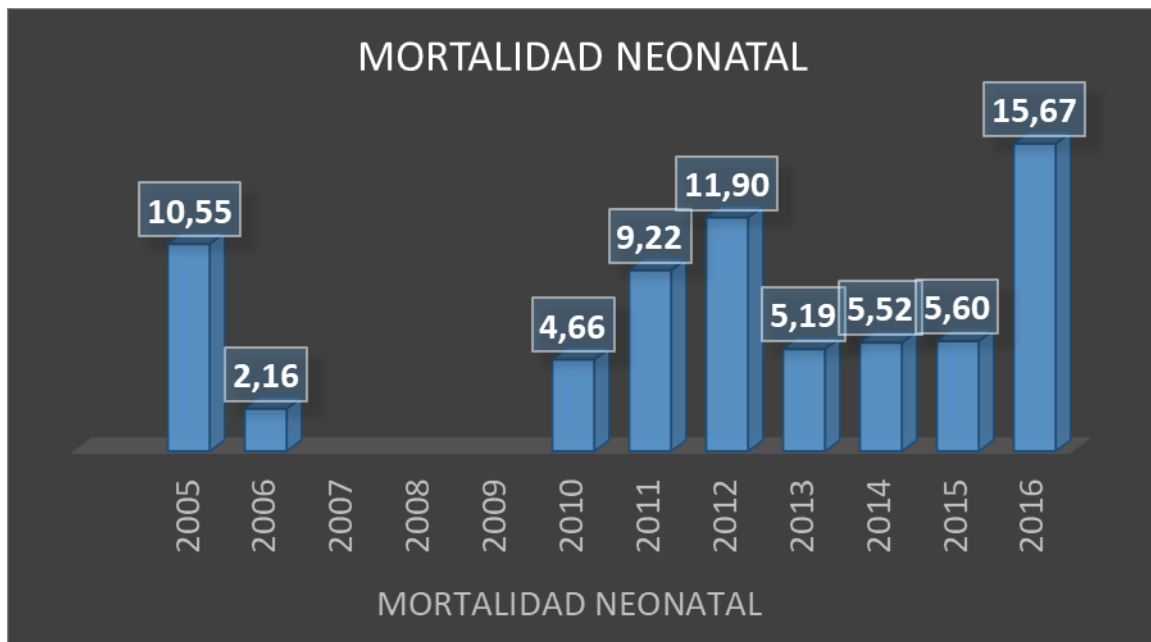


## MORTALIDAD NEONATAL

La mortalidad neonatal se define como el número de muertes que ocurren entre la semana 22 de gestación y antes de cumplir el día 28 del nacimiento, su forma de medición es a través de la tasa de mortalidad neonatal que se obtiene del producto del cociente entre el número de muertes neonatales en un lugar y periodo de tiempo determinado y el número de nacidos vivos en el mismo lugar y periodo de tiempo por 1.000 nacidos vivos.

Al analizar el comportamiento de la tasa de la mortalidad neonatal en el municipio de San Juan Nepomuceno, se evidencia que durante los años 2005 – 2016 el indicador mostró un descenso pasando de 10,55 a 5,6 muertes por cada 1000 nacidos vivos. Para el año 2007, 62008 y 2009 no se reportaron muertes neonatales, su pico máximo fue en el 2016 15,67 por 1.000 nacidos vivos. Es muy importante resaltar la necesidad de continuar trabajando en la captación a las gestantes de manera temprana y se les realice un adecuado seguimiento durante su embarazo y posparto.

**Grafico 17. Tasa de mortalidad neonatal, Municipio del San Juan Nepomuceno, 2005-2016.**



Fuente: Capítulo II/Mortalidad/Cubo de Indicadores ASIS 2018



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3

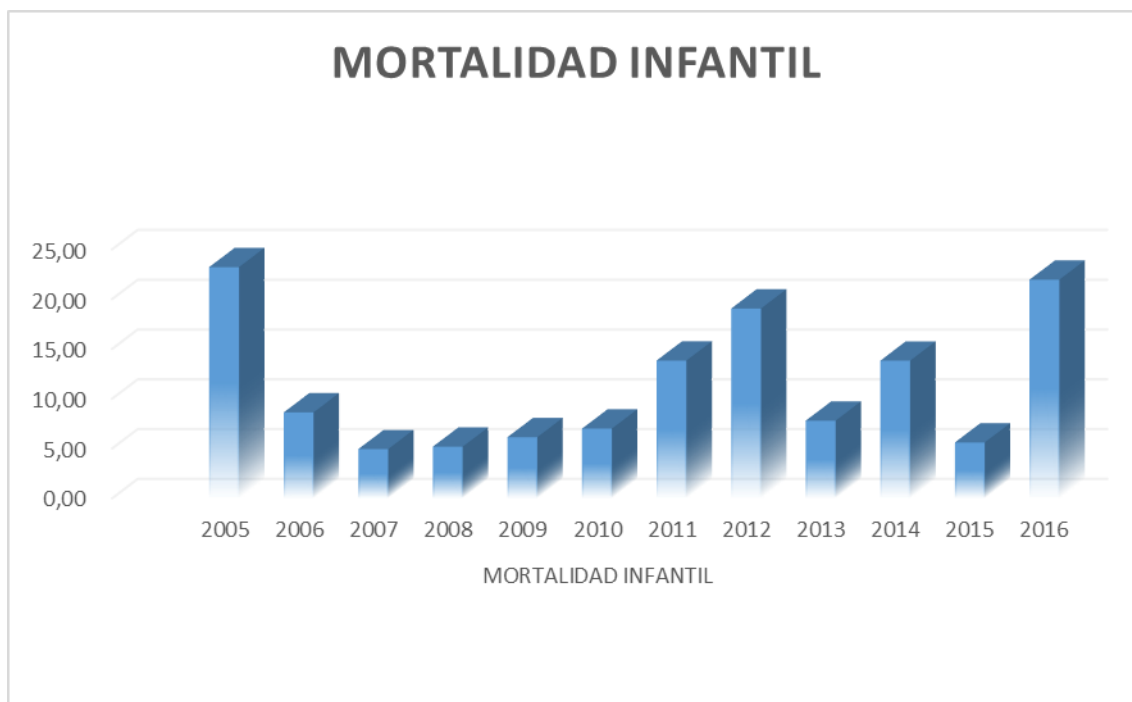


## MORTALIDAD INFANTIL

La mortalidad infantil hace referencia al número de muerte que ocurren antes de cumplir un año de edad. Es el producto del cociente entre el número de muertes en menores de un año para cierto lugar y periodo de tiempo y el número de nacimientos ocurridos en el mismo lugar y periodo de tiempo, multiplicado por 1.000 nacidos vivos.

El municipio de San Juan Nepomuceno en el año 2005 se estimó la tasa más alta de mortalidad infantil de 23,21 muertes por 1000 nacidos vivos, superior a la obtenida para el departamento de Bolívar en el periodo evaluado, evidenciándose un comportamiento con tendencia al descenso en el periodo 2005 – 2016 mostrando tasas inferiores a las presentadas en el año 2007 de 4,94 por 1.000 nacidos vivos. Es preciso mencionar que los años 2006 al 2010, el 2013 y 2015 la tasa de mortalidad infantil se ubicó muy por debajo que la tasa departamental.

**Grafico 18. Tasa de Mortalidad infantil, Municipio de San Juan Nepomuceno, 2005-2016.**



Fuente: Capítulo II/Mortalidad/Cubo de Indicadores ASIS 2018



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3

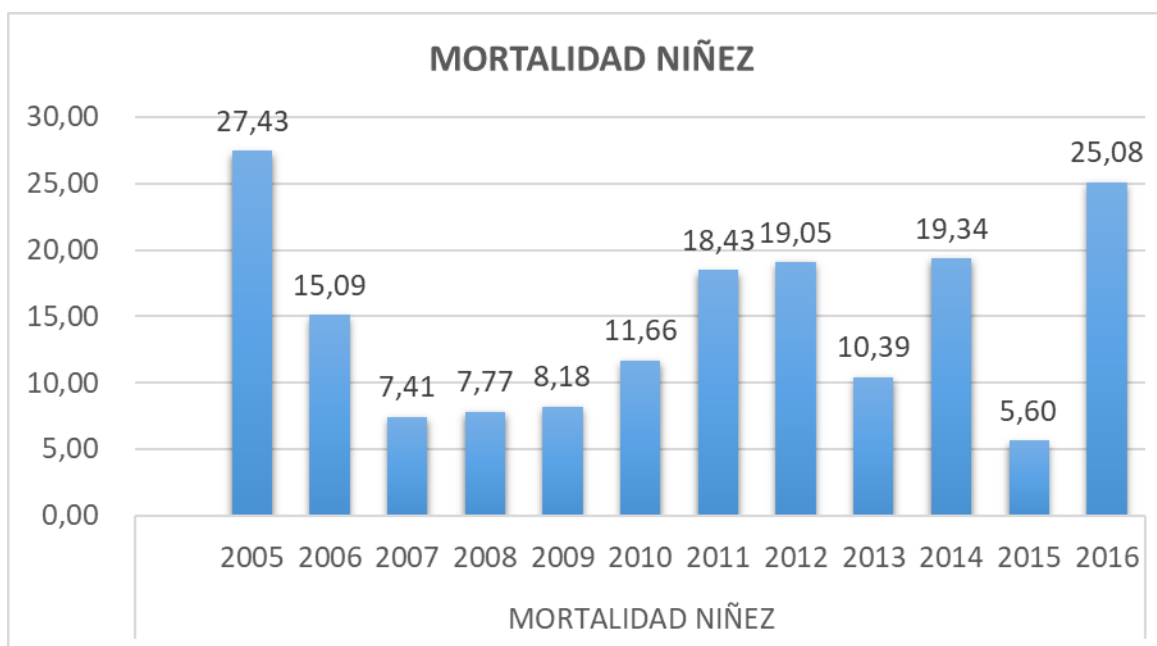


## MORTALIDAD EN LA NIÑEZ

La Tasa de mortalidad en la niñez expresa la probabilidad de morir de un niño antes de cumplir los primeros 5 años de vida. Dado que la mortalidad en la niñez está fuertemente influenciada por las condiciones socio-ambientales y de acceso a los bienes y servicios del niño y de la madre, este indicador revela más claramente una brecha de implementación del derecho a la salud que considere las especificidades culturales de cada región

La tendencia de la tasa de mortalidad en menores de 5 años del municipio de San Juan Nepomuceno, es similar a la mortalidad en menores de 1 año, evidenciándose un comportamiento descendente, con una tasa de 27,43 en el 2005 por 1.000 nacidos vivos a 5,6 por 1.000 nacidos vivos, presunto tres picos en 2005, 2014 y 2016 con tasas de 27,43, 19,34 y 25,05 por 1.000 nacidos vivos respectivamente.

**Grafico 19. Tasa de mortalidad en la niñez, Municipio de San Juan Nepomuceno, 2005-2016.**



### Mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda –EDA

La mortalidad por enfermedad diarreica aguda es la consecuencia de una infección del tracto gastrointestinal, que se caracteriza por disminución en la consistencia, aumento en



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3

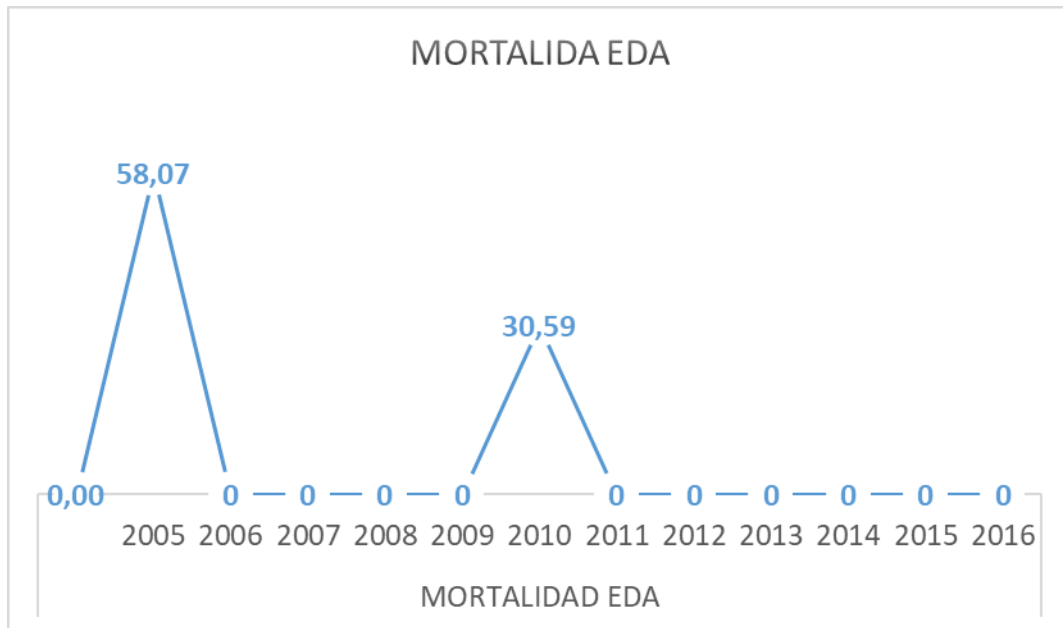


el volumen y/o aumento en el número de deposiciones que llevan a deshidratación y desequilibrio electrolítico.

La Tasa de Mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) en Menores de 5 años es el número de muertes de niños menores de 5 años cuya causa básica de muerte fue una Enfermedad Infecciosa Intestinal sobre el número total de población menor de 5 años para un año dado por cada 1.000 personas de ese grupo de edad, en un determinado territorio.

El municipio tiene una tendencia clara a la disminución de las muertes en menores de cinco años por esta causa. Es así que desde el 2011, el municipio de San Juan Nepomuceno no se presentó muertes por este evento

**Grafico 20. Tasa de mortalidad por EDA, Municipio del San Juan Nepomuceno, 2005-2015.**



Fuente: DANE mortalidad 2005 – 2016 Ministerio de salud y Protección Social

### Mortalidad por Infección Respiratoria Aguda – IRA.

Las infecciones respiratorias agudas (IRA) son padecimientos infecciosos de las vías respiratorias con evolución menor a 15 días y en ocasiones se complican con neumonía.

Las IRA constituyen un importante problema de salud pública,

Se describe la Tasa de Mortalidad por IRA en Menores de 5 años como el número de muertes de niños menores de 5 años cuya causa básica de muerte fue una Infección



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

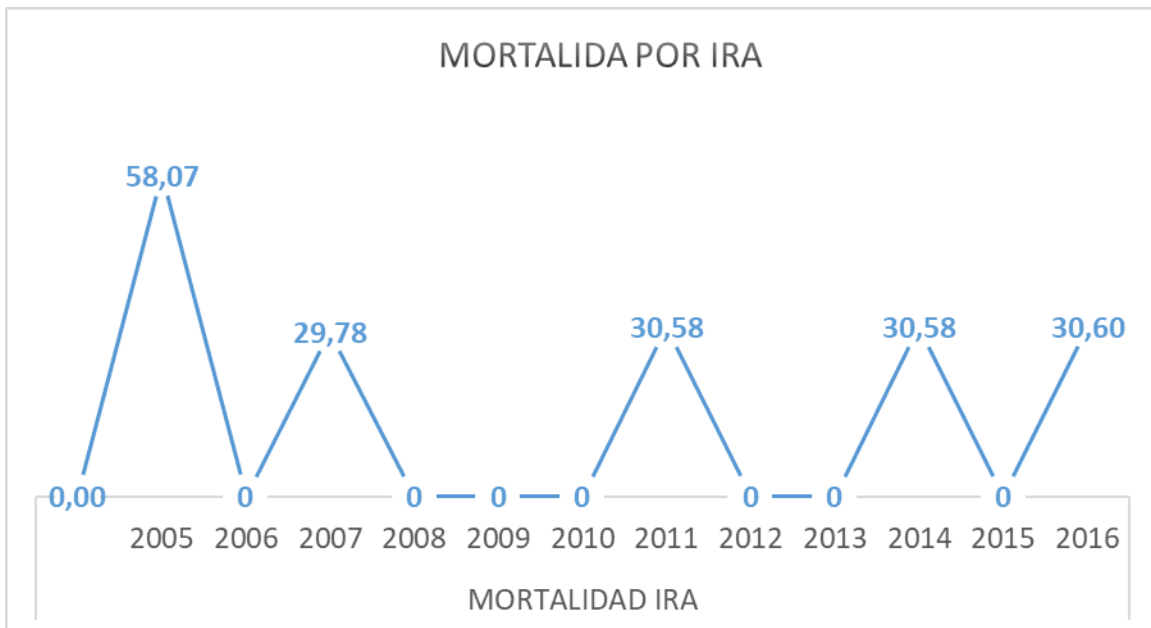
NIT. 806-005-108-3



Respiratoria Aguda (IRA) y el número total de población menor de 5 años para un año dado por cada 100.000 personas de ese grupo de edad, en un determinado país, territorio o área geográfica

La mortalidad por Infección Respiratoria Aguda por IRA en el municipio de San Juan Nepomuceno se evidencia una tendencia de descenso del 2005 a 2016 con una tendencia de cero en el último año.

**Grafico 21. Tasa de mortalidad por IRA, Municipio de San Juan Nepomuceno, 2005-2016.**



Fuente: DANE mortalidad 2005 – 2015 Ministerio de salud y Protección Social

## Mortalidad por desnutrición crónica

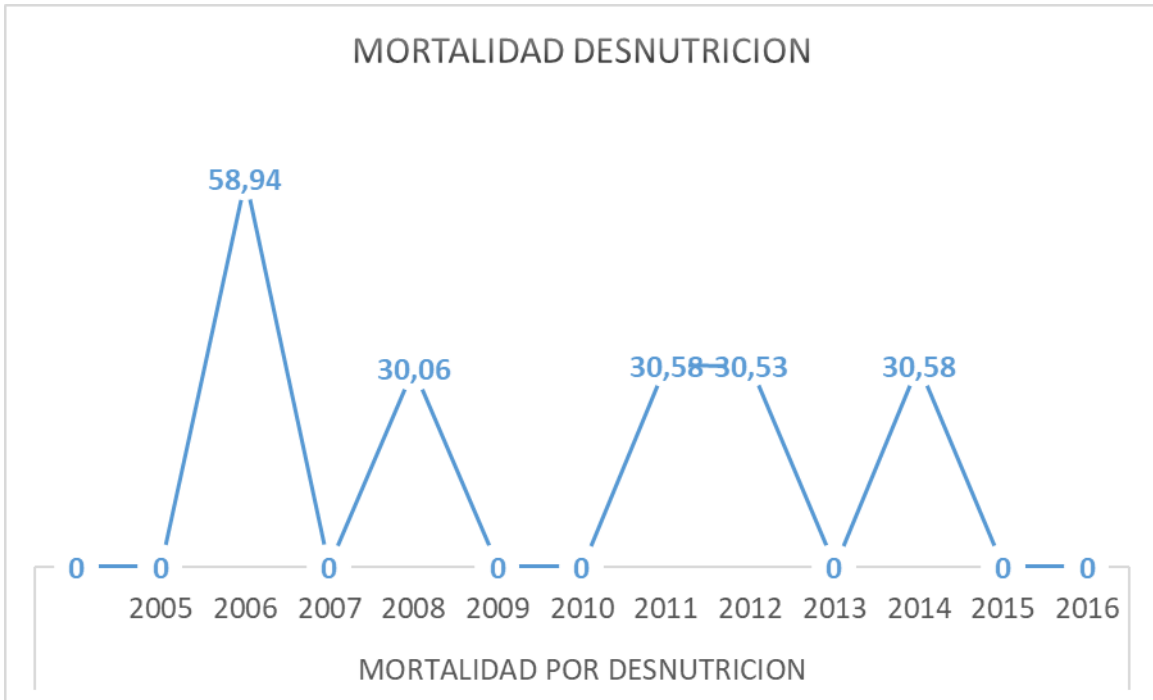
La desnutrición implica tener un peso menor que el que corresponde a una edad determinada (retraso y atrofia del crecimiento), ser extremadamente delgado y presentar deficiencias de vitaminas y minerales.

En el municipio de San Juan Nepomuceno la mortalidad por desnutrición presenta una tendencia que se mantiene en cero, con su pico máximo en el 2006 con una tasa de 58,94 por 100,000 menores de 5 años Teniendo en cuenta que la desnutrición infantil es un problema que se ha tratado de una manera más eficiente y eficaz, aun se hace necesario implementar y/o fortalecer una estrategia pública efectiva para reducir la



desnutrición a través de políticas multisectoriales como el resultado en 0 del año en estudio.

**Grafico 22. Tasa de mortalidad por desnutrición, Municipio de San Juan Nepomuceno, 2005-2016.**



Fuente: DANE mortalidad 2005 – 2016 Ministerio de salud y Protección Social

### Identificación de prioridades identificadas por mortalidad general, específica y materno -infantil

A continuación se describen las prioridades identificadas en la mortalidad general por las grandes causas, mortalidad específica por subgrupo y las mortalidad materno – infantil y niñez, de acuerdo a las diferencias relativas, la tendencia y los determinantes sociales de la salud en el municipio de San Juan Nepomuceno durante los años 2005 – 2015.

Teniendo en cuenta lo anterior se hace necesario el análisis detallado de la problemática del sistema de salud a fin de identificar de manera óptima las debilidades en el sistema en el municipio de San Juan Nepomuceno y a nivel departamental y así generar acciones tendientes al mejoramiento de cada uno de los grupos de riesgo que conllevan a la presentación de muertes por estas grandes causas.



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



Tabla 7. Identificación de prioridades en salud del municipio de San Juan Nepomuceno, 2005-2015.

Mortalidad	Prioridad	San Juan Nepomuceno	Bolívar	Tendencia 2005 a 2015	Grupos de Riesgo (MIAS)
		2015	2015		
General por grandes causas	1. Enfermedades del sistema circulatorio	111,47 por 100.000 hab.	134,8 x 100.000 hab.	Ascendente	1
	2. Las demás casusas	44,79 por 100.000 hab.	90,5 x 100.000 hab	Ascendente	0
	3. Neoplasias	63,43 por 100.000 hab.	50,9 x 100.000 hab.	Ascendente	7
	4. AVPP por enfermedades del sistema circulatorio	1197 por 100.000 hab.	1702,2 x 100.000 hab.	Descendente	1
Específica por Subcausas o subgrupos	1. Infecciones respiratorias agudas	26,66 por 100.000 hab.	18,86 x 100.000 hab.	Ascendente	9
	2. Tumor maligno de la próstata	15,62 por 100.000 hab.	11,36 x 100.000 hombres	Ascendente	7
	3. Enfermedades Cerebrovasculares	10,05 por 100.000 hab.	31,29 x 100.000 hab.	Descendente	1
	4. Trastornos respiratorios específicos del período perinatal	0,0 por 100.000 hab.	3,23 x 100.000 hab.	Descendente	1
	5. Agresiones (homicidios)	11,41 por 100.000 hab.	8,86 x 100.000 hab.	Descendente	1

**LA AUTÉNTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta  
San Juan Nepomuceno-Bolívar





# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



	6. Diabetes Mellutis	5,17 por 100.000 hab.	15,29 x 100.000 hab.	Descendente	2
<b>Mortalidad Infantil y de la niñez: 16 grandes causas</b>	1. Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	5,6 por 1.000 nacidos vivos	5,92 x 1.000 N.V.	Descendente	8
	2. Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	0,0 por 1.000 nacidos vivos	2,98 x 1.000 N.V.	Descendente	8
<b>Mortalidad Materno infantil y en la niñez:</b>	1. Mortalidad neonatal	0 por 1.000 nacidos vivos	8,34 por 1.000 nacidos vivos	Descendente	8
<b>Indicadores trazadores</b>	2. Mortalidad infantil	5,6 por 1.000 nacidos vivos	11,41 por 1.000 nacidos vivos	Ascendente	8
	3. Mortalidad en la niñez	5,6 por 1.000 nacidos vivos	13,54 por 1.000 nacidos vivos	Ascendente	8

**Fuente: Bodega de datos SISPRO. Ministerio de Salud y Protección social**

La mayor causa de mortalidad en la población del municipio de San Juan está dada por enfermedades del sistema circulatorio, en segundo lugar se encuentran las demás causas, seguido de las neoplasias con un comportamiento general de descenso. .

La mortalidad en hombres muestra que las causas que presentan mayor tasa de mortalidad ajustada por edad en hombres son las enfermedades del sistema circulatorio, cuya tendencia es fluctuante durante todos los años analizados, con picos altos en el año 2014. En segundo lugar se encuentra está el grupo de “neoplasias”, cuyo comportamiento ha sido un poco variable y con una tendencia al incremento con tasas de 50,89 por cada 100.000 hombres en el año 2005 a 58,59 en el 2016, en el tercer lugar están las demás causas, cuya tendencia es a la disminución, evidenciándose un descenso significativo a partir del año 2005 pasando de 89,0 a 39,02 muertes por cada 100.000 hombres en el 2016, vale la pena resaltar que para el 2013 no se

**LA AUTÉNTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta  
San Juan Nepomuceno-Bolívar



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



reportaron muertes por enfermedades transmisibles, enfermedades del periodo perinatal, signos y síntomas mal definidos.

Con relación a las mujeres en el municipio de San Juan Nepomuceno, se denota que las primeras causas de mortalidad en mujeres son las enfermedades del sistema circulatorio con una propensión variable y hacia el aumento que inicia en el 2005 y en el 2016 con pico creciente en la tasa por muertes por 100.000 mujeres.

En el municipio de San Juan de Nepomuceno se observa que los años de vida potencialmente perdidos AVPP en los años analizados entre hombres y mujeres no ocurren en los mismos grupos de enfermedades, se evidencia que mueren más personas de forma prematura debido a enfermedades del sistema circulatorio, lo que requiere un reto para los sistemas de salud del municipio porque exige un cambio de mentalidad y actitud en salud principalmente en los estilos de vida saludable. En hombre por causa externa. A fin de reducir el impacto de estas enfermedades en los individuos y la sociedad, es así que hay que aplicar un enfoque integral que fuerce a todos los sectores, incluidos entre otros los relacionados con la salud, las finanzas, la educación, la agricultura y la planificación, a colaborar para reducir los riesgos asociados, así como a promover las intervenciones que permitan prevenirlas y controlarlas.

Las tres primeras causas de generan la mayor cargar de AVPP en mujeres, son el grupo de las demás causas enfermedades del sistema circulatorio y en tercer lugar las neoplasias.

En cuanto a la mortalidad materno infantil en el municipio de San Juan de Nepomuceno en el 2015 no se reportó muertes maternas, en la mortalidad neonatal, infantil y la niñez hay diferencias estadísticas significativa entre el valor estimado por el departamento y el 6municipio en el periodo estudiado 2005 a 2016.

En cuanto a la mortalidad por EDA y desnutrición no se reportó muertes para el 2016, la tendencia es hacia la disminución.

De las muertes por enfermedades transmisibles se observó que las enfermedades respiratorias agudas ocupan el primer lugar, con tendencia al incremento en ambos sexos, seguida de la septicemia y tercer enfermedades por VIH-SIDA

En cuanto las neoplasias en el municipio de San Juan Nepomuceno en primer lugar lo aportan tumores malignos de próstata, seguidamente se encuentran los Tumores malignos de otras localizaciones y de las no especificadas y tercer lugar Tumor maligno de los órganos digestivos y del peritoneo, excepto estómago y colon.

Dentro de las enfermedades del sistema circulatorio lo ocupan los primeros tres lugares las siguientes: Enfermedades isquémicas del corazón, las enfermedades cerebrovasculares y las enfermedades hipertensivas. En el grupo de ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal la principal causa de muerte la constituyen los trastornos respiratorios específicos del periodo perinatal, seguidamente se encuentra Resto de ciertas afecciones originadas en el período perinatal y el Feto y recién nacido

---

**LA AUTÉNTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta  
San Juan Nepomuceno-Bolívar



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



afectados por ciertas afecciones maternas. Por las causas externas, dentro de este gran grupo, se observa las agresiones (homicidios) representan la principal causa de muerte durante el periodo 2005 – 2016 posteriormente se ubican los accidentes de transporte constituyendo la segunda causa de muerte.

Las demás causas, Diabetes mellitus constituyen la principal causa de mortalidad, en segundo lugar se ubica el Resto de enfermedades del sistema digestivo.

De acuerdo a las tasas específicas de mortalidad infantil según la lista de las 6/67 causas en el municipio de San Juan Nepomuceno durante los años 2005 – 2016 las principales causas de muerte en este grupo poblacional son Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias, Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal, Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas.

## ANÁLISIS DE LA MORBILIDAD

A continuación, se presenta un análisis de la morbilidad agrupada, los eventos de alto costo, los eventos precursores y los eventos de notificación obligatoria, las fuentes información corresponde a los Registros Individuales de Prestación de Servicios – RIPS, bases de dato de alto costo, del Sistema de Vigilancia de la Salud Pública – SIVIGILA.

Se utilizaron las herramientas dispuestas en los anexos técnicos de la guía para la elaboración de ASIS, correspondientes al análisis de las principales causas de morbilidad.

### Principales causas de morbilidad

Para estimar las principales causas de morbilidad atendida se va utilizar la lista del estudio mundial de carga de la enfermedad agrupa los códigos CIE10 modificada por el MSPS, que permite analizar las siguientes categorías de causas: condiciones transmisibles y nutricionales; condiciones maternas perinatales; enfermedades no transmisibles; lesiones, donde además de las lesiones intencionales y no intencionales se incluirá todo lo relacionado con los traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de las causas externas; condiciones mal clasificadas.

### Morbilidad atendida

A continuación, se realiza un análisis descriptivo de las frecuencias relativas de las principales causas de morbilidad en el municipio de San Juan Nepomuceno por ciclo vital y sexo, utilizando la lista 6/67 OPS, pudiéndose evidenciar lo siguiente:

El Registro de Prestación de Servicios – RIPS muestra que entre los años 2009 – 2016 se atendieron en el municipio de San Juan Nepomuceno un total de 673.696 personas, de las cuales el 54,34% (366130 ) recibieron atención por enfermedades no



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



transmisibles, el 28,2% (190597) se le atribuyó a los signos y síntomas mal definidos., el 11,95 % (80540) a las atenciones de condiciones transmisibles y nutricional, el 3,68% (24815) por lesiones y por último 11614 atenciones que corresponde a un 1,7% se le atribuyó a condiciones maternas y perinatales. Llama la atención las atenciones por signos y síntomas mal definidos ocupando el segundo lugar en peso porcentual, considerándose como debilidad en la calidad de la atención, ya que el criterio médico no establece en la consulta un diagnóstico definido del usuario; representando con ello un obstáculo para el análisis de la morbilidad en el municipio y para la formulación de programas de salud. Se recomienda educar al personal médico acerca de la importancia de generar información específica y de calidad en los registros.

A continuación se presenta las principales causas de morbilidad atendida en sus diferentes ciclos vitales en la población del municipio de San Juan Nepomuceno.

## **Primera infancia de 0 – 5 años.**

En el municipio las causas que generan mayor carga de morbilidad en la primera infancia, son las Condiciones transmisibles y nutricionales y representación en proporción del 33,75%, seguido de las condiciones mal definidas, de las que generaron cerca del 31, 80% de las atenciones. En tercer lugar, se ubican las enfermedades no transmisibles, generando el 30,30% de las atenciones. Se manifiesta que al final del año 2018 estas enfermedades registran una proporción del 13,69, 69% y 15,35% respectivamente, con una tendencia al descenso, para las dos primeras causas; mientras que los signos y síntomas mal definidos la tendencia es al incremento en 33,2 puntos porcentuales en el número de atenciones respecto al año anterior.

## **Infancia (6 a 11 años).**

Las Enfermedades no transmisibles, fue la causa que mayor cantidad de atenciones demandó en este grupo poblacional, equivalente del 37,80%, mostrando una tendencia al decremento en el transcurso de los años 2009 – 2018; mostrando para el último año un descenso de 23,58 puntos porcentuales con respecto al año anterior. En segundo lugar, se ubican las condiciones mal clasificadas, causando el 34,57% de las atenciones realizadas, generándose un incremento en 24,62 puntos porcentuales, con relación a la anualidad anterior. En tercer lugar, las condiciones transmisibles y nutricionales generaron el 22,14% de las atenciones, con un leve incremento de 0,94 puntos porcentuales en el número de atenciones para el año 2016 con respecto a 2015.

## **Adolescencia (12 – 18 años).**



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



En el grupo de adolescencia las enfermedades no transmisibles fueron la principal causa de atención durante el periodo estudiado, generando el 46,45% de las consultas, registrándose una disminución de 23,33 puntos porcentuales para el 2016 con respecto al 2015. En segundo lugar las Condiciones mal clasificadas causaron el 35,93% de las atenciones, con un incremento de 26,38 puntos porcentuales para el 2016 con respecto al 2015. En tercer lugar se ubican Las Condiciones transmisibles y nutricionales, con el 9,18% de las atenciones, presentando para el 2016 una disminución del 0.44 puntos porcentuales con respecto al 2015.

## Juventud (14 a 28 años)

Las Enfermedades no transmisibles han sido la primera causa de atención durante el periodo 2009 – 2016 en este grupo poblacional, representando el 57,60 % de las atenciones, con un disminución de 17,44% en el último año. En segundo lugar se ubican las Condiciones mal Clasificada aportando el 28,37% de las atenciones por esta causa, con un incremento de 19,25 puntos porcentuales en el número de consultas en relación con la anualidad anterior. En tercer lugar las condiciones transmisibles y nutricionales generaron el 8,84% de la demanda, presentando para el 2016 una leve disminución de 0.71 puntos porcentuales con respecto al 2015.

## Adulthood (29 a 59 años)

En la población adulta del municipio de San Juan Nepomuceno, al igual que el ciclo de vida anterior, las enfermedades no transmisibles fueron la primera causa de atención durante el periodo 2009 – 2016, generando el 69,99% de la demanda, presentando una reducción de 14,47 puntos porcentuales en el número de consultas en el 2016 con respecto al 2015. El segundo lugar lo ocupan las condiciones mal definidas con una proporción de 23,39% del total de las atenciones frente a las demás causas, con un marcado incremento de 14,50 puntos porcentuales en el 2016 con respecto a 2015. En tercer lugar están Las Condiciones transmisibles y nutricionales con el 4,73% de las atenciones, presentando una disminución de 0.11 puntos porcentuales en el número de atenciones para el 2016 con respecto al 2015

## Persona mayor (>60 años)

Para la población adulta mayor del municipio de San Juan Nepomuceno las enfermedades no transmisibles fueron la primera causa de atención durante el periodo 2009 – 2016, generando el 57,89% de la demanda, presentando una reducción de 14,47 puntos porcentuales en el número de consultas en el 2016 con respecto al 2015. El segundo lugar lo ocupan las condiciones mal definidas con una proporción de 19,79% del total de las atenciones frente a las demás causas, con un marcado incremento de



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



14,50 puntos porcentuales en el 2016 con respecto a 2015. En tercer lugar están Las Condiciones transmisibles y nutricionales con el 16,44% de las atenciones, presentando una disminución de 0.11 puntos porcentuales en el número de atenciones para el 2016 con respecto al 2015.

**Imagen 3. Principales causas de morbilidad, Municipio de San Juan Nepomuceno, 2009 – 2016.**

Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	Total								
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Δ pp 2016-5
Primera infancia (0 - 5años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	49,92	52,97	49,94	43,57	40,62	37,04	23,65	13,44	-10,21
	Condiciones perinatales	1,08	0,21	0,30	0,65	0,62	1,07	0,21	0,13	-0,09
	Enfermedades no transmisibles	25,89	26,73	30,85	29,81	31,25	31,25	35,72	15,46	-20,26
	Lesiones	7,37	4,51	4,48	4,89	4,91	3,61	2,88	1,23	-1,66
	Condiciones mal clasificadas	15,74	15,58	14,42	21,08	22,61	27,03	37,53	69,74	32,21
Infancia (6 - 11 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	40,71	42,73	38,07	33,63	30,41	26,27	10,60	11,55	0,95
	Condiciones maternas	0,20	0,20	0,03	0,05	0,04	0,02	0,05	0,00	-0,05
	Enfermedades no transmisibles	28,50	24,24	35,61	37,64	37,10	41,53	45,94	23,15	-22,78
	Lesiones	11,81	11,69	8,01	6,92	7,62	5,33	3,74	2,29	-1,45
	Condiciones mal clasificadas	18,78	21,14	18,28	21,75	24,82	26,85	39,68	63,01	23,33
Adolescencia (12 - 18 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	17,25	16,90	15,70	10,59	9,69	10,30	4,68	4,63	-0,05
	Condiciones maternas	7,42	2,10	3,41	3,98	2,68	1,52	0,80	0,41	-0,39
	Enfermedades no transmisibles	38,80	43,57	50,88	51,95	49,74	56,83	48,79	20,82	-27,97
	Lesiones	9,96	9,29	7,51	6,63	9,24	6,17	4,82	3,59	-1,23
	Condiciones mal clasificadas	26,58	28,15	22,50	26,85	28,66	25,17	40,90	70,56	29,65
Juventud (14 - 26 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	15,10	19,84	11,66	9,77	9,30	10,64	4,31	3,78	-0,53
	Condiciones maternas	4,10	2,02	1,77	2,22	2,42	1,20	0,51	0,22	-0,28
	Enfermedades no transmisibles	61,42	59,28	70,53	66,40	66,81	67,11	52,03	31,48	-20,55
	Lesiones	4,84	5,04	3,50	4,29	4,72	4,72	3,14	1,99	-1,15
	Condiciones mal clasificadas	14,53	13,83	12,54	17,31	16,76	16,33	40,02	62,53	22,61
Adultez (27 - 59 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	7,35	10,08	4,87	5,92	5,80	6,41	2,12	2,22	0,11
	Condiciones maternas	0,03	0,04	0,00	0,01	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00
	Enfermedades no transmisibles	84,09	81,80	88,70	83,17	83,52	80,12	54,57	39,21	-14,37
	Lesiones	2,20	2,28	1,83	2,08	2,59	3,31	1,37	1,03	-0,34
	Condiciones mal clasificadas	6,33	5,80	4,60	8,83	8,08	10,17	41,93	57,54	15,61
Persona mayor (Mayores de 60 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	19,49	22,32	19,73	17,12	14,99	15,70	10,53	3,78	-6,74
	Condiciones maternas	0,14	0,17	0,11	0,00	0,06	0,00	0,02	0,22	0,20
	Enfermedades no transmisibles	62,33	61,33	61,15	58,38	63,30	56,46	49,02	31,48	-17,54
	Lesiones	4,93	4,99	5,55	5,78	5,32	7,55	5,83	1,99	-3,84
	Condiciones mal clasificadas	13,11	11,18	13,47	18,73	16,34	20,28	34,61	62,53	27,62

Fuente: Bodega de Datos SISPRO (SGD)-Registro de EEVV 2009 – 2016

*LA AUTÉNTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD*

*Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta  
San Juan Nepomuceno-Bolívar*



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



## Principales causas de morbilidad en hombres.

En la población masculina del municipio de San Juan Nepomuceno, entre el periodo 2009 - 2016, se evidencia que la población de la primera infancia, se ve afectada en mayor medida por las Condiciones transmisibles y nutricionales aportando el 33,72% de las atenciones respectivamente. Para el año 2016 se produjo para estos ciclos vitales una reducción de 10,93 puntos porcentuales en el número de atenciones por esta causa con respecto al 2015.

En los ciclos vitales, infancia, adolescencia, juventud, adultez y persona mayor se denota mayor afectación a causa de las Enfermedades no transmisibles, generando el 36,90%, 40,68%, % y 54,91%, 69,07% y 48,31% de la demanda respectivamente. En la población adolescente y joven del municipio, se registra una tendencia al incremento en las atenciones por esta causa aumentando para el 2016 con respecto al 2015.



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



**Imagen 4. Principales causas de morbilidad en hombres, Municipio de San Juan Nepomuceno, 2009-2016.**

Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	Hombres								
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Δ pp 2016-5
Primera infancia (0 - 5años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	1,05	0,15	0,24	0,98	0,44	0,93	0,29	0,10	-0,20
	Condiciones perinatales	49,66	53,49	49,13	43,00	40,42	36,67	24,62	13,69	-19,93
	Enfermedades no transmisibles	27,05	26,20	31,15	28,40	32,42	31,44	35,36	15,35	-29,00
	Lesiones	8,48	4,95	5,10	5,35	5,81	3,83	3,33	1,26	-4,07
	Condiciones mal clasificadas	13,76	15,20	14,38	22,27	20,91	27,13	36,40	69,60	33,20
Infancia (6 - 11 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	0,19	0,12	0,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Condiciones maternas	38,06	40,73	36,59	32,26	29,39	25,89	10,11	11,05	0,94
	Enfermedades no transmisibles	27,91	24,36	33,26	37,16	36,73	41,09	45,71	22,13	-28,58
	Lesiones	14,85	14,42	10,21	8,63	10,11	6,64	5,57	3,29	-4,28
	Condiciones mal clasificadas	18,98	20,36	19,88	21,94	23,77	26,37	38,61	63,53	24,92
Adolescencia (12 -18 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	1,08	0,30	0,37	0,30	0,10	0,00	0,07	0,06	-0,01
	Condiciones maternas	29,94	30,15	25,61	17,79	20,55	19,39	9,33	9,52	0,19
	Enfermedades no transmisibles	26,83	26,37	40,02	50,02	36,62	46,27	43,33	21,22	-22,12
	Lesiones	20,60	16,12	12,68	12,01	17,97	13,35	9,62	7,47	-4,15
	Condiciones mal clasificadas	21,56	27,06	21,32	19,88	24,76	20,99	37,64	61,72	24,09
Juventud (14 - 26 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	2,39	0,37	0,52	0,75	0,33	0,00	0,04	0,00	-0,04
	Condiciones maternas	25,96	25,53	20,45	13,74	13,68	16,07	7,67	7,23	-0,44
	Enfermedades no transmisibles	29,59	29,19	39,47	47,92	40,83	46,79	46,19	22,86	-29,33
	Lesiones	19,07	17,89	16,74	14,19	21,12	13,06	11,08	8,51	-4,57
	Condiciones mal clasificadas	22,99	27,02	22,82	23,40	24,05	24,08	35,01	61,40	26,38
Adultez (27 - 59 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	5,40	2,67	2,28	2,94	3,31	1,66	0,70	0,31	-0,38
	Condiciones maternas	15,40	20,91	12,01	10,22	9,21	10,89	4,36	3,91	-0,45
	Enfermedades no transmisibles	62,66	60,79	71,87	67,49	68,07	68,28	52,52	30,72	-21,80
	Lesiones	2,53	2,41	1,97	2,28	2,66	2,95	1,99	0,78	-1,20
	Condiciones mal clasificadas	14,00	13,23	11,88	17,08	16,75	16,22	40,44	64,27	23,83
Persona mayor (Mayores de 60 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	0,02	0,01	0,00	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Condiciones maternas	7,06	9,01	4,69	5,82	6,14	6,65	2,17	2,28	0,11
	Enfermedades no transmisibles	83,61	82,37	88,07	83,23	82,47	77,91	53,94	39,47	-14,47
	Lesiones	3,17	2,50	2,33	2,48	2,86	3,83	1,69	1,55	-0,14
	Condiciones mal clasificadas	6,15	6,10	4,91	8,45	8,53	11,60	42,20	56,70	14,50

Fuente: Bodega de Datos SISPRO (SGD)-Registro de EEVV 2009 – 2016

## Principales causas de morbilidad en mujeres

En el municipio de San Juan Nepomuceno, entre el 2009 y 2016, el 55,80% de las atenciones se prestó por Enfermedades no transmisibles, en segundo lugar los signos y síntomas mal de finidos con el 28,19% y en tercer lugar Condiciones transmisibles y nutricionales a las que se atribuyó el 11,18% de las atenciones.

La principal causa de morbilidad en mujeres por ciclo vital 2009-2016; refleja que para la primera infancia; están en primer lugar la condiciones transmisibles y nutricional con el

*LA AUTENTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD*

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta  
San Juan Nepomuceno-Bolívar





# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



33.72%, de segundo se encuentra las condiciones mal definidas con el 31.48% y en tercer lugar las enfermedades transmisibles con el 30.21%.

En infancia las enfermedades no transmisibles ocuparon el primer lugar con 37.80% de las atenciones, seguidas de las condiciones mal clasificadas con el 34.57% y en el tercer lugar las condiciones transmisibles y nutricionales con el 22.14% de las atenciones. Se observa una tendencia decreciente en las atenciones en el periodo 2009-2016.

En el grupo de adolescente lo ocupa en orden de mayor a menor las enfermedades no transmisibles, las condiciones mal clasificadas y las condiciones transmisibles y nutricionales, con un porcentaje de 46.45%, 35.93% y 9.8% del total de las atenciones. Se mantienen en este grupo la morbilidad por estas causas, sin embargo, se observa una disminución en las atenciones en el periodo 2009-2016

Para la población joven la situación es igual, ya que nuevamente las enfermedades no transmisibles representan la primera causa de atención entre el 2009 -2016, generando el 48,86% de las atenciones, sin cambios significativos en el número de consultas en los dos últimos años, con un ligero declive de -6,27 puntos porcentuales para el 2015 con respecto al 2014. La segunda causa la generan las condiciones mal clasificadas aportando un 28,48% en las atenciones, con un incremento de 2,46 puntos porcentuales en el número de atenciones para el 2014 con respecto al año anterior.

Las enfermedades no transmisibles han sido la causa de morbilidad con mayor peso porcentual en la población adulta del municipio, aportando el 50% de las consultas frente a las demás causas en este grupo de edad, con una tendencia al decremento en el periodo estudiado, mostrándose un aumento de 6,27 puntos porcentuales en el número de atenciones para el 2016 con respecto a 2014. En el segundo lugar se ubican las condiciones mal clasificadas con el 28,48% de las atenciones, aumentando en 2,46 puntos porcentuales en el número de atenciones para el último año con relación al 2015.

En el último ciclo vital (persona mayor), las atenciones se presentaron en el mismo orden por causa, la mayor frecuencia la generó las enfermedades no transmisibles con el 50% de las atenciones; para el último año se produjo un descenso de 7,66 puntos porcentuales en el número de atenciones con respecto a la anualidad anterior. Al igual que el ciclo de vida anterior las Condiciones mal definidas representan la segunda causa de consultas que equivalen a un 35,49% de las atenciones en este grupo de edad, sin cambios significativos en el número de atenciones en los dos últimos años.



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3


**Imagen 5. Principales causas de morbilidad en mujeres, Municipio de San Juan Nepomuceno, 2009**
**2016.**

Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	Mujeres								
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Δ pp 2016-5
Primera infancia (0 - 5 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	50,20	52,45	50,81	44,20	40,85	33,79	33,79	49,92	16,13
	Condiciones perinatales	1,12	0,26	0,37	0,29	0,82	0,45	0,45	1,08	0,83
	Enfermedades no transmisibles	24,65	27,25	30,53	31,39	29,84	30,41	30,41	25,89	-4,52
	Lesiones	6,19	4,07	3,82	4,38	3,82	3,18	3,18	7,37	4,19
	Condiciones mal clasificadas	17,85	15,96	14,47	19,74	24,66	32,16	32,16	15,74	-16,42
Infancia (6 - 11 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	43,84	45,14	39,68	35,09	31,40	26,63	11,03	12,06	1,03
	Condiciones maternas	0,22	0,29	0,00	0,11	0,08	0,03	0,09	0,00	-0,09
	Enfermedades no transmisibles	29,19	24,09	38,19	38,15	37,46	41,94	46,13	24,19	-21,94
	Lesiones	8,21	8,42	5,61	5,09	5,23	4,09	2,11	1,27	-0,84
	Condiciones mal clasificadas	18,53	22,06	16,53	21,55	25,83	27,30	40,63	62,48	21,85
Adolescencia (12 - 18 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	12,69	12,06	13,35	9,13	7,71	7,66	3,40	3,49	0,10
	Condiciones maternas	10,04	3,07	4,84	5,47	3,84	2,22	1,13	0,59	-0,54
	Enfermedades no transmisibles	43,62	51,64	56,33	53,81	54,15	61,43	49,91	19,93	-29,97
	Lesiones	5,19	4,46	2,94	3,13	3,36	3,01	2,14	1,45	-0,69
	Condiciones mal clasificadas	28,46	28,78	22,33	28,45	30,94	25,67	43,43	74,54	31,11
Juventud (14 - 26 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	15,40	20,91	12,01	10,22	9,21	10,89	4,36	3,91	-0,45
	Condiciones maternas	5,40	2,67	2,28	2,94	3,31	1,66	0,70	0,31	-0,38
	Enfermedades no transmisibles	62,86	60,79	71,87	67,49	68,07	68,28	52,52	30,72	-21,80
	Lesiones	2,53	2,41	1,97	2,28	2,66	2,95	1,99	0,78	-1,20
	Condiciones mal clasificadas	14,00	13,23	11,88	17,08	16,75	16,22	40,44	64,27	23,89
Adultez (27 - 59 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	7,53	10,69	4,98	5,98	5,58	6,24	2,08	2,19	0,10
	Condiciones maternas	0,03	0,05	0,01	0,00	0,03	0,00	0,01	0,00	-0,01
	Enfermedades no transmisibles	84,38	81,47	89,07	83,13	84,19	81,60	55,00	39,03	-15,97
	Lesiones	1,62	2,15	1,53	1,84	2,41	2,95	1,16	0,69	-0,48
	Condiciones mal clasificadas	6,44	5,63	4,41	9,05	7,79	9,21	41,76	58,10	16,34
Persona mayor (Mayores de 60 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	20,07	24,00	20,38	17,60	15,60	16,17	10,78	3,86	-6,92
	Condiciones maternas	0,17	0,22	0,14	0,00	0,10	0,00	0,03	0,31	0,28
	Enfermedades no transmisibles	62,18	59,99	61,05	57,26	62,62	56,39	48,74	30,34	-16,39
	Lesiones	4,00	4,73	5,00	5,56	4,87	7,03	4,95	2,01	-2,95
	Condiciones mal clasificadas	13,59	11,06	13,43	19,59	16,81	20,40	35,49	63,48	27,99

**Fuente: Bodega de Datos SISPRO (SGD)-Registro de EEVV 2009 – 2016**

## Morbilidad específica por subgrupo

El análisis de morbilidad específica por subgrupo, se utilizó la lista del estudio mundial de carga de la enfermedad agrupa los códigos CIE10 modificada por el MSPS, se realizó estimación de cambios proporcionales durante el período 2009 a 2016, para los cálculos se utilizó la morbilidad disponible en SISPRO.

## Condiciones transmisibles y nutricionales

**LA AUTÉNTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta  
San Juan Nepomuceno-Bolívar



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



En el municipio de San Juan Nepomuceno entre el 2009 – 2016, las condiciones transmisibles y nutricionales, de las cuales el 4.50% corresponden a infecciones respiratorias, seguida de las enfermedades infecciosas y parasitarias con una participación del -2.74% sobre el total de causa y el -1.76% restante corresponde a deficiencias nutricionales.

En cuanto al sexo, tanto en hombres y mujeres el principal subgrupo fueron las infecciones respiratorias, seguido de las enfermedades infecciosas y parasitarias. En ambos sexos hubo descenso en la proporción de atenciones en el 2016 por infecciones respiratorias e incremento por el otro subgrupo.

**Imagen 6. Morbilidad específica en las condiciones transmisibles y nutricionales, Municipio de San Juan Nepomuceno 2009-2016.**

Grandes causas de morbilidad	Subgrupos de causa de morbilidad	Total								
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Δ pp 2016-5
Condiciones transmisibles y nutricionales (A00-B99, G00-G04, N70-N73, J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66, E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E64)	Enfermedades infecciosas y parasitarias (A00-B99, G00, G03-G04, N70-N73)	28,66	28,35	35,27	32,07	29,13	44,27	24,29	21,54	-2,74
	Infecciones respiratorias (J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66)	68,60	69,50	61,01	65,49	67,12	51,77	71,63	76,13	4,50
	Deficiencias nutricionales (E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E64)	2,74	2,15	3,72	2,44	3,75	3,96	4,08	2,32	-1,76

Grandes causas de morbilidad	Subgrupos de causa de morbilidad	Hombres								
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Δ pp 2016-5
Condiciones transmisibles y nutricionales (A00-B99, G00-G04, N70-N73, J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66, E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E64)	Enfermedades infecciosas y parasitarias (A00-B99, G00, G03-G04, N70-N73)	25,04	27,18	32,75	30,74	28,13	42,10	22,56	21,49	-1,07
	Infecciones respiratorias (J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66)	72,52	70,99	63,69	67,12	68,69	54,17	74,02	77,02	3,01
	Deficiencias nutricionales (E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E64)	2,44	1,83	3,56	2,14	3,29	3,73	3,42	1,48	-1,94

Grandes causas de morbilidad	Subgrupos de causa de morbilidad	Mujeres								
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Δ pp 2016-5
Condiciones transmisibles y nutricionales (A00-B99, G00-G04, N70-N73, J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66, E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E64)	Enfermedades infecciosas y parasitarias (A00-B99, G00, G03-G04, N70-N73)	30,92	28,96	36,80	32,92	29,83	45,79	25,64	21,58	-4,06
	Infecciones respiratorias (J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66)	66,14	68,73	59,37	64,45	66,09	50,09	69,76	75,51	5,75
	Deficiencias nutricionales (E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E64)	2,93	2,31	3,83	2,63	4,08	4,12	4,60	2,91	-1,69

Fuente: Bodega de Datos SISPRO (SGD)-Registro de EEVV 2009 – 2016

**LA AUTENTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta  
San Juan Nepomuceno-Bolívar



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



## Condiciones materno perinatales

La primera causa de consulta en primera infancia 2019-2016 son las condiciones perinatales 0.47% de las atenciones. Respecto a la población de infancia se sugiere revisión de los datos consignados en los registros de EEVV, dado que aparecen las condiciones maternas.

En cuanto al sexo, en los hombres fueron condiciones derivadas durante el periodo perinatal las de mayor proporción, mientras que en las mujeres lo fueron las condiciones maternas.

**Imagen 7. Morbilidad específica en las condiciones materno - perinatales, Municipio de San Juan Nepomuceno, 2009 – 2016.**

Grandes causas de morbilidad	Subgrupos de causa de morbilidad	Total								
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Δ pp 2016-5
Condiciones maternas perinatales (O00-O99, P00-P96)	Condiciones maternas (O00-O99)	96,97	98,67	98,16	97,74	96,25	88,64	94,17	95,04	0,87
	Condiciones derivadas durante el periodo perinatal (P00-P96)	3,03	1,33	1,84	2,26	3,75	11,36	5,83	4,96	-0,87
		Mujeres								
Condiciones maternas perinatales (O00-O99, P00-P96)	Condiciones maternas (O00-O99)	1,65	0,45	1,28	0,52	2,70	6,98	2,86	2,95	0,09
	Condiciones derivadas durante el periodo perinatal (P00-P96)	98,35	99,55	98,72	99,48	97,30	93,02	97,14	97,05	-0,09
		Hombres								
Condiciones maternas perinatales (O00-O99, P00-P96)	Condiciones maternas (O00-O99)	40,85	66,67	25,71	50,00	75,00	100,00	86,96	100,00	13,04
	Condiciones derivadas durante el periodo perinatal (P00-P96)	58,15	33,33	74,29	50,00	25,00	0,00	13,04	0,00	-13,04

Fuente: Bodega de Datos SISPRO (SGD)-Registro de EEVV 2009 – 2016

## Enfermedades no transmisibles

En el municipio de San Juan Nepomuceno los subgrupos de causas de enfermedades no transmisibles fueron las enfermedades cardiovasculares las que mayor carga aporta en la morbilidad con el 41,15% de las atenciones por esta causa. Para el año 2011 se

**LA AUTÉNTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta  
San Juan Nepomuceno-Bolívar



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



obtuvo una proporción del 56,56% con una tendencia al descenso, con una mayor proporción en el 2016 en un 3,12% puntos porcentuales respecto con el 2015 con una tasa de 33,79 .En segundo lugar se ubican las enfermedades genitourinarias, aportando el 9,67% en los años evaluados 2009-2016 de; cuya tendencia es al descenso durante los años, presentando un decremento en el número de atenciones para el 2016 con un cambio porcentual de -1,00 puntos porcentuales con respecto al año

**Imagen 8. Morbilidad específica en las enfermedades no transmisibles, Municipio de San Juan Nepomuceno, 2009 – 2016.**

Grandes causas de morbilidad	Subgrupos de causa de morbilidad	Total									
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Δ pp 2016-5	
Enfermedades no transmisibles (C00-C97, D00-D48, D55-D64 (menos D64.9), D65-D89, E03-E07, E10-E16, E20-E34,	Neoplasias malignas (C00-C97)	0,45	0,21	0,41	0,51	1,08	0,92	0,46	0,28	-0,18	
	Otras neoplasias (D00-D48)	0,33	0,29	0,35	0,48	1,11	0,71	0,47	0,39	-0,08	
E65-E88, F01-F99, G06-G98, H00-H61, H68-H93, I00-I99, J30-J98, K00-K92, N00-N64, N75-N98, L00-L98, M00-M99, Q00-Q99)	Diabetes mellitus (E10-E14)	1,70	1,03	0,76	1,02	6,35	1,51	3,65	10,52	6,87	
	Desordenes endocrinos (D55-D64 excepto D64.9, D65-D89, E03-E07, E15-E16, E20-E34, E65-E88)	4,17	2,56	1,46	2,35	3,47	3,71	3,38	3,38	0,00	
	Condiciones neuropsiquiátricas (F01-F99, G06-G98)	1,59	2,37	2,17	3,62	3,20	3,60	2,62	2,59	-0,03	
	Enfermedades de los órganos de los sentidos (H00-H61, H68-H93)	5,21	5,14	4,97	5,96	7,98	8,75	4,84	3,46	-1,38	
	Enfermedades cardiovasculares (I00-I99)	53,04	48,44	56,56	39,81	34,95	25,72	33,79	36,90	3,12	
	Enfermedades respiratorias (J30-J98)	3,81	3,60	2,36	3,08	3,63	3,36	2,12	1,50	-0,62	
	Enfermedades digestivas (K20-K92)	6,40	7,94	5,13	6,51	6,38	7,39	4,67	3,48	-1,19	
	Enfermedades genitourinarias (N00-N64, N75-N98)	8,55	11,40	9,63	11,26	10,65	10,75	8,08	7,09	-1,00	
	Enfermedades de la piel (L00-L98)	4,09	4,21	3,95	4,63	4,32	4,61	3,27	3,07	-0,19	
	Enfermedades musculo-esqueléticas (M00-M99)	8,93	10,88	7,76	9,89	9,79	12,30	6,87	6,09	-0,78	
	Anomalías congénitas (Q00-Q99)	0,13	0,16	0,18	0,36	0,36	0,37	0,27	0,13	-0,14	
	Condiciones orales (K00-K14)	1,60	1,77	4,30	10,52	6,73	16,30	25,52	21,12	-4,40	

**Fuente: Bodega de Datos SISPRO (SGD)-Registro de EEVV 2009 – 2016**

En los hombres, el subgrupo de enfermedades no transmisibles con el mayor porcentaje de atenciones durante los años 2009-2016 fue las enfermedades cardiovasculares con el 43,03%, seguido de las condiciones orales con el 12,37% y luego las enfermedades musculo esqueléticas con el 8,9% de las atenciones. En el año 2016, las enfermedades cardiovasculares presentaron la mayor proporción frente a otros subgrupos con el 37,17% de las atenciones, superando la proporción del 2015



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



**Imagen 9. Morbilidad específica en las enfermedades no transmisibles en hombres, municipio de San Juan Nepomuceno, 2009 – 2016.**

Grandes causas de morbilidad	Subgrupos de causa de morbilidad	Hombres								
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Δ pp 2016-5
Enfermedades no transmisibles (C00-C97, D00-D48, D55-D64 (menos D64.9), D65-D89, E03-E07, E10-E16, E20-E34, E65-E88, F01-F99, G06-G98, H00-H61, H68-H93, I00-I99, J30-J88, K00-K92, N00-N64, N75-N98, L00-L98, M00-M99, Q00-Q99)	Neoplasias malignas (C00-C97)	0,88	0,18	0,69	0,72	1,43	1,11	0,69	0,51	-0,18
	Otras neoplasias (D00-D48)	0,38	0,24	0,40	0,32	0,98	0,52	0,32	0,16	-0,15
	Diabetes mellitus (E10-E14)	1,37	0,95	0,76	0,94	4,80	1,73	3,33	8,67	5,35
	Desórdenes endocrinos (D65-D64 excepto D64.9, D65-D89, E03-E07, E15-E16, E20-E34, E65-E88)	3,49	2,28	1,15	2,04	2,40	2,92	2,00	2,04	0,04
	Condiciones neuropsiquiáticas (F01-F99, G06-G98)	1,66	2,39	2,09	4,13	3,65	4,22	2,83	2,32	-0,52
	Enfermedades de los órganos de los sentidos (H00-H61, H68-H93)	5,59	5,84	5,33	5,56	7,83	9,11	4,78	3,61	-1,17
	Enfermedades cardiovasculares (I00-I99)	54,82	52,71	59,29	40,43	36,86	27,04	35,13	37,17	2,04
	Enfermedades respiratorias (J30-J98)	5,85	4,90	3,52	4,24	5,49	4,62	2,90	1,90	-1,00
	Enfermedades digestivas (K20-K92)	6,52	8,87	5,14	7,22	6,78	8,14	4,59	3,54	-1,05
	Enfermedades genitourinarias (N00-N64, N75-N98)	5,30	5,87	5,42	7,26	7,16	6,67	3,90	4,03	0,13
	Enfermedades de la piel (L00-L98)	5,08	5,08	4,88	5,20	5,32	5,59	3,73	3,86	0,12
	Enfermedades musculoesqueléticas (M00-M99)	7,92	9,50	6,95	8,85	8,75	10,56	5,92	6,30	0,38
	Anomalías congénitas (Q00-Q99)	0,18	0,31	0,26	0,51	0,44	0,41	0,31	0,23	-0,08
	Condiciones orales (K00-K14)	0,97	0,89	4,10	12,56	8,12	17,36	29,57	25,65	-3,92

**Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de RIPS dispuestos en Bodega de Datos SISPRO del Ministerio de Salud**

En la población de mujeres, el subgrupo de enfermedades no transmisibles con el mayor porcentaje de atenciones durante los años 2009-2016 también fue las enfermedades cardiovasculares con el 40,15%, seguido por las enfermedades genitourinarias con el 11,68% y luego muy cerca las condiciones orales con el 10,18% de las atenciones. En el año 2016, las enfermedades cardiovasculares presentaron la mayor proporción frente a otros subgrupos con el 36,74% de las atenciones, al igual que en los hombres, superando la proporción del 2015.



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



**Imagen 10. Morbilidad específica por las enfermedades no transmisibles en mujeres, municipio de San Juan Nepomuceno, 2009 – 2016.**

Grandes causas de morbilidad	Subgrupos de causa de morbilidad	Mujeres								
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Δ pp 2016-5
Enfermedades no transmisibles (C00-C97, D00-D48, D55-D64 (menos D64.9), D65-D89, E03-E07, E10-E16, E20-E34, E65-E88, F01-F99, G06-G98, H00-H61, H68-H93, I00-I99, J30-J98, K00-K92, N00-N64, N75-N98, L00-L98, M00-M99, Q00-Q99)	Neoplasias malignas (C00-C97)	0,23	0,22	0,28	0,40	0,91	0,83	0,33	0,14	-0,19
	Otras neoplasias (D00-D48)	0,31	0,31	0,32	0,56	1,18	0,80	0,55	0,52	-0,03
	Diabetes mellitus (E10-E14)	1,87	1,07	0,76	1,06	7,12	1,40	3,82	11,61	7,79
	Desordenes endocrinos (D55-D64 excepto D64.9, D65-D89, E03-E07, E15-E16, E20-E34, E65-E88)	4,49	2,69	1,60	2,51	4,01	4,11	4,12	4,17	0,05
	Condiciones neuropsiquiátricas (F01-F99, G06-G98)	1,56	2,36	2,21	3,36	2,97	3,28	2,51	2,75	0,25
	Enfermedades de los órganos de los sentidos (H00-H61, H68-H93)	5,03	4,82	4,80	6,16	8,06	8,57	4,87	3,37	-1,50
	Enfermedades cardiovasculares (I00-I99)	52,18	46,47	55,28	39,51	33,99	25,04	33,06	36,74	3,69
	Enfermedades respiratorias (J30-J98)	2,82	3,01	1,82	2,50	2,70	2,72	1,70	1,27	-0,43
	Enfermedades digestivas (K20-K92)	6,34	7,52	5,13	6,16	6,18	7,02	4,72	3,44	-1,28
	Enfermedades genitourinarias (N00-N64, N75-N98)	10,12	13,95	11,60	13,24	12,41	12,82	10,35	8,91	-1,45
	Enfermedades de la piel (L00-L98)	3,62	3,81	3,51	4,35	3,81	4,12	3,02	2,61	-0,41
	Enfermedades musculoesqueléticas (M00-M99)	9,42	11,51	8,14	10,40	10,32	13,18	7,38	5,97	-1,41
	Anomalías congénitas (Q00-Q99)	0,10	0,09	0,14	0,28	0,32	0,35	0,25	0,08	-0,18
	Condiciones orales (K00-K14)	1,90	2,18	4,39	9,50	6,02	15,76	23,32	18,42	-4,90

Fuente

: Elaboración propia a partir de los datos de RIPS dispuestos en Bodega de Datos SISPRO del Ministerio de Salud

## Lesiones

Al analizar la morbilidad de las lesiones en el municipio de San Juan Nepomuceno, durante los años 2009 – 2016, se observa que se la causa con mayor carga de morbilidad es los traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas con 94,69% durante el periodo evaluado, con una diferencia de puntos porcentuales de -0,53 mostrando una disminución en el año 2016 con respecto al 2015, con poca variabilidad en los dos últimos años presentando su máximo porcentaje en el año 2015 con un 97,44 atenciones.



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



**Imagen 11. Morbilidad específica por las lesiones, Municipio de San Juan Nepomuceno, 2009 – 2016.**

Grandes causas de morbilidad	Subgrupos de causa de morbilidad	Total								
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Δ pp 2016-5
Lesiones (V01-Y89, S00-T98)	Lesiones no intencionales (V01-X59, Y40-Y86, Y88, Y89)	7,32	4,11	3,06	4,72	6,81	11,30	2,18	3,04	0,86
	Lesiones intencionales (X60-Y09, Y35-Y36, Y870, Y871)	0,05	0,04	0,08	0,00	0,04	0,16	0,39	0,00	-0,39
	Lesiones de intencionalidad indeterminada (Y10-Y34, Y872)	0,00	0,00	0,08	0,03	0,00	0,00	0,00	0,07	0,07
	Traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas (S00-T98)	92,64	95,85	96,79	95,25	93,15	88,54	97,44	96,89	-0,54

Grandes causas de morbilidad	Subgrupos de causa de morbilidad	Hombres								
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Δ pp 2016-5
Lesiones (V01-Y89, S00-T98)	Lesiones no intencionales (V01-X59, Y40-Y86, Y88, Y89)	8,27	4,20	3,48	4,25	7,03	8,54	1,98	2,12	0,14
	Lesiones intencionales (X60-Y09, Y35-Y36, Y870, Y871)	0,00	0,07	0,12	0,00	0,06	0,05	0,59	0,00	-0,59
	Lesiones de intencionalidad indeterminada (Y10-Y34, Y872)	0,00	0,00	0,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,10
	Traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas (S00-T98)	91,73	95,73	96,27	95,75	92,91	91,42	97,43	97,78	0,35

Grandes causas de morbilidad	Subgrupos de causa de morbilidad	Mujeres								
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Δ pp 2016-5
Lesiones (V01-Y89, S00-T98)	Lesiones no intencionales (V01-X59, Y40-Y86, Y88, Y89)	5,79	3,97	2,38	5,46	6,44	15,14	2,47	5,06	2,59
	Lesiones intencionales (X60-Y09, Y35-Y36, Y870, Y871)	0,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,33	0,08	0,00	-0,08
	Lesiones de intencionalidad indeterminada (Y10-Y34, Y872)	0,00	0,00	0,00	0,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas (S00-T98)	94,09	96,03	97,62	94,47	93,56	84,53	97,44	94,94	-2,51

Fuente: BODEGA SISPRO (SGD) – Registro de EEV 2009 – 2016

**LA AUTÉNTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta  
San Juan Nepomuceno-Bolívar





# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



## Morbilidad de eventos de alto costo

Las enfermedades de alto costo, son aquellas que representan una alta complejidad técnica en su manejo y tratamiento. Adicionalmente representan una gran carga emocional y económica. Las enfermedades o eventos que representan un alto costo son derivados, entre otros, de la selección adversa y de los sucesos contingentes graves.

Se realizó estimación de los siguientes indicadores la prevalencia de enfermedad renal crónica en fase cinco con necesidad de terapia de sustitución o reemplazo renal; la incidencia de VIH notificada; la incidencia de leucemia mieloide aguda en menores de 15 años notificada y la incidencia de leucemia linfocítica aguda en menores de 15 años notificada, la fuentes de información para el primer indicador anteriormente en listado será la cuenta de alto costo y para los restantes índices la fuente de información corresponde a SIVIGILA.

A continuación se realizará estimación de los siguientes indicadores: prevalencia de enfermedad renal crónica en fase cinco con necesidad de terapia de restitución o reemplazo renal, Tasa de Incidencia de VIH notificada, tasa de Incidencia de Leucemia mieloide pediátrica aguda en menores de 15 años, y la Incidencia de Leucemia linfocítica aguda pediátrica en menores de 15 años.

El Municipio de San Juan de Nepomuceno no se reportaron casos de la prevalencia de enfermedad renal crónica en fase cinco con necesidad de terapia de sustitución, ni tasa de incidencias de VIH notificadas. Como tampoco tasa de incidencias de leucemias pediátricas.

**Imagen 12. Semaforización y tendencia de los eventos de alto costos Municipio de San Juan Nepomuceno, 2006-2016.**

Evento	BOLIVAR	SAN JUAN NEPOMUCENO	Comportamiento							
			2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Prevalencia de enfermedad renal crónica en fase cinco con necesidad de terapia de restitución o reemplazo renal.	0,01	0,00				- ↗ ↘	- -	- -	↗ ↘	
Tasa de incidencia de enfermedad renal crónica en fase cinco con necesidad de terapia de restitución o reemplazo renal por 100.000 afiliados	0,00	0,00								
Tasa de incidencia de VIH notificada	12,59	0,00								
Tasa de incidencia de leucemia aguda pediátrica mieloide (menores de 15 años)	0,61	0,00								
Tasa de incidencia de leucemia aguda pediátrica linfocítica (menores de 15 años)	1,37	0,00								

LA ACUENCIÓN POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta  
San Juan Nepomuceno-Bolívar



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



**Fuente: Cuenta de alto costo, Bodega de datos SISPRO - Ministerio de Salud y Protección Social**

## Morbilidad de eventos precursores

Al realizar el análisis estadístico de los eventos precursores (diabetes mellitus e Hipertensión arterial), en el municipio de San Juan Nepomuceno se puede observar que no existe una diferencia estadísticamente significativa entre el valor del indicador del Departamento de Bolívar y el valor arrojado por el Municipio, se evidencia reporte a partir del 2012 al 2016 con tendencia al aumento en este periodo de tiempo, en el caso de diabetes mellitus presento una prevalencia de 0.2 en el 2016, comparada con la tasa del departamento que fue de 0,71 para el mismo año, la prevalencia de hipertensión arterial de igual forma mostro un aumento de 0,09 puntos porcentuales de diferencia con una prevalencia 7,42 en el año 2016

**Imagen 13. Eventos precursores de San Juan Nepomuceno, 2012 -2016.**

Evento	BOLIVAR	SAN JUAN NEPOMUCENO	2012	2013	2014	2015	2016
Prevalencia de diabetes mellitus	1,20	0,71	↗	-	↗	↗	↘
Prevalencia de hipertensión arterial	6,60	0,85	↗	↘	↗	↗	↘

**Fuente: Cuenta de alto costo, Bodega de datos SISPRO - Ministerio de Salud y Protección Social**

## Morbilidad de eventos de notificación obligatoria

### Eventos de notificación obligatoria

Es el reporte obligatorio, tanto del sector público como el privado de ciertas enfermedades, brotes de enfermedades infecciosas y los fallecimientos de causa no explicada donde se sospeche causa infecciosa, en personas previamente sanas. Estas enfermedades tienen distinta forma y periodicidad de notificación, distinguiéndose las de notificación inmediata, notificación semanal y las de notificación por centinelas.



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



Para la realización del análisis sólo se tomaron en cuenta los eventos más críticos durante el periodo 2007 – 2016.

A continuación se analiza la magnitud y tendencia de la razón de letalidad por cada uno de los eventos de notificación obligatoria durante el periodo 2007 – 2016.

Se tomó como referencia el departamento de Bolívar, para el comparativo de la situación del municipio de San Juan Nepomuceno, identificando las diferencias relativas e interpretando el intervalo de confianza en un 95%. Además, se analiza la magnitud y tendencia de la razón de letalidad por cada grupo de eventos de notificación obligatoria, en los que se registraron eventos de letalidad en el período 2007 - 2016.

En el municipio de San Juan Nepomuceno se puede definir que se presentaron evento que reporto letalidad fueron por sífilis congénita con una tasa de 280,11; Leptopirosis con 5,98 muertes. La tuberculosis pulmonar y accidente ofídico mantuvo una tendencia a la disminución, solo la con una letalidad se muestra con una tasa superior a la departamental, lo cual es estadísticamente altamente significativo, con relación a la infección respiratorio entre el departamento y la municipal indica que no hay diferencias estadísticamente significativas entre el valor que toma el departamento y en el municipio. En el municipio de San Juan Nepomuceno para los años en estudio solo se presentó la siguientes letalidades

**Tabla 8. Semaforización de los eventos de notificación obligatoria Municipio San Juan Nepomuceno, 2008-2016.**

Causa de muerte	Bolívar	San Juan Nepomuceno										
			2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	
<b>Transmisión aérea y contacto directo</b>												
Infección Respiratoria Aguda	0,0	0,0	-	↗	↗	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘
Tuberculosis pulmonar	0,0	0,0	-	-	-	-	-	-	↗	↘	↘	↘
<b>Tasas de incidencia PDSP</b>												
Tasa de incidencia de dengue clásico según municipio de ocurrencia	111,63	30,26	-	↗	↗	↘	↘	↗	↘	↘	↘	↘



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



Tasa de incidencia de dengue hemorrágico según municipio de ocurrencia	4,93	0,00	-	↗	↘	↘	-	↗	↘	-	-
Tasa de incidencia de leptospirosis	2,93	5,98	-	-	-	-	-	↗	↘	↘	↘
Tasa de incidencia de Chagas	0,00	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de incidencia de sífilis congénita	240,92	280,11	-	-	-	-	↗	↘	-	↘	↘

Fuente: SIVIGILA, Bodega de datos SISPRO – Ministerio de Salud y Protección Social

## Análisis de la población en condición de discapacidad.

Se realizó para el municipio de San Juan Nepomuceno una descripción de las personas en condición de discapacidad, detallando el tipo de discapacidad, sexo, grupo de edad quinquenal, etnia, tipo de afiliación en salud, nivel de educación y estrato socioeconómico. Las alteraciones permanentes están organizadas por las siguientes categorías el sistema nervioso; la piel; ninguna; Los ojos; Los oídos; los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto y gusto); la voz y el habla; el sistema cardiorrespiratorio y las defensas; la digestión, el metabolismo y las hormonas; el sistema genital y reproductivo y el movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas.

Según la OMS la Discapacidad es un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales. Por consiguiente, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive.

El Municipio de San Juan Nepomuceno reporto alteraciones permanentes en el 2019, se registraron 1423 personas en la base de datos del Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad, durante este año se encontró que el primer lugar lo ocuparan El sistema nervioso con casos para un 25%, seguido de movimientos de cuerpos, brazos, y piernas con 13,30 %, en tercer lugar de los ojos con 42 casos para un 9,31%.

**LA AUTÉNTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta  
San Juan Nepomuceno-Bolívar



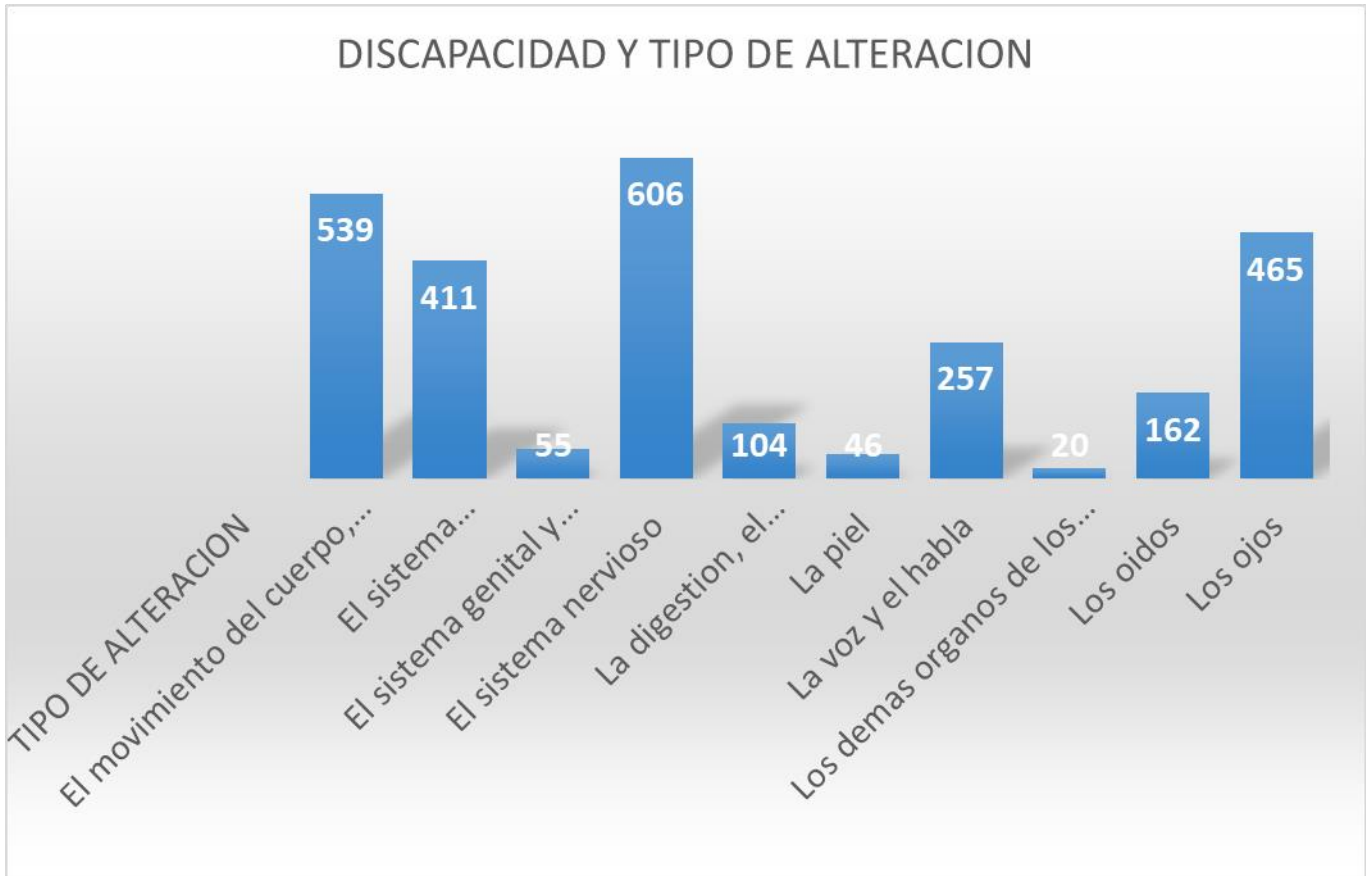
# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



**Grafico 23. Distribución de las alteraciones permanentes del municipio de San Juan Nepomuceno, 2019.**



Fuente: Bodega SISPRO 2019

## **Análisis de los Determinantes Sociales de la Salud –DSS**

### **Determinantes Intermedios.**

El análisis de los determinantes intermedios de la salud se realizará utilizando las medidas de desigualdades sencillas como la diferencia relativa, la diferencia absoluta y para las medidas complejas como el índice de concentración, los índices basados en comparaciones de dos a dos. Las medidas de desigualdad tan solos se estimaran para los indicadores que resulten en peor estado, utilizando variables que causen gradiente como pobreza, ingreso, nivel educativo y otras variables que estén disponibles.



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



También se van estimar una categoría de indicadores que corresponde a circunstancias materiales que está conformada por cinco subgrupos, condiciones de vida; disponibilidad de alimentos; condiciones de trabajo; factores conductuales y psicológicos y culturales y sistema sanitario.

## **Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano (IRCA)**

En cuanto al Índice de Riesgo Calidad del Agua (IRCA) para el consumo humano se puede observar que este indicador refleja el grado de riesgo de ocurrencia de enfermedades relacionadas con el no cumplimiento de las características físicas, químicas y microbiológicas del agua para consumo humano, permitió identificar en el municipio de San Juan Nepomuceno presentó un IRCA de 35,5%, lo que indica que el agua no es potable y que define riesgo, considerándose agua no apta para consumo humano

## **Porcentaje de hogares sin acceso a fuentes de agua mejorada**

En el municipio de San Juan Nepomuceno se observa un porcentaje elevado de hogares sin acceso a fuentes de agua mejorada, en relación al departamento, reflejando que el indicador es significativamente más alto en el municipio (70,9%) comparado con el indicador departamental (28,9%)

## **Porcentaje de hogares con inadecuada eliminación de excretas**

El porcentaje de hogares con inadecuada eliminación de excretas en el municipio de San Juan Nepomuceno (83,0%) y el departamento de Bolívar (45,4%), reflejando una diferencias estadística altamente significativa, en cuanto a su situación en la respectiva área geográfica.

## **Disponibilidad de alimentos**

Se llevó a cabo un análisis descriptivo de la disponibilidad de alimentos según la estimación de la razón de prevalencias, razón de porcentaje de los indicadores de disponibilidad de alimentos y sus intervalos de confianza al 95%.

## **Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer.**

La Prevalencia de Bajo Peso al Nacer es el número de nacidos vivos con peso inferior a 2.500 gramos medido al momento del nacimiento o dentro de las primeras horas de vida por 100 nacidos vivos, en un determinado país, territorio o área geográfica Al analizar de las condiciones nutricionales y alimentarias se logra evidenciar que en el



# CONCEJO MUNICIPAL

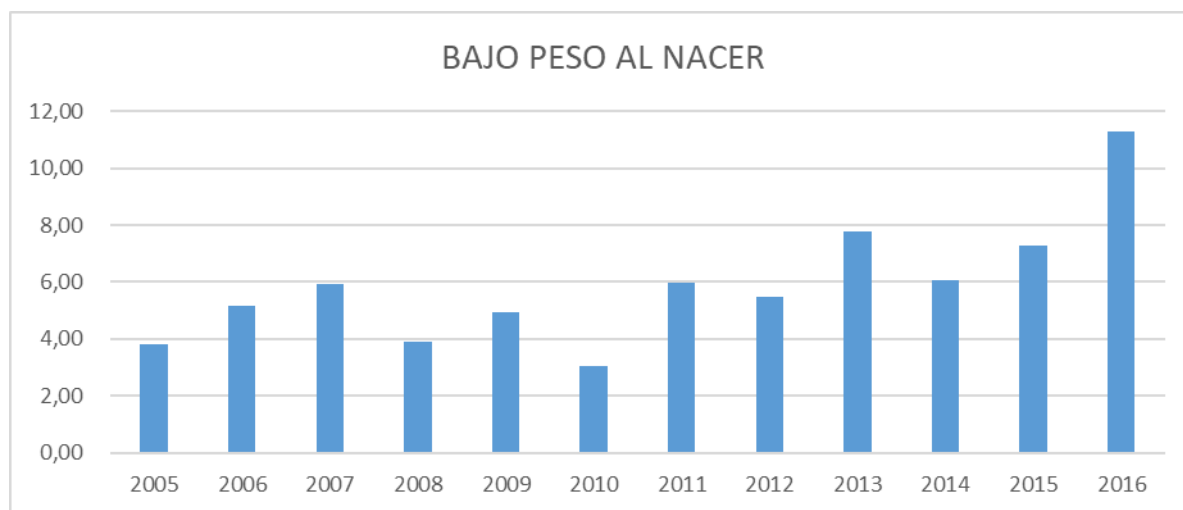
San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



municipio de San Juan Nepomuceno es de 10,3% de los nacidos vivos presentó bajo peso al nacer, lo cual refleja que el indicador no representa significancia estadística, comparado con el departamento de Bolívar.

**Grafico 24. Nacidos con bajo peso al nacer.**



FUENTE: DANE- Estadísticas Vitales. 2006 – 2016

## Condiciones de trabajo

Durante el año 2016, el municipio de San Juan Nepomuceno no registró accidentes laborales o enfermedades relacionadas con el trabajo.

## Condiciones factores, psicológicos y culturales.

Se realizó un análisis de los factores psicológicos y culturales de acuerdo a la estimación de la razón de tasa, razón de prevalencia y sus intervalos de confianza al 95%. Se tomaron como referencia los resultados de indicadores del municipio de San Juan Nepomuceno en comparación con el departamento de Bolívar.

## Tasa de incidencia de violencia intrafamiliar

Al analizar el indicador tasa de incidencia de violencia intrafamiliar se muestra que el municipio de San Juan Nepomuceno presentó una tasa muy por encima de la departamental, lo que refleja que el indicador es significativamente más alto en el municipio comparado con el indicador departamental.



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



## Tasa de incidencia de violencia contra la mujer.

Con respecto a la tasa de incidencia de violencia contra la mujer en el municipio de San Juan Nepomuceno para el año 2016 se registró en 22,60 por 100.000 mujeres, mostrando un comportamiento ascendente en el último año. A pesar de este comportamiento se estima que el indicador es significativamente más bajo en el municipio comparado con el indicador departamental

**Imagen 14. Determinantes intermedios de la salud - factores psicológicos y culturales del Municipio de San Juan Nepomuceno 2006 – 2016.**

Determinantes intermedios de la salud	BOLIVAR 2016	SAN JUAN	Comportamiento											
		NEPOMUCENO 2016	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016		
Tasa de incidencia de violencia intrafamiliar (Forensis 2016)	21,22	44,29												
Tasa de incidencia de violencia contra la mujer (Forensis 2016)	158,42	22,60												

Fuente: FORENSIS 2016 en Bodega de datos SISPRO

## Sistema sanitario

Se analizan los indicadores del sistema sanitario según la estimación de la razón de proporciones y sus intervalos de confianza al 95%. Se toma como referente el departamento de Bolívar para el municipio de San Juan Nepomuceno.

## Coberturas administrativas de vacunación con BCG para nacidos vivos

Refiere que el logro de coberturas útiles de vacunación como criterio de eficiencia administrativa para la distribución de los recursos de Salud Pública del Sistema General de Participaciones obliga a los municipios a que cumpla con las coberturas del programa ampliado de inmunizaciones. La situación del municipio San Juan Nepomuceno, con relación la vacunación por BCG para nacidos vivos (13,20%), demuestra que la cobertura no supera la utilidad colocando en riesgo alto la población; este indicador refleja que no existe una diferencia altamente significativa más alto en el municipio de San Juan Nepomuceno comparado con el indicador departamental.

## Coberturas administrativas de vacunación con DPT y Antipolio 3 dosis en menores de 1 año





# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



El esquema recomendado de la vacuna para tétanos, difteria tosferina y Anti polio debe ofrecer una cobertura de 95% para que pueda ofrecer la eficacia en las poblaciones, en el municipio de San Juan Nepomuceno, esta cobertura no supera lo requerido por el nivel nacional; aportando una proporción de 85,3%, ubicándose por encima del indicador departamental reflejando que no hay diferencias estadísticamente significativas entre el valor que toma el indicador en el municipio y el indicador departamental.

## **Coberturas administrativas de vacunación con triple viral dosis en menores de 1 año.**

Con respecto a la cobertura de vacunación con dosis de Triple Viral se evidencia que el municipio de San Juan Nepomuceno no ofrece unas coberturas útiles para estos biológicos aportando un 80.2%, superado ligeramente por la cobertura departamental 81,1%, lo que en comparación con el indicador departamental indica que no hay diferencias estadísticamente significativas.

## **Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más consultas de control prenatal**

En el municipio de San Juan Nepomuceno el 94 de los nacidos vivos en 2016 tuvieron durante la gestación 4 o más consultas de control prenatal a la madre, este indicador se ubica por encima del departamental con cifras inferiores, que en comparación con el indicador departamental que no hay diferencias estadísticamente significativas.

## **Cobertura de parto institucional.**

El municipio de San Juan Nepomuceno registra para el año 2016 coberturas cercanas al 100% de partos institucionales, evidenciándose cifras similares a las reportadas por el departamento, indicando que en comparación con el indicador departamental que no hay diferencias estadísticamente significativas

## **Porcentaje de partos atendidos por personal calificado**

Este indicador mide uno de los determinantes de mortalidad materna, como la morbilidad asociada y la discapacidad como resultado de un adecuado control y atención del parto, de ahí la importancia de la atención del parto en instituciones de salud y por personal calificado, en el municipio de San Juan Nepomuceno para el año 2016 el porcentaje de partos atendidos por personal calificado fue de 100% lo que contribuye a evitar complicaciones. Es por ello que resulta de suma importancia el seguimiento a este indicador para identificar brechas en la atención materna, que terminan reflejándose en el comportamiento de indicadores de salud materno-infantil. Sin embargo, un



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



determinado umbral de atención del parto por sí solo no garantiza que la mortalidad materna disminuya. También depende de la efectividad y calidad de la atención de los servicios de salud, además de otros factores socioeconómicos, culturales y ambientales.

El Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad contiene varios mecanismos tendientes a lograr mejores condiciones de calidad en servicios de salud para todos los colombianos. Para que cualquier Institución Prestadora de Servicios de Salud, preste sus servicios, debe cumplir obligatoriamente con los requisitos de habilitación. Los servicios habilitados que tiene el municipio de San Juan Nepomuceno que se encuentran en el Registro de Prestadores de Salud, muestra con mayor frecuencia el servicio de toma de muestra de laboratorio medicina general con actividades de promoción y prevención y odontología.

**Tabla 9. Servicios habilitados de las Instituciones Prestadoras de Salud en el Municipio de San Juan Nepomuceno 2015.**

	<b>Reportes ASIS Oferta Prestadores-Servicios De Salud Habilitados</b>	
<b>Grupo Servicio</b>	<b>Indicador</b>	<b>2019</b>
<b>APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA</b>	<b>Número de IPS habilitadas con el servicio de electrodiagnóstico</b>	2
	<b>Número de IPS habilitadas con el servicio de fisioterapia</b>	1
	<b>Número de IPS habilitadas con el servicio de fonoaudiología y/o terapia del lenguaje</b>	1
	<b>Número de IPS habilitadas con el servicio de laboratorio citologías cervico-uterinas</b>	0
	<b>Número de IPS habilitadas con el servicio de laboratorio clínico</b>	5
	<b>Número de IPS habilitadas con el servicio de radiología e imágenes diagnosticas</b>	1
	<b>Número de IPS habilitadas con el servicio de servicio farmacéutico</b>	0
	<b>Número de IPS habilitadas con el servicio de tamización de cáncer de cuello uterino</b>	3
	<b>Número de IPS habilitadas con el servicio de terapia ocupacional</b>	1
	<b>Número de IPS habilitadas con el servicio de terapia respiratoria</b>	0
	<b>Número de IPS habilitadas con el servicio</b>	2



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



	de toma de muestras citologías cervico-uterinas	
	Número de IPS habilitadas con el servicio de toma de muestras de laboratorio clínico	3
	Número de IPS habilitadas con el servicio de toma e interpretación de radiografías odontológicas	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de ultrasonido	1
CONSULTA EXTERNA	Número de IPS habilitadas con el servicio de anestesia	0
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cardiología	0
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía general	0
	Número de IPS habilitadas con el servicio de consulta prioritaria	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de dermatología	0
	Número de IPS habilitadas con el servicio de endodoncia	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de enfermería	4
	Número de IPS habilitadas con el servicio de fisioterapia	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de fonoaudiología y/o terapia del lenguaje	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de ginecobstetricia	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de implantología	0
	Número de IPS habilitadas con el servicio de infectología	0
	Número de IPS habilitadas con el servicio de medicina general	8
	Número de IPS habilitadas con el servicio de medicina interna	0
	Número de IPS habilitadas con el servicio de neurología	0

**LA AUTÉNTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta

San Juan Nepomuceno-Bolívar



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



	Número de IPS habilitadas con el servicio de neuropediatría	0
	Número de IPS habilitadas con el servicio de nutrición y dietética	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de odontología general	8
	Número de IPS habilitadas con el servicio de odontopediatría	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de oftalmología	0
	Número de IPS habilitadas con el servicio de ortodoncia	0
	Número de IPS habilitadas con el servicio de ortopedia infantil	0
	Número de IPS habilitadas con el servicio de ortopedia y/o traumatología	0
	Número de IPS habilitadas con el servicio de otorrinolaringología	0
	Número de IPS habilitadas con el servicio de pediatría	0
	Número de IPS habilitadas con el servicio de periodoncia	0
	Número de IPS habilitadas con el servicio de psicología	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de psiquiatría	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de rehabilitación oral	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de terapia respiratoria	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de urología oncológica	0
<b>INTERNACION</b>	Número de IPS habilitadas con el servicio de general adultos	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de general pediátrica	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de internación parcial en hospital	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de obstetricia	1



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



<b>PROTECCION ESPECIFICA Y DETECCION TEMPRANA</b>	Número de IPS habilitadas con el servicio de atención preventiva salud oral higiene oral	3
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones de la agudeza visual	3
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo ( menor a 10 años)	3
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven ( de 10 a 29 años)	3
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones del embarazo	3
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones en el adulto ( mayor a 45 años)	3
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - cáncer de cuello uterino	3
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - cáncer seno	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de planificación familiar	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de promoción en salud	3
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención al recién nacido	3
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención del parto	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención en planificación familiar hombres y mujeres	3
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención preventiva en salud bucal	5

**LA AUTENTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta

San Juan Nepomuceno-Bolívar



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - vacunación	3
	Número de IPS habilitadas con el servicio de vacunación	2
QUIRURGICOS	Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía general	0
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía ginecológica	0
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía ortopédica	0
TRANSPORTE ASISTENCIAL	Número de IPS habilitadas con el servicio de transporte asistencial básico	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de transporte asistencial medicalizado	1
URGENCIAS	Número de IPS habilitadas con el servicio de servicio de urgencias	1

Fuente: Bodega de datos SISPRO - Ministerio de Salud y Protección Social

## Priorización de los problemas de salud

Se identificaron los problemas según los hallazgos analizados y evidenciados en el capítulo uno, caracterización de los contextos territoriales y demográficos y del capítulo dos abordaje de los efectos de salud y sus determinantes, esto con el fin de establecer las situaciones con impacto negativo sobre el municipio de esa manera formular estrategias de intervención el objeto de mitigar la problemática reflejada.

Para esta priorización se determinaron indicadores de tasas de morbilidad, mortalidad, sexo, nivel de educación, estrato socioeconómico, etnia, tipo de afiliación en salud.

**Tabla 10. Priorización de los problemas de Salud en el municipio por dimensión del plan decenal.**

Dimensión Plan Decenal	Prioridad	Grupos de Riesgo (MIAS)
1. Salud Ambiental	1. Problemas de salud por inadecuada disposición de aguas servidas	
	2. Consumo de Agua no apta para el consumo humano en zona rural	
	3. Alto porcentaje de hogares sin alcantarillado	
	4. Inadecuada tenencia de animales	

**LA AUTÉNTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta

San Juan Nepomuceno-Bolívar



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



	domésticos	
2. Vida saludable y condiciones no transmisibles	5. Enfermedades del sistema circulatorio (Enfermedades isquémicas del corazón, enfermedades cerebrovasculares, Enfermedades hipertensivas)	
	6. Incremento de Neoplasias (Cáncer infantil, de mama, cuello uterino, próstata, colon, de estómago)	007
	7. Diabetes mellitus	001
	8. Enfermedades del sistema nervioso central excepto la meningitis	
	9. Incremento de Obesidad y sobrepeso	
	10. Enfermedades crónicas de vías respiratorias	
3. Convivencia social y salud mental	11. Incremento de Consumo de sustancias psicoactivas	
	12. Maltrato infantil, negligencia y abandono	
	13. Lesiones autoinfligidas intencionalmente (Suicidios)	012
4. Seguridad alimentaria y nutricional	14. Bajo peso al nacer	
	15. Desnutrición en población migrante	
5. Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	16. Embarazos en Adolescentes	
	17. Violencia sexual y de género	
	18. Morbilidad Materna Extrema	
	19. Mortalidad perinatal	
	20. Vih y Hepatitis C	009
6. Vida saludable y enfermedades transmisibles	21. Enfermedades transmitidas por vectores Dengue Leishmaniasis	009
	22. Infecciones respiratorias agudas	009
	23. Enfermedades zoonóticas	009
	24. Bajas coberturas de vacunación	009
7. Salud pública en emergencias y desastres	25. Enfermedades en la piel posterior a las inundaciones	
8. Salud y Ámbito laboral	26. Accidentes de origen laboral	
9. Gestión diferencial en poblaciones vulnerables	27. Escasa intervenciones a la población con discapacidad	
	28. Escasa atención de niños, niñas y adolescente en zona rural	
10. Fortalecimiento de la	29. Deficiencia en la atención de urgencias	

**LA AUTÉNTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta

San Juan Nepomuceno-Bolívar



# CONCEJO MUNICIPAL

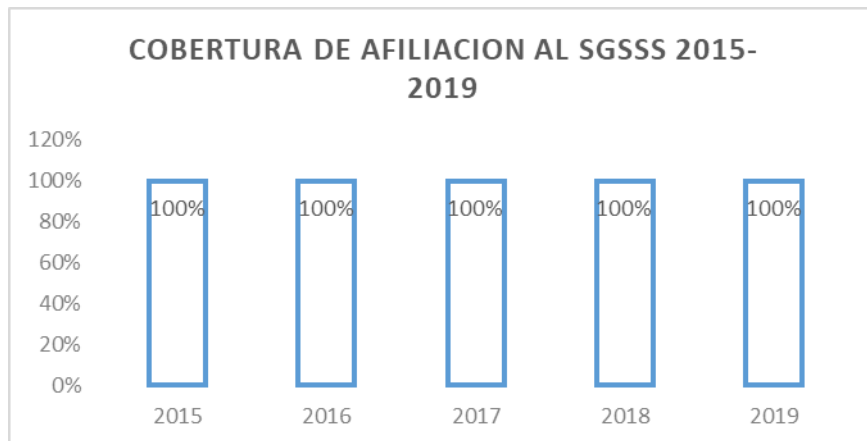
San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



autoridad sanitaria	30. Deshumanización de la atención	
	31. Dificultades en la referencia de pacientes en la zona rural y rural dispersa	
	32. Falta de un sistema de asignación de citas eficiente	

**Gráfico 25. Aseguramiento y Prestación de Servicios.**



La grafica anterior representa la cobertura de afiliados al SGSSS, en el cual se observa que San Juan Nepomuceno logro cobertura universal de aseguramiento. Esto gracias a la diferentes acciones de promoción e la afiliación en población pobre no asegurada.

**Tabla 11. Afiliados por EPS**

EPS	Nº DE AFILIADOS	%
CAJA COPI	2568	7,5571643
LA NUEVA EPS S.A	2361	6,94800035
MUTUAL SER	28379	83,5143168
AMBUQ	643	1,8922339
TOTAL	33951	100%

La tabla anterior representa el número de afiliados por empresa promotora de salud en el municipio de San Juan Nepomuceno con corte 31 de Diciembre del 2019. En ella se observa que la EAPB con mayor número de afiliados en la Mutual SER con el 83,5%, seguida de Cajacopi con el 7,5%, Nueva EPS con 6,9% y Ambuq con el 1,8%.





# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



El municipio ya ha logrado la Cobertura Universal del Aseguramiento, con el 100%, presentando algunas dificultades en cuanto a población flotante de otros municipios y los migrantes venezolanos. Se evidencia dificultades en la Portabilidad de esos afiliados. Como también la Prestación de los servicios de salud de la población. cabe mencionar la debilidad en la Prestación de servicios de segundo nivel dado la insuficiencia de la capacidad instalada que tiene el Departamento de Bolívar. En la actualidad se ha logrado cobertura total para la población vulnerables con enfoque diferencial en víctimas, población con discapacidad. El índice de satisfacción al usuario es de 70%. el 30% de ellos presentan quejas por la entrega oportuna de medicamentos y sobre todo medicamentos no pos, y otros por la falta de acceso a la atención en salud de zona rural. Como también la deficiente capacidad instalada de la red pública hospitalaria, la deficiente atención al usuario con calidad. Para ello se ha fortalecido el SAC y SIAU.

En cuanto a la Prestación de servicios de salud en la ESE Hospital local es insuficiente el sistema de asignación de citas.

## 1.1. Consolidado Mesas de Trabajo: Salud.

Durante el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Territorial 2020-2023, se realizó la visita a las comunidades de los corregimientos y el casco urbano por lo que a continuación se detalla el consolidado de las principales necesidades y problemáticas afrontadas por el San Juaneros en materia de Salud.



Matriz 2. Consolidado de Problemáticas Mesa de Trabajo en Salud.

LISTADO DE PROBLEMAS MESA SALUD	SANCAETANO	SAN PEDRO COBOADO	LAHAYA	SANAGUSTÍN	SAN PEDRO DEL PEÑÓN-CORRALITO	SAN JUAN NEPOMUCENO-CABECERA
Carente dotación puesto de salud	1	2	1	1	3	
Carencia de personal médico	1	2		1	2	
Falta ampliar servicio de laboratorio	1			3		
Falta ampliar puesto de salud	1	1			4	
Ausencia de programas PyP	1			4		1
No hay cobertura del servicio medico en veredas	2					
Ausencia del Servicio de Ambulancia	2	3	1	3	4	
Falta servicio vigilancia puesto de salud	3					
Falta automatizar servicio electricidad puesto de salud	3					
Inadecuada entrega de medicamentos	4					
Falta de mantenimiento infraestructura puesto de salud		2	4	2		
Falta capacitación y personal asistencial		2				
Falta prioridad atención a niños y adultos mayores		3				
Faltan dispensarios (medicina)		4	2			
Alto indice de consumo de drogas		4				1
Falta apoyo psicossocial a jovenes		4				
Falta mayor periodicidad de brigadas de salud			1		4	
Falta capacitación en primeros auxilios			4			
Falta agilidad administrativa (entrega de ordénes)				4		3
Falta promotor de salud					2	
Falta seguridad física en puesto de salud					4	
Falta de Dotacion ESE						2
Embarazos Adolescentes						3
Mala prestación servicio de salud						3
Falta de acceso a sistema de salud para los extranjeros						4
Falta puesto de salud en Nuevo Valle						4
Falta saneamiento básico						4
<b>TOTAL PROBLEMÁTICAS</b>	10	10	6	7	7	9



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



Fuente: Elaboración propia de los asesores.

Las comunidades visitadas en el proceso de las mesas de trabajo para la elaboración del Plan de Desarrollo Territorial 2020-2023, en relación con el sector salud establecen a partir de la matriz 2, como su principal necesidad el mejoramiento de las condiciones de infraestructura de los puestos de salud, el aumento de personal médico y transporte medicalizado.

## 6. PERFIL ECONOMICO, PRODUCTIVO Y COMPETITIVO DE SAN JUAN NEPOMUCENO.

### 6.1. Perfilamiento Económico, Productivo y Competitivo.

San Juan Nepomuceno en su perfilamiento económico deberá ser visto como un municipio dinámico donde no solo se presentan las composiciones sectoriales habituales de una gran urbe como lo es el comercio y servicio, sino que también, destaca su importante participación como despensa agrícola del departamento y la nación, además de tener una gran esencia de cultura y tradición que atrae el turismo de propios y extranjeros.

Aún más, su estructura económica exceptuando el componente de industria manufacturera es similar u homogéneo al perfilamiento económico departamental realizado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, por lo que, el sector comercio, hoteles y reparación es el más predominante en la Producción Interna Bruta (PIB) del departamento de Bolívar y San Juan Nepomuceno. La composición sectorial del PIB a 2018 es la siguiente.



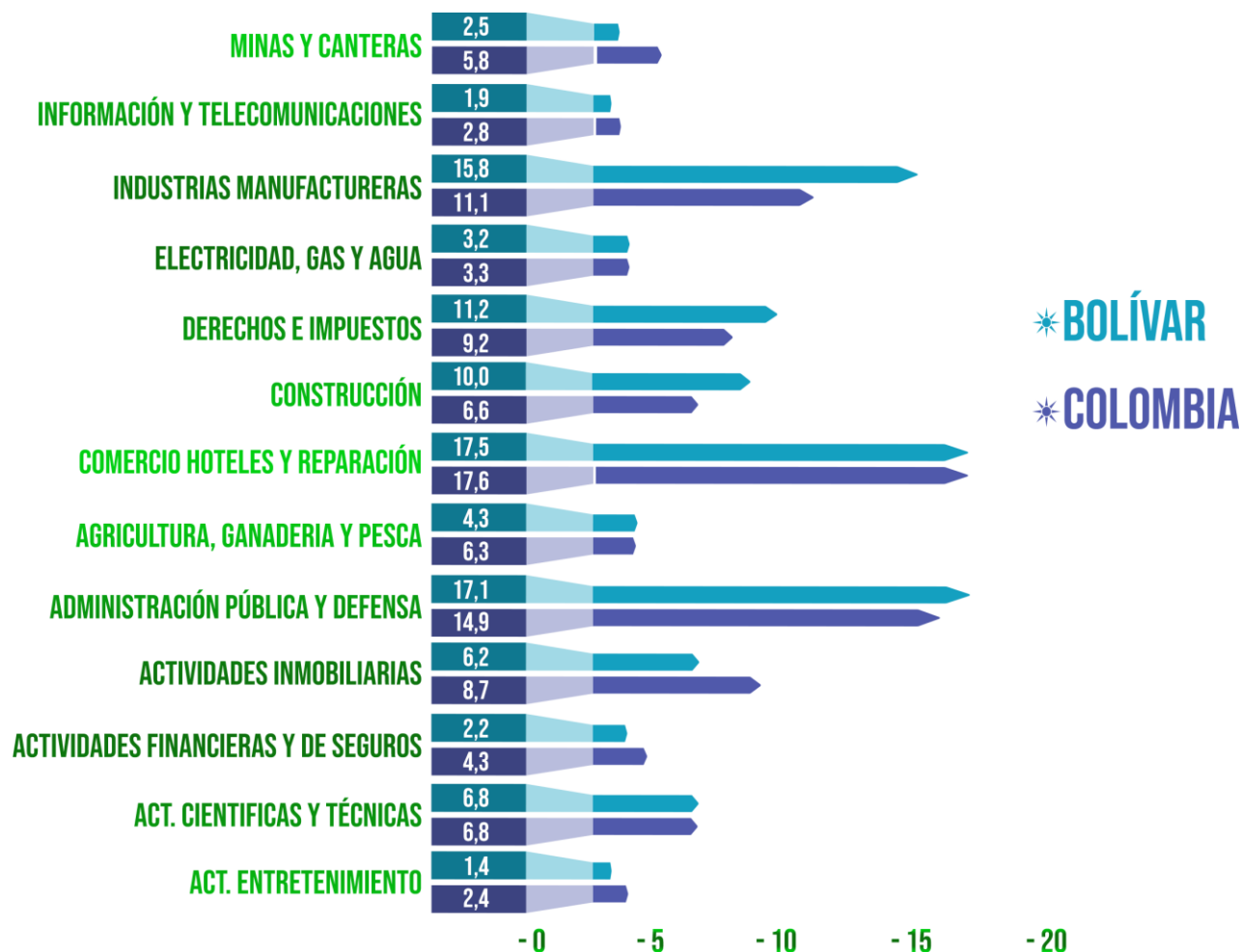
# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



Gráfico 26. Composición Sectorial PIB 2018.



Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo – Tomado de Cuentas departamentales - DANE. Fecha de Publicación: 27 de marzo de 2020.

La vocación productiva del municipio de San Juan Nepomuceno en su gran mayoría se vuelca hacia el sector productivo agropecuario, debido principalmente a que ha sido esta la actividad que históricamente se ha desarrollado no solo en el municipio sino en toda la región de los Montes de María, en el cuadro que se presenta a continuación observamos la producción en toneladas y la comparación con los demás municipios del ZODES.



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



Tabla 12. Cifras Agrícolas Zodes Montes de María con Corte a 2017.

ZODES	AREA SEMBRADA (HA)	AREA COSECHADA (HA)	PRODUCCIÓN (T)	PARTICIPACIÓN ÁREA COSECHADA	PARTICIPACIÓN EN LA PRODUCCIÓN (T)
CORDOBA	3.957	3.951	9.668	5,9	2,4
EL CARMEN DE BOLIVAR	13.730	12.158	111.229	18,3	28,1
EL GUAMO	5.568	4.544	13.922	6,8	3,5
MARIA LA BAJA	22.346	18.669	81.200	28,1	20,5
SAN JACINTO	12.251	11.910	72.922	17,9	18,4
SAN JUAN DE NEPOMUCENO	13.405	12.430	90.190	18,7	22,8
ZAMBRANO	3.300	2.750	16.750	4,1	4,2
TOTAL ZODES	74.557	66.413	395.880	30,6	38
TOTAL DEPARTAMENTO	249.602	216.954	1.036.781	100	100

Fuente: Gobernación de Bolívar, 2019.

Se observan los volúmenes de producción de los diferentes municipios que conforman el ZODES Montes de María, evidenciándose las altas producciones de los municipios de El Carmen de Bolívar, María la Baja y San Juan Nepomuceno, estos grandes volúmenes de producción demandan una gran cantidad de mano de obra la que en su gran mayoría proviene de los municipios productores haciéndose la anotación que en la gran mayoría de los casos son empleos informales y de carácter familiar.

En cuanto a generación de empleo e ingresos aparte del sector agropecuario son contados los otros sectores que generen empleo, sin embargo instituciones como la alcaldía municipal, ESE hospital local San Juan, algunas IPS presentes en el municipio y el magisterio son las que más aportan en este renglón generando empleos formales con todas las prestaciones de ley.

El sector comercial (principalmente víveres y abarrotes) tiene una participación importante en la generación de empleo e ingresos destacándose la presencia de seis graneros (mayoristas) y una gran cantidad de tiendas minoristas que se encargan de mantener el abastecimiento de las familias sanjuaneras tanto en el casco urbano como en los corregimientos. Existen en el municipio dos grandes empresas (grandes superficies) Tienda ARA y Súper tienda Olímpica quienes también realizan un aporte importante en la generación de empleo formal.

El desarrollo de obras de construcción del orden nacional también viene impactando la generación de empleo en el municipio puesto que en los últimos años se viene desarrollando la construcción de la ampliación de la carretera troncal de occidente por parte de la multinacional SACYR, esta actividad conlleva la contratación de gran



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

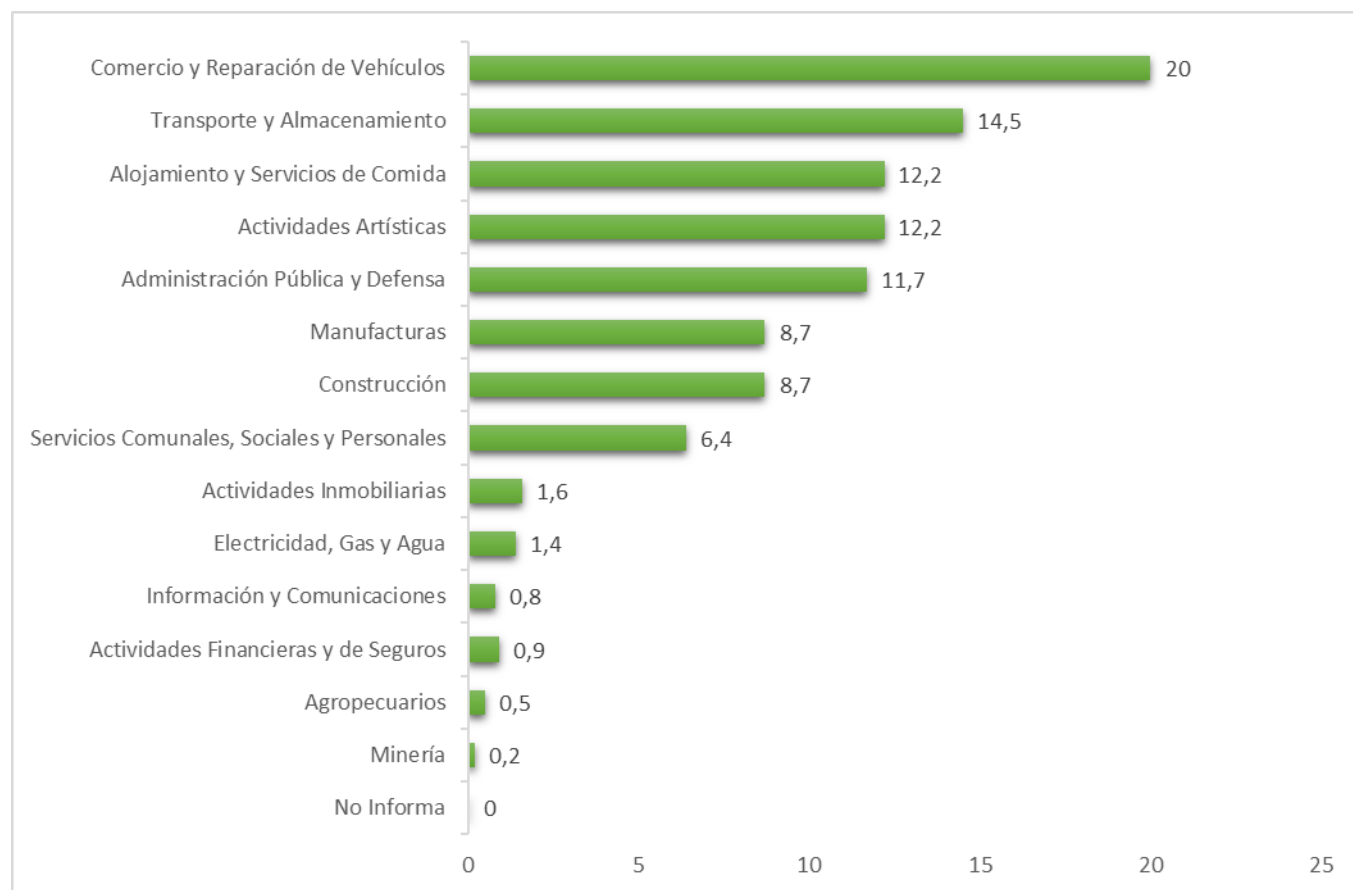
NIT. 806-005-108-3



cantidad de mano de obra, así como del uso de gran cantidad de bienes y servicios (hoteles, restaurantes, talleres de metalmecánica, almacenes de repuesto) que en gran manera ha dinamizado la economía en el municipio.

Estas actividades generan la ocupación de la población trabajadora de San Juan Nepomuceno considerados como Población Económicamente Activa, por lo que su ocupación se desagrega a continuación.

**Gráfico 27. Participación de Ocupados según ramas de Actividad Económica en el Departamento de Bolívar.**



**Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo – Tomado de Cuentas departamentales - DANE. Fecha de Publicación: 27 de marzo de 2020.**

El perfilamiento competitivo del municipio de San Juan Nepomuceno se realizó tomando de referencia información a nivel departamental de *Los Perfiles Económicos Departamentales*, estudio realizado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para el año 2020 tomando como referencia el estudio *Doing Business* del Banco Mundial para Colombia con corte a 2017.

**LA AUTÉNTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta  
San Juan Nepomuceno-Bolívar



# CONCEJO MUNICIPAL

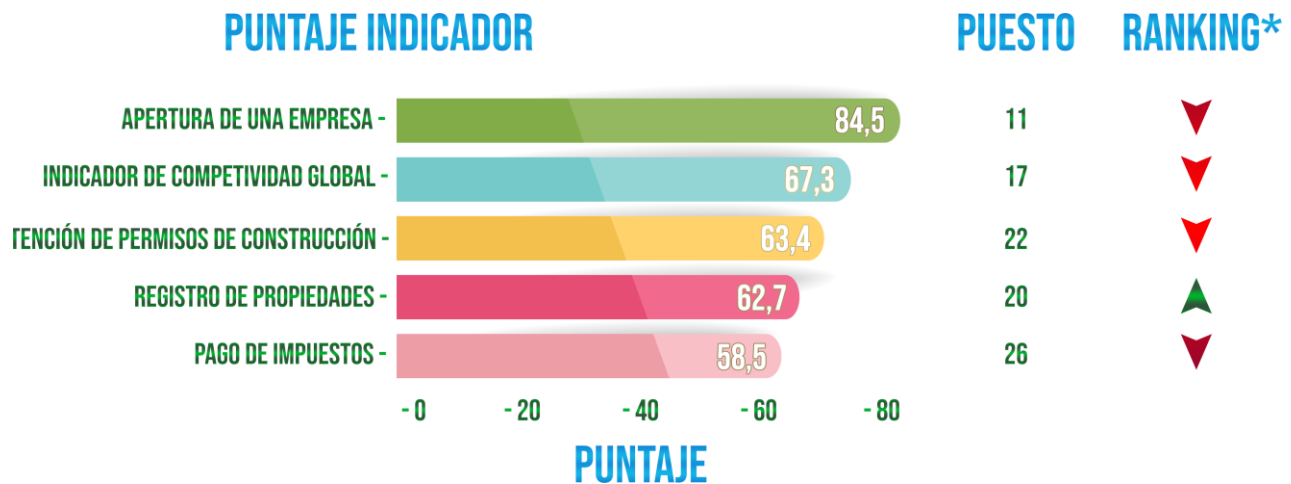
San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



De ahí que, solo se tenga facilidad en el registro de propiedades dentro de los elementos evaluados por el informe *Doing Business*, puesto fue el único indicador con mejoría frente al estudio realizado en 2013. Sin embargo, en la apertura de empresas, indicadores de competitividad global, obtención de permisos de construcción y pago de impuestos la ciudadanía y en general las administraciones municipales en el departamento de Bolívar tuvieron un descenso que a nivel departamental se evidencia a continuación (Banco Mundial, 2017).

Imagen 15. Reporte de Competitividad Doing Business del Banco Mundial para el Departamento de Bolívar, año 2017.



Fuente: (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2020)

Continuando, con el perfilamiento productivo de San Juan Nepomuceno este depende del sector agrícola y pecuario.

### 6.1.1. Sector Agrícola.

El municipio de San Juan Nepomuceno en términos económicos tiene vocación agropecuaria históricamente. Es preciso indicar que, el municipio junto con El Carmen de Bolívar, son los dos municipios más urbanizados del Zodes Montes de María, el cual se caracteriza por su alta productividad en el Departamento de Bolívar.

En términos, agrícolas el Departamento de Bolívar produce el 38% de las toneladas generadas en los cultivos del Zodes Montes de María, donde se tiene a San Juan Nepomuceno y El Carmen de Bolívar como principales productores y despensas agrícolas junto con María La Baja.



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



La producción agrícola del Departamento de Bolívar, proviene de las cosechas siendo el Zodes Montes de María la subregión que concentra un número considerable siendo del 30,6% (Gobernación de Bolívar, 2019).

San Juan Nepomuceno se encuentra en la segunda posición en cuanto a la participación en el área cosechada teniendo poca diferencia con El Carmen de Bolívar, sin embargo, la producción de este último municipio en toneladas es superior, por lo que, es pertinente incluir técnicas modernas de cultivo, mejorar la gestión de los predios, entre otras alternativas.

Es importante entonces presentar a continuación las Unidades de Producción Agropecuaria (UPA), acorde al Censo Nacional Agropecuario realizado por el DANE en 2014.

**Tabla 13. Área de las Unidades de Producción Agropecuaria – UPA, según extensión (Hectáreas)**

Extensión de las UPA	Municipio	Departamento	Colombia
Extensión de las UPAs entre 0 y 1 Ha	8	2.831	334.615
Extensión de las UPAs entre 1 y 3 Ha	119	15.128	950.484
Extensión de las UPAs entre 3 y 5 Ha	353	20.425	875.323
Extensión de las UPAs entre 5 y 10 Ha	1.244	65.242	1.801.716
Extensión de las UPAs entre 10 y 15 Ha	2.220	64.123	1.391.432
Extensión de las UPAs entre 15 y 20 Ha	1.971	58.243	1.161.200
Extensión de las UPAs entre 20 y 50 Ha	10.252	232.312	4.604.293
Extensión de las UPAs entre 50 y 100 Ha	8.725	195.293	4.217.167





# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



Extensión de las UPAs de más de 100 Ha	38.487	1.834.475	93.657.104
--	--------	-----------	------------

Fuente: (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas - DANE, 2014)

En el cuadro anterior observamos la forma como se distribuye la propiedad de la tierra y la cantidad de predios por número de HA existentes en el municipio, se observa una alta concentración de la propiedad en las UPAs de más de 100 Ha comparadas con las de menor extensión lo que equivale a un 60,7% del total de UPAs del municipio.

Específicamente, la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural de la Gobernación de Bolívar indica con corte a 2017 el manejo de las unidades de producción agropecuaria, así:

El porcentaje de cultivos transitorios cosechados en los Montes de María estuvo alrededor de 43% mientras que el mayor predominio lo tuvieron los cultivos permanentes y anuales con el 57% del total del área cosechada. A nivel departamental los cultivos transitorios existentes en el Zodes Montes de María aportan el 22% de la producción total de estos cultivos para el año 2017, con relación a los permanentes y anuales, representaron el 44% de las toneladas generadas. El municipio con mayor aporte de cultivos transitorios fue María La Baja con un 44% del total producido en el Zodes, para los permanentes y anuales, los principales productores son el Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno y San Jacinto, con un 32%, 23% y 20% respectivamente (Gobernación de Bolívar, 2019, p.78).

Predominan los cultivos transitorios porque en la vocación agrícola del Departamento de Bolívar y en el municipio de San Juan Nepomuceno estos son parte de la seguridad alimentaria no solo a nivel local y regional sino también a nivel departamental y nacional. Dicha vocación agrícola, tiene en San Juan Nepomuceno por su ubicación geográfica cultivos agrícolas cosechados históricamente y que son parte de las apuestas productivas del municipio. Es así, como el ñame predomina con una producción del 32,5% a nivel de Zodes seguido de la yuca con el 32,1%. Se destacan también los cultivos de palma de aceite, maíz y aguacate.

En cuanto, a nivel de productividad los cultivos de ñame, naranja, mango y aguacate son los más rendidores por hectárea cultivada, por lo que en San Juan Nepomuceno sería de mucha relevancia impulsar también los cultivos frutales con gran demanda en el exterior. En definitiva, a partir de información suministrada por la Subsecretaria Operativa de Desarrollo Económico Sostenible y Medio Ambiente de la Alcaldía Municipal de San Juan Nepomuceno ha caracterizado los cultivos transitorios anuales y permanentes del municipio y su producción por hectárea como consta a continuación.

**Tabla 14. Producción de los Cultivos Transitorios en San Juan Nepomuceno.**

CULTIVOS TRANSITORIOS	1er Semestre Enero a Junio	Área Cosechada (Ha)	Rendimiento (T*Ha)
-----------------------	-------------------------------	------------------------	-----------------------



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



	Área Sembrada (Ha)		
MAIZ BLANCO	900	800	2.0
MAIZ AMARILLO	1.000	900	2.0
FRIJOL	40	40	2.0
<b>CULTIVOS TRANSITORIOS</b>			
CULTIVOS TRANSITORIOS	2do Semestre Julio a Diciembre	Área Cosechada (Ha)	Rendimiento (T*Ha)
	Área Sembrada (ha)		
MAIZ BLANCO	500	400	2.0
MAIZ AMARILLO	700	600	2.0
FRIJOL	3	1.5	1.5

En el cuadro anterior se observan las áreas sembradas y cosechadas por semestre en cuanto a cultivos transitorios (maíz, frijol), de igual forma se observan los rendimientos por Ha haciendo la aclaración que estos cultivos se realizan de manera tradicional, incurriendo en altos costos de producción (principalmente mano de obra) debido a las practicas ancestrales de labranza, generando de igual manera bajas rentabilidades, este es un factor de mucha importancia y a tener en cuenta ya que la implementación de nuevas tecnologías es un factor preponderante en la mejoría de la calidad de vida de nuestro productor.

Tabla 15. Producción de cultivos anuales en San Juan Nepomuceno.

CULTIVOS ANUALES		Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Rendimiento (T*Ha)
YUCA	VENEZOLANA	2.500	2.350	12-15
ÑAME	ESPINO	3.000	2.800	15
	DIAMANTE	1.600	1.500	12

En cuanto a cultivos permanentes la situación no dista de la anterior altos costos de producción, sumado a malas prácticas ambientales (tumba, quema, rosa) que además de afectar directamente su rentabilidad están causando un gran daño a los ecosistemas, contribuyendo a todos los fenómenos que conlleva el cambio climático que afecta de manera directa la producción agrícola y pecuaria.

Tabla 16. Producción de Cultivos Permanentes en San Juan Nepomuceno.

CULTIVOS PERMANENTES	Área Sembrada (Ha)		Área Perdida (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Rendimiento (T*Ha)
	2018	2019			
CACAO	88	100	30	20	0.6

CULTIVOS PERMANENTES		Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Rendimiento (T*Ha)
FRUTALES	CITRICOS	40	35	16

**LA AUTÉNTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta

San Juan Nepomuceno-Bolívar



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



	<b>AGUACATE</b>	10	8	6
	<b>MANGO</b>	5	4	12

CULTIVOS ANUALES		Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Rendimiento (T*Ha)
<b>PLATANO</b>	<b>ARTON</b>	100	90	8

CULTIVOS PERMANENTES		Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Rendimiento (T*Ha)
<b>MADERABLES</b>	<b>TECA</b>	2000	1900	40
	<b>EUCALIPTO</b>	5000	4900	20
	<b>PALMA</b>	500	450	15

Fuente: (Alcaldía Municipal de San Juan Nepomuceno, 2020)

En cuanto a cultivos permanentes la principal actividad es el cultivo de maderables forestales las cuales son de alta rentabilidad, pero a muy largo plazo, en nuestro municipio esta actividad es desarrollada por empresas de gran músculo financiero que adquieren grandes extensiones de tierra y se dedican a la producción de forestales y palma de aceite, este fenómeno produce concentración de la tierra y utilización de grandes zonas que deberían estar destinadas al abastecimiento de alimentos.

## 6.1.2. Sector Pecuario.

Este es otro renglón de mucha importancia en lo que respecta a producción de empleo e ingresos, sin embargo, es importante anotar que las explotaciones pecuarias en general se realizan de manera tradicional y la implementación de tecnologías se limita algunos pocos predios que han desarrollado algún tipo de tecnología.

En el municipio de San Juan Nepomuceno existe un mayor desarrollo en la ganadería doble propósito y es el municipio del Zodes Montes de María con mayor inventario de bovinos a 2017 concentrando un total de 29.706 cabezas.



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



Tabla 17. Inventario de Bovinos Zodes Montes de María.

MUNICIPIO	TOTAL BOVINOS 2017	NO. DE FINCAS 1 A 50	NO. DE FINCAS 51 A 100	NO. DE FINCAS 101 A 500	NO. DE FINCAS 501 O MAS	TOTAL FINCAS CON BOVINOS 2017
EL CARMEN DE BOLIVAR	23.479	579	55	89	3	726
EL GUAMO	20.423	197	68	125	2	392
CORDOBA - BI	25.810	192	54	120	4	370
MARIA LA BAJA	26.596	197	103	162	4	466
SAN JACINTO	15.105	439	48	66	1	554
SAN JUAN DE NEPOMUNCENO	29.706	504	99	145	5	753
ZAMBRANO	4.696	38	11	21	2	72
TOTAL ZODES	145.815	2.146	438	728	21	3.333
TOTAL DEPARTAMENTO	1.002.017	8.882	2.528	4.714	197	16.321

Fuente: Gobernación de Bolívar, 2019.

Se observa en el anterior cuadro que al momento de comparar con otros municipios de la región es el municipio de San Juan quien abandera en cuanto a la cantidad de bovinos, destacándose no solo como el municipio con mayor censo (29.706 bovinos) sino como el municipio con mayor número de predios dedicados a esta actividad (753) estando por encima de municipios con mucha más extensión y mucha más población como María La Baja y El Carmen de Bolívar.

En el manejo ganadero doble propósito se tiene mayor concentración en fincas con capacidad de hasta 50 cabezas de ganado. Respecto, al ganado porcino mantiene una tendencia tradicional generando su crianza en los traspacios de los hogares del San Juaneros, con un total de 18.422 cabezas de ganado porcino en el Zodes, representando un total del 16,7% de todo el inventario en el departamento.



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



Tabla 18. Inventario de Porcinos Zodes Montes de María.

MUNICIPIO	CERDOS TECNIFICADOS 2017	CERDOS DE TRASPATIO 2017	TOTAL PORCINOS 2017	TOTAL GRANJAS PORCINAS TECNIFICADAS 2017	TOTAL PREDIOS TRASPATIO 2017	TOTAL PREDIOS PORCINOS 2017
CORDOBA - BI	0	1.999	1.999	0	150	150
EL CARMEN DE BOLIVAR	0	2.506	2.506	0	349	349
EL GUAMO	0	1.201	1.201	0	178	178
MARIA LA BAJA	0	4.809	4.809	0	563	563
SAN JACINTO	0	3.460	3.460	0	222	222
SAN JUAN DE NEPOMUCENO	0	3.045	3.045	0	202	202
ZAMBRANO	0	1.402	1.402	0	201	201
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>18.422</b>	<b>18.422</b>	<b>0</b>	<b>1.865</b>	<b>1.865</b>
<b>TOTAL DEPARTAMENTO</b>	<b>3.720</b>	<b>106.275</b>	<b>109.995</b>	<b>6</b>	<b>9.824</b>	<b>9.830</b>

Fuente: Gobernación de Bolívar, 2019.

El gran reto a nivel municipal es la tecnificación de la producción de carne porcina, puesto en el Departamento de Bolívar, solo hay 6 granjas tecnificadas. Siguiendo, con la caracterización del sector pecuario se produce en San Juan Nepomuceno la cría de ganado Ovino-Caprino, siendo uno de los municipios líderes en esta rama de la producción pecuaria junto con El Carmen de Bolívar, Córdoba y María La Baja.

Tabla 19. Inventario de Ovinos-Caprinos Zodes Montes de María.

MUNICIPIO	TOTL OVINOS 2017	TOTAL CAPRINOS 2017
MARIA LA BAJA	801	78
SAN JUAN DE NEPOMUCENO	917	76
ZAMBRANO	45	58
EL CARMEN DE BOLIVAR	1.509	37
EL GUAMO	435	321
SAN JACINTO	239	17
CORDOBA - BI	998	239
<b>TOTAL</b>	<b>4.944</b>	<b>826</b>
<b>TOTAL DEPARTAMENTAL</b>	<b>18.774</b>	<b>3.941</b>

Fuente: Gobernación de Bolívar, 2019.



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



Respecto, a la información del inventario pecuario del municipio de San Juan Nepomuceno para la vigencia 2020 se tiene que el censo SIT FEDEGAN reporta 39.519 bovinos distribuidos en 1602 predios con amplio uso de los mismos para ganadería multipropósito cuyo propósito es la producción de leche y de carne. La distribución del sexo es la siguiente:

**Tabla 20. Distribución por Sexo del Inventario Bovino del Municipio de San Juan Nepomuceno.**

BOVINOS	
<b>Total Hembras</b>	25.519
<b>Total Machos</b>	14.010
<b>Total General</b>	<b>39.519</b>

Fuente: Alcaldía de San Juan Nepomuceno, 2020.

Se observa en el cuadro anterior como se viene incrementando el número de bovinos en el municipio con relación a años anteriores (29.706 en 2017 a 39.519 en 2019) esta cifra nos habla del esfuerzo que se viene realizando desde la comunidad y el estado para recuperar la confianza en la inversión en el sector pecuario de nuestro municipio, no obstante, se hace imperativo implementar políticas que ayuden a materializar toda esa voluntad de trabajo que demuestran nuestros productores. Las razas que se manejan son: cebuinas y los cruces como pardo suizo, Holstein, gyl y cimantal.

Las especies menores en su gran mayoría se trabajan como explotaciones conjuntas con especies mayores y agricultura, por lo regular se trabajan de manera tradicional o semi-tradicional con la implementación de mínimas tecnologías, sin embargo, representan una fuente de ingreso importante para las familias productoras.

Otras especies pecuarias de importancia son:

**Tabla 21. Otras especies criadas en el municipio de San Juan Nepomuceno.**

ESPECIES				
<b>Porcinos</b>	Caprinos	Ovinos	Bufalinos	Equinos
<b>1.800</b>	<b>110</b>	<b>2.800</b>	<b>550</b>	<b>2.500</b>

Fuente: Alcaldía de San Juan Nepomuceno, 2020.

En cuanto a la especie bufalina en nuestro territorio es una explotación relativamente nueva, en su gran mayoría son producciones desarrolladas por empresas dedicadas a la agroforestería comercial (teca, melina, eucalipto) que utilizan la explotación de búfalos como una alternativa adicional a su actividad productiva principal.

Los équidos (equinos, mulares y asnales) siempre han sido utilizados como el principal apoyo de nuestros campesinos y productores pecuarios, desde épocas antiguas este ha sido el medio de transporte no solo de personal sino de insumos, y cosechas desde los sitios de producción hasta las vías de transporte.



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



Tabla 22. Producción Apícola del Municipio de San Juan Nepomuceno.

ACTIVIDAD APICOLA		
Granjas Productoras	# De Colmenas	Producción Estimada
4	200	6.000

Fuente: Alcaldía de San Juan Nepomuceno, 2020.

La apicultura es un nuevo renglón de nuestra producción pecuaria que viene presentando unos muy buenos resultados en términos de rentabilidad y productividad, se perfila este tipo de producción como un importante renglón para apoyar la generación de ingresos de los pequeños productores del sector agropecuario debido a sus bajos costos de implementación, poca inversión en mano de obra, poca infraestructura, altas producciones, alto valor nutricional y lo más importante los grandes beneficios aportados a los ecosistemas presentes en el medio donde se desarrolla esta actividad.

## 6.2. Consolidado Mesas de Trabajo: Desarrollo Económico y Sector Agropecuario.

El desarrollo económico a partir de las apuestas productivas de San Juan Nepomuceno facilitara el aumento de la calidad de vida de sus habitantes. El municipio cuenta con una gran trayectoria y reconocimiento como productor agrícola.



**Matriz 3. Consolidado de Problemáticas Mesas de Trabajo en Desarrollo Económico.**

LISTADO DE PROBLEMAS MESA DE TRABAJO EN DESARROLLO ECONOMICO	SAN CAETANO	SAN PEDRO COBORDO	LA HAYA	SAN AGUSTÍN	SAN JOSE DEL PEÑÓN-CORALITO	SAN JUAN NEPOMUCENO- CAECERA
Falta de tecnificación	1		1	1		1
Falta fortalecimiento productos propios de la zona	1		1			
Faltan proyectos productivos	1		1	1	1	1
Malas practicas ambientales / agropecuarias	1	1	1	1	1	1
Falta de creación de centros de acopio	1		1			1
Falta de reforestación y cuidado de recursos hidricos	1		1			
Falta de capacitación a productores	1	1	1			1
Falta de tierras (adecuación)	1					
Falta de vías de acceso	1	1		2	1	2
Falta de acompañamiento institucional		1				
Falta de Organización-Asociatividad		1				
Falta de agua		1		1	2	2
Falta de Manejo Ambiental		1				
Falta Legalizacion de Tierras		2		2	1	
Faltan canales de comercialización				3	1	3
Falta plan de extensión agropecuaria				3		
Falta de incentivos (créditos) a productores					1	
Falta regular tenencia de animales y siembras en sector urbano						4
<b>TOTAL PROBLEMATICAS</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>9</b>



Fuente: Elaboración propia de los asesores.





# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



En esta temática, a pesar de realizarse mesas de trabajo en distintos corregimientos hay una mayor homogeneidad entre las problemáticas, lo que brinda la noción de tener las mismas necesidades insatisfechas en todos los corregimientos y la cabecera de San Juan Nepomuceno.

## 7. DIAGNOSTICO EN INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE.

### 7.1. Infraestructura y Transporte Multimodal.

Uno de los determinantes del desarrollo es la inversión en infraestructura física y social realizada por las administraciones municipales. De manera detallada, desde el Siglo XIX se considera como factor clave de desarrollo a la infraestructura que en el departamento de Bolívar en materia de transporte es multimodal permitiendo una movilidad integrada, sin embargo, se considera precaria o de mal estado, limitando las oportunidades de desarrollo de la región (Maza, Francisco; Agamez, Anny & Perez, Maria, 2015).

En el transporte terrestre, los investigadores Maza, Agamez & Pérez (2015), tienen en referencia el diagnóstico del departamento de Bolívar señalando lo siguiente:

Para el transporte terrestre, el departamento posee una malla vial con una longitud aproximada de 3.099 km., de la cual 457,13 km. son red primaria, 130 km. son red secundaria y 2.511,87 km. son red Terciaria (2.232,2 km. a cargo del Instituto Nacional de Vías –INVIAS- y 279,57 km. a cargo de los Municipios). La red vial primaria se encuentra pavimentada en un 99,2% y de esta solo el 80,5% está en buen estado; mientras que, de las vías secundarias el 66,9% esta pavimentada y el 36,7% de ellas se encuentran en buen estado. Y de la red terciaria, solo el 5,7%, de la que es asumida por INVIAS, tiene tratamientos asfálticos en tramos aislados (p.165)

San Juan Nepomuceno tiene una malla vial urbana con extensión de 54.5 Km, de los cuales se encuentran pavimentados en buen estado 13.2 Km en pavimento rígido. Es de anotar, que el municipio no cuenta con servicio de alcantarillado, razón por la cual se dificulta la pavimentación de las vías.

1.2 km se encuentran en regular estado, conformado por una malla vial en pavimento asfáltico.

En cuanto a la malla vial de los corregimientos, tiene una longitud aproximada de 14 Km. De los cuales solo cuenta con pavimento en buen estado el corregimiento de San Cayetano con una longitud aproximada de 1 Km.

La red secundaria y caminos Veredales se encuentran en mal estado. Estos tienen una longitud aproximada de 280 Km, y son los encargados de comunicar las veredas con los centros poblados.

La red terciaria tiene una longitud aproximada de 60 Km., de los cuales 12 se encuentran pavimentados y en buen estado.

Lo anterior, establece que la prioridad son las vías terciarias en su construcción, la ampliación de las vías secundarias y el mantenimiento de las vías primarias. A partir, de



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



lo indicado hasta ahora en materia de infraestructura y transporte se puede observar en la siguiente imagen el estado de la red vial en el Departamento de Bolívar.

**Tabla 23. Jerarquía y estado de la Red Vial del Departamento de Bolívar.**

RED VIAL (KM)		NACIONAL	DEPARTAMENTAL	TERCIARIA INVIAS	TERCIARIA MUNICIPIOS	TOTAL
PAVIMENTO	Bueno	365,03	3	98,62	0	496,65
	Regular	54,47	17,9	33,58	0	105,95
	Malo	35	36,05	11,62	0	82,67
	<b>Subtotal</b>	<b>453,5</b>	<b>86,95</b>	<b>143,82</b>	<b>0</b>	<b>684,27</b>
AFIRMADO	Bueno	0	0	0	0	0
	Regular	3,63	29,55	849,41	100	982,59
	Malo	0	12,5	1.209,19	69,57	1.291,26
	<b>Subtotal</b>	<b>3,63</b>	<b>42,05</b>	<b>2.058,6</b>	<b>169,57</b>	<b>2.273,85</b>
TIERRA	Bueno	0	0	0	0	0
	Regular	0	0	0	0	0
	Malo	0	1	29,88	110	140,88
	<b>Subtotal</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>29,88</b>	<b>110</b>	<b>140,88</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>457,13</b>	<b>130</b>	<b>2.282,32</b>	<b>279,57</b>	<b>3.099</b>

Fuente: (Maza, Francisco; Agamez, Anny & Perez, Maria, 2015).

En referencia al Zodes Montes de María se tiene una amplia movilidad por vía terrestre, por el contrario, la movilidad por vía fluvial es mínima usando el Río Magdalena e incluso el Canal del Dique para el transporte de personas y de carga en mínimas cantidades.

En San Juan Nepomuceno, la usabilidad del transporte terrestre se da por la cercanía con otros municipios, para el traslado a los corregimientos y veredas; teniendo el acceso a estos un sistema de vías en absoluto abandono y precariedad, lo cual limita el transporte de pasajeros y cultivos a los mercados locales, regionales y nacionales.

No obstante, el municipio de San Juan Nepomuceno en la época reciente se ha visto beneficiado por proyectos de infraestructura vial de orden nacional como lo son:

- Ruta del Sol, sector 3: este sector se compone de 465 km. de vía Nacional en los tramos San Roque-Bosconia, El Carmen de Bolívar-Bosconia, Bosconia-Yé de Ciénaga y Bosconia-Valledupar.
- Mantenimiento del Canal Navegable del Río Magdalena (Ibidem, p.167)

En definitiva, los investigadores Maza, Agamez & Pérez (2015) establecen prioridades en la atención de las necesidades en materia de infraestructura y transporte para San Juan Nepomuceno y el Zodes Montes de María, así:

- Se requiere la reestructuración de vías terrestres importantes para la movilidad entre el casco urbano y las áreas rurales y municipios aledaños.
- Adecuación y mantenimiento de las vías urbanas y rurales: vías transitables, adecuadas, diseño de puentes para el área urbana y rural.



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



## 7.2. Seguridad Vial y Accidentalidad.

San Juan Nepomuceno a pesar de ser un municipio como los demás del departamento de Bolívar con altas tasas de informalidad en el transporte de pasajeros por la usabilidad de transporte colectivo no legalizado y mototaxismo presenta cifras alentadoras frente a la seguridad vial y accidentalidad.

Es necesario aclarar que las cifras analizadas por él (Observatorio Nacional de Seguridad Vial & Agencia Nacional de Seguridad Vial, 2018), incluyen la seguridad vial y accidentalidad en las tres clasificaciones de vías establecidas (Primarias, Secundarias y Terciarias).

Por eso, entre 2016 y 2017 se presentaron 87 hechos de tránsito, manteniendo una constancia entre los dos años porque en 2016, se presentaron 43 hechos y en 2017 44 hechos.

**Tabla 24. Comparativos hechos de tránsito por municipio de ocurrencia en el Departamento de Bolívar años 2016 y 2017.**

DEPARTAMENTO	CASOS 2016	% 2016	CASOS 2017	% 2017	VAR. ABSOLUTA	VAR. RELATIVA
CARTAGENA	5.373	88,6	3.951	88,3	-1.422	-26,47
TURBACO	158	2,6	204	4,6	46	29,11
EL CARMEN DE BOLIVAR	63	1,0	72	1,6	9	14,29
ARJONA	157	2,6	58	1,3	-99	-63,06
SAN JUAN DE NEPOMUCENO	43	0,7	44	1,0	1	2,33
SANTA ROSA	20	0,3	24	0,5	4	20,00
SAN JACINTO	22	0,4	19	0,4	-3	-13,64
CALAMAR	62	1,0	16	0,4	-46	-74,19
MAHATES	11	0,2	16	0,4	5	45,45
MARIA LA BAJA	31	0,5	13	0,3	-18	-58,06
VILLANUEVA	2	0,0	12	0,3	10	500,00
MAGANGUE	11	0,2	11	0,2	0	0,00
CLEMENCIA	13	0,2	10	0,2	-3	-23,08
SANTA CATALINA	36	0,6	9	0,2	-27	-75,00
MOMPOS	20	0,3	7	0,2	-13	-65,00
ZAMBRANO	9	0,1	2	0,0	-7	-77,78
SAN FERNANDO	7	0,1	2	0,0	-5	-71,43
SANTA ROSA DEL SUR	1	0,0	2	0,0	1	100,00
TURBANA	14	0,2	1	0,0	-13	-92,86
TALAIGUA NUEVO	3	0,0	1	0,0	-2	-66,67
CICUCO	1	0,0	N/A	N/A	N/A	N/A
SAN PABLO	4	0,1	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Vial & Agencia Nacional de Seguridad Vial.

A partir, de los hechos de tránsito se pueden medir los lesionados y los muertos teniendo 21 hechos entre los años 2016 y 2017 en cuenta a lesionados y solo 6 fallecidos en 2017. En el año 2016, los fallecidos por accidentes de tránsito se ubicaron mayoritariamente en el sector rural, mientras que en 2017 fue invertido. Sin embargo, los accidentes de tránsito en los corregimientos y veredas terminan siendo fatales por la ausencia de infraestructura en salud, precariedad en la malla vial y ausencia de transporte medicalizado.



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



También, se destaca una mayor fatalidad por motociclistas del sexo masculino entre los 24 y 28 años, en gran medida por la informalidad en el transporte.

### **7.3. Consolidado Mesas de Trabajo: Infraestructura y Transporte.**

Durante el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Territorial 2020-2023, se realizó la visita a las comunidades de los corregimientos y el casco urbano por lo que a continuación se detalla el consolidado de las principales necesidades y problemáticas afrontadas por el San Juaneros en materia de Infraestructura y Transporte.



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3


**Matriz 4. Consolidado de Problemáticas Mesas de Trabajo en Infraestructura y Transporte.**

LISTA DE PROBLEMAS/ INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE	SAN CAETANO	SAN PEDRO CORBADO	LA HAYA	SAN AGUSTÍN	SAN PEDRO DEL PEÑÓN- CORRALITO	SAN JUAN NEPOMUCENO- CAECERA
Falta de Vías de Acceso Veredales y Mejoramiento de Movilidad	1		1	1	1	
Carente Siembra de Agua (Pozos Profundos, Jagüeyes)			1	4		
Carente Infraestructura Educativa			2		1	
Deficit en Vivienda Digna			2			
Carente Infraestructura en Salud			2		1	
Inexistencia de Infraestructura cultural, social, comunal (Casa de la Memoria Historica, Centros de Vida)		2	2			
Inexistencia de Escenarios Deportivos		1	2	1	1	
Inexistencia de Energías Alternas			2			
Falta de Inversion en Infraestructura Vial - Señalización	1	1				1
Falta de Puentes Peatonales - Puentes Vehiculares		1				
Falta de una Biblioteca Publica		2				
Falta de Canalizacion de Arroyos - Muros de Contencion		2				2
Falta de Transporte Medicalizado		2		2		
Falta de Rutas de Transporte - Transporte Informal	1	2				
Falta de Apoyo Institucional	1					
Falta de Acondicionamiento de Vias Internas	1					2
Falta de educacion y cultura vial	1					
Mejoramiento y Construccion de Viviendas Dignas - Legalizacion de Predios				1	1	1
Ausencia de Servicios Publicos				1	1	
Inexistencia de Acueducto y Alcantarillado				2	1	
Falta de Redes Moviles				2		
Carencia de Transporte Escolar				4		
Desarrollo Urbanistico de Propiedad Horizontal						1
Falta de transporte multi e intermodal						1
Falta de un sistema de alcantarillado optimo						2
Inexistencia de un mercado publico y matadero						4
Cementerio Publico						4
Mejoramiento de Redes Electricas					1	
<b>TOTAL PROBLEMAS</b>	<b>6</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	<b>9</b>

**LA AUTENTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta

San Juan Nepomuceno-Bolívar



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



Fuente: Elaboración propia de los asesores.

En concordancia, con lo indicado por los autores y entidades mencionadas en el diagnóstico de infraestructura y transporte se tiene que la principal necesidad es la construcción de vías para el acceso a corregimientos y veredas lo cual facilitaría la salida de productos agrícolas, la explotación ecoturística y otros beneficios relacionados con la movilidad.

## 8. DIAGNOSTICO EN CULTURA, TURISMO Y DEPORTE.

De gran acervo cultural es considerado el municipio de San Juan Nepomuceno en el Departamento de Bolívar, por su historia, tradiciones, festividades y patrimonio cultural aun viviente.

### 8.1. Grandes Personajes de San Juan Nepomuceno.

La Secretaria de Educación en Bolívar, para el año 2005 realizó el inventario cultural de los Zodes del departamento, por lo que detallo a nivel municipal los elementos culturales capaces de representar a cada municipio.

Como principal pensador Sanjuanero se destaca Diógenes Arrieta quien como poeta, narrador y político alcanzo los más altos niveles de reconocimiento como orador en el país y se convirtió en uno de los personajes más enaltecidos de la cultura Sanjuanera. Otro gran personaje de San Juan Nepomuceno es Focion Rodríguez, quien, como sacerdote católico del siglo XIX, ayudo al engrandecimiento cultural y progreso del municipio.

De tal manera, que enclavado en el centro del Departamento de Bolívar el municipio de San Juan Nepomuceno ha irradiado históricamente a sus municipios vecinos y la capital porque inicialmente hizo parte de la provincia de El Carmen de Bolívar, Cartagena y Mahates; hasta convertirse en un ente territorial descentralizado y con autonomía propia (Secretaria de Educacion de Bolivar, 2005).

En otras áreas de la cultura se destacan los siguientes personajes.

#### 8.1.1. Artes Plásticas.

- a) Eder Luis Serrano Puello, pintor.



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



- b) Edgardo Hernández, pintor y escultor muy reconocido en el ámbito regional.
- c) José Luis Tirado, pintor, especializado en desnudos y paisajes, doncellas y situaciones costumbristas.
- d) Miguel Bovea, pintor, especializado en desnudos.
- e) Reinaldo Durán, que además de pintor es escultor.
- f) Yomaira Yepes, escultora.

## 8.1.2. Escritores.

- a) Edwin Calvo Ramos, médico y cuentista.
- b) Francisco J. Osorio, cuentero, autor del libro “El gritón de la Montaña”.
- c) Hernando Castro Castellar, licenciado y narrador.
- d) Jorge Villalba Sánchez, autor del libro “El Viejo verde”.
- e) Luis Alberto Reyes Castellar, licenciado en ciencias sociales y autor la monografía: “San Juan Nepomuceno: un espacio en la Historia”.
- f) Mario Puello Chamié, economista, docente de la Universidad de Cartagena, autor del libro: “Recordando otros tiempos: una bella época”.
- g) Reinaldo Bustillo Cuevas, autor del libro “Diógenes Arrieta: guerrero de la Pluma y la Palabra”.
- h) Roberto Arrieta Barrios, licenciado en Ciencias Sociales y autor del libro “Vida y Obra de Diógenes Arrieta”.
- i) Wilfredo Rodelo de Hoyos, decimero notable del municipio.

## 8.1.3. Compositores.

- a) Adalberto Olivera, compositor e intérprete del acordeón, premiado en muchos festivales.
- b) Jaime Arrieta, guitarrista notable, perteneció al grupo vallenato “Ramiro y Joche”.
- c) Julio Rojas Buendía, cantautor, intérprete y ganador dos veces del Festival Vallenato.
- d) Petrona Martínez, cantautora que con su grupo de Gaitas traspaso las fronteras de la patria.
- e) Rafael Ricardo, uno de los grandes representantes del Vallenato.
- f) Santander Díaz, autor del porro: “San Juan de mis amores”.

## 8.2. Fiestas Patronales.

Las fiestas tradicionales del municipio giran en torno a la fe católica desde su fundación destacando las siguientes fiestas patronales.

- a) Fiestas de San Juan Nepomuceno que se celebran el 16 de mayo.



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



- b) Fiestas de Semana Santa.
- c) Fiestas en honor a la Virgen del Carmen que se celebran el 16 de julio.
- d) Fiestas de San Isidro Labrador, el 15 de Mayo
- e) Fiestas de la Inmaculada Concepción, el 8 de diciembre.

## 8.3. Festividades.

### 8.3.1. Festival Nacional de Acordeoneros de San Juan Nepomuceno.

El Festival surgió en 1982 como una idea de jóvenes sanjuaneros asistentes al Festival Bolivarense del Acordeón. Llamado inicialmente «Trino el brujo», en honor a una leyenda local. Por lo general este tipo de evento se realiza en el Parque Olaya Herrera en la tarima que lleva por nombre “San Juan de mis Amores”.

El Festival de Acordeoneros de San Juan Nepomuceno fue declarado en el 2011 como Patrimonio Artístico y Cultural de la Nación por su aporte a la recuperación de la música de acordeones en la región. Es un evento que se realiza una vez al año durante el mes de Diciembre, en el cual los espectadores y visitantes pueden apreciar en el escenario los 45 más connotados intérpretes, compositores, ejecutantes y repentistas de la Costa Norte colombiana; en una serie de modalidades como son: concurso de intérpretes de acordeón, concurso de verseadores o piquería - decimeros y el concurso de la canción inédita.

### 8.3.2. Festival Nacional del Ñame en San Cayetano.

Los agricultores de la región buscan la forma de exhibir y comercializar sus productos donde se rinde homenaje al tubérculo que se siembra en sus alrededores y que se ha convertido en la base de su alimentación y fuente de ingresos: “El Ñame”, esta tierra es conocido por muchos como la "capital mundial del ñame". En esta bella población se realiza el festival nacional del ñame que año tras año en el mes de octubre agrupa a las familias campesinas de la región en torno a este cultivo cultural.

### 8.3.3. Festival del Jaguar (El Tigre Malibú)

Este Festival surgió en el marco del Plan de Conservación de Felinos del Caribe Colombiano, organizado por el Santuario de Fauna y Flora Los Colorados, como una estrategia para la promoción del patrimonio cultural de los territorios nativos del jaguar. Su realización es en el mes de diciembre de cada año.





# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



## 8.3.4. Festival del Dulce y la Chicha San José del Peñón.

San José del Peñón, es un corregimiento ubicado al oriente del municipio de San Juan Nepomuceno; es un lugar donde cada año se brinda espacio a las costumbres y tradiciones culturales heredadas de sus ancestros (ancianos, abuelos) que con su sabiduría reviven hoy la historia del pueblo; es así como nace en el año 1994 el primer Festival Del Dulce y La Chicha. Fiesta que se celebra en Semana Santa los días jueves y viernes santos, en el cual se rinde tributo a personas que a lo largo de su vida ayudan a preservar la memoria de San José del Peñón (Barrios, Manuel, 2013, (pp.44-47).

En cuanto, a las festividades realizadas en San Juan Nepomuceno también se destacan las fiestas de corraleja y el Carnaval del municipio realizado en las mismas fechas del Carnaval de Barranquilla.

## 8.4. Atractivos Turísticos.

San Juan Nepomuceno no solo tiene vocación agropecuaria y cultural, también turística porque en su territorio cuenta con bellezas naturales, historias enseñadas de generación en generación por la tradición oral, patrimonio cultural, artesanías y servicios asociados a la prestación de un buen servicio a los turistas nacionales y extranjeros durante su visita. El Instituto de Cultura y Turismo (ICULTUR) del departamento de Bolívar establece para el municipio de San Juan Nepomuceno los siguientes atractivos turísticos.

a) Santuario de Fauna y Flora Los Colorados: Esa reserva debe su nombre al mono aullador colorado o rojo que allí se encuentra. Según Parques Nacionales, ese santuario tiene uno de los nichos de bosque seco mejor conservados de la región, el que es refugio para los organismos de dicho hábitat, como algunas poblaciones de primates y mamíferos. Es estación de aves migratorias y tiene reportadas más de 280 especies de aves. Si le gusta la fotografía, allí tendrá el mejor escenario. Entre los sitios recomendados para el visitante están el sendero interpretativo Planeta Bosque, el salto de Los Chivos, El Mirador, el arroyo Los Cacaos, la cañada del Escondido, la cueva del Tigre, la Piedra del Toro y el Tinamú.

Para llegar al santuario, hay que cumplir ciertos requisitos, entre los que se cuentan estar vacunado contra la fiebre amarilla con 10 días de anticipación a la entrada al parque, usar repelente y protector solar; no usar colonias (pueden atraer insectos, especialmente abejas y avispas): usar ropa de colores tenues y zapatos cerrados cómodos por el clima seco y porque se transita por arroyos. En época de lluvia se recomiendan botas pantaneras.

Cómo llegar: por vía terrestre, tomando la carretera Troncal de Occidente. Una vez se llega a San Juan, se puede acceder al camino de entrada, costado oriental del Santuario



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



en moto o vehículo (5 minutos) o caminando (20 minutos) hasta la sede operativa donde se paga el ingreso, el cual depende de la temporada que se escoja.

b) Sendero Histórico – Cultural.

c) Sendero el Jaguar

d) Recorridos por las calles insignes de San Juan (contenido histórico sobre la Iglesia, y las calles del centro histórico- el recorrido va cargado de la tradición oral sanjuanera, contándole a los visitantes los mitos y leyendas del lugar).

e) Fábrica de Galletas María Luisa: El secreto de estas galletas está en el dulce de leche que tienen en su interior, el cual las convierte en un manjar al que muchos no pueden resistirse. Su elaboración se ha convertido en una fuente de ingreso para algunas familias sanjuaneras, como la de Claudia Canoles Arrieta, que ha aprendido a trabajar con esa famiempresa. Estas galletas se venden en la calle y en tiendas de la población, por lo que conseguirlas no es difícil.

f) Bollos de Griselda: Famosos son los bollos limpios de una matrona llamada Griselda Salgado Zapata, una mujer diminuta, de 75 años, 60 de los cuales lleva haciendo ese tradicional producto de San Juan. Su única dirección es, como casi todas las direcciones de los pueblos de la Costa Caribe, “frente al Hospital”. Allí se puede conseguir bollo caliente todo el día, desde las 5:30 a. m. está en pie para satisfacer el paladar de propios y visitantes. Para muchos, son los mejores bollos del municipio, aunque en esa población es muy común la elaboración de ese producto.

g) Corregimiento San Pedro Consolado: “Un Rinconcito de México en Los Montes de María.”

h) Punto de Información Turística – Plaza principal (Instituto de Cultura y Turismo del Departamento de Bolívar, 2020).

## 8.5. Costumbres culturales de los Corregimientos.

### 8.5.1. San Pedro Consolado.

a) Semana Santa festival de dulce tradicional de San Pedro Consolado, dentro del marco de estas fiestas se realiza también el festival de la ranchera, el cual ha celebrado 3 versiones, aquí se realizan conversatorios alusivos a la temática, se maneja solo la ranchera tradicional como la de Antonio agilar, se comentan como llego la ranchera a los pueblos vecinos y a san Pedro, como enamoraban con rancheras, entre otros temas.



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



b) Fiesta en honor al santo patrono (SAN PEDRO), el 29 de junio se realiza un fin de semana y culmina el lunes, incluyen corridas de toro en el día y en la noche se realizan los fandangos.

c) Fiesta de san Andrés 30 de noviembre dentro del marco de estas se realiza el festival de maíz se realizan pequeñas muestras con productos que se hacen con el maíz, este día también se realiza fandango en las noches.

d) Celebran la fiesta de la virgen del Carmen el 16 de julio con su respectiva procesión.

e) El trapito en la cabeza tal como ocurre en algunos lugares de México, las señoras no utilizan la denominada sombrilla sino que se colocan “ EL POPULAR TRAPITO EN LA CABEZA”

f) El acento de los desconsoleros como los llaman, es muy marcado característico de México, así como la inclusión del picante en las comidas y el gusto por la ranchera tradicional , de allí que en todas las casas nos encontramos un tarro de picante casero realizado con ají chivato agua de maíz y suero.

g) Con respecto al ecoturismo encontramos sitios turísticos como: El salto de las tinas, La poza de las tinas, Los petroglifos, las figuras talladas en las piedras rupestres.

## 8.5.2. La Haya.

Se celebra el día del campesino, (1 de mayo día del trabajo) aquí se realizan donaciones de mercados, donaciones de elementos agro, por parte de la comunidad y del municipio, concursos de carreras en saco, baras de premios entre otros; cabe resaltar que esta celebración se realiza en el marco de la celebración de las fiestas patronales (3 de mayo), donde realizan una procesión y una misa.

Anteriormente en la placita central realizaban fiestas de corralejas, concursos en carreras de caballos, el mejor novillo, entre otras, era visitado por pobladores de Mampujan y María Labaja, los cuales quedan cerca de este corregimiento, por tal motivo la mayoría de los hayeros dentro de sus raíces ancestrales son afro descendientes.

Como atractivo turístico tiene el balneario de las peñitas

Las féminas tienen la costumbre de lavar la ropa a orilla del arroyo, con manduco y una bola de jabón, actividad que disfrutan contando anécdotas en conjunto con los demás bañistas

## 8.5.3. San Agustín.

Fiestas Patronales: 28 de Agosto día de San Agustín, se realiza una procesión y una misa, carreras en sacos, baras de premios, se hacían concurso referente al canto y el baile del “pajarito”, tradición popular de este corregimiento.

3 de octubre día de Santa Teresita es celebrada también en San José del Peñón.



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



En semana santa realizan dulces de lentejas, guandul, papaya, “achota” de ajonjolí. Anteriormente se realizaban las corridas de toros en el marco de las fiestas patronales de san Agustín, actualmente se realizan el 3 de octubre día de santa teresita Como atractivo turístico tiene la barcaza , teniendo en cuenta que este corregimiento es bañado por las aguas del canal del dique.

## 8.5.4. San José del Peñón/Corralito.

Es un corregimiento de San Juan Nepomuceno bolívar, pueblo de gente sembradora de esperanzas en el habitan 259 personas, hay 80 casas, 3 tiendas, una biblioteca, 2 queseras, una escuela de primaria, un puesto de salud, una iglesia católica y una adventista.

En este pueblo se realiza el festival del dulce y la chicha el cual comenzó en el año 1994, este festival se celebra cada año en el marco de la semana santa aquí se desarrollan diferente actividades culturales, comienza con una burrugata, ronda de gaitas, tocadores de cachos, carreras de Morrocoy, bailes folclóricos, carreras en saco, en burro también se realizan concursos de pilanderas y pilanderos. El festival se realiza para apropiar y difundir las costumbres y tradiciones que han hecho parte de la historia de vida de San José del peñón y la región como posibilidad de seguir construyendo identidad y sentido de pertenencia

También se realizan concursos como el mayor tomador de chicha, y el mayor comedor de dulces, encontramos diferente casetas con comida típicas de semana santa como salpicón de pescado, ensalada de palmito al, arroz con coco, mojarra frita y diferentes clase de dulces tradicionales y raros y no podía faltar el tradicional mote callejero el cual se realiza en un día para brindarles a propios y extraños.

En este pueblo se realiza la Feria del Libro desde el año 2011 dónde los niños tienen un espacio para interactuar con la lectura.

También se realizan las Fiestas Patronales de Santa Teresa de Ávila el día 15 de octubre comienza con una eucaristía dónde se celebran bautizo y matrimonio, y por la tarde se realiza una procesión por las diferentes calles del pueblo.

Además, cuenta con día grupos de danzas una infantil y uno juvenil cuyo nombre es son piñoneros, sus habitantes son personas muy amables, cultivan el maíz, la yuca, el ñame.

San José del peñón tiene sitios turísticos como son el arroyo del salto, la piedra lisa y el charco de la peña, los cuales son visitados por personas del municipio, del departamento y extranjeros a recrearse.

---

**LA AUTENTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta  
San Juan Nepomuceno-Bolívar



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



## 8.5.5. San Cayetano.

El 6 y 7 de Agosto es la Fiesta del Santo Patrono: San Cayetano, por lo cual se realizan procesiones, misas y corridas de toros. También, se realizan exposiciones gastronómicas con el Ñame, y se come machucado de Ají.

Como atractivo turístico se tiene la Poza de Mandinga, el cual es un balneario natural, muy visitado por los turistas nacionales y extranjeros.

Además, como tradición muy común del corregimiento está asociado a la reconciliación de las parejas, porque los vecinos se acercan con tapas de ollas para hacer ruido, colocan a un burro en la puerta de la vivienda a rebuznar, le cantan versos alusivos al “cacho” (Infidelidad, dicho coloquialmente), de ahí que se le conoce como verso a *Las Cacheras*, en este ambiente también les colocan basuras a la entrada de la vivienda.

Entre los gustos de la población están los bailes folclóricos, alusivos al bullarengue, por eso, Petrona Martínez, es la principal exponente de este género en el corregimiento; también se escucha la champeta criolla.

## 8.6. Consolidado Mesas de Trabajo: Cultura.

En la mesa de trabajo de Cultura realizada en todos los corregimientos y la cabecera municipal de San Juan Nepomuceno se pudieron establecer las principales necesidades de la comunidad frente a esta temática, siendo la más prioritaria la realización de capacitaciones por cuenta de gestores culturales lo cual puede articularse con el desarrollo en materia turística deseado para el municipio, puesto se encuentra en un corredor vial de suma importancia para el turismo a nivel departamental.

*República de Colombia*



*Departamento de Bolívar*

# CONCEJO MUNICIPAL

*San Juan Nepomuceno*

NIT. 806-005-108-3



**Matriz 5. Consolidado de Problemáticas Mesas de Trabajo en Cultura.**

---

**LA AUTÉNTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

*Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta*

*San Juan Nepomuceno-Bolívar*



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



LISTA DE PROBLEMAS/ MESA DE CULTURA	SAN CAJETANO	SAN PEDRO COROADO	LA HAYA	SAN AGUSTÍN	SAN JOSE DEL PEÑÓN-CORALITO	SAN JUAN NEPOMUCENO- CAECERA
Falta de una casa de la cultura	1				1	
Centralización de los procesos de formalización cultural para que a los municipios los programas culturales	1					
Falta de recursos económicos para apoyo eventos culturales	1				1	
Falta de fortalecimiento del inventario material e inmaterial de San Cayetano	1					
Falta de ayudas técnicas	1					
No se utiliza personas nativas de San Cayetano para la formación cultural	1					
Falta institucionalizar el festival del ñame	3					
Ausencia de acompañamiento institucional a la cultura del corregimiento		2	1			
Falta de programas de fortalecimiento a los proyectos culturales		1				
Mala custodia de los instrumentos e implementos culturales y audiovisuales		1	1	1		
Falta de un grupo de danza		1				
Falta de un lugar para para ensayos y para desarrollar las diferentes actividades culturales		1				
Falta institucionalizar el festival del maíz		1				
Falta de educación cultural en el colegio						
Falta la creación de grupos musicales de niños, jóvenes y adultos			3			
Falta de programas que motiven a la cultura				1		1
Dificultad de acceso al corregimiento para impulsar y/o promocionar la cultura				2		
Falta de organización de la fiesta patronal				4		
Falta de Instructores Capacitados				1	1	1
Falta de dotación de instrumentos y vestuarios					3	1
Falta de adecuación de la biblioteca (infraestructura, libros, atención, transporte)					4	
Falta de una ruta para facilitar el acceso a los corregimientos del municipio de San Juan						2
Falta de socialización del decreto que habla sobre la anualidad vitalicia						4
Falta de fomento a los proyectos culturales de emprendimiento						1
Centralización de los procesos de formalización cultural para que a los municipios los programas culturales						1
<b>TOTAL PROBLEMAS</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>7</b>

**LA AUTENTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta  
San Juan Nepomuceno-Bolívar



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



Fuente: Elaboración propia de los asesores.

## 8.7. Deporte y Recreación.

En materia deportiva y recreativa, San Juan Nepomuceno beneficia a la población en especial a los niños y adolescentes quienes disfrutan de las actividades realizadas a nivel municipal y corregimental.

Aunque, el deporte y la recreación, la educación física y demás actividades relacionadas con la formación deportiva no solo aportan al disfrute de las comunidades, se consideran muy importantes porque facilitan la formación ciudadana, niveles óptimos de salud física y el cumplimiento del derecho social al deporte y la recreación.

Sin embargo, a nivel municipal no se tiene una política pública que articule en materia deportiva esta importante gestión con otras áreas como salud y educación; y articule a la población con los lineamientos institucionales a nivel nacional en materia de deporte y recreación.

Es así como, durante el cuatrienio de 2016 a 2019 el Instituto de Deporte del municipio de San Juan Nepomuceno atendía un total de 800 personas, equivalente al 2,3% de la población en todas las actividades realizadas.

### 8.7.1. Inventario de Escenarios Deportivos.

En el municipio de San Juan Nepomuceno se cuenta con infraestructura deportiva para la práctica deportiva de alto nivel en formación de las nuevas generaciones. Es así, como se tiene:

- Polideportivo Central Mono Arrieta, ubicado en el casco urbano de San Juan Nepomuceno.
- Estadio de Beisbol Chino Guevara, ubicado en el Barrio Abajo.
- Estadios de Softball: 16 de Mayo, Inmaculada Concepción.
- Canchas de Futbol: Chile, Pueblo Nuevo, La Haya, San José del Peñón, San Pedro Consolado.
- Escenarios Recreativos: Parque Central Diógenes Arrieta, Parque Olaya Herrera, Parque José Joaquín Puello, Parque Nuevo San Juan, Parque San José, Parque Placita de los Perros.





# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



## 8.8. Consolidado Mesas de Trabajo: Deporte y Recreación.

En el proceso de realización de mesas de trabajo para la elaboración del Plan de Desarrollo para el municipio de San Juan Nepomuceno entre los años 2020-2023, se tienen las siguientes problemáticas identificadas por el trabajo participativo de la comunidad.

**Matriz 6. Consolidado de Problemáticas Mesas de Trabajo en Deporte y Recreación.**

LISTA DE PROBLEMAS/ MESA DE DEPORTE	SAN CAETANO	SAN FÉLIX CONSOLADO	LA HAYA	SAN AGUSTÍN	SAN FÉLIX DEL PEÑÓN-CORRALITO	SAN JUAN NEPOMUCENO-CACEREA
Falta de escenarios deportivos y su mantenimiento	1	4		2	2	3
Falta de recursos económicos para apoyo al deporte	1	1				
Falta de formalización de organizaciones deportivas (clubes y comités)	1					
Falta de capacitación sobre formalización de las organizaciones deportivas	1					
Falta de capacitaciones a los líderes deportivos	1					1
Falta de legalización de escuelas deportivas		2	1	1	1	
Falta de escenarios deportivos		2	2			
Falta de instructores deportivos		3	1		1	
Falta de dotación de implementos deportivos		4		1	1	3
Falta de apoyo a los torneos deportivos del corregimiento						
Mal estado de la vía para el transporte de los jugadores fuera del corregimiento a otros torneos			2			
Falta de impulso a otros deportes diferentes al fútbol			3	3		
Poco apoyo a los campeonatos de fútbol del corregimiento				1		
Poco apoyo a los programas deportivos en general				1		
Falta de apoyo a la disciplina deportiva						1
Falta de organización de los comités, escuelas y clubes						1
<b>TOTAL PROBLEMAS</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>5</b>



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



Fuente: Elaboración propia de los asesores.

En la matriz 6, una de las prioridades para fortalecer el deporte y la recreación en el municipio de San Juan Nepomuceno es la legalización de las escuelas deportivas, dotaciones para estas y el mantenimiento oportuno de los escenarios deportivos.

## 9. DIAGNÓSTICO DE LA COBERTURA EN SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

El departamento de Bolívar, tiene un atraso frente a la cobertura de los servicios públicos domiciliarios en todos los municipios. En cada uno de los servicios públicos domiciliarios está por debajo de la cobertura nacional.

### 9.1. Recolección y Transporte de Residuos Líquidos.

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios establece que en Bolívar para el año 2017 se suministró en la mayoría de los municipios agua inviable sanitariamente, es decir, con alto riesgo para la salud humana.

En medio de cifras no tan alentadoras en materia de servicios públicos se tiene que el Departamento de Bolívar tiene un alto nivel de continuidad en el servicio frente a los otros departamentos en 22 horas por días, siendo superado por el Departamento del Atlántico con 23 horas por día.

En cuanto, a los municipios del departamento de Bolívar este concentra la mayor cantidad sin tener el servicio de acueducto y alcantarillado, por lo que incluso desde el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, se tiene contemplado como una prioridad para el departamento. A continuación, se muestra a partir del Informe Sectorial de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios 2014-2017, los municipios de la región caribe sin redes de alcantarillado.

**Tabla 25. Municipios que carecen de infraestructura de redes de alcantarillado.**



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
ANTIOQUIA	NECHÍ	BOLÍVAR	SOPLAVIENTO
ANTIOQUIA	MURINDÓ	BOLÍVAR	TIQUISIO
ATLÁNTICO	JUAN DE ACOSTA	BOLÍVAR	TURBACO
ATLÁNTICO	MANATÍ	BOLÍVAR	TURBANÁ
ATLÁNTICO	PIOJÓ	BOLÍVAR	VILLANUEVA
ATLÁNTICO	REPELÓN	BOLÍVAR	ZAMBRANO
BOLÍVAR	ACHI	CÓRDOBA	MOÑITOS
BOLÍVAR	ARJONA	CÓRDOBA	LA APARTADA
BOLÍVAR	ARROYOHONDO	CÓRDOBA	PUERTO ESCONDIDO
BOLÍVAR	ARENAL	CÓRDOBA	SAN CARLOS
BOLÍVAR	CALAMAR	CÓRDOBA	SAN BERNARDO DEL VIENTO
BOLÍVAR	CICUCO	CÓRDOBA	SAN JOSÉ DE URÉ
BOLÍVAR	CÓRDOBA	CHOCÓ	CARMEN DEL DARIÉN
BOLÍVAR	CLEMENCIA	CHOCÓ	MEDIO BAUDÓ
BOLÍVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	CHOCÓ	RÍOSUCIO
BOLÍVAR	EL GUAMO	CHOCÓ	EL LITORAL DE SAN JUAN
BOLÍVAR	EL PEÑON	MAGDALENA	ARIGUANÍ
BOLÍVAR	MAHATES	MAGDALENA	EL RETÉN
BOLÍVAR	MARGARITA	MAGDALENA	PUEBLOVIEJO
BOLÍVAR	MONTECRISTO	MAGDALENA	REMOLINO
BOLÍVAR	REGIDOR	MAGDALENA	SITIONUEVO
BOLÍVAR	SAN CRISTÓBAL	MAGDALENA	ZONA BANANERA
BOLÍVAR	SAN ESTANISLAO	NARIÑO	MOSQUERA
BOLÍVAR	SAN JACINTO	NARIÑO	FRANCISCO PIZARRO
BOLÍVAR	SAN JACIENTO DEL CAUCA	NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO
BOLÍVAR	SAN JUAN DE NEPOMUCENO	SUCRE	SAN BENITO ABAD
BOLÍVAR	SANTA CATALINA	SUCRE	SUCRE
BOLÍVAR	SANTA ROSA	VICHADA	PUERTO CARREÑO
BOLÍVAR	SIMITÍ	VICHADA	LA PRIMAVERA

Fuente: (Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, 2018)

Continuando, en lo relacionado con el acueducto el municipio de San Juan Nepomuceno cuenta con 6.122 viviendas en zona urbana las cuales tienen suministro de agua un total del 50% y de aseo un monto mayor estimado en cantidades de 5.586 viviendas.



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



Tabla 26. Cantidad de Predios con Acceso a los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

PREDIOS CON ACCESO AL SERVICIO					
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO O DISTRITO	VIVIENDA EN ZONA URBANA	AGUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ASEO
AMAZONAS	LETICIA	9.370	5.035	3.978	6.814
CAREPA	CAREPA	10.470	5.806	5.458	5.462
CAUCASIA	CAUCASIA	23.632	16.743	16.755	19.756
CHIGORODO	CHIGORODO	15.414	13.436	13.412	13.248
EL BAGRE	EL BAGRE	12.824	11.510	5.866	12.178
PUERTO BERRIO	PUERTO BERRIO	11.357	11.357	11.357	11.337
SEGOVIA	SEGOVIA	9.957	3.571	1.188	7.566
TARAZA	TARAZA	8.557	8.657	8.657	8.557
TURBO	TURBO	27.120	18.764	8.290	27.106
ARAUCA	ARAUCA	20.747	20.602	20.145	20.506
ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES	SAN ANDRES	18.689	18.689	18.689	18.689
GALAPA	GALAPA	14.886	10.460	6.751	10.267
MALAMBO	MALAMBO	29.304	16.762	15.777	14.318
PALMAR DE VARELA	PALMAR DE VARELA	6.039	4.937	1.498	3.854
SABANAGRANDE	SABANAGRANDE	6.863	6.187	5.707	3.935
SABANALARGA	SABANALARGA	19.382	14.517	12.410	14.511
ARJONA	ARJONA	14.660	7.068	1.403	0
EL CARMEN DE BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	11.528	11.528	0	11.528
MAGANGUE	MAGANGUE	22.925	22.925	22.925	22.925
MOMPOS	MOMPOS	8.973	5.942	5.942	5.942
SAN JUAN NEPOMUCENO	SAN JUAN NEPOMUCENO	6.122	3.049	0	10.275
SAN PABLO	SAN PABLO	10.275	10.275	10.275	2.606
SANTA ROSA DEL SUR	SANTA ROSA DEL SUR	3.262	2.606	2.606	0
TURBACO	TURBACO	23.084	23.084	2.858	4.562
SAN VICENTE DEL CAGUAN	SAN VICENTE DEL CAGUAN	7.179	4.513	3.388	4.562
MIRANDA	MIRANDA	5.517	5.515	5.466	5.515
AGUACHICA	AGUACHICA	25.873	25.676	25.653	25.650
AGUSTIN CODAZZI	AGUSTIN CODAZZI	14.564	14.564	14.564	14.564
BOSCONIA	BOSCONIA	11.316	11.316	11.316	11.316
QUIBDO	QUIBDO	46.551	11.028	2.723	35.877
AYAPEL	AYAPEL	6.760	842	704	3.608
CERETE	CERETE	13.646	9.579	7.575	13.429
CIENAGA DE ORO	CIENAGA DE ORO	5.996	5.996	5.996	5.996
LORICA	LORICA	22.044	17.190	12.867	17.382
MONTELIBANO	MONTELIBANO	17.502	15.978	11.984	17.502
MONTERIA	MONTERIA	104.866	99.728	54.174	98.315
PLANETA RICA	PLANETA RICA	11.325	10.193	9.060	11.325
SAHAGUN	SAHAGUN	14.256	10.371	10.368	9.264
TIERRALTA	TIERRALTA	9.872	9.281	4.992	9.872
SAN JOSE DEL GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE	10.829	10.829	10.829	10.829
MAICAO	MAICAO	29.542	18.473	16.674	19.492
MANAURE	MANAURE	4.272	4.272	4.272	4.272
RIOHACHA	RIOHACHA	45.082	45.082	45.082	45.082
ARACATACA	ARACATACA	7.295	5.656	7.236	7.295
CIENAGA	CIENAGA	30.176	22.505	14.922	21.531
EL BANCO	EL BANCO	12.924	12.924	12.924	12.924
FUNDACION	FUNDACION	17.461	14.969	14.969	13.351
PLATO	PLATO	9.981	9.980	9.980	9.980

Fuente: (Ministerio de Vivienda, 2018)

De los predios con suministro del servicio de acueducto se tiene que el 39% son estrato 1 y el 61% restante estrato 2. Además, el municipio cuenta con un relleno sanitario con recepción mensual de 4,35 toneladas de desechos sólidos, lo cual le permite tener un ambiente paisajístico limpio.



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



## 9.2. Energía Eléctrica y Gas Natural.

El municipio de San Juan Nepomuceno tiene una amplia cobertura de los servicios de energía eléctrica y gas natural en el casco urbano, siendo del 96,4% y 96,7% respectivamente, mientras que el internet tiene un total del 3%. En referencia, al alumbrado público este sistema está bajo una concesión por 20 años a cargo de la empresa AGM Desarrollos S.A.S (Alcaldía Municipal de San Juan Nepomuceno, 2016). No obstante, los corregimientos de San Juan Nepomuceno carecen de todos los servicios públicos domiciliarios e incluso no hay telecomunicaciones en estos.

## 9.3. Consolidado Mesas de Trabajo: Agua, Saneamiento Básico y Servicios Públicos.

Las comunidades manifestaron la afectación directa de su calidad de vida por carecer de todos los servicios públicos. Es fundamental, reconocer que sin estos incluso se induce a la población a la pobreza extrema multidimensional.

**Matriz 7. Consolidado de Problemáticas Mesas de Trabajo en Agua, Saneamiento Básico y Servicios Públicos.**

LISTA DE PROBLEMAS/ AGUA, SANEAMIENTO BÁSICO Y SERVICIOS PÚBLICOS	SAN CAETANO	SAN PEDRO CONSOLADO	LA HAYA	SAN AGUSTÍN	SAN PEDRO DEL PEÑÓN-CORALITO	SAN JUAN NEPOMUCENO-CACERERA
Falta sistema de agua potable y cortes de agua.	3					
Cortes de luz prolongados.	2					
Agua potable en mal estado.	4					
Falta de organización en el acueducto.	2					
Falta de alcantarillado.	4	2	1			2
Servicio de BIOGER deficiente.	4	1				4
Falta de adecuación, mantenimiento de redes eléctricas.	2	4	2	1	1	2
Falta infraestructura para redes de internet y móviles.	3	4	3		1	
Dependencia del servicio de agua con electricaribe.	4					
Tratamiento de agua potable deficiente.	1	1	1	4	3	
Falta de mantenimiento de pozas septicas.		3				
Falta de mantenimiento de los pozos hidricos.		3				
Falta de cobertura de gas (SURTIGAS).		4		4	2	4
Falta plan de manejo de los desechos.			3	4	4	
Servicio de Energía Costoso				1		
Deficiencia en Alumbrado Publico				3		

**LA AUTÉNTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta  
San Juan Nepomuceno-Bolívar



Falta capacitación al personal encargado del bombeo de agua cruda.					4	
No han optimizado el sistema de acueducto.						3
<b>TOTAL PROBLEMAS</b>	10	8	5	6	6	5



Fuente: Elaboración propia de los asesores.

Las necesidades de la comunidad frente a los servicios públicos están orientadas en mayor medida a los servicios de energía eléctrica y acueducto, porque para la preparación de alimentos aún se utilizan métodos tradicionales o individuales como las pimpinas de gas.

## 10. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

Los retos en materia demográfica conllevan a mantener confianza en los Sanjuaneros frente a la seguridad y la convivencia ciudadana, porque a pesar de ser uno de los 170 municipios considerado como de los más afectados por el conflicto armado en Colombia, los hechos allí sucedidos no obedecen a la esencia de su población.

### 10.1. Homicidios.

En el departamento de Bolívar se han disminuido los homicidios entre los años 2017 al 2019, porque se pasó de 404 casos a 386 casos y finalmente en 2019 a 379 homicidios. Relacionando al Zodes Montes de María, se tiene que el municipio con mayor incidencia en este acto es El Carmen de Bolívar con dos homicidios entre 2017 y 2019 representando el 8% a nivel departamental (Cámara de Comercio de Cartagena, 2020). Mientras tanto, San Juan Nepomuceno es uno de los municipios del departamento de Bolívar e incluso a nivel nacional con mayores índices de seguridad. En detalle, mediante la indagación de medios de comunicación, se puede citar lo siguiente:

San Juan Nepomuceno es uno de los municipios del departamento de Bolívar donde la percepción de seguridad alcanza muy buenas notas.

Así lo manifestaron autoridades como la Policía, la Infantería de Marina, el Ministerio del Interior y la Defensoría del Pueblo, durante la Evaluación de Alertas Tempranas, informe realizado recientemente.



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



El trabajo coordinado entre las autoridades ha permitido mejorar los índices de seguridad, que manifiestan que, aunque existen situaciones de hurto y delincuencia común, están siendo controlados a comparación de otros años (El Universal, 2017).

Es preciso indicar, que los hechos delincuenciales pueden tener actuación en el municipio, pero San Juan Nepomuceno se caracteriza por mantener tasas mínimas o nulas de homicidios.

## 10.2. Hurtos.

Este punible en el periodo 2017-2019, tuvo un aumento en el año 2018, pasando de 1.631 casos en 2017 a 1.825 en 2018. Para el año 2019 fue de 1.579 hurtos en todo el departamento y en el Zodes Montes de María, se encuentra que el 3% del total de la cifra de hurtos fue realizada en El Carmen de Bolívar. En el municipio de San Juan Nepomuceno, indica la Cámara de Comercio de Cartagena que se realiza un hurto por cada 1000 habitantes, aunque para el año 2019 se realizó un hurto a entidades financieras en el municipio.

## 10.3. Violencia Intrafamiliar.

El departamento de Bolívar presenta en gran parte de sus municipios tasas bajas o controladas de violencia intrafamiliar, siendo el promedio nacional de 9,1 personas por cada 10.000 habitantes mientras que en el departamento es de 2,7 personas por cada 10.000 habitantes.

Pero, en el municipio de San Juan Nepomuceno se tiene un promedio incluso con rango superior al promedio nacional siendo este de 2,7 a 12,5 personas por cada 10.000 habitantes, como consta a continuación.



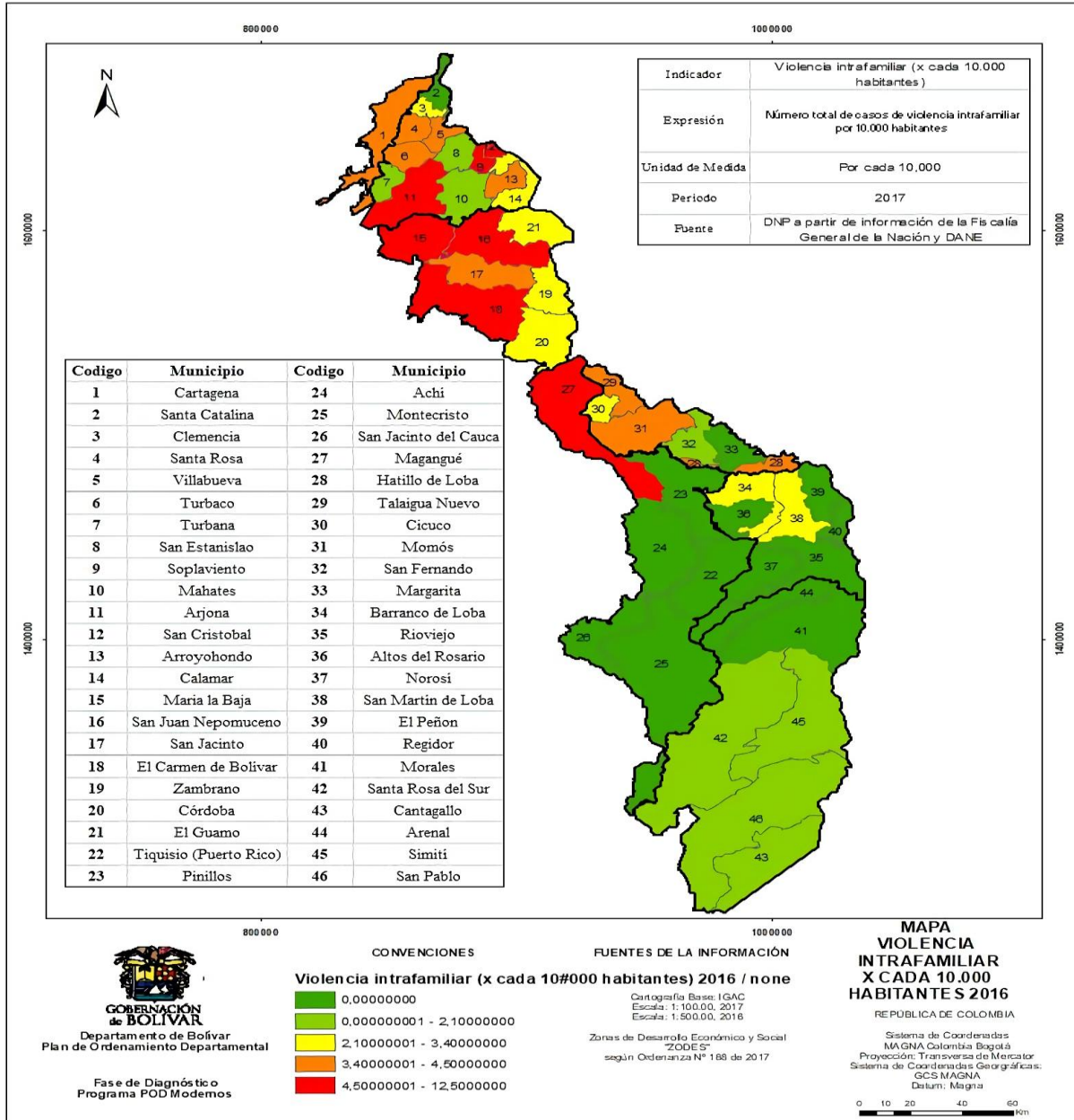
# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



**Imagen 16. Violencia Intrafamiliar por cada 10.000 habitantes en Bolívar a 2017.**



**Fuente: Gobernación de Bolívar, 2018.**

En la imagen 20, se nota que el Zodes Montes de María concentra tasas de Violencia Intrafamiliar superiores a las nacionales.

**LA AUTENTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta  
San Juan Nepomuceno-Bolívar





# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



## 10.4. Consolidado Mesas de Trabajo: Seguridad y Convivencia Ciudadana.

En materia de Seguridad se presenta a continuación la matriz consolidada donde se priorizan las problemáticas trabajadas con la comunidad.

**Matriz 8. Consolidado de Problemáticas Mesas de Trabajo en Seguridad.**

LISTA DE PROBLEMAS/ SEGURIDAD	SAN PEDRO CONSOLADO	LA HAYA	SAN AGUSTÍN	SAN JOSE DEL PEÑON-CORALITO	SAN JUAN NEPOMUCENO CABECERA
Falta de presencia policial.	2	2	2	2	2
Aumento de sustancias ilícitas en la población.	3				
Ausencia de oficina de conciliación.	2				
Falta de señalización, cercado de la I.E. de primaria.	2				
Falta muro de contención de los arroyos.	4				
No hay presencia continua del sr Corregidor		2	2		
No hay escenarios adecuados tanto sociales, culturales y deportivos más la carencia de instructores y gestores en esos campos o temas		2	4	4	
No existen programas sociales que atiendan la problemática local		2	2	2	2
Drogadicción y microtráfico		3	3	3	1
Descomposición del tejido social		3	3	3	1
No hay canales de comunicación y enlace efectivo entre la comunidad y sus autoridades (Eq de Comunicación)			2		
No existen vías de acceso adecuadas y seguras			4	4	
Faltan oportunidades laborales (Desempleo)			4	3	1
No hay esquemas de protección especial a Líderes Comunitarios				4	4
<b>TOTAL PROBLEMAS</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	<b>6</b>

**LA AUTÉNTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta  
San Juan Nepomuceno-Bolívar



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



Fuente: Elaboración propia de los asesores.

Se concentra la mayor atención en el requerimiento de presencia de la fuerza pública en el territorio y apoyo social a las comunidades.

A continuación, el consolidado de problemáticas en Convivencia Ciudadana.

**Matriz 9. Consolidado de Problemáticas Mesas de Trabajo en Convivencia Ciudadana.**

LISTA DE PROBLEMAS/ CONVIVENCIA CIUDADANA	LA HAYA	SAN AGUSTÍN	SAN JOSÉ DEL PEÑÓN-CORALITO	SAN JUAN NEPOMUCENO-CABECERA
Faltan programas sociales y educativos que fortalezcan los principios y valores	4	3	4	2
Falta infraestructura asociada a la cultura y otros aspectos sociales	3			
No existen en el territorio Gestores sociales de integración y de paz	3	3		
Desintegración familiar, pérdida de valores	3	3		1
Falta infraestructura que apoye futuros programas sociales para el mejoramiento de la integración y solidaridad comunitaria		3		
El microtráfico y aumento de la delincuencia común		3	3	
No llegan ayudas económicas sociales suficientes para desarrollar trabajo comunitario e infraestructura para ello			3	2
Pérdida de Valores			3	1
No existen canales de comunicación claros, rápidos y efectivos entre la comunidad y la administración local			4	
Aumento de la drogadicción y el alcoholismo especialmente en jóvenes adolescentes				1
Aumento de la Delincuencia Común				3
<b>TOTAL PROBLEMÁTICAS</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>6</b>

**LA AUTÉNTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta

San Juan Nepomuceno-Bolívar



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



Fuente: Elaboración propia de los asesores.

En cuanto, a la convivencia ciudadana en el municipio de San Juan Nepomuceno incide la desagregación familiar puesto a partir de lo sucedido en los hogares existen afectaciones mediante hechos punibles en la sociedad.

## 11. DIAGNOSTICO EN FINANZAS PÚBLICAS.

En distintos informes consultados a nivel nacional y regional se puede tener claridad sobre las finanzas públicas de San Juan Nepomuceno, por lo que, el primer informe consultado fue de la Cámara de Comercio de Cartagena donde se establece gran dependencia de los municipios del Departamento de Bolívar del Sistema General de Participación (SGP) a un nivel del 70% en muchos casos, exceptuando a Turbaco, Arjona y El Carmen de Bolívar con menor dependencia del SGP.

El presupuesto a nivel municipal en el Departamento de Bolívar se puede detallar a continuación por los municipios que hacen parte de la Jurisdicción de la Cámara de Comercio de Cartagena.



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



**Tabla 27. Presupuesto de los municipios de la Jurisdicción de la Cámara de Comercio de Cartagena, años 2017-2019 (Millones de Pesos)**

Municipio	2017	2018	Sep - 2019	VARIACIÓN 2017 - 2018
Arjona	62.946	73.642	57.596	13.4%
Arroyohondo	14.203	13.219	10.215	- 9.8%
Calamar	29.105	26.165	7.620	- 12.9%
Cartagena	1.719.797	2.013.346	1.674.662	13.5%
Clemencia	22.159	19.374	17.443	- 15.3%
El Carmen de Bolívar	72.740	75.311	58.292	0.3%
El Guamo	13.644	14.124	11.850	0.3%
Mahates	22.760	24.042	12.300	2.4%
María la Baja	45.006	51.559	51.559	11.0%
San Cristobal	10.931	14.849	6.421	31.6%
San Estanislao	23.358	18.710	13.299	- 22.4%
San Jacinto	35.462	33.825	22.553	- 7.6%
San Juan Nepomuceno	43.777	42.513	34.526	- 5.9%
Santa Catalina	19.189	17.803	12.225	- 10.1%
Santa Rosa	28.179	27.601	23.573	- 5.1%
Soplaviento	10.017	12.703	N.d.	22.9%
Turbaco	72.787	74.850	32.322	- 0.3%
Turbana	20.183	16.242	10.500	- 22.0%
Villanueva	32.646	29.666	25.528	- 11.9%
Total General	2.298.888	2.599.547	2.082.484	9.6%

Corrientes).

**Fuente: Contaduría General de la Nación – Tomado de Cámara de Comercio de Cartagena, 2020.** Continuando, del presupuesto de los municipios en el Departamento de Bolívar se tiene una mayor asignación a la salud, la cual supera el 60% del presupuesto en los municipios de El Carmen de Bolívar, Mahates, María La Baja y San Juan Nepomuceno. Se destaca a San Juan Nepomuceno como uno de los municipios con mayor inversión



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



en salud por cada habitante al igual que El Guamo, Turbana, San Jacinto y San Cristóbal.

En cuanto, a educación la inversión en San Juan Nepomuceno esta alrededor del 8% del total del presupuesto y no se destaca como uno de los municipios con mayor inversión por habitante en **educación** a pesar de su acervo cultural. Por lo contrario, Cartagena, Clemencia, Villanueva, El Carmen de Bolívar y San Jacinto son los municipios con mayor destinación presupuestal a la educación.

**Tabla 28. Inversión en salud y educación en los municipios de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Cartagena 2017-2019 (Millones de Pesos Corrientes).**

Municipio	SALUD			EDUCACIÓN		
	2017	2018	Sep 2019	2017	2018	Sep 2019
Arjona	36.520	42.166	48.146	4.079	3.615	3.317
Arroyohondo	5.869	6.564	7.183	542	496	552
Calamar	15.110	17.292	17.897	1.596	1.415	1.598
Cartagena	446.194	524.496	573.485	492.381	490.224	533.906
Clemencia	7.703	8.327	8.701	1.297	1.291	916
El Carmen de Bolivar	47.605	52.103	56.866	5.666	6.167	4.950
El Guamo	5.720	8.876	8.240	583	556	408
Mahates	16.332	18.024	19.276	1.931	1.786	1.514
María la Baja	29.630	34.078	37.719	4.112	3.406	3.673
San Cristobal	4.756	5.468	5.495	646	364	341
San Estanislao	10.452	11.063	13.343	958	947	862
San Jacinto	16.627	18.572	20.069	4.042	1.641	1.795
San Juan Nepomuceno	24.862	27.383	29.685	2.343	1.930	2.015



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



Municipio	SALUD			EDUCACIÓN		
	2017	2018	Sep 2019	2017	2018	Sep 2019
Santa Catalina	8.563	9.227	10.110	1.351	770	767
Santa Rosa	11.734	12.730	9.653	2.389	1.736	1.879
Soplaviento	4.814	5.634	N.d.	472	420	N.d.
Turbaco	33.068	37.647	42.328	3.729	4.001	4.177
Turbana	8.496	13.445	10.006	1.051	1.047	1.152
Villanueva	12.172	13.480	16.051	2.306	2.031	1.714
Total General	746.299	866.576	934.254	531.477	523.844	565.539

Fuente: Contaduría General de la Nación – Tomado de Cámara de Comercio de Cartagena, 2020.

En relación, a los gastos de funcionamiento se evidencia el total ejecutado por cuenta de San Juan Nepomuceno a continuación.

*República de Colombia*



*Departamento de Bolívar*

# CONCEJO MUNICIPAL

*San Juan Nepomuceno*

NIT. 806-005-108-3



**Tabla 29. Gastos de funcionamiento por municipios de la Jurisdicción de la Cámara de Comercio de Cartagena. Años 2017-2019 (Millones de Pesos Corrientes).**

---

**LA AUTÉNTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

*Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta*

*San Juan Nepomuceno-Bolívar*



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



Municipio	2017	2018	Sep - 2019
Arjona	7.596	7.080	8.485
Arroyohondo	1.296	1.836	1.886
Calamar	2.308	2.020	2.464
Cartagena	253.487	284.385	314.476
Clemencia	2.164	2.784	2.784
El Carmen de Bolívar	2.963	3.689	3.339
El Guamo	1.954	1.581	1.552
Mahates	2.610	2.768	3.202
María la Baja	2.439	2.768	3.202
San Cristobal	993	1.241	1.175
San Estanislao	2.439	1.453	1.646
San Jacinto	2.136	2.324	2.710
San Juan Nepomuceno	1.999	2.515	2.819
Santa Catalina	1.740	2.341	1.988
Santa Rosa	2.344	2.655	2.850
Soplaviento	870	1.189	N.d.
Turbaco	10.943	12.383	12.072
Turbana	2.865	3.387	3.954
Villanueva	1.882	2.125	2.466
Total General	305.029	340.525	373.070

Fuente: Contaduría General de la Nación – Tomado de Cámara de Comercio de Cartagena, 2020

**LA AUTÉNTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta  
San Juan Nepomuceno-Bolívar





# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



## 11.1. Desempeño Municipal.

San Juan Nepomuceno es un municipio de sexta categoría considerado en la última evaluación de desempeño municipal realizada por el Departamento Nacional de Planeación con corte a 2017 como vulnerable en sus finanzas por su calificación en 67,48 de 100 puntos posibles. Esta condición se ha mantenido en el último cuatrienio, teniendo como aspecto positivo una mejor recaudación en los impuestos, los cuales son corrientes de libre destinación y posibilita una mejor gestión a nivel municipal del Plan de Desarrollo y sus programas (Departamento Nacional de Planeación, 2018).

Es importante, mencionar que para la vigencia 2017 el municipio tuvo la mejor calificación en su desempeño fiscal, estando a poco de salir de su condición de vulnerabilidad, la cual se aplica para municipios entre un 60% a 70% en su calificación.

Por lo anterior, entonces se presenta la composición del ingreso para el municipio de San Juan Nepomuceno.

**Tabla 30. Composición del Ingreso en San Juan Nepomuceno, Años 2016-2019.**

Concepto / Vigencia	2016	2017	2018	2019 (Con corte al 31 de Octubre)
1. Ingresos Totales	44.428'181.022	45.958'376.968	50.773'107.794	48.501'722.554
1.1 Ingresos Corrientes	39.196'896.506	38.427'870.965	42.200'374.645	39.977'573.394
1.1.1. Tributarios	2.143'196.244	78'979.489	2.981'811.342	3.515'350.000
1.1.2. No Tributarios	13.025'381.215	3.188'289.824	21.305'326.622	19.710'764.354
1.1.3. SGP	13.025'381.215	18.428'601.689	17.913'236.681	19.710'764.354
1.2 Recursos Capital	24.028'319.047	24.028'319.047	5.287'935.282	4.396'207.284
1.2.1. Cofinanciación	0	0	0	0
1.2.2. Otros Recursos de Capital	718'519.728	7.474'870.326	5.287'935.282	4.396'207.284
1.3 Regalías	4.512'764.788	55'635.677	3.284'797.867	4.127.941.876

**Fuente: Alcaldía de San Juan Nepomuceno, 2019.**

Como consta en la tabla 26, la mayoría de los ingresos provienen de transferencias de la nación ya sea por el SGP o por Regalías, generando un nivel de dependencia según el Departamento Nacional de Planeación del 86% para el municipio frente a las transferencias nacionales.



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



A continuación, se detalla la ejecución del gasto de las vigencias comprendidas entre 2016-2019.

**Tabla 31. Ejecución del Gastos en San Juan Nepomuceno, años 2016-2019.**

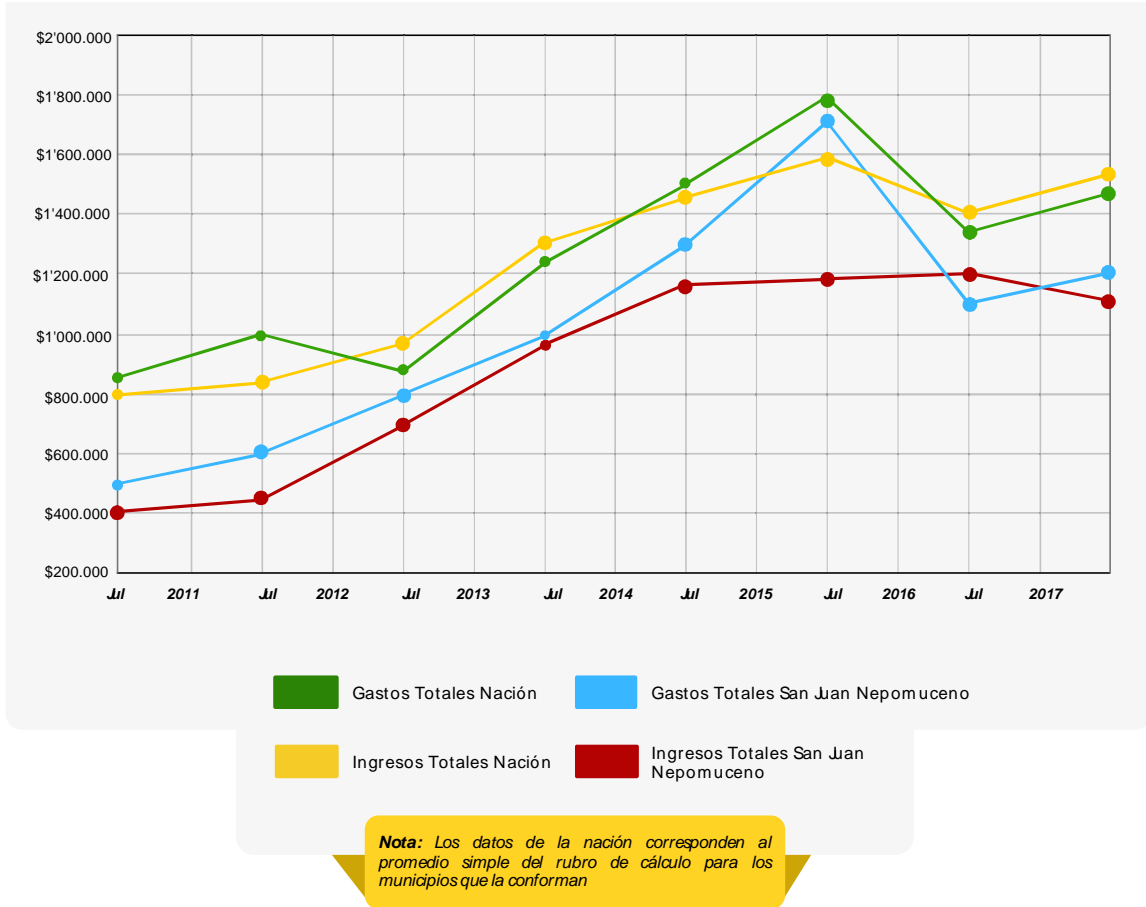
Concepto / Vigencia	2016	2017	2018	2019 (Con corte al 31 de Octubre)
1. Gastos Totales	33'029.458.000	39'149.028.661	42'602.412.226	38'595.133.535
1.1 Funcionamiento	33.029'458.000	1.925'207.500	2.253'387.970	2.657'550.385
1.2 Deuda	126'448.000	78'979.489	78'329.547	162'548.419
1.3 Inversión	37.537.409.000	37.144'841.672	40.270'694.709	35.775'034.731

**Fuente: Alcaldía de San Juan Nepomuceno, 2019.**

Siguiendo con el desempeño institucional del municipio de San Juan Nepomuceno se puede a partir de los datos de las finanzas públicas municipales establecer la dinámica financiera del municipio desde el año 2010 hasta el año 2017, última vigencia reportada por las entidades gubernamentales así:



**Gráfico 28. Ingresos y Gastos Totales Per Cápita en San Juan Nepomuceno. Años 2010-2017.**



**Fuente: (Departamento Nacional de Planeación., 2020)**

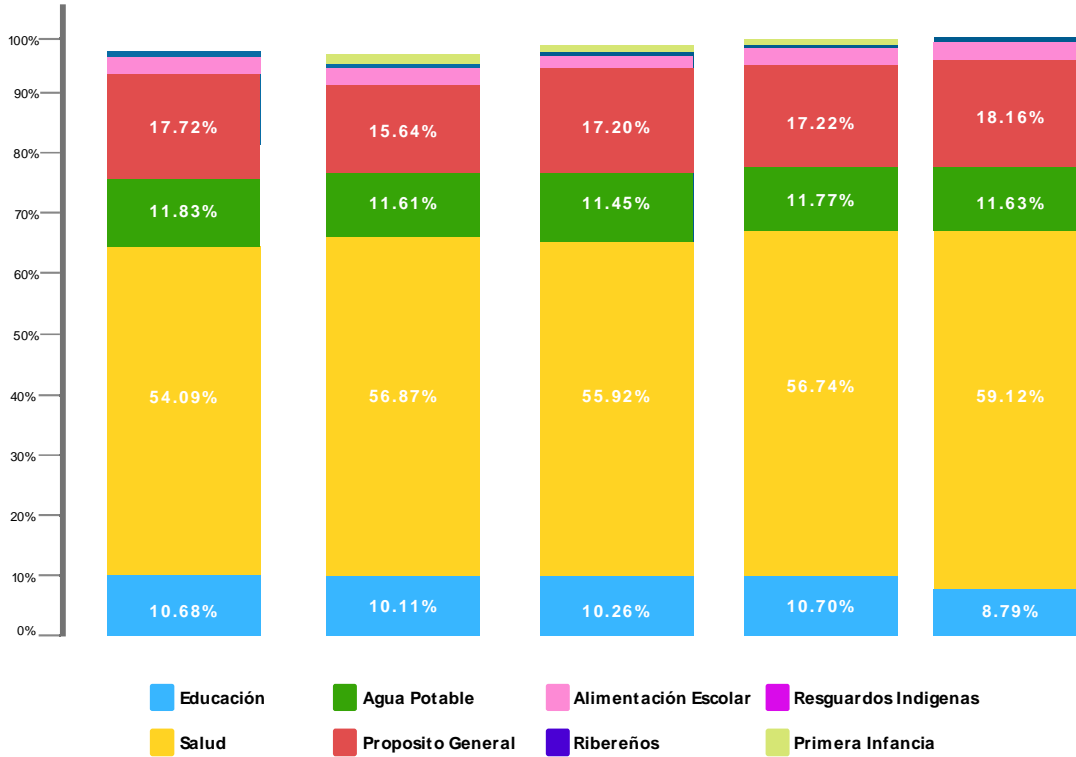
Es evidente a partir de la gráfica 3 el municipio de San Juan Nepomuceno ha tenido una estructura financiera deficitaria porque los ingresos señalados con el color rojo se han encontrado por debajo de los gastos señalados en color azul. Además, estos últimos han tenido una tendencia marcada por las de nivel nacional, es decir, a partir del aumento del gasto nacional existe una relación directamente proporcional en los gastos municipales.

Por lo anterior, se tiene que no hay recursos de libre destinación para la inversión social y de infraestructura en el municipio.

De manera detallada, se puede observar a continuación la ejecución presupuestal del SGP en el municipio de San Juan Nepomuceno en las vigencias comprendidas entre 2014 a 2018.



**Gráfico 29. Ejecución Presupuestal del SGP por Sectores en San Juan Nepomuceno. Años 2014 a 2018.**



Fuente: (Departamento Nacional de Planeación, 2020)

## 12. PAZ ESTABLE Y DURADERA EN SAN JUAN NEPOMUCENO

A todos los flagelos del conflicto armado se suma la vinculación de los actores armados al margen de la ley en la política, dando acceso al estado a estos grupos con favoritismo en sus intereses como la adjudicación de contratos y manejo de la nómina. Las principales asociaciones estuvieron con las personerías y alcaldías municipales con el bloque paramilitar Montes de María, quienes después de su desmovilización aportaron información de los funcionarios vinculados a estos hechos de corrupción, los cuales estuvieron acompañados de actos de crueldad para el despojo de la población de sus tierras, cultura y vida (Organización de las Naciones Unidas, 2010).

En cuanto, a los grupos guerrilleros la zona de los Montes de María y San Juan Nepomuceno contaba con más de 300 integrantes, e incluso durante muchos años la fuerza pública estuvo equilibrada en número de hombres frente a los grupos guerrilleros. Es así, como la Fundación Ideas Paz, relata:

**LA AUTÉNTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta  
San Juan Nepomuceno-Bolívar



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



En efecto, el Frente 37 de las FARC (también conocido como Benkos Biohó) operaba en el territorio en 1999 a través de cuatro estructuras: la compañía móvil Pedro Góngora Chamorro Chamorro, compuesta por un número aproximado de 57 guerrilleros; la compañía Che Guevara, integrada por 30 hombres; la compañía Palenque que con 35 efectivos, que actuó en el sector noreste del municipio de El Carmen de Bolívar, especialmente en El Salado y en los municipios de Zambrano y Córdoba donde su función principal fue la consecución de medios de financiamiento y el reclutamiento de combatientes; y las Fuerzas Especiales Unidad Caribe, que estaban conformadas por 30 guerrilleros y cuya misión era realizar labores de inteligencia y ataque a bases, batallones y puestos de policía. Esta estructura que movía entre los municipios de El Carmen de Bolívar, San Jacinto, María la Baja, San Juan Nepomuceno, El Guamo, Mahates, Calamar, Zambrano y Córdoba contaba con algo más de 250 integrantes distribuidos entre el centro y el norte del departamento de Bolívar (p.11).

Por lo tanto, con la presencia de la guerrilla en el casco urbano de San Juan Nepomuceno y los Montes de María, se agudiza el conflicto armado para los años 1999, con lo cual las Autodefensas Unidas de Colombia, toma como estrategia la articulación las fuerzas militares para el combate con la guerrilla, actor del conflicto que incentivo la colocación de campos minados para evitar el acercamiento del enemigo en sus campamentos. Entre los años 2000 a 2002, hubo entre guerrilleros y paramilitares 18 enfrentamientos en la zona y la incautación de 59 Hectáreas por cultivo de drogas.

Para el año 2007, se produce el desmantelamiento del frente 37 de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), y ya con los paramilitares desmovilizados se produce en San Juan Nepomuceno el desescalamiento de la ola de violencia y demás flagelos producidos por el conflicto armado.



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



## 1.1. Retos para la Paz.

No será fácil olvidar, más, sin embargo, la memoria histórica será la principal herramienta para la reparación de las víctimas del conflicto armado. Es así, como a partir del acuerdo de paz con las FARC, el gobierno colombiano ha dispuesto la obligatoriedad de generar un rubro en específico para todos los planes de gobierno en los próximos 15 años para la reparación integral y garantizar la paz estable y duradera.

Por lo tanto, en el *Plan Marco de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una paz estable y duradera*, coloca como transversal todos los esfuerzos para devolver a las comunidades afectadas por el conflicto el desarrollo perdido por actividades bélicas en el conflicto, es decir, para la paz estable y duradera en San Juan Nepomuceno, se le deberá brindar a la comunidad una calidad de vida total, iniciando por el acceso a la tierra para su productividad (Departamento Nacional de Planeación, 2018).

Los principales retos de San Juan Nepomuceno, frente a la búsqueda de una paz estable y duradera se muestran en la siguiente matriz.

## 1.2. Consolidado Mesas de Trabajo: Paz.

En las mesas de trabajo realizadas en los corregimientos y cabecera municipal de San Juan Nepomuceno se registraron los siguientes retos.

### Matriz 10. Consolidado de Retos Mesas de Trabajo en Paz.



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



LISTADO DE REQUIS/ PAZ	SANCAJETANO	SAN PEDRO CONSADO	LAHAYA	SAN JUAN NEPOMUCENO CABECERA
Reconciliación y Verdad			1	
Educación en Convivencia y Valores			2	
Acceso a la Justicia	1	1	3	1
Presencia de Fuerzas Militares	1	1	4	
Seguridad y Apoyo Institucional		1		
Conciliación - Prevención de la Violencia		1		
Fortalecimiento Familiar	1			
Despolitización del proceso de paz - Orientación Psicológica	1			
Inclusión Comunitaria de las Víctimas	1			
Convivencia Educativa - Ciudadana (Tolerancia, Valores, Respeto)	1			
Vinculación de Jóvenes en el proceso de paz	1			
Mesas de Trabajo para la Resolución de Conflictos				1
Programas de Convivencia Ciudadana y Fomento de la Paz				1
Inclusión de la Cátedra de Paz en los Colegios				1
Conformación Consejo Territorial de Paz				2
<b>TOTAL REQUIS</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>5</b>



Fuente: Elaboración propia de los asesores.

**LA AUTÉNTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta  
San Juan Nepomuceno-Bolívar



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



## 13. GESTION INSTITUCIONAL Y DEL RIESGO.

### 13.1. Gestión Institucional.

En el desempeño institucional San Juan Nepomuceno no ha tenido el mejor, siendo de los municipios de Colombia con un ranking superior al puesto 730, exactamente en 2015 obtuvo el puesto 733 y en 2016 aún más distante y con menor desempeño ubicándose en el puesto 789.

Como ente territorial, debe mejorar en los siguientes lineamientos a nivel nacional.

**Tabla 32. Calificación del municipio de San Juan Nepomuceno, años 2015 a 2017.**

Año	2015	2016	2017
Indicador de Desempeño Integral	63.80	47.23	38.72
Eficacia	57.21	69.93	66.78
Eficiencia	60.02	39.08	24.60
Requisitos Legales	65.24	37.34	15.01
Capacidad Administrativa	80.75	42.57	29.51
Fiscal	64.75	63.27	67.48
Gestión Administrativa	72.75	21.86	48.49
Indicador de Desempeño Fiscal	64.75	63.27	67.48
Posición Nacional	909	759	584
Posición Departamental	21	21	14

**Fuente: Oficina de Control Interno, Alcaldía de San Juan Nepomuceno.**

Respecto a los resultados del desempeño institucional de San Juan Nepomuceno como ente territorial el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), ha calificado de la siguiente manera:





# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



**Tabla 33. Resultados Desempeño Institucional 2017-2018 de San Juan Nepomuceno.**

Concepto	2017	2018
Indice de desempeño institucional	56,0	59,0
D1 Talento Humano	50,2	56,4
D2 Direccionamiento Estratégico y Planeación	54,9	61,3
D3 Gestión para Resultados con valores	54,9	57,1
D4 Evaluación de Resultados	59,8	63,5
D5 Información y Comunicación	58,2	54,8
D6 Gestión del Conocimiento	60,7	66,0
D7 Control Interno	55,9	58,9
POLITICA 1 Gestión Estratégica del Talento Humano	50,2	58,2
POLITICA 2 Integridad	57,0	52,3
POLITICA 3 Planeación Institucional	56,4	61,4
POLITICA 4 Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	-	57,0
POLITICA 5 Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	57,7	51,8
POLITICA 6 Gobierno Digital	56,4	44,6
POLITICA 7 Seguridad Digital	55,5	59,6
POLITICA 8 Defensa Jurídica	-	54,8
POLITICA 9 Transparencia, Acceso a la información y Lucha contra la corrupción	58,5	55,4
POLITICA 10 Servicio al ciudadano	55,8	65,0
POLITICA 11 Racionalización de Trámites	55,1	59,9
POLITICA 12 Participación Ciudadana en la Gestión Pública	57,7	63,0
POLITICA 13 Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	57,1	63,5
POLITICA 14 Gestión Documental	60,1	52,6
POLITICA 15 Gestión del Conocimiento	60,1	66,0
POLITICA 16 Control Interno	55,9	58,9
Indice de Control Interno	55,9	-
Ambiente de Control	59,1	57,4
Evaluación de Riesgo	45,8	63,0
Actividades de Control	56,5	58,7
Información y Comunicación para el Control	58,4	56,6
Actividades de Monitoreo	59,0	60,3

*Resultado de desempeño institucional*  
2017 - 2018

**Alcaldía Municipal de San Juan de Nepomuceno**  
**Bolívar**

**Fuente: Oficina de Control Interno, Alcaldía de San Juan Nepomuceno.**

## 13.2. Gestión del Riesgo.

**LA AUTÉNTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta  
San Juan Nepomuceno-Bolívar



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



Se enmarca en la gestión del riesgo todos los escenarios adversos que puedan materializarse por cuenta de fenómenos naturales relacionados con las características geográficas donde se encuentra ubicado el municipio de San Juan Nepomuceno. El municipio se considera con riesgo moderado, con un porcentaje de riesgo del 58% de recurrencia de los eventos como consta en la siguiente tabla.

**Tabla 34. Listado de municipios con eventos recurrentes en Bolívar desde 1980-2011.**

CÓDIGO	NOMBRE	PORCENTAJE	CÓDIGO	NOMBRE	PORCENTAJE	CÓDIGO	NOMBRE	PORCENTAJE
13490	NOROSÍ	25%	13188	CICUCO	58%	13600	RIO VIEJO	83%
13062	ARROYOHONDO	25%	13030	ALTOS DEL ROSARIO	58%	13654	SAN JACINTO DEL	83%
13838	TURBANA	25%	13580	REGIDOR	58%	13160	CAUCA	83%
13222	CLEMENCIA	25%	13760	SOPLAVENTO	58%	13140	CANTAGALLO	83%
13647	SAN ESTANISLAO	25%	13212	CORDOBA	58%	13549	CALAMAR	83%
13673	SANTA CATALINA	25%	13657	SAN JUAN NEPOMUCENO	58%	13074	PINILLOS	100%
13683	SANTA ROSA DEL SUR	25%	13300	HATILLO DE LOBA	67%	13468	BARRANCO DE LOBA	100%
13442	MARIA LA BAJA	25%	13268	EL PEÑÓN	67%	13006	MOMPOS	100%
13688	SANTA ROSA DEL SUR	33%	13440	MARGARITA	67%	13473	ACHÍ	100%
13873	VILLANUEVA	33%	13780	TALAIQUA NUEVO	67%	13670	MORALES	100%
						13430	SAN PABLO	100%
						13301	MAGANGUÉ	100%
							CARTAGENA	100%
			13667	SAN MARTÍN DE LOBA	67%			
			13052	ARJONA	67%			
			13894	ZAMBRANO	67%			
13655	SAN JACINTO	42%	13650	SAN FERNANDO	75%			
13620	SAN CRISTOBAL	42%	13458	MONTECRISTO	75%			
13620	EL GUAMO	42%	13458	SIMITÍ	75%			
13620	TURBACO	42%	13458	EL CARMEN DE BOLIVAR	75%			
13620	MAHATES	42%						
13620	ARENAL	50%						
13620	TIQUISIO	50%						

Fuente: (Gobernación del Departamento de Bolívar, 2018)

La calificación del riesgo en San Juan Nepomuceno es moderada por la frecuencia de recurrencia puesto se considera por la Unidad Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres que el municipio tiene riesgo inferior al 10% de sufrir inundaciones como principal fenómeno natural con afectación en la comunidad.

Entre los años 2010-2017, también se destacan los incendios forestales y sequias como fenómenos naturales asociados al clima en época de verano, mientras que las inundaciones son el fenómeno con mayor riesgo de ocurrencia en San Juan Nepomuceno, habiendo un total de 19 entre los años señalados.



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



## 13.3. Consolidado Mesas de Trabajo en Gestión Institucional y Gestión del Riesgo.

Matriz 11. Consolidado de Problemáticas Mesas de Trabajo en Gestión Institucional.

LISTA DE PROBLEMAS/ GESTIÓN INSTITUCIONAL	LA HAYA	SAN AGUSTÍN	SAN JOSÉ DEL PEÑÓN-CORALITO	SAN JUAN NEPOMUCENO-CABECERA
Falta inversión para la construcción de proyectos productivos y su asesoría técnica	1	2	2	2
No se ve materializada inversión para mejoramiento de infraestructura vial y de acueducto	1	2	1	3
Falta mejorar infraestructura, ampliar cobertura académica para bachillerato y dotar la institución educativa del sector	2	1	1	1
Falta puesto de salud, ambulancia, enfermero y dotación	3	4		
Faltan programas sociales y educativos encaminados a tratar el tema sensible de víctimas del conflicto	3	1	1	1
Falta mejorar tiempos de recolección de basuras y la disposición final de los mismos.				4
<b>TOTAL PROBLEMÁTICAS</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>5</b>



**LA AUTÉNTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta  
San Juan Nepomuceno-Bolívar

*República de Colombia*



*Departamento de Bolívar*

# CONCEJO MUNICIPAL

*San Juan Nepomuceno*

NIT. 806-005-108-3



**Fuente: Elaboración propia de los asesores.**

**Matriz 12. Consolidado de Problemáticas Mesas de Trabajo en Gestión del Riesgo.**

---

**LA AUTÉNTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

*Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta*

*San Juan Nepomuceno-Bolívar*



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



LISTA DE PROBLEMAS/ GESTIÓN DEL RIESGO	LAHAYA	SANAGUSTÍN	SANJOSE DEL PEÑÓN-CORALITO	SAN JUAN NEPOMUCENO- CABECERA
Falta generar conciencia ambiental en relación al cambio climático	1		3	3
Debilidad conocimiento de riesgo	1	1	3	3
Faltan planes de emergencia local y su socialización	1			
Falta mejorar infraestructura para mitigar el riesgo (PUENTES, MUROS DE CONTENCIÓN)	3	3		4
Faltan planes de reubicación ante situaciones de emergencia	3			
No existe personal capacitado y equipos de atención de emergencias		1		
No existen planes locales de emergencia		2	2	2
Faltan sistemas de comunicación y alarmas		3	3	3
NO existen campañas de prevención ante emergencias		3		
No existen o se conocen planes o programas de reubicación o ayudas para damnificados ante emergencias locales como deslizamientos o inundaciones			3	3
No es suficiente y ni actualizados los equipos y demás dotaciones requeridas por los entes de atención de emergencias y desastres para mitigar el riesgo				3
Mejorar aspectos de prevención ante el incremento de ocupaciones legales indebidas (invasiones) en zonas de alto riesgo por llegada de inmigrantes				3
No existe un plan de capacitación y certificación requerida para la preparación y entrenamiento para los miembros de las organizaciones y brigadas de emergencia asentados en la localidad				4
No se evidencia la participación de todos los organismos de atención de emergencias, para la elaboración y/o actualización del plan local de emergencia				4
<b>TOTAL PROBLEMAS</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>10</b>

República de Colombia



Departamento de Bolívar

# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



Fuente: Elaboración propia de los asesores.

---

**LA AUTÉNTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta  
San Juan Nepomuceno-Bolívar

*República de Colombia*



*Departamento de Bolívar*

# **CONCEJO MUNICIPAL**

*San Juan Nepomuceno*

NIT. 806-005-108-3



---

**LA AUTÉNTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

*Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta*

*San Juan Nepomuceno-Bolívar*



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



## 14. AMBIENTE, RIQUEZA NATURAL Y VIDA.

La convivencia de los pobladores en San Juan Nepomuceno día a día incluye también el medio ambiente el cual es rico en fauna y flora a nivel municipal por la ubicación en la serranía de San Jacinto con amplias cuencas hidrográficas que bañan la zona.

### 14.1. Riqueza Natural.

San Juan Nepomuceno cuenta con una amplia riqueza natural y como evidencia de ello, es el Santuario de Fauna y Flora Los Colorados (SFF Los Colorados), ubicado en el caso urbano del municipio. Se detalla el SFF Los Colorados así:

Localizado en el municipio de San Juan Nepomuceno en jurisdicción del departamento de Bolívar con una extensión aproximadamente de 1000 ha, el Santuario de Flora y Fauna Los Colorados, a partir de ahora SFF Los Colorados, se encuentra amenazado por diferentes problemáticas sociales por parte de las comunidades de influencia, la falta sensibilidad ambiental y no obstante los conflictos armados, que no permite la implementación de estrategias de educación ambiental y desarrollo sostenible, ocasionando alteraciones en la características fisicoquímicas, geológicas, morfológicas y biológicas en el santuario. Esta área protegida es clasificada como una zona AICA por lo tanto comprende diversidad de especies de fauna, destacando 282 especies de aves, asimismo conserva gran parte de Bosque Seco Tropical, espacio significativo por la regulación hídrica, climática y biológica (PNN, 2013) citado por (Gobernación de Bolívar, 2018, p. 295).

Además, el municipio cuenta con un Bosque Seco Tropical afectado por las malas prácticas agropecuarias que promueven la quema del mismo, su deforestación e incluso actividades de minería han debilitado los cauces de las cuencas hidrográficas.

Así mismo, el municipio cuenta con reservas forestales citadas por la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique (Cardique) en su Plan de Acción Institucional 2020-2023, siendo las siguientes: Perico, Laguna, Tinas, la Miquera, Monte Viejo, el Pulpito, Montañas de San José del Peñón y Montaña de la Haya (Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique - CARDIQUE, 2020).

### 14.2. Organizaciones relacionadas con la protección del Medio Ambiente.

Las organizaciones con miras a la protección del medio ambiente y la riqueza natural en San Juan Nepomuceno fueron registradas por los Parques Nacionales Naturales de Colombia estableciendo para San Juan Nepomuceno las siguientes:





# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



## 14.2.1. Organizaciones Privadas sin Ánimo de Lucro que apoyan la labor de Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC).

a) **Asociaciones de Productores:** Partiendo de la afirmación de que los bosques son fuente de recursos y diversidad de especies, la asociación es la forma básica de organización por la que se obtienen sus servicios y beneficios de forma ordenada y colaborativa. En la zona existen diversas asociaciones de mujeres, y de productores de diversos productos agrícolas y apícolas. Sin embargo, las organizaciones más representativas de campesinos son ASOAGRO y ASICAC, las cuales presentan un alto sentido de pertenencia con SFF Los Colorados.

b) **Asociación Integral de Campesinos de Cañito –ASICAC- Privada local:** Busca el fortalecimiento de sus miembros, particularmente en el área de la producción sostenible. Son los administradores del corredor de conservación del predio de Cañito, que por Resolución del INCODER deben mantener protegido. Actualmente hay interés en declarar el corredor Reserva Privada de la Sociedad Civil. Sus viviendas son en el casco urbano, pero se desplazan diariamente al para trabajar las parcelas (HAC, 2012).

c) **Fundación Cultural TEFA, Privada local ONG:** Lidera procesos de gestión para la conservación de las áreas protegidas locales, con un fuerte componente en la educación ambiental y el fortalecimiento de los aspectos culturales. El año 2002 recibieron en comodato el manejo de las reservas de Perico y Laguna, en alianza con la Asociación de Promotores Ambientales de los Montes de María.

d) **Asociación de Promotores Ambientales Comunitarios de los Montes de María, Privada local ONG:** Agrupa a las personas de los Montes de María que fueron capacitadas por CARDIQUE y el Ministerio de Ambiente en el marco del programa nacional de “Promotores Ambientales”. Esta ONG, junto con la Fundación Cultural TEFA, tiene en comodato el manejo de las reservas de Perico y Laguna.

e) **ASOAGRO:** Privada local ASOAGRO es una Organización local campesina para el fortalecimiento y la capacitación del trabajo agrario, enfocada en el fortalecimiento y la capacitación de propietarios de predios con áreas destinadas a la conservación.



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



f) **Cruz Roja:** La Misión de la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana es prevenir y aliviar, en cualquier circunstancia en la cual sea su deber intervenir, el sufrimiento y la desprotección de las personas afectadas por contingencias ocasionales. En el contexto del Santuario, se articula en el apoyo a los afectados por desastres naturales, particularmente por incendios forestales utilizando estrategias ambientales de Cruz Roja Salud, y acuerdos con PNNC para realizar actividades de Educación Ambiental y siembra de árboles.

g) **Fundación Red de Desarrollo y Paz para los Montes de María (PDPMM):** Organización que diseña, gestiona y ejecuta proyectos de desarrollo con la cooperación internacional, en aras de atender a la población golpeada por el conflicto y el desplazamiento. Se apoya en el Santuario como entidad asesora ambiental, de manera que se ha identificado una oportunidad de trabajo conjunto en el Corredor Ecológico en los Montes de María.

La fundación ha diseñado una propuesta Finca Monte Mariana para dar respuesta a las problemáticas relacionadas con la necesidad de fortalecimiento de condiciones para el arraigo familiar, mejoramiento de las capacidades para favorecer la seguridad alimentaria y nutricional, manejo adecuado de excedentes y establecimiento de un entorno favorable de conservación y protección ambiental.

h) **Fundación Herencia Ambiental Caribe ONG:** Cuyo objeto social es aportar al desarrollo sostenible de la región Caribe. Ha apoyado procesos de planificación ambiental en San Juan Nepomuceno (POMCA Canal del Dique) y procesos específicos de conectividad ecológica, Plan de Manejo del Santuario, SILAP, estudios biológicos y culturales, entre otros. A partir de una iniciativa del SFF, esta entidad apoyó en la aplicación a recursos del Fondo Conserva Colombia para el desarrollo de actividades tendientes a realizar el estudio de las áreas núcleo y corredores socioambientales que le sirven al santuario de conectividad en la zona de influencia del Área Protegida en 11.000 Has.

i) **La Fundación Estación Biológica Bachaqueros (FEBB):** Trata de fortalecer la base de información primaria requerida para la definición de conectividades mediante el proyecto "Áreas protegidas locales de bosque seco tropical y diagnóstico de sus conectividades socio eco sistémicos para el fortalecimiento de los procesos de conservación en las zonas adyacentes al SFF". Existe un acuerdo entre PNNC y la Fundación Herencia Ambiental Caribe (FHAC) con el fin de definir los mejores instrumentos de conservación y manejo



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



de las áreas del Caribe, en el marco del Plan de Conservación de Felinos del Caribe y, en particular, de los requerimientos para el establecimiento de un corredor biológico entre el SFF Los Colorados y el SFF El Corchal en los Departamentos de Sucre y Bolívar. Su objeto es restablecer las condiciones ecológicas del entorno paisajístico de la cuenca hidrográfica del Canal del Dique y de los Montes de María. Posteriormente, y teniendo en cuenta la existencia de dos reservas municipales (Perico y Laguna), La FHAC y la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique –CARDIQUE- formularon y ejecutaron el proyecto: “Declaratoria dentro del SINAP y elaboración del Plan de Manejo del área conformada por dos Reservas Forestales Municipales y el corredor Biológico que las une”.

j) **ASOBURSAN:** Privada local Asociación de turismo de San Juan. Interesados en incluir las reservas de Perico, Laguna y el corredor que las une, como atractivo turístico local (Parques Nacionales Naturales de Colombia, 2015, (pp.12-15).

## 14.2.2. Organizaciones Comunitarias que apoyan la labor de Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC).

a) **Asociación Red de Reservas – ARV:** Organización sanjuanera conformada por los propietarios de predios con áreas destinadas a la conservación, en su gran mayoría campesinos.

b) **Asociación de Promotores Ambientales Comunitarios de los Montes de María:** ONG que agrupa a las personas de los Montes de María que fueron capacitadas por CARDIQUE y el Ministerio de Ambiente en el marco del programa nacional de “Promotores Ambientales”. Esta ONG, junto con la Fundación Cultural TEFA, tiene en comodato el manejo de las reservas de Perico y Laguna.

c) **Asociación de Mujeres Trabajadoras del Cerrito – ASMUTRACE:** Este grupo conformado por 22 asociados, propende por el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres que habitan en el barrio el Cerrito. ASMUTRACE siembra árboles, frutales, reforestación, recogían semillas para viveros, recolección de basura, educación con niños.



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



- d) **Asociación de Turismo de San Juan Nepomuceno- ASOTURSAN:** Grupo de doce personas encargada de promover el turismo ecológico en el municipio.
- e) **Asociación de Turismo Ecológico de San Juan Nepomuceno:** Este grupo conformado por 6 personas, se encarga de promover el turismo ecológico en el municipio.
- f) **Asociación de Artesanas de San Juan Nepomuceno:** Este grupo conformado por 25 mujeres, se encarga de promover la elaboración de elementos artesanales tradicionales de los Montes de María.
- g) **Asociación de Guías Eco turísticos de San Juan Nepomuceno- ECOGUÍAS:** Conformado por 18 personas, trabaja proyectos de educación ambiental con el Santuario con 33 instituciones educativas. Igualmente, abordan el tema de ecoturismo municipal en los Montes de María. Se está en proceso de fortalecer estos grupos con el apoyo del municipio.
- h) **Cooperativa Ecoturística Los Colorados - CoopColorado:** Se fundó el 3 de abril de 2014 y está formada 24 miembros. Principalmente se dedica a actividades de Educación Ambiental y formación de guías. CoopColorado tiene 6 guías de naturaleza y un grupo que presta servicios logísticos en restaurantes.
- i) **Emisora comunitaria de San Juan Nepomuceno:** Se convierte en una herramienta para la divulgación de la importancia ambiental del Santuario. Y trabaja formando niños y jóvenes líderes en el marco del Programa de Comunicación Comunitaria. Es uno de los líderes que impulsa los dos eventos que posicionan el Santuario: la Feria del Saber Ambiental y el festival del Jaguar.
- j) **Grupo local de Observadores de Aves:** Apoyan la estrategia de Monitoreo e Investigación, realizando censos de aves en varias temporadas al año (Ibidem, 2015, pp.15-17).

## 14.2.3. Organizaciones Gubernamentales que apoyan la labor de Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC).

- a) **Alcaldía de San Juan Nepomuceno:** Los municipios también se presentan como espacios institucionales para la conservación y manejo sostenible de los ecosistemas. Han apoyado la creación de las Reservas Municipales, los SILAP,



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno

NIT. 806-005-108-3



y efectuado campañas de educación ambiental, fortalecimiento cultural y comunitario tendientes a la conservación.

La Alcaldía actúa como administrador de las reservas forestales locales, con funciones específicas en el control y vigilancia y mantenimiento de los valores naturales de los recursos naturales dentro de su municipio. Históricamente ha impulsado la gestión de la conservación de las áreas protegidas locales. Asimismo, el Concejo Municipal ha sido una institución clave en la gestión de las áreas protegidas. Sobresalen los acuerdos para la declaratoria de las reservas de Perico y Laguna, la creación del SILAP de San Juan, la creación del área optativa de educación ambiental, la aprobación del plan de educación ambiental y el establecimiento de un descuento predial para los propietarios que mantengan una parte de sus predios con cobertura boscosa.

b) **Parques Nacionales Naturales de Colombia - Dirección Territorial Caribe - PNN – DTCA:** El SSF Colorados mantiene presencia institucional como la única entidad ambiental activa y establecida en el área. Sus profesionales y técnicos, abarcan en su trabajo una zona amplia de influencia indirecta del SSF Colorados, buscando generar mecanismos de conservación de los ecosistemas prioritarios, educación ambiental y concientización comunitaria.

El SFF Colorados ha sido instrumental en el fortalecimiento de espacios institucionales tendientes a generar áreas protegidas y ampliar el Santuario. Incluyen los SILAP de ambos municipios, la conformación de la Red de Reservas de la Sociedad Civil de San Juan de Nepomuceno, y varios programas de educación ambiental y cultural para la conservación. Sin embargo, las débiles estructuras institucionales de apoyo en la planeación territorial a nivel local, regional y nacional han dificultado este trabajo, hasta el punto en que mantener el control sobre el mismo Santuario presenta retos.

c) **Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique – CARDIQUE:** Es la autoridad regional ambiental en los municipios de la jurisdicción del Canal del Dique con competencias fuera del Santuario, es decir en las zonas adyacentes. Cuenta con funciones específicas en el control y vigilancia de los recursos naturales, así como en el mantenimiento y la gestión de la conservación. Debe liderar el proceso de homologar la categoría de protección actual de las reservas.

En la actualidad CARDIQUE trabaja sobre el Plan de Manejo Perico y Laguna para asignarles una figura de protección compatible con actividades humanas como puede ser un Distrito de Manejo Integrado (DMI). También es competencia de CARDIQUE las licencias de las dos canteras industriales próximas al SFFC donde dos dueños se aprovechan y provocan problemas de

*República de Colombia*



*Departamento de Bolívar*

# **CONCEJO MUNICIPAL**

*San Juan Nepomuceno*

NIT. 806-005-108-3



contaminación acústica, respiratoria por el polvo, erosión y daños en los caminos. No hay que olvidar que la cantera estaba antes del SFFC y ahora se ha intensificado su explotación para construcción de la doble vía que une Cartagena con el interior (Ibidem, 2015, pp.18-20).

La articulación de estas entidades posibilitara un mejor cuidado del medio ambiente en San Juan Nepomuceno y de la conservación adecuada del SFF Los Colorados, el cual puede con mayor dedicación de la administración municipal articular perfectamente actividades de ecoturismo y derivadas capaces de generar desarrollo socio-económico estable.

---

***LA AUTÉNTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD***

*Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta  
San Juan Nepomuceno-Bolívar*



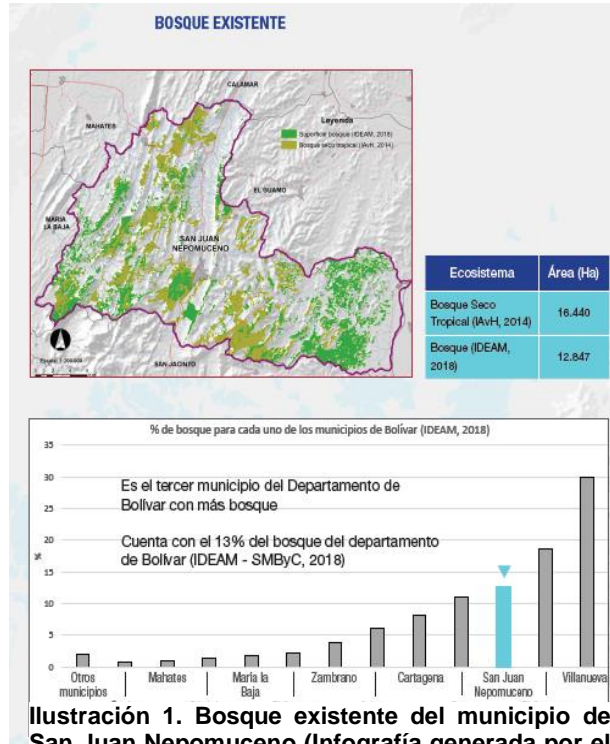
### 14.3. Diagnóstico de la usabilidad de la Riqueza Natural en San Juan Nepomuceno.

#### Descripción

En Colombia, de los 9 millones de hectáreas que originalmente contaba el ecosistema de bosque seco tropical en Colombia, en la actualidad queda solo el de su distribución original que lo convierten en el ecosistema más amenazado del país.

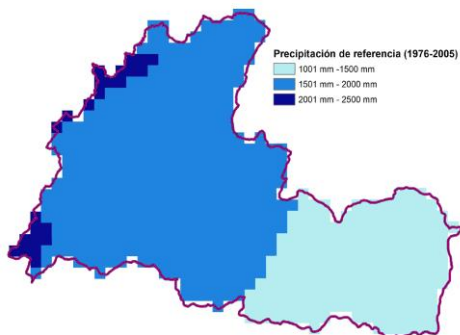
Ante este escenario, el municipio San Juan Nepomuceno es reconocido en Visión del desarrollo y por sus habitantes “El Pulmón Verde de los Montes de María”, cuenta con el 13% (12,800 hectáreas) del bosque seco tropical de Bolívar, siendo el tercer municipio con mayor área de este ecosistema en el departamento (IDEAM, 2018; Ilustración

Según la Tercera Comunicación de Cambio Climático del IDEAM, San Juan Nepomuceno se va a volver más seco y caliente. En términos de precipitación frente a los valores de referencia (1976 – 2005), la zona hacia río Magdalena promedio bajas precipitaciones (1001 1500 mm), la zona Norte las mayores



8% de su como 1).

Ilustración 1. Bosque existente del municipio de San Juan Nepomuceno (Infografía generada por el Programa Riqueza Natural de USAID).



precise sufrirá de una disminución entre el 10% y el 30% en las próximas dos décadas, mientras que en términos de temperatura el aumento estará entre 0,8 y 1,2 grados de temperatura para este mismo periodo. Lo anterior presenta retos inmediatos para un municipio con vocación principalmente agrícola y con una tasa alta de transformación.

El municipio de San Juan Nepomuceno está altamente transformado dado que solo cuenta con el 15% de ecosistemas naturales según el mapa de ecosistemas del IDEAM 2017. Lo que implica una necesaria labor en mejorar las prácticas agrícolas, ganaderas y productivas que



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno |

NIT. 806-005-108-3

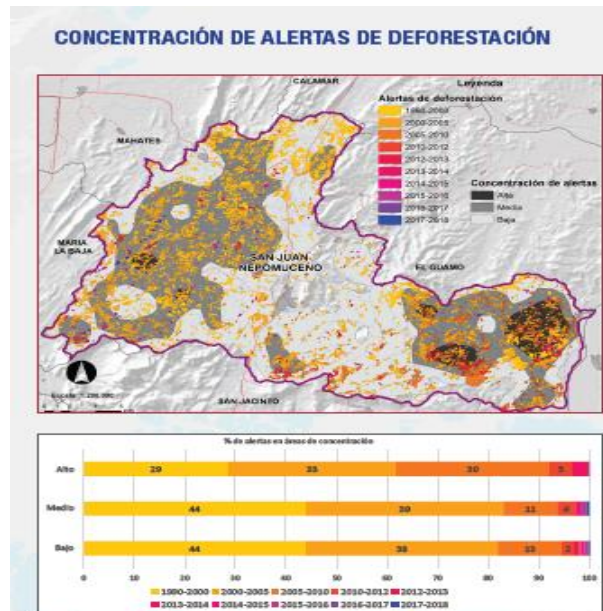
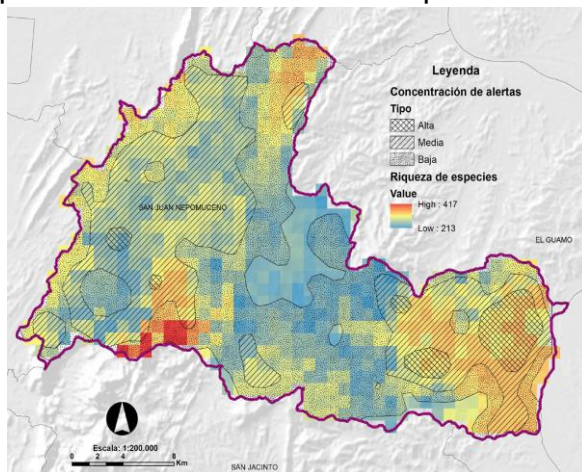


degradan los servicios eco sistémico y la biodiversidad. Esto mediante un enfoque de conectividades socioecosistémicas, en el cual se lleven a cabo actividades de reconversión productiva mediante sistemas silvopastoriles y agroecosistemas diversos.

**La biodiversidad** del municipio está concentrada hacia el sur del municipio – junto al SFF Los Colorados – donde se encuentran localizadas la mayoría de las áreas protegidas existentes, y hacia la margen izquierda del río Magdalena donde no hay áreas protegidas, contando con hasta 417 especies, 128 de aves, y 12 especies amenazadas. Para aumentar las áreas protegidas, diferentes ejercicios han identificado el 76% del municipio como prioridades de conservación que buscan aumentar la conectividad de los ecosistemas y garantizar la provisión de los servicios eco sistémico.

## Problemática de la deforestación

En temas de deforestación, el 76% las alertas de deforestación ocurrieron entre 1990 y 2005; y en años recientes esta tendencia ha disminuido – sin embargo, disminución se ha presentado debido al detrimento que presentan las grandes extensiones de bosque que antes existían (Ilustración 2). La deforestación en el municipio está concentrada hacia la margen izquierda del río Magdalena y la parte noroccidental del municipio.



de esta (Ver

Gran parte de las áreas de mayor riqueza se encuentran ubicadas al interior de las áreas de mayor concentración histórica de alertas de deforestación, al sur y este del municipio. Esta situación expone la necesidad de generar procesos de restauración y conservación del bosque.

Disminuir los conflictos ambientales permite canalizar esfuerzos de una manera eficiente y efectiva. El 22% de áreas disponibles y 41% de las áreas de exploración de la





# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno |

NIT. 806-005-108-3



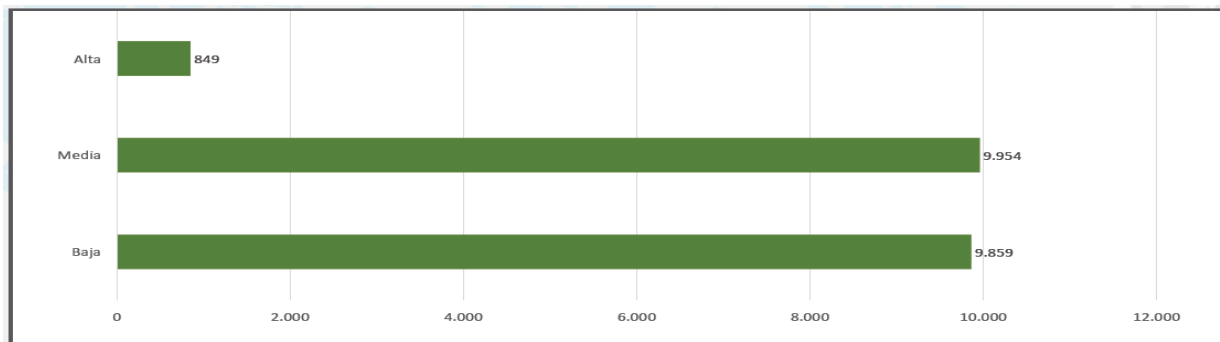
Agencia Nacional Minera se traslapan con las prioridades de conservación. La tabla presenta las áreas y los porcentajes de los ecosistemas ubicados al interior de las áreas de concentración de alertas de deforestación de los últimos 30 años. Ecosistemas como lagunas, formaciones subxerofíticas y arbustales se encuentran prácticamente inmersos en las áreas de concentración de alertas, con un 100% y 99%, respectivamente.

HECTÁREAS Y PORCENTAJE DE CADA ECOSISTEMA EN ÁREAS DE CONCENTRACIÓN DE ALERTAS		
Ecosistema	Ha	%
Agroecosistema	33.127	90
Bosque fragmentado	10.533	94
Vegetación secundaria	7.714	94
Bosque	3.828	95
Arbustal	1.133	99
Transicional transformado	494	72
Subxerofítico	407	100
Cuerpo de agua artificial	170	86
Laguna	92	100
Territorio artificializado	83	26
Río	66	36

El 95% del ecosistema de bosque se encuentra al interior de áreas de concentración de alertas, que pone en riesgo su conservación a largo plazo.

Llaman la atención las áreas de bosque fragmentado donde el 15% de su área se encuentra al interior de un área de alta concentración de alertas. Esta situación conduce a una mayor fragmentación del bosque natural.

Respecto al área de suelo de protección está casi toda contenida en el área de concentración de alertas históricas de deforestación. La categoría de concentración media y baja de alertas recoge la mayor área de suelos de protección, con más de 19.000 ha. Esta situación indica la necesidad de revisar dicha categoría de uso del suelo a la luz de las alertas históricas de deforestación, con el fin de identificar posibles áreas que ameriten la implementación de proyectos de restauración ecológica del bosque.

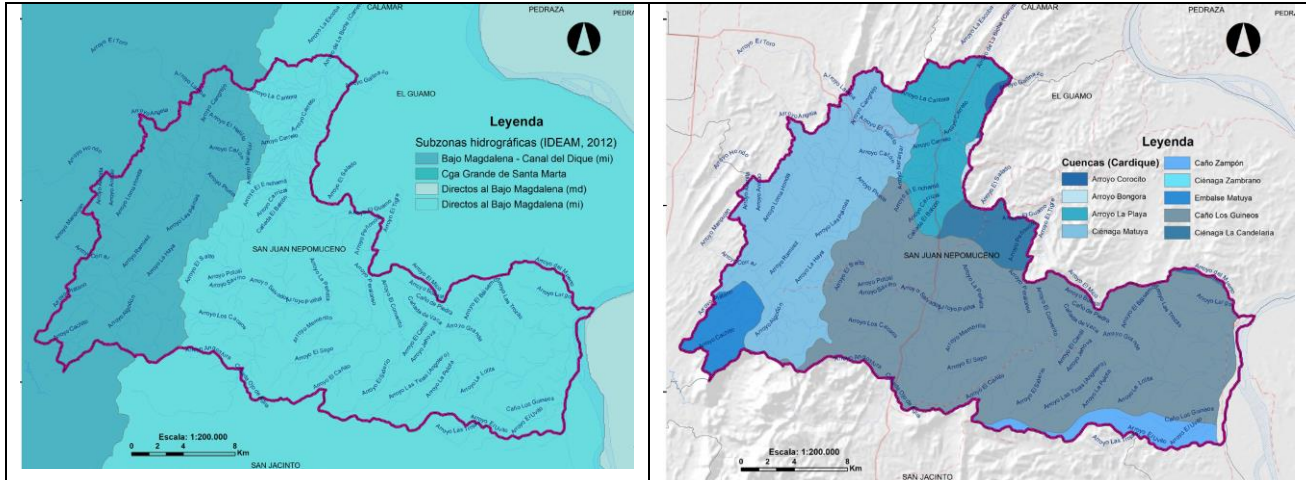


## Hidrografía

En temas de ordenamiento territorial, el municipio cuenta con dos POMCA – Canal del Dique y Arroyos directos la Bajo Magdalena entre el Plato y Calamar – que se vuelve un instrumento de mayor jerarquía para articular con el Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio.



**Mapa 1. Hidrografía, subcuenca y cuencas del municipio San Juan Nepomuceno, Bolívar.**

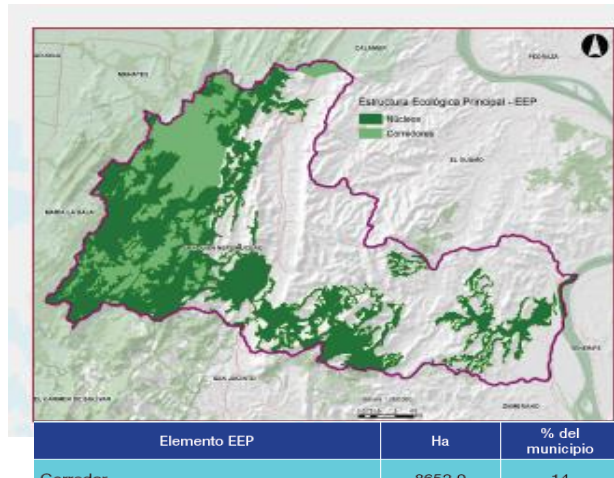


Fuente: Insumos técnicos “Entendiendo la riqueza natural de San Jacinto, Bolívar”, PRN de USAID

La cabecera municipal se surte de agua potable con una bocatoma flotante situada en inmediaciones del corregimiento de San Agustín del municipio de San Juan Nepomuceno, con grandes deficiencias en su prestación de calidad, frecuencia, que genera tensiones y protestas permanentes por los habitantes. Es importante resaltar que las poblaciones rurales del municipio se surten de la oferta hídrica producida en áreas de interés ambiental para estas comunidades (arroyos, ojos de agua, represas entre otros), con muy deficientes o inexistentes procesos de tratamiento y potabilidad.

### Estructura Ecológica Principal

Según el ejercicio de Estructura Ecológica Principal realizado por Cardique, MADS, el Instituto Humboldt y Programa Riqueza Natural de USAID en el 48% del municipio se identifica como de la estructura ecológica, con 8.652 Ha corredores y 2.175,7 Ha consideradas Núcleos (Ilustración 3). Contar con este insumo, permite al municipio identificar activos ambientales o la columna vertebral de la cual depende el bienestar población y de los ecosistemas.



el 2019, parte de sus de su

**Ilustración 2. Estructura Ecológica Principal de San Juan Nepomuceno (Infografía generada por el Programa Riqueza Natural de USAID).**

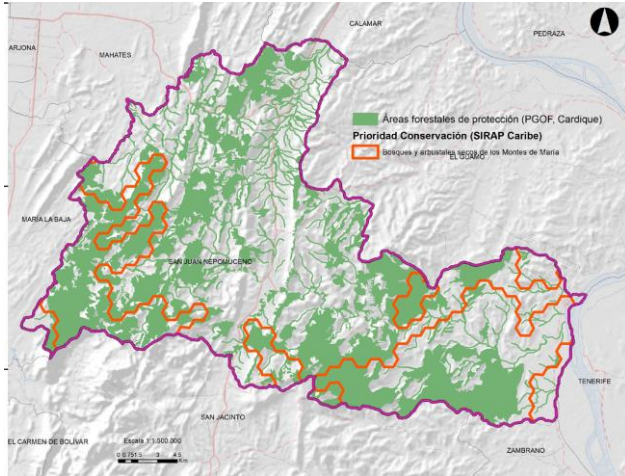


# CONCEJO MUNICIPAL

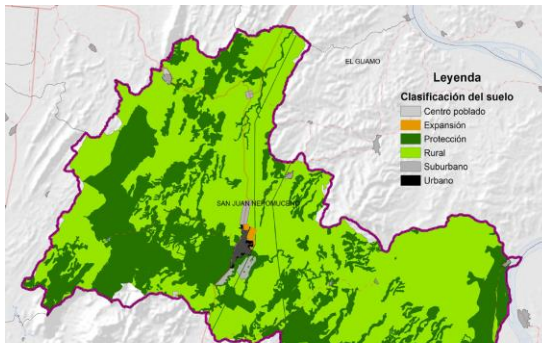
San Juan Nepomuceno |  
NIT. 806-005-108-3



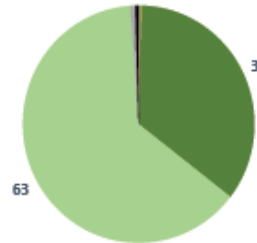
**Mapa 2. Áreas protegidas e instrumentos de ordenamiento.**



Instrumento de gestión	Tipo	Ha
Plan de Ordenación Forestal (PGOF 2017)	Áreas forestales de protección	29.644
Prioridad de Conservación (SIRAP Caribe)	Bosques y arbustales secos de Montes de María	20.446

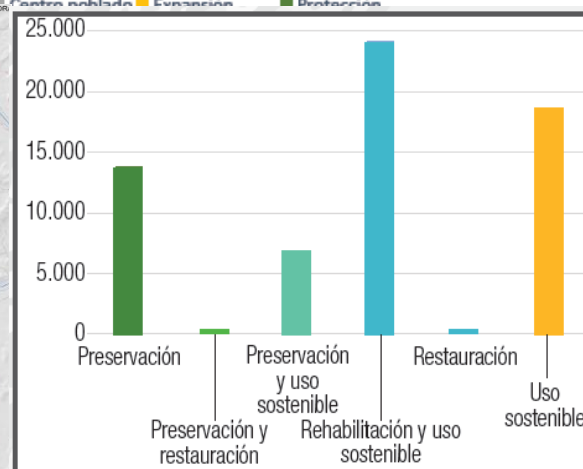
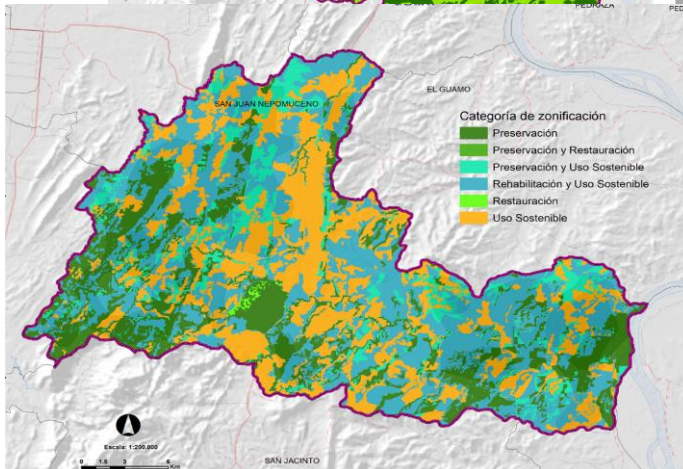


% de cada una de las clases de suelo rural



Se

presenta la clasificación del



**LA AUTENTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta  
San Juan Nepomuceno-Bolívar

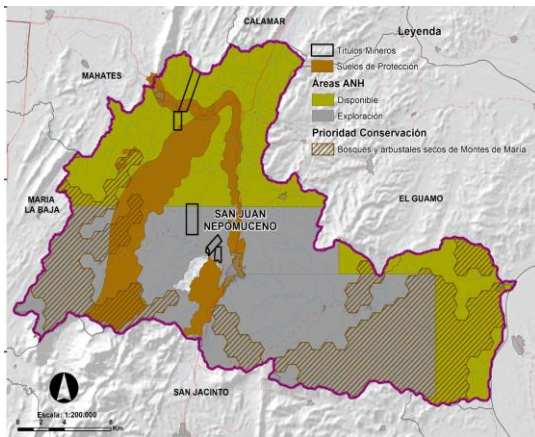


suelo incluida en la propuesta de modificación al PBOT del año 2018. El **35%** del municipio está bajo suelo de protección, y el **63%** bajo suelo rural.

A partir de los PDT (Plan de Desarrollo Territorial) se realizó un ejercicio de zonificación ambiental en el año 2017, liderado por el Ministerio de Ambiente y el Programa de Naciones

Unidas para el Desarrollo (PNUD). Para el municipio de San Juan de Nepomuceno, la categoría abundante es la rehabilitación.

**Mapa 3. Títulos y solicitudes de recursos mineros e Hidrocarburos.**



El **12%** de los títulos mineros, el **17%** de las áreas disponibles y el **12%** de las áreas de explotación se cruzan con suelos de protección; y el **22%** de áreas disponibles y **41%** de las áreas explotación de la Agencia Nacional Minera se cruzan con prioridades de conservación

Es importante proveer incentivos para que esos suelos de protección y prioridades de conservación se mantengan protegidos, explorando oportunidades para el desarrollo de procesos de compensación por pérdida de biodiversidad, que promuevan procesos de conservación de la biodiversidad a nivel municipal

Respecto a los esfuerzos en conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos, la sociedad civil ha constituido en acompañamiento de las autoridades ambientales, programa riqueza natural, Parques Nacionales, FAO (GEF Conexión BioCaribe) y PNUD, 30 Reservas Naturales de la Sociedad Civil con resolución y otras en proceso de inscripción ante el RUNAP.

**Tabla 35. Sistema de Reservas Municipales San Juan Nepomuceno.**

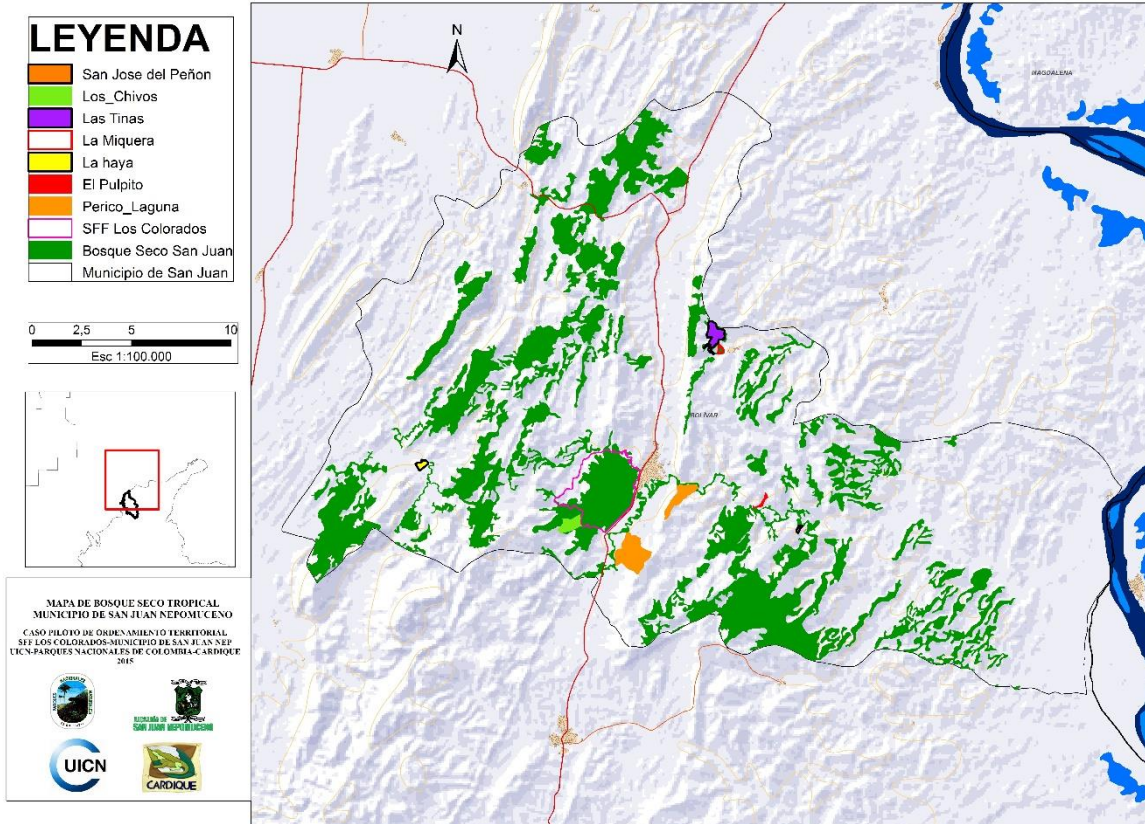
RESERVAS	EXTENSION (Ha)	SISTEMA
Los Colorados	1000	SNPN
La Laguna	244,98	SRR
Pericos	96,77	SRR
Las Tinas	66,23	SRM
La Miquera	12,48	SRM
Monte Viejo	12,79	SRM
El Pulpito	37,19	SRM
Montaña De San José Del Peñón	14,76	SRM
Montaña De La Haya	19,34	SRM



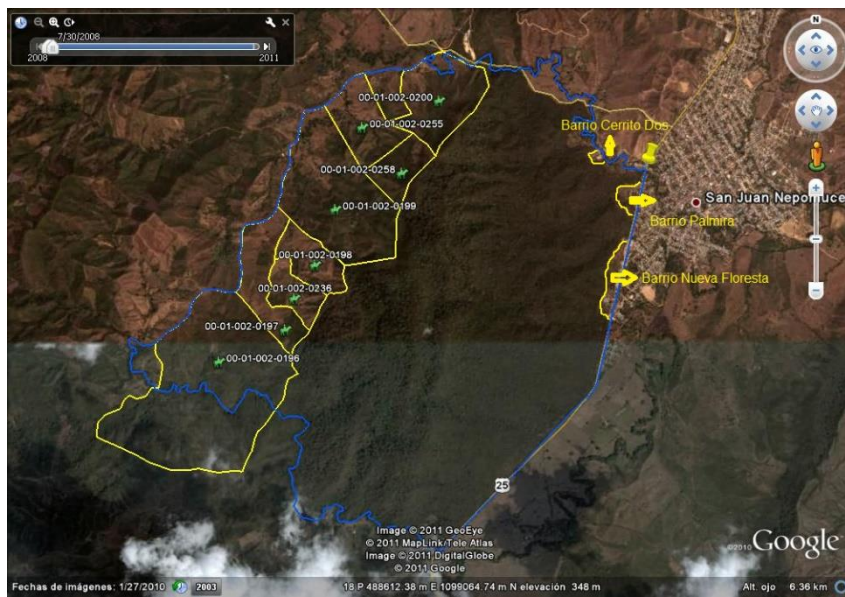
Total	1504,54	SRM
-------	---------	-----

Fuente: Plan de Desarrollo PDM San Juan Nepomuceno 2012-2015

Mapa 4. Bosques Secos Tropical Municipio de San Juan Nepomuceno.



Fuente: Experto Local -Mapa Bosque Seco IAVH 2014



Mapa 5. Ocupación al Interior del SFF Los Colorados -Fuente: Plan de Manejo SFF Los Colorados 2015.

Adicionalmente el Plan de manejo del SFF Los Colorados 2015 identificó y priorizó seis (6) presiones cuyas causas se centran

A LA COMUNIDAD

Arrieta

var



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno |

NIT. 806-005-108-3



en la ocupación y usos prohibidos: la tala selectiva, la cacería, la agricultura y ganadería, la quema, los residuos sólidos e infraestructura, los cuales inciden fuertemente sobre los objetivos de conservación del área protegida.

**La tala Selectiva:** Afecta tanto el interior del área como a los sectores aledaños, en general se utilizan especies de gran porte que se encuentran en los relictos del Bosque Seco Tropical y son usados para actividades de leñateo, cacería, y como fuentes de energía.

**Cacería:** La cacería se da fuera del área y se encuentra fuertemente asociada a las costumbres culturales de sus habitantes, los cuales cazan especies como la guacharaca (*Ortalis garrula*) para luego domesticarlas y usarlas para el consumo.

**Agricultura y Ganadería:** Esta actividad ha generado un cambio en la cobertura natural de aproximadamente 32% del área protegida en el sector occidental, pasando a pastos y monocultivos como el maíz, yuca y ñame entre otros, generado por los dueños de fincas que se encuentran al interior del SFF.

**La Quema:** Afecta el cerca del 30% del área protegida, se encuentra asociado a las actividades agrícolas y pecuarias, afectando el suelo, la vegetación y la regeneración de los bosques.

**Residuos sólidos:** La presencia de residuos sólidos afecta el sector sur y oriental del parque, dado que no existe ningún tipo de saneamiento básico, ni mecanismo de disposición de residuos sólidos y líquidos.

Para abordar la problemática anteriormente descrita el Plan de Manejo del SFF Los Colorados propone un objetivo estratégico y tres objetivos de gestión que lidera Parques Nacionales Naturales.

Por su parte el Programa Riqueza Natural de USAID, desde el año 2019 viene trabajando el fortalecimiento de núcleos de conservación en la Estructura Ecológica Principal – EEP y corredores biológicos fortalecidos con la gestión voluntaria de actores comunitarios y privados de Reservas Naturales de la Sociedad Civil – RNSC. A abril 14 de 2020 se han gestionado 11 resoluciones del SINAP y se encuentra en gestión 245,67 ha, correspondiente a 6 RNSC para un total de 17 predios con RNSC.

Los 17 predios cuentan con un plan de manejo formulado de manera participativa con los propietarios y sus familias, y para el 2020 se inició la ejecución de algunas acciones de estos planes de manejo, implementación de herramientas de manejo del paisaje (cerramiento de fuentes hídricas, parches de bosque, restauración de zonas degradadas), implementación de buenas prácticas productivas y algunas medidas de adaptación al cambio climático como

---

**LA AUTÉNTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta

San Juan Nepomuceno-Bolívar

*República de Colombia*



*Departamento de Bolívar*

# CONCEJO MUNICIPAL

*San Juan Nepomuceno |*

NIT. 806-005-108-3



sistemas de cosechas de agua, que tiene potencial de replica en otros nucleos de conservación del municipio.

---

**LA AUTENTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

*Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta*

*San Juan Nepomuceno-Bolívar*



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno |

NIT. 806-005-108-3



**Tabla 36. Reservas Naturales de la Sociedad Civil – RNSC, gestionadas por Programa Riqueza Natural de USAID, San Juan Nepomuceno a 14 de abril de 2020.**

Predio(s)	Vereda	"Ha Solicitud/Registradas RUNAP"	Estado del proceso	Numero de Resolución
GUASIPUN	GRAN BRETAÑA	11	Con Resolución	121 del 12 de agosto de 2019
LA ESMERALDA	NARANJAL	8	Con Resolución	112 del 24 de julio de 2019
MIS ANHELOS	GRAN BRETAÑA	23	Con Resolución	133 del 22 de agosto de 2019
PICACHO	PICACHO	25	Con Resolución	122 del 12 de agosto de 2019
EL DELIRIO	CAÑITO	20	Con Resolución	132 del 22 de agosto de 2019
DIAMANTE	PUERTA ROJA	27,8	Con Resolución	151 del 24 de septiembre de 2019
OLWAYS	CATÓN	24	Con Resolución	235 del 11 de diciembre de 2019
CATON	CATÓN	6,7	Con Resolución	223 del 28 de noviembre de 2019
El Tablón	Bajo Grande	22.34	Con Resolución	234 11 de diciembre 2019
la Torneada	La Pepa	66,22	Con Resolución	192 del 28 de octubre de 2019
El Tolima	Porquera	196,15	Con Resolución	164 del 26 de septiembre de 2019
Vayan Viendo	Prusia	45	Radicado de documentos	Pendiente
La Herradura	Villa Marina	20,42	Auto de inicio	Pendiente
Prusia	Prusia	118,7	Radicado de documentos	Pendiente

**LA AUTENTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta

San Juan Nepomuceno-Bolívar





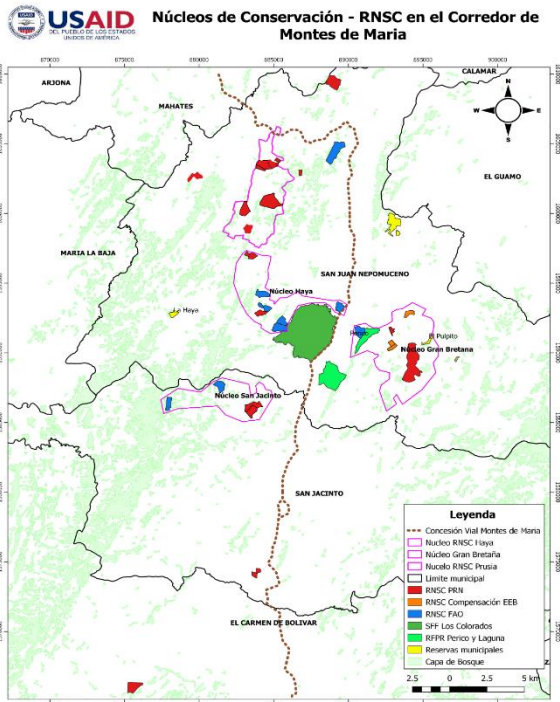
# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno |  
NIT. 806-005-108-3



San Martín	Prusia	<b>23,74</b>	Radicado de documentos	Pendiente
La Esperanza	Prusia	<b>12,41</b>	Radicado de documentos	Pendiente
Charco Padilla	Arroyo Hondo	<b>25,3</b>	Radicado de documentos	Pendiente
<b>Total RNSC San Juan Nepomuceno</b>		<b>653,44</b>	17 RNSC	
<b>RNSC Con resolución</b>		<b>407,87</b>	11 RNSC	
<b>RNSC Radicado Doc</b>		<b>225,15</b>	5 RNSC	
<b>RNSC Auto inicio</b>		<b>20,42</b>	1 RNSC	

Fuente: CPR y Chemonics, Programa Riqueza Natural de USAID, 2020.



Este mapa fue desarrollado por la Corporación Planes Rurales y Chemonics Internacional y se hizo posible gracias al apoyo del pueblo de los Estados Unidos de América, a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Los contenidos de esta publicación son responsabilidad de la Corporación Planes Rurales y Chemonics Internacional y no reflejan necesariamente la opinión de USAID o del gobierno de los Estados Unidos.

En el año 2019 se declararon, con apoyo del proyecto GEF Conexión BioCaribe de FAO, las Reservas Forestales Protectoras Perico con 88 Has y La Laguna 219 Has, mediante acuerdo No. 010 de 5 de diciembre de la Coporación CARDIQUE; entre estas dos reservas se encuentra una iniciativa comunitaria que es un cordón Biológico de ASICAC que las une, la cual carece de una figura jurídica. Igualmente, se encuentra un área de Caracter Nacional como es el Santuario de Flora y Fauna Los Colorados declarado en 1974 con 1.000 Has de Bosque seco Tropical.

Con respecto a este último, en su Plan de Manejo, se identifican 2 problemas estructurales que comprometen y ponen en riesgo su viabilidad en el corto y mediano plazo:

- El primero es la ocupación del 30% de su superficie: uso rural (existen 12 predios con vocación ganadera y agrícola, 3 predios sin actividad actual con maleza y rastrojo) y uso urbano (3 barrios ubicados en su interior).
- Y el segundo, el inadecuado ordenamiento

ambiental por fuera de su jurisdicción generando aislamiento (carretera la troncal del occidente, potrerización de predios y canteras) y pérdida de conectividades con otras

**LA AUTÉNTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta

San Juan Nepomuceno-Bolívar



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno |

NIT. 806-005-108-3



áreas núcleo de importancia para la conservación de la biodiversidad en la Región (Jimenez, et al 2017).

Al respecto se está trabajando en la identificación e implementación de corredores biológicos y socioecosistémicos, de los cuales a la fecha se han aislado (cerca) 6.884 metros lineales de bosques y la implementación de viveros veredales con 9.000 plántulas, para el enriquecimiento y restauración de las coberturas identificadas en los corredores.

Existe un acuerdo municipal que incentiva acciones de conservación mediante descuento en los valores de impuesto predial, este procedimiento se estableció desde el año 1997 y que actualmente está avalado por el estatuto tributario vigente. Para el año 2020 requiere ser renovado por el Concejo Municipal.

Los sistemas productivos que se desarrollan en el municipio, en su gran mayoría son extractivos (tumba y quema, caza, minería informal), frente a lo cual se requiere fortalecer las acciones direccionadas a la sensibilización de las comunidades, mejorar el control y la vigilancia, se requiere la construcción y puesta en marcha de un CAV, viveros comunitarios, impulsar procesos de saneamiento y planificación predial, continuar los procesos de conectividades. De igual forma, se cuenta con un Sistema Local de Áreas Protegidas - SILAP, donde confluyen todas las iniciativas comunitarias y de otros actores.

*Ecoturismo como oportunidad de generación de ingresos y activación de la economía:* En San Juan Nepomuceno existen muchos sitios de atractivos eco turístico pero el interés de los visitantes se centra en el área protegida conocida como Los Colorados y el sendero histórico-Cultural Angostura, al igual que el sendero histórico urbano el cual requiere de unas adecuaciones. Igualmente, existe la cooperativa COOPCOLORADO.

En el área protegida los recorridos son pedagógicos y de interpretación, dirigidos a dar conocimiento del área, su importancia regional y local así como fomentar la conciencia ambiental y en el posicionamiento de San Juan como "Pulmón Verde de los Montes de María".

Por otra parte, fortalecer los procesos de conectividad socioecosistémica que consideran los sistemas productivos de las parcelas o fincas de la zona de influencia del santuario, permiten incluir el tema de agroturismo comunitario, visitas guiadas donde cada familia mostraría con orgullo la parte ancestral y su cultura campesina, con la cual se pueden generar ingresos que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida del grupo familiar, donde aparte de disminuirle presión al área protegida, se contribuya en forma positiva con la ampliación de los corredores biológicos para la conservación de la fauna y flora existente en el bosque seco tropical del santuario Los Colorados y su zona con función amortiguadora, donde se han adelantado la declaratoria de Reservas de la Sociedad Civil, potenciales para la implementación de las actividades ecoturísticas.

Los actores claves para el ecoturismo en San Juan Nepomuceno, involucran el sector de hotelería, pensión, alcaldía, líderes comunitarios, organizaciones de base como ASOAGRO,

---

**LA AUTÉNTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta

San Juan Nepomuceno-Bolívar



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno |

NIT. 806-005-108-3



ASICAC y ASICHAV, entre otras, así mismo están los finqueros que se encuentran en el proceso de conectividad, acompañados de una gran riqueza cultural (Festival del Jaguar, Feria del Saber Ambiental, Festival del Maíz en San Pedro, Festival Nacional del Name Festival del Dulce en San Jose del Peñón, Festival Nacional de Acordeones, Festividades Taurinas, Fiestas Religiosas y patronales) y gastronómicos (Galletas María Luisa, Mote de Queso, Sancocho Trifásico, Machucao).

A pesar que el municipio cuenta con una infraestructura hotelera básica, se necesita fortalecer el establecimiento de senderos en las Reservas, la identificación de nuevos atractivos, la adecuación de Posadas Turísticas, posicionamiento del tema de agroturismo, la formación de guías turísticos y avanzar en la certificación de las actividades.

*Respecto a la Gestión de la información y el conocimiento ambiental:* El municipio de San Juan posee en la actualidad siete (7) Instituciones Educativas, en la cual se agrupan 11.800 alumnos. Igualmente, existe una sede de la Universidad de Cartagena, varios Institutos técnicos y la presencia del SENA, si bien no tiene una sede, presta los servicios de educación formal a las comunidades que lo ameritan. Todas estas instituciones direccionan sus actividades hacia la educación ambiental, pero falta articular estas acciones a través de la Secretaría de Educación y SOPDESMA. Igualmente el municipio cuenta con un Comité Interinstitucional de Educación Ambiental-CIDEA, en el cual se trabajan las problemáticas ambientales del municipio y sus posibles soluciones. La administración municipal cuenta con una CASA DE LA CULTURA la cual fomenta y articula las actividades educativas y culturales.

*Servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima:* Se cuenta con información recopilada y analizada a partir de insumos relacionados con la adaptación al cambio climático (información climática, de variabilidad y cambio climático, análisis de vulnerabilidad y riesgo) y generar espacios de trabajo con actores territoriales de San Juan Nepomuceno – Bolívar, para recomendar medidas de adaptación y reducción de vulnerabilidad que se incorporen en los planes básicos de ordenamiento territorial.

El documento final será utilizado por los actores competentes con el propósito que la información contenida sea vinculada a los documentos de ordenamiento territorial y también se desarrollen las acciones planteadas como medidas de adaptación y los perfiles de proyectos pensando en el bienestar y progreso de las comunidades en el contexto local donde se articula con todo un sistema ambiental vital para la pervivencia de la población en general (las Áreas Protegidas en el Ordenamiento Territorial una medida de adaptación y reducción de la vulnerabilidad al cambio climático para incorporar en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio de San Juan Nepomuceno, Departamento Bolívar-2018)

**Tabla 37. Actores estratégicos ambientales.**

Actor	Acciones	Publico/Privado
-------	----------	-----------------

**LA AUTENTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta

San Juan Nepomuceno-Bolívar



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno |

NIT. 806-005-108-3



Programa Riqueza Natural de USAID	Con sede principal en el municipio de San Juan Nepomuceno, financia la proyectos ambientales a actores locales y regionales, buenas prácticas ambientales, áreas protegidas, gobernanza ambiental.	Privado
Fundación Herencia Ambiental	Gestión participativa para el manejo sostenible de los sistemas productivos, el monitoreo y conservación de áreas de BOSQUE SECO TROPICAL. Noviembre 2020 El Sistema Local de Áreas Protegidas (SILAP) y el Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental (CIDEA) de San Juan Nepomuceno fortalecidas para el mejor manejo de áreas protegidas.	Privado
Awake	Articulación de oferta y demanda de turismo de naturaleza a través de una plataforma tecnológica que conecte de manera directa en Montes de María. Diciembre 2019	Privado
Red Cacaotera	Fase 1: Aporte a la conservación del Bosque Seco Tropical a través del mejoramiento de prácticas agroforestales y agroecológicas en fincas cacaoteras en MM. Finalizado Fase 2: Conservación del BOSQUE SECO TROPICAL a través de la planificación agroecológica en predios de 100 familias cacaoteras en Montes de María. Mayo 2020	Privado
Artensanias de Colombia	Aprovechamiento sostenible de la Palma de Iraca y otros maderables como alternativa económica para la conservación del bosque seco tropical en San Juan Nepomuceno. octubre 2020	Privado
Fundación Escuela Taller Mompós	Fortalecimiento de la cadena de valor de los oficios vinculados con palma amarga para la conservación del Bosque seco tropical en el municipio de San Juan Nepomuceno. octubre 2020	Privado
Instituto Humbolt	Monitoreo de biodiversidad con cámaras trampa y monitoreo comunitario. 13,406 hectáreas de áreas de significancia biológica bajo manejo de recursos naturales	Privado

**LA AUTENTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta

San Juan Nepomuceno-Bolívar



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno |

NIT. 806-005-108-3



Instituto Humbolt y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Construcción de propuesta de estructura ecológica principal a 1:100,000	Privado
SILAP	Sistema Local de Áreas Protegidas del municipio de San Juan Nepomuceno, Bolívar, posee plan de trabajo con actores ambientales e institucionales	
CIDEA	Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental (CIDEA) de San Juan Nepomuceno fortalecidas para el mejor manejo de áreas protegidas, se articula a las Instituciones Educativas Urbanas y Rurales.	
PARQUES NATURALES NACIONALES	Con sede en San Juan Nepomuceno, autoridad ambiental en la región	
CARDIQUE	Corporación Autónoma regional del Canal del Dique	

#### 14.4. Consolidado Mesas de Trabajo en Ambiente.

Como resultado de las mesas de trabajo realizadas en los corregimientos del municipio y su casco urbano se presenta a continuación las principales problemáticas en el manejo del medio ambiente en el municipio de San Juan Nepomuceno.

**Matriz 13. Consolidado de Problemáticas Mesas de Trabajo en Ambiente y Vida.**



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno |

NIT. 806-005-108-3



LISTA DE PROBLEMAS/ AMBIENTE Y VIDA	SAN PEDRO CONSADO	LA HAYA	SAN JUAN NEPOMUCENO CABECERA
Conservacion y Proteccion de Fuentes Hidricas		1	1
Manejo Integral de Predios		1	
Planes de Manejo Ambiental		1	
Reforestacion del Bosque Seco Tropical		1	1
Falta de empleo	1		
Mejoramiento de Calles	2		
No hay gestion del clima - ambiente en produccion agricola	3		
Manejo de Residuos Solidos en Barrios Subnormales			2
Vertederos de Aguas Residuales			2
Plan de Manejo Ambiental en Cantera			2
Contaminacion Auditiva por Establecimientos Publicos			4
Contaminacion Visual por Establecimientos Publicos			4
<b>TOTAL PROBLEMAS</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>7</b>



### III. PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL SAN JUAN PROGRESA 2020-2023

Los programas del Plan de Desarrollo Territorial San Juan Progresa 2020-2023, fueron creados teniendo en cuenta las necesidades de la comunidad detectadas por la realización de

*LA AUTENTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD*

*Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta*

*San Juan Nepomuceno-Bolívar*



las mesas de trabajo, la elaboración del diagnóstico del municipio, los lineamientos de instituciones gubernamentales a nivel municipal, departamental y nacional; y por supuesto a partir de la alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.

Es necesario, indicar que la Línea Base de cada uno de las metas proviene de la consulta realizada a diferentes entidades como el Departamento Nacional de Planeación (Terridata), Departamento Nacional de Estadísticas y las diferentes dependencias de la Administración Municipal.

### Programas de la Dirección de Inversión Social – Subsecretaría Operativa de Educación.

PROGRAMAS	META DE RESULTADO CUATRENIO	ACTIVIDADES	Línea Base	Año Base	2020	2021	2022	2023
VEN VAMOS AL COLEGIO, Para la Cobertura Educativa en San Juan Nepomuceno.	Mantener la cobertura neta escolar en todos los niveles de formación al 100% en el municipio.	1. Realizar actividades de seguimiento, 2. Realizar jornadas de matrícula masiva.	106%	2018	100%	100%	100%	100%
	Mantener en 100% la cobertura en educación inicial, incluyendo personas con capacidades diferenciadas.	1. Fomentar la inserción escolar oportuna en el municipio de San Juan Nepomuceno, 2. Realizar Seguimiento a la cobertura en educación inicial	100%	2018	100%	100%	100%	100%
	Disminuir el nivel de analfabetismo en el municipio en un 50%	1. Fomentar la inserción escolar en el municipio de la población en condición de analfabetismo.	14%	2018	25%	25%	25%	25%
	Disminuir los niveles de deserción escolar intra-anual en un 50%	1. Realizar actividades de seguimiento, 2. Realizar procesos de intervención colectiva articulados con las I.E. del municipio y Secretaria de Gobierno.	2,31%	2018	25%	25%	25%	25%



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno |

NIT. 806-005-108-3



	Disminuir los niveles de repitencia en el municipio en un 50%	1. Realizar actividades de seguimiento, 2. Realizar procesos de intervención colectiva articulados con las I.E. del municipio.	0,48%	2018	25%	25%	25%	25%
--	---	--	-------	------	-----	-----	-----	-----

PROGRAMAS	META DE RESULTADO CUATRENIO	ACTIVIDADES	Línea Base	Año Base	2020	2021	2022	2023
EDUCACION CULTURAL E INCLUSIVA, para un San Juan Nepomuceno en Paz, con Cultura e Inclusivo.	Garantizar la atención a la población estudiantil en condición de discapacidad en las aulas regulares del municipio de San Juan Nepomuceno.	1. Aplicar la educación inclusiva en todas las I.E. del municipio con estrategias ceñidas por la Ley	300	2019	100%	100%	100%	100%
	Aumentar la cantidad de personas vinculadas a programas inclusivos en el Municipio de San Juan Nepomuceno que permitan establecer su vocación y su plan de vida.	1. Desarrollar programas orientados a personas con capacidades diferenciales para la identificación de su vocación y establecimiento del plan de vida de la zona rural del Municipio de San Juan de Nepomuceno, Bolívar.	300	2019	100%	100%	100%	100%
	Implementar procesos educativos para las comunidades étnicas del municipio de San Juan Nepomuceno	1. Realizar capacitaciones en las I.E. Oficiales del municipio para la inserción de la etnoeducación, 2. Incorporar la etnoeducación en el municipio, 3.	0	2019	0%	50%	50%	0%

**LA AUTENTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta

San Juan Nepomuceno-Bolívar





# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno |

NIT. 806-005-108-3



		Dotar una biblioteca con textos etnoeducativos de la Etnia Zenú.						
	Promover en el Plan Institucional de Educación Rural PIER la cátedra de educación sexual y reproductiva, además de proyectos pedagógicos ambientales para la paz en el municipio.	1. Realizar seguimiento al PIER, 2. Consolidar información y generar los reportes a entidades departamentales o nacionales que lo soliciten.	106%	2018	100%	100%	100%	100%
	Implementar la Cátedra San Juan Nepomuceno, para garantizar la memoria histórica, la conservación de la paz y el fomento de la cultura.	1. Implementar esta cátedra en las I.E. Oficiales del municipio en el nivel de educación media y educación técnica.	10500	2019	0%	33%	33%	34%

PROGRAMAS	META DE RESULTADO CUATRENIO	ACTIVIDADES	Línea Base	Año Base	2020	2021	2022	2023
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, para que San Juan Nepomuceno progrese en calidad y equidad.	Adecuar la infraestructura de las I.E. Oficiales del municipio para facilitar la movilidad de personas en condición de discapacidad o con condiciones	1. Invertir en el acondicionamiento de la infraestructura educativa de las I.E. Oficiales del Municipio	7	2019	25%	25%	25%	25%

**LA AUTÉNTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta

San Juan Nepomuceno-Bolívar



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno |

NIT. 806-005-108-3



	diferenciales.							
	Adecuar y Dotar como mínimo una de las bibliotecas públicas en la zona rural del municipio.	1. Invertir en el acondicionamiento de la infraestructura de la biblioteca seleccionada, 2. Dotar con textos académicos actualizados la biblioteca seleccionada.	4	2019	0%	0%	50%	50%
	Adecuar las I.E. Oficiales del municipio en infraestructura.	1. Invertir en la adecuación y mantenimiento de las I.E. Oficiales del municipio.	7	2019	25%	25%	25%	25%
	Disponer y mejorar el acceso a los servicios públicos básicos en las dieciocho (18) sedes educativas rurales del municipio de San Juan Nepomuceno.	1. Diagnosticar el estado de las I.E. oficiales rurales del municipio para la elaboración de un plan para la optimización de los servicios públicos básicos.	18	2019	25%	25%	25%	25%
	Dotar de mobiliario escolar a las sedes educativas para la zona rural del municipio de San Juan Nepomuceno.	1. Diagnosticar el estado de las I.E. oficiales rurales del municipio para la elaboración de un plan para la dotación del mobiliario.	18	2019	25%	25%	25%	25%

**LA AUTENTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta

San Juan Nepomuceno-Bolívar



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno |

NIT. 806-005-108-3



	Dotar el Centro de Desarrollo Integral CDI, para atender a la población infantil del municipio.	1. Gestionar los recursos para la dotación de mínimo 1 CDI en el Casco Urbano del municipio.	2	2019	0%	10%	40%	50%
--	---	--	---	------	----	-----	-----	-----



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno |

NIT. 806-005-108-3



PROGRAMAS	META DE RESULTADO CUATRENIO	ACTIVIDADES	Línea Base	Año Base	2020	2021	2022	2023
CON CALIDAD EDUCATIVA, así San Juan Progresa.	Garantizar la cobertura de los niños, niñas y adolescentes beneficiados en el municipio con el Programa de Alimentación Escolar.	1. Gestionar la implementación del PAE anualmente en las I.E. Oficiales del municipio con cobertura del 100% de los niños, niñas y adolescentes del municipio beneficiados.	2900	2019	100%	100%	100%	100%
	Garantizar la cobertura de los niños, niñas y adolescentes beneficiados en el municipio con el Transporte Escolar.	1. Gestionar el transporte escolar anualmente de todos los niños, niñas y adolescentes del municipio beneficiados.	2900	2019	100%	100%	100%	100%
	Elaborar una estrategia para la preparación de pruebas SABER de los alumnos que cursan el grado 5,9 y 11 del municipio de San Juan Nepomuceno.	1. Someter a las pruebas SABER 5,9 y 11 a la población matriculada en el municipio, 2. Aumentar el nivel obtenido como resultado en las pruebas SABER 5,9 y 11.	10500	2018	100%	100%	100%	100%
	Suministrar materiales de apoyo didáctico, útiles escolares y uniformes a la población estudiantil de la zona rural del municipio de San Juan Nepomuceno.	1. Entregar 1200 kits escolares en el municipio en el cuatrienio, 2. Entregar uniformes como mínimo al 10% de la población estudiantil del municipio.	10500	2018	25%	25%	25%	25%
	Fomentar el Bilingüismo, la educación ambiental, ecoturística y deportiva en todas las I.E. Oficiales del Municipio.	1. Implementar programas de capacitación para el cuidado y protección del medio ambiente; y ecoturismo en todas las I.E. Oficiales del municipio. 2. Implementar programas bilingüismo e iniciación deportiva en todas las I.E. Oficiales del municipio.	10500	2018	100%	100%	100%	100%
	Incorporar la Educación Técnica Agropecuaria en el municipio de San Juan Nepomuceno	1. Incorporar la Educación Técnica Agropecuaria en las I.E. Oficiales del Municipio en los sectores rurales, 2. Fomentar la Educación Técnica Agropecuaria en las I.E. Oficiales del Casco Urbano.	7	2019	20%	25%	25%	30%
		1. Capacitar en						
	<b>LA AUTENTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD</b> Carrera 13 Calle 8 y 44 Plaza Diógenes Arrieta San Juan Nepomuceno - Bolívar							
Diseñar programas de Alfabetización en educación media con sentido social.	1. Capacitar a los estudiantes de las I.E. Oficiales del Municipio, 2. Capacitar en Educación Inclusiva a los estudiantes de Educación Media de las I.E. Oficiales del Municipio.	7	2019	100%	100%	100%	100%	



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno |

NIT. 806-005-108-3



PROGRAMAS	META DE RESULTADO CUATRENIO	ACTIVIDADES	Línea Base	Año Base	2020	2021	2022	2023
CIENCIA, TECNOLOGIA E INVESTIGACION, para el progreso seguro de San Juan Nepomuceno	Fomentar la educación tecnológica en las I.E. Oficiales del municipio	1. Aumentar la cobertura en educación tecnológica en un 20% en el cuatrienio en las I.E. Oficiales del municipio, 2. Generar programas para la obtención de la ciudadanía digital en el municipio.	7	2019	20%	25%	25%	30%
	Dotar con equipos tecnológicos a las I.E. Oficiales del municipio	1. Dotar con 100 computadores las I.E. Oficiales del municipio.	7	2019	20%	25%	25%	30%
	Conformar los semilleros de investigación como parte de la cultura investigativa en el municipio.	1. Conformar por cada sede de las I.E. Oficiales del municipio un semillero de investigación.	34	2019	20%	25%	25%	30%
	Aumentar las capacidades investigativas en todos los niveles de formación de las I.E. Oficiales del municipio.	1. Capacitar a los semilleros en investigación formativa contextualizada a las necesidades del municipio, 2. Participar activamente en el programa ONDAS del Ministerio de Ciencias y demás programas que fomenten las capacidades investigativas en el municipio	34	2019	20%	25%	25%	30%

**LA AUTENTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta

San Juan Nepomuceno-Bolívar



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno |

NIT. 806-005-108-3



	Fomentar Proyectos Productivos por estudiantes de las I.E. Oficiales del Municipio	1. Crear el banco de proyectos productivos de las I.E. Oficiales del municipio. 2. Apoyar los Proyectos Productivos formulados por los estudiantes de las I.E. Oficiales del municipio con la participación en convocatorias de financiación a nivel municipal, departamental, nacional e internacional.	7	2019	100%	100%	100%	100%
--	--	--	---	------	------	------	------	------

PROGRAMAS	META DE RESULTADO CUATRENIO	ACTIVIDADES	Línea Base	Año Base	2020	2021	2022	2023
PROFESIONALES DE CALIDAD, para el progreso de San Juan Nepomuceno.	Aumentar el número de matriculados en la Universidad de Cartagena, Sede San Juan Nepomuceno en un 20% durante el cuatrienio	1. Realizar programas de apoyo vocacional para los estudiantes en educación media de las I.E. Oficiales del municipio, 2. Realizar una Feria Universitaria Anualmente en el municipio, 3. Difundir los programas académicos ofertados por la Universidad de Cartagena, 4. Gestionar con las I.E. Oficiales del municipio el acceso a la educación	1500	2018	100%	100%	100%	100%

**LA AUTENTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta

San Juan Nepomuceno-Bolívar



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno |

NIT. 806-005-108-3



		superior de sus estudiantes en la Universidad de Cartagena.						
	Extender la educación superior a los corregimientos y veredas del municipio en un 50%	1. Gestionar con las Instituciones de Educación Superior públicas y privadas ubicadas en la región el extensionismo de la educación superior hacia los corregimientos y veredas, 2. Garantizar la dotación, mobiliario y condiciones de accesibilidad a los docentes de las Instituciones de Educación Superior.	10500	2018	10%	20%	30%	40%

**Programas a Cargo de la Dirección de Inversión Social – Subsecretaria Operativa de Salud.**

PROGRAMA	DESCRIPCION META DE RESULTADO	META	LIN EA BAS E	META PRODUCTO CUATRIENIO	2020	2021	2022	2023

**LA AUTENTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta

San Juan Nepomuceno-Bolívar



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno |

NIT. 806-005-108-3



Dimensión de Salud Ambiental	Implementar 1 Programa para que las familias gocen de ambientes saludables en el cuatrienio	100%	0	1	1			
Dimensión de Vida Saludables y Condiciones no transmisibles	Implementado 1 Plan Municipal de Estilos de vida saludables en el cuatrienio	1	1	1	1			
			1	1	1			
			200	400	100	100	100	100
Dimensión de Convivencia Social y Salud Mental	Implementado en el 100% un Programa Intersectorial de Plan municipal de salud mental y reducción del consumo de sustancia psicoactivas en el cuatrienio (incluye pilar 3 PDET)	100%	1	1	1			
			1	1	1			
			4.7	ND	1000	250	250	250
	Disminuida la tasa de mortalidad por suicidio a 4.7 por 100.000 habitantes		0	400	100	100	100	100
Dimensión de Seguridad Alimentaria y Nutricional	Aumentar en 1 mes la Duración mediana de la lactancia materna	6	1	1	1			

**LA AUTENTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta

San Juan Nepomuceno-Bolívar





# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno |

NIT. 806-005-108-3



	exclusiva								
	Mantener por debajo de 8% Prevalencia de desnutrición global (retraso en peso para la edad) en niños y niñas menores de 5 años	Menor 8%	1	1		1			
Dimensión de Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos	Mantener en 0 la Razón de Mortalidad Materna	0	1	1	1				
	Mantener por encima de 95% la atención institucional del parto por personal calificado	95%							
	Mantener por encima de 95% el Porcentaje de nacidos con 4 o más controles prenatales	95%							
	Disminuir a 15% el porcentaje de embarazos en adolescentes (Incluye pilar 3 PDET)	15%	516	4000	1000	1000	1000	1000	
			516	1620	405	405	405	405	
2			8	2	2	2	2		
Incrementar en un 10% la inclusión de la población con diversidad sexual LGTBI y víctimas en programas derechos	10%	ND	500	120	130	120	130		

**LA AUTENTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta

San Juan Nepomuceno-Bolívar



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno |

NIT. 806-005-108-3



	sexuales y reproductivos							
	Reducido 10 el número de casos violencia sexual y de género en el municipio durante el cuatrienio	10	0	1	1			
	Mantener por debajo de 5.54 por cada 10.000 mujeres la tasa de mortalidad asociada por cáncer de cuello uterino	5,54	230	500	120	130	120	130
Dimensión de Vida Saludables y Enfermedades Transmisibles	Disminuida la Tasa de Mortalidad Infantil en menores de 1 año	21,23	1	1	1	1	1	1
	Disminuir a 10 la Tasa de mortalidad en menores de 5 años	10						
	Disminuir a 0 Tasa de mortalidad por IRA en niños y niñas menores de 5 años	0						
	Mantener en 0 Tasa de mortalidad por EDA en niños y niñas menores de 5 años	0						

**LA AUTENTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta

San Juan Nepomuceno-Bolívar



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno |

NIT. 806-005-108-3



	Incrementar Coberturas de Vacunación con DPT en menores de 5 años superior a 95%	95%	1	4	1	1	1	1
	Incrementar Cobertura útiles de vacunación con BCG en nacidos vivos mayores al 95%	95%	3	12	3	3	3	3
	Disminuir a 0 la Mortalidad en niños, niñas y adolescentes por Dengue (Casos)	0	1200	4800	1200	1200	1200	1200
Dimensión de Salud Pública en Emergencias y Desastres	Fortalecer en un 20% la Gestión territorial a través del plan de gestión de riesgos ante las Emergencias y Desastres	20%	1	1	1			
Dimensión de Salud y Ámbito Laboral	Implementar 1 plan de caracterización de la población trabajadora informal	30%	50	200	25	50	75	100
Dimensión Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Incrementar en un 40% el porcentaje de población en condición de vulnerabilidad que acceden a servicios de salud con enfoque diferencial	40%	ND	500	125	125	125	125

**LA AUTÉNTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta

San Juan Nepomuceno-Bolívar



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno |

NIT. 806-005-108-3



Incrementar en un 30% el porcentaje víctimas que ha recibido atención servicios de salud (Incluye pilar 3 PDET)	30%	ND	800	200	200	200	200
Incrementar al 100% de las acciones territoriales en salud del municipio para la primera infancia, infancia y adolescencia formaran parte de la ruta integral de atenciones definidas por el marco de la política nacional	100%	400	800	200	200	200	200
		0	1		1		
		1	1				
Incrementar en un 30% el porcentaje de adultos mayores que acceden a servicios de salud	85%	1	4	1	1	1	1
En el 2019 San Juan Nepomuceno, ha garantizado la atención en salud del 100% de la población víctima de violencia sexual y de genero	100%	4	16	4	4	4	4

**LA AUTENTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta

San Juan Nepomuceno-Bolívar



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno |

NIT. 806-005-108-3



	Incrementar en un 20% el porcentaje de personas con discapacidad acceden a servicios de salud	100%	ND	800	200	200	200	200	
Dimensión Transversal de Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la Gestión en Salud	Mantener en 100% la Cobertura de afiliación al Régimen Subsidiado incluye pilar 3 PDET	100%	339	34347	3408	3414	3424	3434	
			8		1				
			SD	366	100	66	100	100	
			45	48	12	12	12	12	
				5	24	6	6	6	6
	Incrementar a 100% el Porcentaje de niños, niñas y adolescentes afiliados al SGSSS	100%	256	400	100	100	100	100	
	Aumentar a 80% el porcentaje de población que percibe bueno la calidad de atención en servicios de salud	80%	425	1200	300	300	300	300	
1			2	0	1	1	0		
Seguimiento a la Transferencia del 100% de los recursos de financiación del régimen subsidiado	100%	12	12	12	12	12	12		
Aumentar a 50% la participación social y comunitarias, a través de las veedurías en salud, copagos	50%	3	16	4	4	4	4		

**LA AUTENTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta

San Juan Nepomuceno-Bolívar



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno |

NIT. 806-005-108-3



	y red de controladores en el cuatrienio (Incluye pilar 3 PDET)							
	Fortalecer la Red Publica Hospitalaria a través de proyectos de gestión Departamental y Nacional para que se mejore en un 90% la capacidad instalada en zona urbana y rural.	90%	0	2	0	1	1	0
			0	3	1	0	1	0
			0	1		1		
			1	1		1		
	Desarrollo del SOGC en la Subdirección Local de Salud para fomentar una Gestión Territorial superior al 90%, a través del PAMEC	90%	0	1	0	1	0	0
	Fortalecido el Sistema de Vigilancia en Salud Publica con 4 UPGD notificando el 100% de los eventos de interés en salud publica en el municipio de San Juan Nepomuceno en el cuatrienio	100%	4	5	5	5	5	5
			243	500				
			48	48	12	12	12	12

**LA AUTENTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta

San Juan Nepomuceno-Bolívar



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno |

NIT. 806-005-108-3



## Programas a Cargo de la Dirección de Inversión Social – Subsecretaria Operativa de Planeación y Obras Públicas.

PROGRAMAS	META DE RESULTADO CUATRENIO	ACTIVIDADES	Línea Base	Año Base	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
San Juan Progresa con INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL	Adecuación de 5 Kms de la Red Vial del Municipio, mediante 4 Placa Huellas.	Orientado a proveer la infraestructura de transporte de la red vial regional, para contribuir a la conectividad entre las regiones, en el marco del Plan Maestro de Transporte Intermodal.	ND	2019	25%	25%	25%	25%
	Infraestructura de transporte fluvial	Orientado a proveer la infraestructura para la operación del transporte fluvial en el marco del Plan Maestro de Transporte Intermodal.	ND	2019	25%	25%	25%	25%
	Seguridad en el transporte	Orientado a la ejecución, control y seguimiento de estrategias, planes y acciones dirigidos a dar cumplimiento a los objetivos de las políticas de seguridad vial en los diferentes modos de transporte y con incidencia en los	ND	2019	25%	25%	25%	25%

**LA AUTENTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta

San Juan Nepomuceno-Bolívar



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno |

NIT. 806-005-108-3



		diferentes actores involucrados en todo el territorio nacional.						
Con VIVIENDA DIGNA San Juan Nepomuceno Progresá	Acceso a soluciones de Vivienda	Orientado a los hogares en condiciones de pobreza, pobreza extrema, desplazada por la violencia, víctimas de desastres naturales, entre otros, que no cuentan con una solución habitacional. Se orienta a disminuir el déficit habitacional urbano y rural del país.	5,5%	2018	25%	25%	25%	25%
	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Promoción de un modelo territorial equilibrado para el uso eficiente del suelo y la provisión de bienes y servicios urbanos y rurales, para lograr el ordenamiento planificado y sostenible del territorio, el crecimiento	6122	2018	25%	25%	25%	25%

**LA AUTENTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta

San Juan Nepomuceno-Bolívar





# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno |

NIT. 806-005-108-3



		económico y la inclusión social.						
	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Orientado a promover esquemas que proporcionen soluciones efectivas y sostenibles en materia de acceso, continuidad y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico en las zonas urbanas y rurales del país.	6122	2018	25%	25%	25%	25%
San Juan Progresora de la mano con el Sector MINERO-ENERGETICO.	Consolidar el mercado de gas combustible a nivel residencial, comercial e industrial	Orientado a garantizar el acceso y abastecimiento de gas natural y gas licuado de petróleo (GLP), la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad de este servicio a nivel domiciliario, industrial y comercial.	96,7%	2018	25%	25%	25%	25%
	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	Orientado a garantizar la generación de energía eléctrica, la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de	96,4%	2018	25%	25%	25%	25%

**LA AUTENTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta

San Juan Nepomuceno-Bolívar



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno |

NIT. 806-005-108-3



		la calidad de este servicio						
	Desarrollo ambiental sostenible del sector minero energético	Orientado a disminuir los impactos ambientales derivados de las actividades minero energéticas y el uso de combustibles fósiles	ND	2019	25%	25%	25%	25%
	Consolidación productiva del sector minero	Orientado a mejorar las condiciones de competitividad de la cadena de producción del sector minero	ND	2019	25%	25%	25%	25%
CONSERVACION DE LA RIQUEZA NATURAL, EL MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE, para que San Juan Nepomuceno progrese.	Conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos	Orientado a conservar y promover el uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos.	ND	2019	25%	25%	25%	25%
	Gestión de la información y el conocimiento ambiental	Orientado a incrementar la disponibilidad de información y conocimiento científico de la realidad biológica, socioeconómica y cultural de los diferentes ecosistemas de acuerdo con las competencias de las diferentes entidades del Sistema Nacional Ambiental.	ND	2019	25%	25%	25%	25%

**LA AUTENTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta

San Juan Nepomuceno-Bolívar



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno |

NIT. 806-005-108-3



	Ordenamiento Ambiental Territorial	Orientado a garantizar la sostenibilidad del crecimiento sectorial y del desarrollo territorial, por medio del fortalecimiento de los procesos de ordenamiento ambiental y la gobernanza del territorio.	ND	2019	25%	25%	25%	25%
Con DESARROLLO URBANO Y RURAL, San Juan Nepomuceno Progresá	Ordenamiento social y uso productivo del territorio urbano y rural	Orientado a aquellas intervenciones para mejorar el acceso, uso y aprovechamiento adecuado de las tierras urbanas y rurales; donde se tiene incluido el Barrido Predial y Formalización Masiva de predios.	12430	2019	25%	25%	25%	25%
		Gestionar ante los organismos nacionales una oficina municipal de tierras	0	2019	10%	20%	20%	50%
	Infraestructura productiva y comercialización	Corresponde a aquellas intervenciones destinadas a mejorar la capacidad de la infraestructura para la competitividad rural. Para este caso, la infraestructura productiva es el conjunto de	1	2019	0%	20%	30%	50%

**LA AUTENTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta

San Juan Nepomuceno-Bolívar



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno |

NIT. 806-005-108-3



		bienes o servicios públicos que están considerados como básicos o necesarios para que un proyecto o una actividad agropecuaria se desarrollen.						
INFRAESTRUCTURA CULTURAL DE CALIDAD, así San Juan Nepomuceno Progresá	Infraestructura Cultural Construida	Gestionar los recursos para la construcción de la casa de la cultura y centros culturales en el municipio	1	2019	0%	20%	30%	50%
	Bibliotecas Adecuadas	Gestionar los recursos para la adecuación de mínimo una biblioteca en el municipio	4	2019	0%	0%	50%	50%
San Juan Progresá PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS	Infraestructura que fomente la productividad y competitividad del municipio	Orientado a aumentar la productividad y competitividad de las unidades productivas colombianas a través de la implementación de acciones que apunten a la corrección de fallas de mercado.	1	2019	0%	20%	30%	50%
San Juan Progresá con INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DE ALTO RENDIMIENTO	Infraestructura para el Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Orientado a contribuir a la construcción del tejido social, vinculando a las diversas regiones del país a través de la recreación, la actividad física,	5	2019	0%	20%	30%	50%

**LA AUTÉNTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta

San Juan Nepomuceno-Bolívar



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno |

NIT. 806-005-108-3



		el deporte social, el deporte formativo y el juego.						
	Formación y preparación de deportistas	Orientado a mejorar la organización y capacidad de gestión y financiación de los organismos que conforman el deporte asociado, con el fin de garantizar que los procesos de desarrollo de los talentos deportivos y de los atletas de alto rendimiento cuenten con condiciones óptimas para su preparación y competición deportiva.	6	2019	0%	20%	30%	50%
San Juan Progresá con INFRAESTRUCTURA DE PARA LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y GESTION DEL DESASTRE	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Orientado al fortalecimiento de la convivencia, preservación del orden público y la seguridad ciudadana.	1	2019	0%	20%	30%	50%
	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	Orientado a promover la participación ciudadana en diferentes ámbitos de la interacción pública social mediante el cumplimiento, protección y	ND	2019	0%	20%	30%	50%

**LA AUTENTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta

San Juan Nepomuceno-Bolívar



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno |

NIT. 806-005-108-3



		restablecimiento de los derechos establecidos en la constitución política.						
	Prevención y atención de desastres y emergencias.	Orientado a fortalecer la gestión del riesgo ante eventos de origen natural o antrópico	ND	2019	0%	20%	30%	50%

## Programas a Cargo de la Dirección de Inversión Social – SOPDESMA.

PROGRAMA	META	ACTIVIDADES	Meta Cuatrienio	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
SAN JUAN PROGRESA CON DESARROLLO ECONOMICO A PARTIR DEL TURISMO	Servicio de apoyo financiero para el mejoramiento de productos o procesos	1. Gestionar recursos para el apoyo en el mejoramiento de productos o procesos de las empresas turísticas del municipio.	2	0%	50%	50%	0%
	Servicio de asistencia técnica para el desarrollo de iniciativas clústeres.	1. Realizar un inventario de empresas turísticas en el municipio con Registro Nacional de Turismo Vigente, 2. Fomentar el trabajo colaborativo entre ellas para la conformación de clústeres.	1	0%	0%	0%	100%

**LA AUTENTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta

San Juan Nepomuceno-Bolívar



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno |

NIT. 806-005-108-3



	Servicio de apoyo para la transferencia y/o implementación de metodologías de aumento de la productividad	1. Gestionar recursos para el apoyo en la implementación de metodologías de aumento de la productividad en las empresas turísticas del municipio.	4	25%	25%	25%	25%
			50	25%	25%	25%	25%
	Servicio de apoyo para la formación de capital humano pertinente para el desarrollo empresarial de los territorios	1. Gestionar recursos para el apoyo en la formación de capital humano para el desarrollo empresarial de los territorios.	50	25%	25%	25%	25%
	Servicio de asistencia técnica para emprendedores y/o empresas en edad temprana	1. Gestionar recursos para el apoyo a emprendedores en temprana edad.	4	25%	25%	25%	25%
	Servicio de asistencia técnica para la actividad artesanal	1. Gestionar recursos para el apoyo a la actividad empresarial	4	25%	25%	25%	25%
	Servicio de divulgación de la actividad artesanal	1. Gestionar recursos para la divulgación artesanal	4	25%	25%	25%	25%
	Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico	1. Gestionar recursos para la asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico.	4	25%	25%	25%	25%
	Sendero turístico construido	1. Construcción de un sendero ecoturística para el fomento del turismo en el municipio.	1	0%	50%	50%	0%

**LA AUTENTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta

San Juan Nepomuceno-Bolívar



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno |

NIT. 806-005-108-3



SAN JUAN PROGRESA CON INCLUSION PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos.	1. Gestionar los recursos para el apoyo a proyectos productivos.	1000	25%	25%	25%	25%
			200	25%	25%	25%	25%
			200	25%	25%	25%	25%
			10	25%	25%	25%	25%
	Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización	1. Gestionar los recursos financieros para el acceso de los pequeños productores a activos productivos y de comercialización.	600	25%	25%	25%	25%
			5	25%	25%	25%	25%
	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	1. Realizar constantemente asistencia técnica a los pequeños productores del municipio.	1000	25%	25%	25%	25%
	Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	1. Gestionar los recursos para los servicios de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad en el municipio.	10	25%	25%	25%	25%
			4	25%	25%	25%	25%
	Servicio de educación en temas administrativos y de gestión financiera a pequeños productores	1. Gestionar los recursos para la educación en temas administrativos y financieros de los pequeños productores	40	25%	25%	25%	25%
			400	25%	25%	25%	25%
			80	25%	25%	25%	25%
	Servicio de apoyo para el acceso a maquinaria y equipos	1. Gestionar los recursos para el acceso a maquinaria y equipo de los pequeños productores	100	25%	25%	25%	25%

**LA AUTENTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta

San Juan Nepomuceno-Bolívar





# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno |

NIT. 806-005-108-3



	Servicio de apoyo para el fomento de la asociatividad	1. Gestionar los recursos para el fomento de la asociatividad	40	25%	25%	25%	25%
	Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria.	1. Gestionar los recursos para el servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria.	100	25%	25%	25%	25%
	Servicio de acompañamiento productivo y empresarial	1. Realizar el acompañamiento productivo y empresarial a los pequeños productores del municipio de San Juan Nepomuceno	200	25%	25%	25%	25%
1000			25%	25%	25%	25%	
8			25%	25%	25%	25%	
	Servicio de apoyo en la formulación y estructuración de proyectos	1. Gestionar los recursos para el servicio de apoyo en la formulación y estructuración de proyectos productivos	20	25%	25%	25%	25%
10			25%	25%	25%	25%	
	Centros de acopio adecuados	1. Gestionar los recursos financieros para la adecuación del centro de acopio del municipio.	1	25%	25%	25%	25%
	Cuartos fríos adecuados	1. Gestionar los recursos financieros para la adecuación de los cuartos fríos del municipio.	1	25%	25%	25%	25%
	Servicios de apoyo al fomento de la pesca y la	1. Realizar actividades de fomento de la	2	25%	25%	25%	25%

**LA AUTENTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta

San Juan Nepomuceno-Bolívar



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno |

NIT. 806-005-108-3



	acuicultura	pesca y la acuicultura.					
	Servicio de educación en Buenas Prácticas Agrícolas y producción sostenible	1. Gestionar los recursos para la educación en buenas prácticas agrícolas y producción sostenible.	200	25%	25%	25%	25%
	Servicio de apoyo financiero para la inclusión financiera	1. Gestionar con entidades financieras la inclusión financiera de los pequeños productores.	50	25%	25%	25%	25%
			2	25%	25%	25%	25%
	Servicio de fortalecimiento de capacidades locales	1. Gestionar los recursos para el fortalecimiento de las capacidades locales.	40	25%	25%	25%	25%
			200	25%	25%	25%	25%
	Servicio de apoyo a la comercialización	1. Realizar actividades de apoyo a la comercialización de la oferta agrícola del municipio.	200	25%	25%	25%	25%
	Servicios de educación en comercialización	1. Gestionar los recursos para la educación en comercialización.	200	25%	25%	25%	25%
ORDENAMIENTO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE SAN JUAN NEPOMUCENO PARA EL PROGRESO	Documentos de lineamientos técnicos	1. Elaborar documentos técnicos para el sector agrícola del municipio.	1	50%	50%	0%	0%
			1	50%	50%	0%	0%
			1	25%	25%	25%	25%
			1	25%	25%	25%	25%
			1	25%	25%	25%	25%
			1	25%	25%	25%	25%

**LA AUTENTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta

San Juan Nepomuceno-Bolívar



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno |

NIT. 806-005-108-3



GESTION DEL RIESGO PARA EL PROGRESO DE SAN JUAN NEPOMUCENO	Servicio de información para la gestión de riesgos agropecuarios	1. Generar alertas tempranas climáticas para la prevención de los riesgos.	4	100%	100%	100%	100%
			100	25%	25%	25%	25%
SAN JUAN PROGRESA CON INOCUIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	Servicios de vacunación para especies animales de interés agropecuario	1. Realizar actividades que garanticen la inocuidad y seguridad alimentaria desde la crianza de las especies sometidas a explotación.	316000	25%	25%	25%	25%
			24000	25%	25%	25%	25%
			24000	25%	25%	25%	25%
			9653	25%	25%	25%	25%
			5377	25%	25%	25%	25%
			10%	25%	25%	25%	25%
CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION AGROPECUARIA PARA EL PROGRESO DE SAN JUAN NEPOMUCENO	Servicio de asistencia técnica agropecuaria	1. Realizar asistencia técnica agropecuaria a los productores del municipio.	1000	25%	25%	25%	25%
	Servicio de divulgación de transferencia de tecnología	1. Fomentar la transferencia tecnológica entre los productores del municipio.	150	25%	25%	25%	25%
			5	25%	25%	25%	25%
	Servicio de extensión agropecuaria	1. Realizar actividades de extensión agropecuaria en el municipio	150	25%	25%	25%	25%
	Servicio de Educación Informal en Extensión Agropecuaria	1. Capacitar a los productores del municipio en extensión agropecuaria	4	25%	25%	25%	25%
SAN JUAN PROGRESA CON INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	Alevinos	1. Fomentar la acuicultura en el municipio mediante la cría de especies con gran capacidad de comercialización.	50000	25%	25%	25%	25%

**LA AUTENTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta

San Juan Nepomuceno-Bolívar



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno |

NIT. 806-005-108-3



	Infraestructura de pos cosecha adecuada	1. Adecuar la infraestructura de pos cosecha del municipio.	1	25%	25%	25%	25%
	Infraestructura de producción agrícola adecuada	1. Adecuar la infraestructura de producción agrícola del municipio.	4	25%	25%	25%	25%
	Infraestructura de producción agrícola construida	1. Construcción de infraestructura agrícola en el municipio.	1	25%	25%	25%	25%
	Infraestructura de producción pecuaria adecuada	1. Adecuar la infraestructura de producción pecuaria del municipio.	1	25%	25%	25%	25%
	Infraestructura para el almacenamiento adecuada	1. Adecuar la infraestructura para el almacenamiento	1	25%	25%	25%	25%
	Infraestructura para la transformación de productos agropecuarios adecuada	1. Adecuar infraestructura para la transformación de productos agropecuarios	1	25%	25%	25%	25%
	Plantas de beneficio animal construidas	1. Construir una planta de beneficio animal para el municipio y la región	1	25%	25%	25%	25%
	Plaza de mercado construidas	1. Construir una plaza de mercado en el municipio	1	25%	25%	25%	25%
	Servicio de educación para la administración, operación y conservación de los distritos de adecuación de tierras	1. Realizar actividades de educación para la adecuación de la tierra de los productores del municipio.	40	25%	25%	25%	25%
GESTION DEL	servicio de	1. Promover la	1	25%	25%	25%	25%

**LA AUTENTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta

San Juan Nepomuceno-Bolívar



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno |

NIT. 806-005-108-3



MEDIO AMBIENTE PARA UNA VIDA QUE PROGRESA EN SAN JUAN NEPOMUCENO.	restauración de ecosistemas	restauración de los principales ecosistemas del municipio.	3	25%	25%	25%	25%
			30	25%	25%	25%	25%
	Servicio de reforestación de ecosistemas	1. Realizar plantaciones forestales	100000	25%	25%	25%	25%
	Servicio de control y vigilancia al tráfico ilegal de especies	1. Inspección, Vigilancia y Control para la prevención del tráfico de especies	20	25%	25%	25%	25%
			5	25%	25%	25%	25%
	Servicio de producción de plántulas en viveros	1. Fomentar la producción de plántulas	100000	25%	25%	25%	25%
	Servicio de educación formal en el marco de la información y el conocimiento ambiental	1. Formación en educación ambiental	100	25%	25%	25%	25%
			5	25%	25%	25%	25%
	Servicio de educación para el trabajo en el marco de la información y el conocimiento ambiental		50	25%	25%	25%	25%
			2	25%	25%	25%	25%
			200	25%	25%	25%	25%
	Obras para el control y reducción de la erosión	1. Realizar obras para el control y reducción de la erosión	5	25%	25%	25%	25%
			5	25%	25%	25%	25%
			300	25%	25%	25%	25%

## Programas a Cargo de la Dirección de Inversión Social y Dirección de Gobierno – Participación Ciudadana.

PROGRAMAS	META DE RESULTADO CUATRENIO	ACTIVIDADES	Línea Base	Año Base	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
-----------	-----------------------------	-------------	------------	----------	----------	----------	----------	----------

**LA AUTENTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta

San Juan Nepomuceno-Bolívar



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno |

NIT. 806-005-108-3



PARTICIPACION CIUDADANA ACTIVA PARA EL PROGRESO DE SAN JUAN NEPOMUCENO	Legalización de todas las Juntas de Acción Comunal (JAC) del municipio.	1. Capacitar en términos administrativos, contables y jurídicos a las JAC, 2. Legalizar todas las Juntas de Acciones Comunales en el municipio.	ND	2019	50%	50%	0%	0%
	Crear un comité a nivel municipal que fomente los derechos y la participación de la mujer y vele por la equidad de género en el municipio	1. Crear el comité de equidad de género del municipio	ND	2019	100%	0%	0%	0%
	Diseño de la Política Pública de la Mujer y Equidad de Género del Municipio.	1. Elaborar la política pública de la mujer y la equidad de género en el municipio	ND	2019	50%	50%	0%	0%
	Actualizar la Política Pública de Juventudes del Municipio	1. Realizar la actualización de la política pública del municipio	ND	2019	100%	0%	0%	0%

## Programas a Cargo de la Dirección de Deporte.

Programa	Meta	Actividades	Indicador de producto	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
SAN JUAN NEPOMUCENO PROGRESA EN DEPORTE CON MEJOR	Brindar espacios deportivos y recreativos construidos,	Construcción de 4 escenarios deportivos para el municipio	4	0%	25%	25%	50%

**LA AUTENTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta

San Juan Nepomuceno-Bolívar



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno |

NIT. 806-005-108-3



INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA	mejorados y con mantenimiento que permitan el buen desarrollo de las actividades	Mejoramiento y adecuación de escenarios deportivos en el municipio	4	25%	25%	25%	25%
		Parques recreativos mejorados y mantenidos	11	25%	25%	25%	25%
PROGRESA CON CALIDAD EN LA FORMACIÓN DEPORTIVA	Incrementar en la 30% participación de niños, jóvenes y adultos en actividades deportivas	Creación y Legalización de escuelas deportivas en el municipio	5	25%	25%	25%	25%
		dotación de implementos a las escuelas deportivas organizadas y legalizadas	5	25%	25%	25%	25%
		Legalización de comités deportivos de las diferentes disciplinas deportivas	5	25%	25%	25%	25%
		Capacitación de instructores deportivos y docentes de educación física del Municipio	100	25%	25%	25%	25%
		Instructores para la formación deportiva	10	100%	100%	100%	100%
		Personas con formación deportiva	800	25%	25%	25%	25%
		Personas con formación deportiva	800	25%	25%	25%	25%
PROGRESA EN EL DEPORTE COMPETITIVO	Lograr la participación de escuelas y/o clubes,	personas participando en deporte de alto rendimiento	10	25%	25%	25%	25%

**LA AUTENTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta

San Juan Nepomuceno-Bolívar



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno |

NIT. 806-005-108-3



	deportistas en competencias nacionales, regionales y municipal que permitan el reconocimiento del talento deportivo en el Municipio	Realización de campeonatos deportivos en el Municipio	20	25%	25%	25%	25%
		Realización de campeonatos Intercolegiados organizados y patrocinados en el cuatrienio	4	25%	25%	25%	25%
		Cooperación y Apoyo a escuelas y clubes deportivos en competencias deportivas	4	25%	25%	25%	25%
PROGRESA EN LA RECREACION, ACTIVIDAD FISICA Y BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE	Aumentar la participación de niños, jóvenes y adultos que participan en actividades recreativas y físicas en su tiempo libre	Actividades físicas dirigidas al adulto mayor desarrollados	4	25%	25%	25%	25%
		Actividades recreativas, deportivas y física dirigidas a personas en situación de discapacidad	4	25%	25%	25%	25%
		Jornadas de promoción de la actividad física y recreativa en el Municipio	10	25%	25%	25%	25%
		Promoción y Vinculación de personas en actividad física saludables y Fitness	200	25%	25%	25%	25%
		Realización de Actividades de ciclo vías y caminatas	4	25%	25%	25%	25%

**LA AUTENTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta

San Juan Nepomuceno-Bolívar



*República de Colombia*



*Departamento de Bolívar*

# CONCEJO MUNICIPAL

*San Juan Nepomuceno |*

NIT. 806-005-108-3



---

**LA AUTENTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

*Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta*

*San Juan Nepomuceno-Bolívar*



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno |

NIT. 806-005-108-3



## Programas de la Dirección de Cultura.

Programa	Línea base	Año base	Metas	Actividades	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LAS BIBLIOTECAS "UTILIZA TU BIBLIOTECA"	800	2019	Incrementar en un 30% el porcentaje de personas que utilizan las bibliotecas públicas de la comunidad escolar y la ciudadanía	Dotadas y mantenidas 3 bibliotecas en el municipio (2 en el casco urbano, que ya están funcionando y 1 en zona rural)	25%	25%	25%	25%
				1.040 niños y niñas de 5 a 11 años que han leído libros en las bibliotecas públicas y escolares en zona urbana y rural del municipio	25%	25%	25%	25%
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL RECURSO HUMANO "aprende y enseña" o "estudia para que enseñes"	400	2019	Incrementar en un 40% el Porcentaje de niños y niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados de programas que promuevan los derechos culturales en el municipio durante el cuatrienio; estrechando lazos con el programa de primera infancia, la subdirección de educación, y el instituto de deporte y recreación IDER,	560 niños y niñas de los entornos escolares y de primera infancia, han participado en los programas culturales y recreativos que ofrecen la casa de la cultura y el instituto de deporte y recreación IDER, durante el cuatrienio.	25%	25%	25%	25%

**LA AUTENTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta

San Juan Nepomuceno-Bolívar



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno |

NIT. 806-005-108-3



	100	2019	Incrementar en un 20% el porcentaje de Personas que asisten a escuelas de formación musical y artistas en zona urbana y rural del municipio durante el cuatrienio	120 niños y niñas han participado jornadas comunitarias de promoción de la cultura y eventos culturales y su aporte a la convivencia social en el municipio en el cuatrienio.	25%	25%	25%	25%
				80 personas han participado en formación artística de la escuela de danza	25%	25%	25%	25%
				40 niños, niñas, adolescentes de artes plásticas han desarrollado manualidades con material reciclable en varias localidades del municipio a fin de embellecer los lugares más apartados de los barrios marginados	25%	25%	25%	25%
				60 persona han participado en formación artística y cultural de la iniciación musical	25%	25%	25%	25%
				30 persona han participado en formación artística y cultural de la escuela de acordeón	25%	25%	25%	25%
				30 persona han participado en formación artística y cultural de la escuela de	25%	25%	25%	25%

**LA AUTENTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta

San Juan Nepomuceno-Bolívar



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno |

NIT. 806-005-108-3



				guitarra				
				20 persona han participado en formación artística y cultural de la escuela de gaita	25%	25%	25%	25%
				20 persona han participado en formación artística y cultural de la escuela de percusión	25%	25%	25%	25%
				60 persona han participado en formación artística y cultural de la escuela de banda de viento	25%	25%	25%	25%
				60 persona han participado en formación artística y cultural de la escuela de artes plásticas	25%	25%	25%	25%
				10 persona han participado en formación coral	25%	25%	25%	25%
				20 persona han participado en formación artística y cultural de la escuela de piano	25%	25%	25%	25%
Programa de inclusión a los corregimientos en los diferentes programas culturales que desarrolla la casa de la cultura "EN TU CORREGIMIENTO LA CULTURA PROGRESA"	50	2019	Incrementar en un 100% el porcentaje de Personas que asisten a escuelas de formación musical y artistas en los corregimientos	100 niños, niñas, adolescente, adulto mayor y personas con discapacidad de los corregimientos han participado en procesos de formación en Danza, Gaita,	25%	25%	25%	25%

**LA AUTENTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta

San Juan Nepomuceno-Bolívar



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno |

NIT. 806-005-108-3



				acordeón y guitarra.				
				Adquiridos 10 instrumentos musicales para los corregimientos	25%	25%	25%	25%
			Incrementar en un 10% el apoyo a las actividades religiosas y cultural	Apoiados 1 actividad religiosa, festivales, navidad, fiestas patronales etc., anualmente a cada uno de los corregimientos del municipio de San Juan Nepomuceno.	25%	25%	25%	25%
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL ADMINISTRATIVO "FORTALECE TU CASA DE CULTURA	1	2019	Incrementar el Número de bienes de interés cultural dotados tanto en zona urbana y rural del municipio	Dotados 3 bienes de interés cultural en el municipio durante el cuatrienio	25%	25%	25%	25%
	1	2019	Fortalecer en 100% el Sistema Municipal de Cultura	Implementado 1 programa de fortalecimiento institucional que incluya organización administrativa, técnica, manual de convivencia, manual de funciones, manual de contratación, manejo de archivos y procesos de restauración en	25%	25%	25%	25%

**LA AUTENTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta

San Juan Nepomuceno-Bolívar



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno |

NIT. 806-005-108-3



				zona urbana.				
				Conformado el Consejo municipal de cultura	25%	25%	25%	25%
Programa PROMOCION Y SALVAGUARDA "CULTURA POR EXPLOTAR"	1	2019	Apoyar los eventos culturales, artísticas, festivales desarrollados en el municipio durante el cuatrienio	10 eventos culturales, artísticos y religiosa apoyados	25%	25%	25%	25%
				Desarrollado el Festival Cultural "Ven pa' echarte un cuento", en donde se expondrán pinturas y artesanía explotando el talento sanjuanero	25%	25%	25%	25%
				Desarrollado los festivales tradicionales del municipio, el Festival del Libro como estímulo a la lectura, reactivado y desarrollado el "FESTIMARIA"	25%	25%	25%	25%
	1	2019	Reconocimiento a los creadores y gestores culturales por su larga trayectoria artística	Realizada un reconocimiento simbólico a los artistas con más trayectoria artística del municipio en el casco urbano	25%	25%	25%	25%

**LA AUTENTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta

San Juan Nepomuceno-Bolívar



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno |

NIT. 806-005-108-3



				Creada una guía turística como atractivo del municipio de san juan Nepomuceno, a fin que nuestros visitantes conozcan nuestro patrimonio material e inmaterial, y degusten de la gastronomía y artesanía sanjuanera	30%	30%	40%	0%
--	--	--	--	---	-----	-----	-----	----

## Programas a cargo de la Dirección de Gobierno.

Programa	Meta de Resultado cuatrienio	Meta producto	Meta Cuatrienio	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
PROGRAMA MIS MEJORES AÑOS PARA EL ADULTO MAYOR.	Aumentar la calidad de vida de los adultos mayores del municipio de San Juan Nepomuceno	Desarrollar las iniciativas culturales, deportivas y recreativas que permitan disfrutar de una vejez digna, con integración a la sociedad.	220	52	52	52	52
		Realizar atención integral una vez por mes por equipo interdisciplinario que incluye médicos, nutricionista, psicólogos y enfermeros dirigidas a los adultos mayores del centro de atención.	48	12	12	12	12
		Garantizada la atención en el programa de seguridad alimentaria	220	100%	100%	100%	100%

**LA AUTENTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta

San Juan Nepomuceno-Bolívar



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno |

NIT. 806-005-108-3



		Realizar jornadas integrales de atención en salud dirigidos a los adultos mayores	48	12	12	12	12
		Realizar jornadas de atención integral en salud mental dirigidas al adulto mayor	12	3	3	3	3
		Desarrollado programa de emprendimiento al adulto mayor.	1	0	0	100%	0
		Desarrollar programa lúdico recreativo y de aprovechamiento del tiempo libre dirigido al adulto mayor	1	0	100%	0	0
	Garantizar la entrega del 100% del subsidio económico al adulto mayor en el municipio durante el cuatrienio	Ampliada las coberturas del programa COLOMBIA MAYOR para los adultos mayores, tanto urbanos como rurales	50	25%	25%	25%	25%
		Garantizado el pago de subsidio económico del programa Colombia Mayor para los adultos mayores del municipio	3232	100%	100%	100%	100%

Programa	Línea base	Año base	Meta producto	Meta Cuatrienio	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
MAS FAMILIAS EN ACCION	2%	2019	Actualizar los documentos para acceder a los incentivos de educación y nutrición	95%	50%	50%	0%	0%
			Encuentros de cuidados desarrollados a los beneficiarios de programa más familias en acción	4	1	1	1	1

**LA AUTENTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta

San Juan Nepomuceno-Bolívar





# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno |

NIT. 806-005-108-3



			Cumplir con 5 pagos anuales de incentivos de educación	5	100%	100%	100%	100%
			Cumplir con 6 pagos anuales de incentivos para nutrición	6	100%	100%	100%	100%
			Realizar jornadas de búsqueda y actualización de subsidios suspendidos desarrolladas	20	5	5	5	5
			Jornadas de verificación en educación y salud realizadas	24	6	6	6	6

---

**LA AUTENTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta

San Juan Nepomuceno-Bolívar



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno |

NIT. 806-005-108-3



Programa	Meta de Resultado cuatrienio	Línea base	Año base	Meta producto	Meta Cuatrienio	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
SOY IMPORTANTE POR LO QUE SOY	Aprobada la Política Pública de Diversidad Sexual y de Género	0	2019	Caracterizada la población LGTBI	100%	50%	50%	0%	0%
				Desarrollado 1 programa de capacitación de población LGTBI	100%	0%	100%	0%	0%
				Realizadas mesas temáticas de enfoque diferencial para diferentes programas sociales dirigidas a la población LGTBI	4	1	1	1	1

Programa	Meta de Resultado cuatrienio	Meta Cuatrienio	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
SAN JUAN NEPOMUCENO PROGRESA CON NUEVAS TECNOLOGIAS	Adecuar en un 70% la Gestión documental de la Administración municipal, teniendo en cuenta la disposición de tecnologías, capacitación de funcionarios y dotación	100%	25%	25%	25%	25%
		1	0%	100%	0%	0%
		1	0	33%	33%	34%

**LA AUTENTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta

San Juan Nepomuceno-Bolívar



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno |

NIT. 806-005-108-3



Programa	Meta producto	Meta Cuatrienio	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
INCLUSION SOCIAL	Elaborar la política pública de Discapacidad	1	50%	50%	0%	0%
	Realizados comités de discapacidad durante el cuatrienio	16	4	4	4	4
	Gestionar proyectos productivos dirigidas a población en condición de discapacidad	2	0	0	0	0
	Gestionar encuentros de cuidados dirigida a la población en condición de discapacidad	4	1	1	1	1
	Desarrollar jornadas de capacitación dirigidos a personas en condición de discapacidad	4	1	1	1	1

Programa	Indicador de bienestar	Meta de Resultado cuatrienio	Línea a base	Año base	Meta Cuatrienio	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
JUVENTUD QUE PROGRESA	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Incrementar en un 40% el porcentaje de jóvenes que acceden a servicios de ofertas social e institucional en salud a través de acciones integrales de SSR, Salud Mental y estilos de vida saludable	12%	2019	1000	250	250	250	250
					1000	250	250	250	250
					1000	250	250	250	250
					15	2	3	5	5

**LA AUTENTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta

San Juan Nepomuceno-Bolívar



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno |

NIT. 806-005-108-3



CIUDADANOS JOVENES	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Incrementar en un 50% la proporción de jóvenes que ejercen su derecho a la participación a través de Consejos, Asambleas y corporaciones publicas	ND	2019	1	100 %	0%	0%	0%
					6	1	1	2	2
EMPRESARIOS O JOVENES	Servicios para fortalecer la participación ciudadana en Ciencia, Tecnología e Innovación	Incrementar en un 20% el porcentaje de jóvenes que acceden a servicios de participación en ciencia, tecnología e innovación	ND	2019	100	25	25	25	25
					4	1	1	1	1
					2	0	1	0	1
	Servicios de apoyo para el fortalecimiento de procesos de intercambio y transferencia del conocimiento	Participar en un 50% en la ferias regionales de innovación y emprendimiento	ND	2019	2	0	1	0	1
Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento	Incrementar en 20% el porcentaje de jóvenes que acceden a formación técnica y tecnológica	ND		150	40	40	40	30	
JOVENES RURALES	Servicio de apoyo para el fortalecimiento de unidades	Fortalecer en un 20% la participación de los	ND	2019	100	25	25	25	25

**LA AUTENTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta

San Juan Nepomuceno-Bolívar



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno |

NIT. 806-005-108-3



	productivas colectivas para la generación de ingresos	jóvenes en unidades productivas colectivas de generación de ingresos en zona rural			50	12	12	12	14
--	---	--	--	--	----	----	----	----	----

Programa	Meta de Resultado cuatrienio	Línea base	Año base	Meta producto	Meta Cuatrienio	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
BUSQUEDA DE LA VERDAD PARA EL PROGRESO DE SAN JUAN NEPOMUCENO	Atender de manera integral a las víctimas del conflicto armado del municipio	20016	2019	Elaborar y aplicar estrategias para el retorno integral de víctimas del conflicto.	100%	25%	25%	25%	25%
				Elaborar y aplicar estrategias para la reparación colectiva de las víctimas del conflicto	100%	25%	25%	25%	25%
				Elaborar la política pública de Víctimas del Conflicto Armado	1	50%	50%	0%	0%
				Crear el Consejo de Paz del Municipio	1	100%	0%	0%	0%
				Elaborar y aplicar el Plan de Acción Territorial	1	100%	0%	0%	0%
				Crear programas de atención Sico-social para las víctimas del conflicto armado	1	100%	0%	0%	0%

**LA AUTENTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta

San Juan Nepomuceno-Bolívar



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno |

NIT. 806-005-108-3



				Crear programas de resarcimiento y esclarecimiento de los hechos realizados en el conflicto armado en el municipio	1	100%	0%	0%	0%
--	--	--	--	--	---	------	----	----	----

Programa	Meta de Resultado cuatrienio	Línea base	Año base	Meta producto	Meta Cuatrienio	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
POR LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DE SAN JUAN NEPOMUCENO	Mantenimiento de los derechos de los niños y adolescentes de San Juan Nepomuceno	ND	2019	Jornadas de registro de niños, niñas y adolescentes en el municipio	12	3	3	3	3
				Aplicar el sistema de responsabilidad penal juvenil mediante brigadas de seguridad	12	3	3	3	3
				Jornadas de capacitación en la formación integral de niños, niñas y adolescentes para la prevención de embarazo a temprana edad y la adicción a las drogas y el alcoholismo.	24	2	2	2	2
				Crear campañas contra la Violencia Intrafamiliar en el municipio	12	3	3	3	3

**LA AUTENTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta

San Juan Nepomuceno-Bolívar



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno |

NIT. 806-005-108-3



				Crear campañas contra el Bullying en las instituciones educativas del municipio.	12	3	3	3	3
				Crear campañas contra la desnutrición infantil en el municipio	12	3	3	3	3
				Crear campañas contra el reclutamiento forzado de grupos al margen de la ley	12	3	3	3	3

Programa	Meta de Resultado cuatrienio	Línea base	Año base	Meta producto	Meta Cuatrienio	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
CON SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA SAN JUAN PROGRESA	Disminuir los hechos delictivos y de violencia en el municipio de San Juan Nepomuceno	ND	2019	Dotar las instalaciones de la inspección de policía y comisaria del municipio con equipos de computo	6	3	3	0	0
				Asignar en el marco del cumplimiento normativo del nuevo código de policía un secretario y curador a la inspección de policía del municipio	2	100%	0	0	0

**LA AUTENTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta

San Juan Nepomuceno-Bolívar



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno |

NIT. 806-005-108-3



				Gestionar el aumento del pie de fuerza en el municipio	6	25%	25%	25%	25%
				Gestionar el mantenimiento del parque automotor del pie de fuerza asignado al municipio	100%	100%	100%	100%	100%
				Gestionar aumento del parque automotor en el municipio	50%	25%	25%	25%	25%
				Garantizar brigadas de seguridad con presencia rural	16	4	4	4	4
				Conformar un equipo Sico-social para la prevención de la inseguridad, la violencia intrafamiliar y la violencia sexual en el municipio	1	100%	0	0	0
				Gestionar la habilitación de un hogar de paso en el municipio	1	25%	25%	25%	25%

**LA AUTENTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta

San Juan Nepomuceno-Bolívar





# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno |

NIT. 806-005-108-3



## Programas a Cargo de la Dirección de Tránsito.

PROGRAMAS	META DE RESULTADO CUATRENIO	ACTIVIDADES	Línea Base	Año Base	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
SEGURIDAD Y EDUCACION EN LAS VIAS	Dotar de señales viales al municipio	1. Instalar 400 señales de tránsito en el casco urbano y 120 señales de tránsito en los corregimientos	ND	2019	20%	30%	35%	15%
	Realizar operativos de control vial	1. Realizar 200 operativos de control	ND	2019	20%	30%	35%	15%
	Campañas de conciencia vial	1. Realizar 48 campañas de capacitación y concientización en seguridad vial presencial	ND	2019	20%	30%	35%	15%
	Campañas de difusión del Sistema automático para la detección de infracciones de tránsito.	1. Realizar 8 campañas en redes de difusión masiva, puesta en marcha del Sistema automático para la detección de infracciones de tránsito.	ND	2019	20%	30%	35%	15%
MOVILIDAD PARA EL PROGRESO	Plan de Movilidad y Seguridad Vial del municipio	1. Elaborar el plan de movilidad del municipio	ND	2019	100%	0%	0%	0%

**LA AUTENTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta

San Juan Nepomuceno-Bolívar



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno |

NIT. 806-005-108-3



	Intervención vial	1. Intervención de cuatro vías con la implementación de un solo sentido vehicular; 2. Intervención para adecuación 3 de vías	ND	2019	15%	40%	25%	20%
	Zonas de Parqueo	1. Establecer 2 Zonas de Parqueo en el municipio	ND	2019	0%	50%	50%	0%
	Estudio de Viabilidad Técnica	1. Realizar el estudio de la viabilidad técnica para la construcción de una terminal de transporte regional en el municipio	ND	2019	25%	25%	50%	0%
TRANSITO VISIBLE	Optimizar los tramites en la Dirección de Tránsito y Transporte del municipio	1. Realizar 1000 tramites RNA anuales, 2. Expedir 150 licencias de conducción al año.	ND	2019	100%	100%	100%	100%
	Contratación de personal operativo	1. Contratar 1 Agente de Tránsito, 2. Contratar 5 reguladores de Tránsito.	ND	2019	15%	30%	35%	20%
	Dotación para el personal de la Dirección de Tránsito y Transporte	1. Realizar 2 dotaciones por año	ND	2019	100%	100%	100%	100%
	Establecimiento de Patio Parqueadero	1. Realizar la gestión para el establecimiento de un patio parqueadero en el municipio	ND	2019	15%	30%	35%	20%

**LA AUTENTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta

San Juan Nepomuceno-Bolívar



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno |

NIT. 806-005-108-3



## Programas a Cargo de la Dirección Financiera.

PROGRAMAS	META DE RESULTADO CUATRENIO	ACTIVIDADES	Línea Base	Año Base	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
SOSTENIBILIDAD FINANCIERA	1. Aumentar los niveles de Desempeño Municipal	1. Elaborar estrategias para el aumento del Desempeño Municipal y Fiscal del municipio	67,48%	2017	10%	25%	30%	35%
	1. Aumentar los niveles de Desempeño Fiscal del municipio	1. Elaborar 1 programa de cultura tributaria para el municipio, 2. Aplicar el cobro coactivo a las obligaciones tributarias morosas, 3. Disminuir el riesgo de extravigencia de los recursos fiscales, 4. Generar beneficios tributarios para el fomento del recaudo.	67,48%	2017	10%	25%	30%	35%
	1. Realizar las gestiones para obtener la categoría 5 a nivel nacional	1. Realizar un plan para la recategorización del municipio.	6	2019	10%	25%	30%	35%
	1. Mantener el cumplimiento del índice de eficiencia y eficacia mediante el control de los gastos del municipio	1. Realizar un plan para el control presupuestal en el municipio	ND	2019	100%	100%	100%	100%

**LA AUTENTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta

San Juan Nepomuceno-Bolívar



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno |

NIT. 806-005-108-3



## Programas Articulados: Dirección de Inversión Social – Dirección de Gobierno, con el apoyo de la Gestora Social.

PROGRAMAS	META DE RESULTADO CUATRENIO	ACTIVIDADES	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
TODOS UNIDOS, SAN JUAN PROGRESA	Implementar en un programa de educación a partir de la integración familiar y el amor	1. Implementar Programa Brújula	100%	100%	100%	100%
	Diseñar e implementar un programa de integración religiosa en el municipio	1. Diseñar e implementar un programa de integración religiosa en el municipio	25%	25%	25%	25%
	Diseñar e implementar un programa de Equidad de Género en el municipio	1. Diseñar e implementar un programa de Equidad de Género en el municipio	25%	25%	25%	25%
	Implementar un programa de Fortalecimiento a las comunidades étnicas del municipio.	1. Gestionar los recursos y alianzas necesarias para la elaboración o actualización de los planes de vida y planes de etnodesarrollo del municipio, 2. Gestionar los recursos y alianzas necesarias para el reconocimiento ante el Ministerio del Interior de las comunidades indígenas del municipio.	25%	25%	25%	25%

## PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL SAN JUAN PROGRESA 2020-2023.

*LA AUTENTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD*

*Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta*

*San Juan Nepomuceno-Bolívar*



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno |

NIT. 806-005-108-3



El Plan Plurianual de Inversiones del Municipio de San Juan Nepomuceno para los años 2020-2023 se ha proyectado teniendo en cuenta los programas, metas y la ejecución de los mismos en el cuatrienio, tomando como referencia las oportunidades de acceder a fuentes de inversión que faciliten el progreso de San Juan Nepomuceno.

Este Plan ha sido construido tomando como referencia el Marco Fiscal de Mediano Plazo, la Ejecución Presupuestal e Inversión realizada en el periodo 2016-2019 reportada en el SICODIS del Departamento Nacional de Planeación, el Presupuesto de la Vigencia 2020 e incluso la situación actual afrontada por el COVID19 a nivel nacional.

Es así, como el ejercicio consiste en asignar valores a cada uno de los programas establecidos teniendo en cuenta los documentos de referencia anteriores y la fuente de financiación del mismo para la vigencia 2020, puesto a partir de lo anterior se realiza un Plan Financiero Proyectado por Fuentes de Ingresos el cual se explica previo a la presentación del Plan Plurianual de Inversiones 2020-2023.

Esta disminución obedece al 2,2% puesto se estima por cuenta del Banco Mundial que Colombia a partir de la crisis del COVID19 ya no crecerá en alrededor de 3% para la vigencia 2020 sino que su Producción Interna Bruta decaerá en el monto señalado para aplicar la disminución monetaria a los programas en 2021.

Para los años 2022 y 2023; se realiza un incremento en la proyección de la inversión del 1,30% y 2,30% respectivamente por cada rubro tomando en cuenta el monto de la inversión estimada de 2021, y estos montos resultan ser la diferencia entre el receso económico del país estimado para 2021 en 2,2% y el crecimiento económico proyectado para las vigencias 2022 y 2023 del país en escenarios de reactivación económica favorable.

Del mismo modo, se debe tener en cuenta que la dependencia de los ingresos nacionales está concentrada en un 13,5% sobre la venta de bienes y servicios siendo el más importante el Petróleo, el cual se situaba su precio en Diciembre de 2019 a más de USD60 el barril, mientras que en Abril de 2020, se sitúa el precio en USD18. Ahora bien, la mayor dependencia de los ingresos nacionales proviene del recaudo de tributos en un 86,5% se estima, sin embargo, productos nacionales como el Petróleo aportan liquidez inmediata a la nación para el cubrimiento de los gastos de funcionamiento de la estructura del estado, la inversión social y de infraestructura y por supuesto el Sistema General de Participaciones que se irriga a todos los municipios del país.

Por lo tanto, en la construcción del Plan Plurianual de Inversiones para el Municipio de San Juan Nepomuceno en la vigencia 2020-2023 se generó un ejercicio prudente frente a las realidades macroeconómicas vividas por Colombia y por supuesto por el municipio.

Se podrá detallar el Plan Plurianual de Inversiones inicialmente con tablas consolidadas por cada una de las dependencias de la administración municipal y de manera específica por cada uno de los programas se detalla la proyección de inversión en el cuatrienio.

## **Plan Financiero 2020-2023.**

El Plan Financiero para el cuatrienio 2020-2023 se define como la herramienta por la cual se proyectan los fondos a percibir por cuenta de la administración municipal para la ejecución del

---

*LA AUTENTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD*

*Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta*

*San Juan Nepomuceno-Bolívar*



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno |

NIT. 806-005-108-3



Plan de Desarrollo Territorial San Juan Progres. Previo a la presentación de las cifras del Plan Plurianual de Inversiones, se realiza la presentación de los rubros más significativos del Plan Financiero para que se tenga claridad de la fuente de los recursos que servirán para la financiación de los programas ya presentados.

**Tabla 38. Plan Financiero del Municipio de San Juan Nepomuceno 2020-2023.**

DEPARTAMENTO DE BOLIVAR				
MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO				
PLAN FINANCIERO 2020-2023				
PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL SAN JUAN PROGRESA				
RUBRO	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>46.650.981.053</b>	<b>49.623.128.707</b>	<b>51.164.560.732</b>	<b>52.779.335.722</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>39.364.257.059</b>	<b>41.781.517.108</b>	<b>42.967.791.840</b>	<b>44.170.633.261</b>
<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>3.015.050.000</b>	<b>2.552.655.000</b>	<b>2.885.689.400</b>	<b>3.198.808.200</b>
<b>IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO</b>	<b>200.000.000</b>	<b>200.000.000</b>	<b>202.600.000</b>	<b>204.600.000</b>
Impuesto Predial Unificado De La Vigencia Actual	200.000.000	200.000.000	202.600.000	204.600.000
Libre Destinación	180.000.000	180.000.000	182.340.000	184.140.000
<b>Impuesto Predial Unificado Vigencia Anterior</b>	<b>20.000.000</b>	<b>20.000.000</b>	<b>20.260.000</b>	<b>20.460.000</b>
Libre Destinación	20.000.000	20.000.000	20.260.000	20.460.000
<b>SOBRETASA AMBIENTAL</b>	<b>60.000.000</b>	<b>60.600.000</b>	<b>61.800.000</b>	<b>65.400.000</b>
Sobretasa Ambiental - Con Destino A La Corporación Ambiental (Solo Municipios Que Adopten Sobretasa) - Vigencia Actual	55.000.000	55.550.000	56.650.000	59.950.000
Administración Y Protección Del Medio Ambiente - General	55.000.000	55.550.000	56.650.000	59.950.000
Sobretasa Ambiental - Con Destino A La Corporación Ambiental (Solo Municipios Que Adopten Sobretasa) - Vigencia Actual	5.000.000	5.050.000	5.150.000	5.450.000
Administración Y Protección Del Medio Ambiente - General	5.000.000	5.050.000	5.150.000	5.450.000
<b>IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO</b>	<b>550.000.000</b>	<b>550.000.000</b>	<b>566.500.000</b>	<b>599.500.000</b>
Impuesto De Industria Y Comercio De La Vigencia Actual	500.000.000	500.000.000	515.000.000	545.000.000
Libre Destinación	500.000.000	500.000.000	515.000.000	545.000.000
Impuesto De Industria Y Comercio De La Vigencia Actual	50.000.000	50.000.000	51.500.000	54.500.000
Libre Destinación	50.000.000	50.000.000	51.500.000	54.500.000
<b>AVISOS Y TABLEROS</b>	<b>82.500.000</b>	<b>82.500.000</b>	<b>87.524.250</b>	<b>92.622.750</b>
Avisos Y Tableros Vigencia Actual	75.000.000	75.000.000	79.567.500	84.202.500
Libre Destinación	75.000.000	75.000.000	79.567.500	84.202.500
Avisos Y Tableros Vigencia Anterior	7.500.000	7.500.000	7.956.750	8.420.250
Libre Destinación	7.500.000	7.500.000	7.956.750	8.420.250
<b>Impuesto De Delineamiento Urbano</b>	<b>35.000.000</b>	<b>35.000.000</b>	<b>36.050.000</b>	<b>38.150.000</b>
Libre Destinación	35.000.000	35.000.000	36.050.000	38.150.000
<b>SOBRETASA A LA GASOLINA</b>	<b>600.000.000</b>	<b>300.000.000</b>	<b>450.000.000</b>	<b>600.000.000</b>
Libre Destinación	600.000.000	300.000.000	450.000.000	600.000.000
<b>ESTAMPILLAS</b>	<b>400.000.000</b>	<b>200.000.000</b>	<b>325.000.000</b>	<b>400.000.000</b>
Pro Dotación Y Funcionamiento De Centros De Bienestar Del Anciano	250.000.000	125.000.000	175.000.000	200.000.000
Atención A Grupos Vulnerables	250.000.000	125.000.000	175.000.000	200.000.000
Pro Cultura	150.000.000	75.000.000	150.000.000	200.000.000

**LA AUTENTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta

San Juan Nepomuceno-Bolívar



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno |

NIT. 806-005-108-3



Cultura	150.000.000	75.000.000	150.000.000	200.000.000
Impuesto Sobre El Servicio De Alumbrado Público	800.000.000	848.000.000	856.000.000	872.000.000
Sector Eléctrico - General	800.000.000	848.000.000	856.000.000	872.000.000
Contribución Sobre Contratos De Obras Públicas	250.000.000	244.500.000	257.500.000	272.500.000
Defensa Y Seguridad - General	250.000.000	244.500.000	257.500.000	272.500.000
<b>OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>37.550.000</b>	<b>32.055.000</b>	<b>42.715.150</b>	<b>54.035.450</b>
Abono De Venta	50.000	50.000	50.000	50.000
Libre Destinación	500.000	500.000	500.000	500.000
Certificados y Recibos Oficiales	2.500.000	2.445.000	2.518.350	2.665.050
Libre Destinación	2.500.000	2.445.000	2.518.350	2.665.050
Sobretasa Bomberil	20.000.000	19.560.000	20.146.800	21.320.400
Prevención Y Atención De Desastres - General	20.000.000	19.560.000	20.146.800	21.320.400
Otros Ingresos	15.000.000	10.000.000	20.000.000	30.000.000
Libre Destinación	15.000.000	10.000.000	20.000.000	30.000.000
<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>36.349.207.059</b>	<b>39.228.862.108</b>	<b>40.082.102.440</b>	<b>40.971.825.061</b>
<b>TASAS Y DERECHOS</b>	<b>32.000.000</b>	<b>22.000.000</b>	<b>32.000.000</b>	<b>42.000.000</b>
<b>OTRAS TASAS (DESAGREGAR O ESPECIFICAR)</b>	<b>32.000.000</b>	<b>22.000.000</b>	<b>32.000.000</b>	<b>42.000.000</b>
Licencia Para Transportar Ganado (Movilización De Ganado)	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000
Libre Destinación	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000
Derechos y tramites de Transito	30.000.000	20.000.000	30.000.000	40.000.000
Libre Destinación	30.000.000	20.000.000	30.000.000	40.000.000
<b>MULTAS Y SANCIONES</b>	<b>96.200.000</b>	<b>50.500.000</b>	<b>66.333.333</b>	<b>88.000.000</b>
<b>MULTAS DE GOBIERNO</b>	<b>59.200.000</b>	<b>31.000.000</b>	<b>41.000.000</b>	<b>51.000.000</b>
Registro De Marcas Y Herretes	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000
Libre Destinación	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000
<b>Multas Y Sanciones</b>	<b>58.200.000</b>	<b>30.000.000</b>	<b>40.000.000</b>	<b>50.000.000</b>
De Gobierno	500.000	0	0	0
De Transito	36.000.000	10.000.000	20.000.000	30.000.000
De Planeación	1.000.000	0	0	0
De Renta	700.000	0	0	0
Otras Multas y Sanciones	20.000.000	20.000.000	20.000.000	20.000.000
<b>INTERESES MORATORIOS</b>	<b>37.000.000</b>	<b>19.500.000</b>	<b>25.333.333</b>	<b>37.000.000</b>
Predial	35.000.000	17.500.000	23.333.333	35.000.000
Libre Destinación	35.000.000	17.500.000	23.333.333	35.000.000
Industria Y Comercio	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000
Libre Destinación	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000
Otros Intereses De Origen Tributario	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000
Libre Destinación	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>36.221.003.059</b>	<b>39.156.358.108</b>	<b>39.983.765.106</b>	<b>40.841.821.061</b>
<b>TRANSFERENCIAS DE LIBRE DESTINACIÓN</b>	<b>1.607.000.000</b>	<b>1.608.540.000</b>	<b>1.655.210.000</b>	<b>1.751.630.000</b>
<b>DEL NIVEL NACIONAL</b>	<b>1.607.000.000</b>	<b>1.608.540.000</b>	<b>1.655.210.000</b>	<b>1.751.630.000</b>
SGP - Libre Destinación De Participación De Propósito General Municipios Categorías 4, 5 Y 6	1.537.000.000	1.537.000.000	1.583.110.000	1.675.330.000
Libre Destinación	1.537.000.000	1.537.000.000	1.583.110.000	1.675.330.000
Empresa Territorial para la Salud (máximo 25% en los términos del art. 6° de la Ley 715)	70.000.000	71.540.000	72.100.000	76.300.000
Libre Destinación	70.000.000	71.540.000	72.100.000	76.300.000
<b>TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN</b>	<b>34.614.003.059</b>	<b>37.547.818.108</b>	<b>38.328.555.106</b>	<b>39.090.191.061</b>

**LA AUTENTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta

San Juan Nepomuceno-Bolívar



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno |

NIT. 806-005-108-3



<b>DEL NIVEL NACIONAL</b>	<b>34.414.003.059</b>	<b>37.352.218.108</b>	<b>38.128.555.106</b>	<b>38.890.191.061</b>
<b>SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>	<b>18.174.748.845</b>	<b>20.138.608.641</b>	<b>20.590.160.555</b>	<b>21.189.403.968</b>
<b>SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - EDUCACIÓN</b>	<b>1.495.049.089</b>	<b>1.730.597.000</b>	<b>1.765.208.940</b>	<b>1.799.820.880</b>
<b>S.G.P. EDUCACIÓN - RECURSOS DE CALIDAD</b>	<b>1.495.049.089</b>	<b>1.730.597.000</b>	<b>1.765.208.940</b>	<b>1.799.820.880</b>
Calidad Por Matrícula	931.443.424	931.443.000	950.071.860	968.700.720
Educación - General	931.443.424	931.443.000	950.071.860	968.700.720
Calidad Por Gratuidad	563.605.665	799.154.000	815.137.080	831.120.160
Educación - General	563.605.665	799.154.000	815.137.080	831.120.160
<b>SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SALUD</b>	<b>11.867.317.833</b>	<b>13.484.960.692</b>	<b>13.754.209.168</b>	<b>14.023.457.644</b>
<b>S.G.P. SALUD - RÉGIMEN SUBSIDIADO</b>	<b>11.179.223.382</b>	<b>12.734.288.222</b>	<b>12.988.973.986</b>	<b>13.243.659.751</b>
S.G.P. Salud - Régimen Subsidiado Continuidad	11.179.223.382	12.734.288.222	12.988.973.986	13.243.659.751
Salud - Subsidios A La Demanda	11.179.223.382	12.734.288.222	12.988.973.986	13.243.659.751
S.G.P. Salud - Salud Pública	375.615.069	398.151.973	405.664.275	413.176.576
Salud - Acciones De Salud Pública	375.615.069	398.151.973	405.664.275	413.176.576
S.G.P. Salud - Aportes patronales ssf	312.479.382	352.520.497	359.570.907	366.621.317
Salud - Aportes patronales ssf	312.479.382	352.520.497	359.570.907	366.621.317
<b>Sistema General De Participación - Alimentación Escolar</b>	<b>389.931.347</b>	<b>393.087.082</b>	<b>404.879.694</b>	<b>428.464.919</b>
Educación - General	389.931.347	393.087.082	404.879.694	428.464.919
<b>Sistema General Forzosa Inversión De Participación Propósito General Para Agua Potable Y Saneamiento Básico</b>	<b>2.396.236.256</b>	<b>2.396.236.256</b>	<b>2.468.123.344</b>	<b>2.611.897.519</b>
Agua Potable Y Saneamiento Básico - General (csf)	2.396.236.256	2.396.236.256	2.468.123.344	2.611.897.519
<b>SISTEMA GENERAL FORZOSA INVERSIÓN DE PARTICIPACIÓN PROPÓSITO GENERAL</b>	<b>1.910.381.894</b>	<b>2.010.495.005</b>	<b>2.070.809.855</b>	<b>2.191.439.555</b>
Sistema General Forzosa Inversión De Participación Propósito General Para Deporte Y Recreación	169.811.724	193.570.637	199.377.756	210.991.994
Educación Física, Deporte Y Recreación - General	169.811.724	193.570.637	199.377.756	210.991.994
Sistema General Forzosa Inversión De Participación Propósito General Para Cultura	127.358.792	145.177.978	149.533.317	158.243.996
Cultura	127.358.792	145.177.978	149.533.317	158.243.996
Sistema General Forzosa Inversión De Participación Propósito General Para Libre Inversión	1.613.211.378	1.671.746.390	1.721.898.782	1.822.203.565
Atención A Grupos Vulnerables	1.613.211.378	1.671.746.390	1.721.898.782	1.822.203.565
<b>Sistema General De Participaciones Río Grande De La Magdalena</b>	<b>115.831.426</b>	<b>123.231.606</b>	<b>126.928.554</b>	<b>134.322.451</b>
Administración Y Protección Del Medio Ambiente - General	115.831.426	123.231.606	126.928.554	134.322.451
<b>Fondo De Solidaridad Y Garantías - Fosyga</b>	<b>16.050.267.893</b>	<b>17.013.283.967</b>	<b>17.334.289.324</b>	<b>17.494.792.003</b>
Salud - Subsidios A La Demanda	16.050.267.893	17.013.283.967	17.334.289.324	17.494.792.003
Coljuegos 75% - Inversión En Salud, (Ley 643 De 2001, Ley 1122 De 2007 Y Ley 1151 De 2007)	188.986.321	200.325.500	204.105.227	205.995.090
Salud - Subsidios A La Demanda	188.986.321	200.325.500	204.105.227	205.995.090
<b>DEL NIVEL DEPARTAMENTAL</b>	<b>200.000.000</b>	<b>195.600.000</b>	<b>200.000.000</b>	<b>200.000.000</b>
Estampilla Adulto Mayor	200.000.000	195.600.000	200.000.000	200.000.000
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>2.901.813.854</b>	<b>3.196.641.625</b>	<b>3.276.136.322</b>	<b>3.347.165.891</b>
<b>COFINANCIACIÓN</b>	<b>1.346.514.854</b>	<b>1.427.305.625</b>	<b>1.454.235.882</b>	<b>1.467.701.011</b>
<b>COFINANCIACIÓN DEPARTAMENTAL - NIVEL CENTRAL</b>	<b>1.346.512.854</b>	<b>1.427.303.625</b>	<b>1.454.233.882</b>	<b>1.467.699.011</b>
Programas De Salud	1.346.512.854	1.427.303.625	1.454.233.882	1.467.699.011
Salud - Subsidios A La Demanda	1.346.512.854	1.427.303.625	1.454.233.882	1.467.699.011
<b>RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>17.161.000</b>	<b>17.161.000</b>	<b>17.161.000</b>	<b>22.161.000</b>

**LA AUTENTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta

San Juan Nepomuceno-Bolívar





# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno |

NIT. 806-005-108-3



Provenientes De Recursos Libre Destinación	10.000.000	10.000.000	10.000.000	15.000.000
Sobretasa a la Gasolina	10.000.000	10.000.000	10.000.000	15.000.000
Provenientes De Recursos Con Destinación Especifica	7.161.000	7.161.000	7.161.000	7.161.000
<b>RETIROS FONPET</b>	<b>1.538.112.000</b>	<b>1.752.149.000</b>	<b>1.804.713.440</b>	<b>1.857.277.880</b>
Desahorro financiación régimen subsidiado	1.538.111.000	1.752.148.000	1.804.712.440	1.857.276.880
Financiación Régimen Subsidiado	1.538.111.000	1.752.148.000	1.804.712.440	1.857.276.880
<b>SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS</b>	<b>4.384.908.140</b>	<b>4.644.967.974</b>	<b>4.920.630.570</b>	<b>5.261.534.570</b>
Asignaciones Directas	4.334.330.570	4.594.390.404	4.870.053.000	5.210.957.000
<b>FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA</b>	<b>50.571.570</b>	<b>50.571.570</b>	<b>50.571.570</b>	<b>50.571.570</b>
Funcionamiento De La Secretaría De Planeación	50.570.570	50.570.570	50.570.570	50.570.570
Fortalecimiento Industrial - General	50.570.570	50.570.570	50.570.570	50.570.570
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - LIMITE DEL 80% SEGÚN LEY 617</b>	<b>2.412.040.000</b>	<b>2.042.124.000</b>	<b>2.308.551.520</b>	<b>2.559.046.560</b>
<b>SERVICIO DE LA DEUDA - AMORTIZACION CREDITO \$2.000.000.000</b>	<b>361.333.283</b>	<b>562.861.930</b>	<b>523.380.250</b>	<b>483.898.570</b>

Como consta en el Plan Financiero presentado, las principales fuentes de ingreso del municipio son el Sistema General de Participaciones, el Sistema General de Regalías y los Ingresos Tributarios. Estos últimos, se calculan en el Plan Financiero de manera prudente y se espera una disminución de su recaudo para el año 2020 y 2021 frente a la vigencia 2019, que fue la última de la administración anterior.

La disminución se da en impuestos como el Industria y Comercio y la Sobretasa a la Gasolina; de los cuales el recaudo ha sido afectado notablemente por la cesación de actividades comerciales. Para el año 2021, se estima la cesación de actividades comerciales tendrá un impacto sobre el Impuesto Predial, porque este se paga año anticipado; por lo que de la vigencia 2020 se pudo obtener previo a la declaración de emergencia sanitaria a nivel nacional un recaudo significativo. Respecto, a las regalías la administración municipal deberá gestionar los recursos para la financiación de los programas dependientes de ellos.

En lo relacionado con el Sistema General de Participaciones se estima el mantenimiento de los recursos por cuenta del gobierno nacional para el sector salud y una disminución relacionada con la emergencia sanitaria y los bajos precios del petróleo en los rubros relacionados con libre inversión, deporte y cultura provenientes de este sistema.

Por último, es importante indicar en el Plan Financiero los gastos de funcionamiento; los cuales están asociados a los costos fijos de la administración municipal como lo son nómina y servicios públicos por ejemplo. Frente al servicio de la deuda se tiene el deber de cumplir con los pagos estipulados en el Plan de Amortización, el cual proyecta el pago del crédito por \$2.000 millones de pesos hasta 2025. Los montos presentados en el Plan Financiero del servicio de la deuda incluyen el pago de intereses y capital.

## Plan Plurianual de Inversiones.

El Plan Plurianual de Inversiones representa la intención de inversión desde la administración municipal por cada programa planteado en el Plan de Desarrollo Territorial indicando la fuente de ingreso que financiara el cumplimiento de las metas del mismo.

**LA AUTENTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta

San Juan Nepomuceno-Bolívar



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno |

NIT. 806-005-108-3



**Tabla 39. Consolidado de la Proyección de Inversión por Dependencias en el cuatrienio 2020-2023.**

DIRECCION DE INVERSION SOCIAL	Cifras Expresadas en Millones de Pesos				Total Inversión Cuatrienio
	2020	2021	2022	2023	
DIRECCION DE INVERSION SOCIAL - SUBSECRETARIA OPERATIVA DE EDUCACION	2.625	2.271	2.300	2.353	9.549
DIRECCION DE INVERSION SOCIAL - SUBSECRETARIA OPERATIVA DE SALUD	13.466	13.358	13.481	13.791	54.096
DIRECCION DE INVERSION SOCIAL - SUBSECRETARIA OPERATIVA DE PLANEACION	2.110	6.187	5.892	6.767	20.956
DIRECCION DE INVERSION SOCIAL - SUBSECRETARIA OPERATIVA SODEYMA	1.100	3.521	3.562	3.643	11.826
DIRECCION DE INVERSION SOCIAL - PARTICIPACION CIUDADANA	50	50	50	50	200
<b>TOTAL DEPENDENCIA</b>	<b>19.351</b>	<b>25.387</b>	<b>25.285</b>	<b>26.604</b>	<b>96.627</b>



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno |

NIT. 806-005-108-3



DIRECCION DE DEPORTE	Cifras Expresadas en Millones de Pesos				Total Inversión Cuatrienio
	2020	2021	2022	2023	
DIRECCION DE DEPORTE	220	215	218	221	874
<b>TOTAL DEPENDENCIA</b>	<b>220</b>	<b>215</b>	<b>218</b>	<b>221</b>	<b>874</b>

DIRECCION DE CULTURA	Cifras Expresadas en Millones de Pesos				Total Inversión Cuatrienio
	2020	2021	2022	2023	
DIRECCION DE CULTURA	317	310	314	318	1.259
<b>TOTAL DEPENDENCIA</b>	<b>317</b>	<b>310</b>	<b>314</b>	<b>318</b>	<b>1.259</b>

DIRECCION DE GOBIERNO	Cifras Expresadas en Millones de Pesos				Total Inversión Cuatrienio
	2020	2021	2022	2023	
ADULTO MAYOR	4.250	4.157	4.211	4.265	16.883
FAMILIAS EN ACCION	32	31	32	32	127
EQUIDAD DE GENERO	44	44	44	44	176
DISCAPACITADOS	37	36	37	37	147
JUVENTUDES	70	69	70	70	279
VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	114	111	113	114	452
INFANCIA Y ADOLESCENCIA	15	15	15	15	60
COMISARIA DE FAMILIA E INSPECCION DE POLICIA (Acceso a la Justicia)	40	39	40	40	159
MODERNIZACION INSTITUCIONAL	160	156	159	161	636
<b>TOTAL DEPENDENCIA</b>	<b>4.762</b>	<b>4.658</b>	<b>4.721</b>	<b>4.778</b>	<b>18.919</b>

DIRECCION DE TRANSITO	Cifras Expresadas en Millones de Pesos				Total Inversión Cuatrienio
	2020	2021	2022	2023	
DIRECCION DE TRANSITO	686	671	680	688	2.725
<b>TOTAL DEPENDENCIA</b>	<b>686</b>	<b>671</b>	<b>680</b>	<b>688</b>	<b>2.725</b>

**LA AUTENTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta

San Juan Nepomuceno-Bolívar



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno |

NIT. 806-005-108-3



DIRECCION FINANCIERA	Cifras Expresadas en Millones de Pesos				
	2020	2021	2022	2023	Total Inversión Cuatrienio
DIRECCION FINANCIERA	688	686	687	688	2.749
<b>TOTAL DEPENDENCIA</b>	<b>688</b>	<b>686</b>	<b>687</b>	<b>688</b>	<b>2.749</b>

PROGRAMAS ARTICULADOS	Cifras Expresadas en Millones de Pesos				
	2020	2021	2022	2023	Total Inversión Cuatrienio
PROGRAMAS ARTICULADOS	41	40	41	41	163
<b>TOTAL DEPENDENCIA</b>	<b>41</b>	<b>40</b>	<b>41</b>	<b>41</b>	<b>163</b>

Cifras Expresadas en Millones de Pesos				
2020	2021	2022	2023	Total Inversión Cuatrienio
<b>26.065</b>	<b>31.967</b>	<b>31.946</b>	<b>33.338</b>	<b>123.316</b>

El origen de los recursos proviene para los sectores de educación, salud, deporte y cultura se apalancan con el Sistema General de Participaciones, mientras que los demás programas de las otras dependencias dependerán de regalías y libre inversión a partir de los ingresos corrientes de libre destinación.

**Tabla 40. Proyección de Inversión por Cada Dependencia y Programa en el Cuatrienio 2020-2023.**

## 1. EDUCACIÓN.

DEPENDENCIA	PROGRAMAS	FUENTE DEL INGRESO	Cifras Expresadas en Millones de Pesos				
			2020	2021	2022	2023	Total Inversión Cuatrienio
DIRECCION DE INVERSION SOCIAL - SUBSECRETARIA OPERATIVA DE EDUCACION	VEN VAMOS AL COLEGIO, Para la Cobertura Educativa en San Juan Nepomuceno.	SGP - Educación	1.378	1.192	1.207	1.235	<b>5.013</b>
	EDUCACION CULTURAL E INCLUSIVA, para un San Juan Nepomuceno en Paz, con Cultura e Inclusivo.	Libre Destinación	66	57	58	59	<b>240</b>

**LA AUTENTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta

San Juan Nepomuceno-Bolívar



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno |

NIT. 806-005-108-3



INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, para que San Juan Nepomuceno progrese en calidad y equidad.	SGP-Libre Destinación	221	191	194	198	<b>804</b>
CON CALIDAD EDUCATIVA, así San Juan Progresa.	Cofinanciación Departamental, Libre Inversión	909	786	797	815	<b>3.307</b>
CIENCIA, TECNOLOGIA E INVESTIGACION, para el progreso seguro de San Juan Nepomuceno	Libre Destinación	10	9	9	9	<b>36</b>
PROFESIONALES DE CALIDAD, para el progreso de San Juan Nepomuceno.	SGP-Libre Destinación	41	35	36	37	<b>149</b>
<b>Total Invertido por Año</b>		<b>2.625</b>	<b>2.271</b>	<b>2.300</b>	<b>2.353</b>	<b>9.549</b>

## 2. SALUD.

DEPENDENCIA	PROGRAMAS	FUENTE DEL INGRESO	Cifras Expresadas en Millones de Pesos				
			2020	2021	2022	2023	Total Inversión
<b>DIRECCION DE INVERSION SOCIAL - SUBSECRETARIA OPERATIVA DE SALUD</b>	Dimensión Salud Ambiental	SGP - Salud Pública.	36	35	36	36	<b>143</b>
	Dimensión de Vida Saludables y Condiciones de Vida	SGP - Salud Pública.	108	107	109	111	<b>435</b>
	Dimensión de Convivencia Social y Salud	SGP - Salud Pública.	436	435	441	451	<b>1.763</b>
	Dimensión de Seguridad Alimentaria y Nutricional	SGP - Salud Pública.	212	211	214	219	<b>856</b>
	Dimensión de Sexualidad y Derechos	SGP - Salud Pública.	216	215	218	223	<b>872</b>

**LA AUTENTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta

San Juan Nepomuceno-Bolívar



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno |

NIT. 806-005-108-3



Dimensión de Vida Saludables y	SGP - Salud Pública.	188	187	190	194	<b>759</b>
Dimensión de Salud Publica en	Libre Destinación	8	7	7	7	<b>30</b>
Dimensión de Salud y Ámbito	SGP - Salud Pública.	16	15	15	16	<b>62</b>
Dimensión Transversal	SGP - Salud Pública.	198	197	200	204	<b>799</b>
Dimensión Transversal de	SGP - Salud Publica,	11898	11.897	12.052	12.329	<b>48.176</b>
Inversión Forzosa Covid19 -ICLD	Libre Destinación	150	50	0	0	<b>200</b>
<b>Total Invertido por Año</b>		<b>13.466</b>	<b>13.358</b>	<b>13.481</b>	<b>13.791</b>	<b>54.096</b>

### 3. PLANEACIÓN.

DEPENDENCIA	PROGRAMAS	FUENTE DEL INGRESO	Cifras Expresadas en Millones de Pesos				
			2020	2021	2022	2023	Total Inversión Cuatrienio
DIRECCION DE INVERSION SOCIAL - SUBSECRETARIA OPERATIVA DE PLANEACION	INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL	Libre Destinación, Regalías	250	650	658	674	<b>2.232</b>
	VIVIENDA DIGNA	Libre Destinación, Regalías	110	336	681	1.393	<b>2.520</b>
	Sector MINERO-ENERGETICO.	SGP Servicios Públicos, Libre Destinación, Regalías	1010	988	1.001	1.024	<b>4.022</b>
	CONSERVACION DE LA RIQUEZA NATURAL, EL MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE	Libre Destinación	84	82	83	85	<b>335</b>
	DESARROLLO RURAL	Libre Destinación	6	590	598	611	<b>1.805</b>
	INFRAESTRUCTURA CULTURAL DE CALIDAD.	Regalías	500	567	574	587	<b>2.228</b>

**LA AUTENTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta

San Juan Nepomuceno-Bolívar



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno |

NIT. 806-005-108-3



PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS	Libre Destinación, Regalías	100	120	122	124	<b>466</b>
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DE ALTO RENDIMIENTO	Cofinanciación Departamental	0	2.800	2.100	2.148	<b>7.048</b>
INFRAESTRUCTURA DE PARA LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y GESTION DEL DESASTRE	Libre Destinación	50	54	76	121	<b>301</b>
<b>Total Invertido por Año</b>		<b>2.110</b>	<b>6.187</b>	<b>5.892</b>	<b>6.767</b>	<b>20.956</b>

#### 4. SOPDESMA.

DEPENDENCIA	PROGRAMAS	FUENTE DEL INGRESO	Cifras Expresadas en Millones de Pesos				
			2020	2021	2022	2023	Total Inversión Cuatrienio
DIRECCION DE INVERSION SOCIAL - SUBSECRETARIA OPERATIVA DE SOPDESMA	DESARROLLO ECONOMICO A PARTIR DEL TURISMO	Libre Destinación	79	77	78	79	<b>314</b>
	INCLUSION PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES	Libre Destinación, Regalías	875	856	867	887	<b>3.484</b>
	ORDENAMIENTO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE SAN JUAN NEPOMUCENO PARA EL PROGRESO	Libre Destinación, Cofinanciación Nacional	10	10	5	5	<b>30</b>
	GESTION DEL RIESGO PARA EL PROGRESO DE SAN JUAN NEPOMUCENO	Libre Destinación	27	26	27	27	<b>108</b>
	INOCUIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	Libre Destinación	79	77	78	80	<b>315</b>

**LA AUTENTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta

San Juan Nepomuceno-Bolívar



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno |

NIT. 806-005-108-3



	CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION AGROPECUARIA PARA EL PROGRESO DE SAN JUAN NEPOMUCENO	Libre Destinación	20	20	20	20	<b>80</b>
	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	Regalías	0	2.445	2.477	2.534	<b>7.456</b>
	GESTION DEL MEDIO AMBIENTE PARA UNA VIDA QUE PROGRESA EN SAN JUAN NEPOMUCENO.	Libre Destinación	10	10	10	10	<b>40</b>
<b>Total Invertido por Año</b>			<b>1.100</b>	<b>3.521</b>	<b>3.562</b>	<b>3.643</b>	<b>11.825</b>

## 5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

DEPENDENCIA	PROGRAMAS	FUENTE DEL INGRESO	Cifras Expresadas en Millones de Pesos				
			2020	2021	2022	2023	Total Inversión Cuatrienio
DIRECCION DE INVERSION SOCIAL	PARTICIPACION CIUDADANA ACTIVA PARA EL PROGRESO DE SAN JUAN NEPOMUCENO	Libre Destinación	50	50	50	50	<b>200</b>
	<b>Total Invertido por Año</b>		<b>50</b>	<b>50</b>	<b>50</b>	<b>50</b>	<b>200</b>

## 6. DEPORTE.

DEPENDENCIA	PROGRAMAS	FUENTE DEL INGRESO	Cifras Expresadas en Millones de Pesos				
			2020	2021	2022	2023	Total Inversión Cuatrienio
DIRECCION DE DEPORTE	DEPORTE CON MEJOR INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA	Libre Destinación	88	86	87	88	<b>350</b>
	<b>Total Invertido por Año</b>		<b>88</b>	<b>86</b>	<b>87</b>	<b>88</b>	<b>350</b>

**LA AUTENTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta

San Juan Nepomuceno-Bolívar





# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno |

NIT. 806-005-108-3



	(Mantenimiento)						
	PROGRESA CON CALIDAD EN LA FORMACIÓN DEPORTIVA	Libre Destinación	88	86	87	88	<b>350</b>
	DEPORTE COMPETITIVO	Libre Destinación	24	23	24	24	<b>95</b>
	RECREACION, ACTIVIDAD FISICA Y BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE	Libre Destinación	20	20	20	20	<b>79</b>
	<b>Total Invertido por Año</b>		<b>220</b>	<b>215</b>	<b>218</b>	<b>221</b>	<b>874</b>

## 6. CULTURA.

DEPENDENCIA	PROGRAMAS	FUENTE DEL INGRESO	Cifras Expresadas en Millones de Pesos				
			2020	2021	2022	2023	Total Inversión Cuatrienio
DIRECCION DE CULTURA	FORTALECIMIENTO A LAS BIBLIOTECAS "UTILIZA TU BIBLIOTECA"	Libre Destinación	30	29	30	30	<b>119</b>
	FORTALECIMIENTO DEL RECURSO HUMANO "aprende y enseña"o "estudia para que enseñes"	Libre Destinación	30	29	30	30	<b>119</b>
	EN TU CORREGIMIENTO LA CULTURA PROGRESA	Libre Destinación	10	10	10	10	<b>40</b>
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL ADMINISTRATIVO "FORTALECE TU CASA DE CULTURA"	Libre Destinación, Cofinanciación Departamental	120	117	119	120	<b>477</b>
	PROMOCION Y SALVAGUARDA "CULTURA POR EXPLOTAR"	Libre Destinación	127	124	126	127	<b>504</b>

**LA AUTENTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta

San Juan Nepomuceno-Bolívar



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno |

NIT. 806-005-108-3



<b>Total Invertido por Año</b>	<b>317</b>	<b>310</b>	<b>314</b>	<b>318</b>	<b>1.259</b>
--------------------------------	------------	------------	------------	------------	--------------

## 7. DIR. GOBIERNO.

DEPENDENCIA	PROMOCION SOCIAL Y GESTION ADMINISTRATIVA	PROGRAMAS	FUENTE DEL INGRESO	Cifras Expresadas en Millones de Pesos				
				2020	2021	2022	2023	Total Inversión
DIRECCION DE GOBIERNO	ADULTO MAYOR	PROGRAMA MIS MEJORES AÑOS	Cofinanciación Nacional,	4.250	4.157	4.211	4.265	<b>16.882</b>
	FAMILIAS EN ACCION	MAS FAMILIAS EN ACCION	Cofinanciación Nacional,	32	31	32	32	<b>127</b>
	EQUIDAD DE GENERO	SOY IMPORTANTE POR LO QUE SOY	Libre Destinación	44	44	44	44	<b>176</b>
	DISCAPACITADOS	INCLUSION SOCIAL	Libre Destinación	37	36	37	37	<b>147</b>
	JUVENTUDES	JUVENTUD QUE PROGRESA	LIBRE DESTINACION	20	20	20	20	<b>79</b>
		CIUDADANOS JOVENES	LIBRE DESTINACION	1	1	1	1	<b>4</b>
		EMPRENDIMIENTO JOVEN	LIBRE DESTINACION	29	28	29	29	<b>115</b>
		JOVENES RURALES	LIBRE DESTINACION	20	20	20	20	<b>79</b>
	VICTIMAS DEL CONFLICTO	BUSQUEDA DE LA VERDAD PARA EL	Cofinanciación Nacional,	114	111	113	114	<b>453</b>
	INFANCIA Y ADOLESCENCIA	POR LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES	Libre Destinación	15	15	15	15	<b>60</b>
COMISARIA DE FAMILIA E	CON SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	Libre Destinación	40	39	40	40	<b>159</b>	
MODERNIZACION INSTITUCIONAL	SAN JUAN NEPOMUCENO	Libre Destinación	160	156	159	161	<b>636</b>	
<b>Total Invertido por Año</b>				<b>4.762</b>	<b>4.658</b>	<b>4.718</b>	<b>4.779</b>	<b>18.917</b>

**LA AUTENTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta

San Juan Nepomuceno-Bolívar



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno |

NIT. 806-005-108-3



## 8. TRANSITO.

DEPENDENCIA	PROGRAMAS	FUENTE DEL INGRESO	Cifras Expresadas en Millones de Pesos				
			2020	2021	2022	2023	Total Inversión Cuatrienio
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE	SEGURIDAD Y EDUCACION EN LAS VIAS	Libre Destinación	560	548	555	562	2.224
	MOVILIDAD PARA EL PROGRESO	Libre Destinación	66	65	65	66	262
	TRANSITO VISIBLE	Libre Destinación	60	59	59	60	238
<b>Total Invertido por Año</b>			<b>686</b>	<b>671</b>	<b>680</b>	<b>688</b>	<b>2.725</b>

## 9. DIR. FINANCIERA.

DEPENDENCIA	PROGRAMAS	FUENTE DEL INGRESO	Cifras Expresadas en Millones de Pesos				
			2020	2021	2022	2023	Total Inversión Cuatrienio
DIRECCION FINANCIERA	SOSTENIBILIDAD FINANCIERA - Desempeño Municipal	Libre Destinación	30	29	30	30	119
	SOSTENIBILIDAD FINANCIERA - Desempeño Fiscal	Libre Destinación	20	20	20	20	79
	SOSTENIBILIDAD FINANCIERA - Recategorización Municipal	Libre Destinación	30	29	30	30	119
	SOSTENIBILIDAD FINANCIERA - Índice de Eficiencia y Eficacia	Libre Destinación	1	1	1	1	4
	SOSTENIBILIDAD FINANCIERA - Gasto Tributario	Libre Destinación	607	607	607	607	2.427
<b>Total Invertido por Año</b>			<b>688</b>	<b>686</b>	<b>687</b>	<b>688</b>	<b>2.749</b>

## 10. PROGRAMAS POBLACIONALES ARTICULADOS.

*LA AUTENTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD*

*Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta*

*San Juan Nepomuceno-Bolívar*



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno |

NIT. 806-005-108-3



DEPENDENCIA	PROGRAMAS	FUENTE DEL INGRESO	Cifras Expresadas en Millones de Pesos				
			2020	2021	2022	2023	Total Inversión Cuatrienio
DIR INV SOC & DIR GOBIERNO	TODOS UNIDOS, SAN JUAN PROGRESA	Libre Destinación	41	40	41	41	163
Total Invertido por Año			41	40	41	41	163

**ARTÍCULO TERCERO. ARMONIZACIÓN:** Autorízase al Alcalde Municipal para que promulgue de conformidad con la Ley, los actos administrativos necesarios para la armonía, coherencia, y articulación de las actividades que se realicen en la administración municipal, con el propósito de ejecutar y desarrollar las líneas estratégicas y los programas contenidos en el Plan de Desarrollo Municipal Territorial para el periodo constitucional 2020 - 2023 **“SAN JUAN PROGRESA”**. En los presupuestos anuales se deben reflejar los planes de inversiones, y en general la inclusión de las apropiaciones presupuestales necesarias para garantizar la ejecución del Plan de Desarrollo.

**PARÁGRAFO:** Con el fin de garantizar la adaptación del presupuesto general de rentas y gastos del Municipio de San Juan Nepomuceno - Bolívar vigencia 2020, al Plan de Desarrollo Territorial 2020-2023 **“SAN JUAN PROGRESA”**, se faculta al Alcalde Municipal para que, mediante acto administrativo debidamente motivado, realice los ajustes y las modificaciones presupuestales a que haya lugar. La Administración Municipal deberá presentar al Concejo Municipal un informe sobre los actos administrativos expedidos en cumplimiento de la presente facultad, la cual se entiende concedida hasta el 31 de julio de 2020.

**ARTÍCULO CUARTO. HOMOLOGACIÓN DE PROYECTOS EJECUTADOS:** Autorízase al Alcalde Municipal para establecer mediante acto administrativo, los procedimientos necesarios para la incorporación y la homologación en el Plan de Desarrollo 2020-2023 los proyectos que se hayan ejecutado hasta la entrada en vigencia de este acuerdo, conforme a lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley 152 de 94, con el propósito de que sirvan de fundamento para el cumplimiento de las metas del nuevo Plan de Desarrollo. Estas autorizaciones se conceden por el término de seis (6) meses contados a partir de la publicación del presente acuerdo.

**ARTICULO QUINTO. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL.** El presente plan de desarrollo garantiza su seguimiento a través de las metas plasmadas en cada uno de los sectores en armonía con el planplurianual de inversiones; la administración en cumplimiento de los lineamientos nacionales en

*LA AUTÉNTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD*

*Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta*

*San Juan Nepomuceno-Bolívar*



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno |

NIT. 806-005-108-3



materia de rendición de cuentas, presentara un informe anual respecto del avance del componente estratégico de cada uno de sus programas para garantía de la efectividad del control político, de conformidad con lo establecido en la ley 152 de 1994.

**ARTÍCULO SEXTO. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS DE DESARROLLO SOCIAL:** La Administración Municipal de San Juan Nepomuceno establecerá un mecanismo para la coordinación de los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas orientadas a las acciones afirmativas de grupos poblacionales en las que se incluyen además las familias inscritas en los programas de superación de la pobreza, población víctima, grupos étnicos, LGTBIQ, población en situación de discapacidad, niñez, adolescencia y demás grupos vulnerables.

**ARTÍCULO SEPTIMO. ANEXOS TÉCNICOS.** Hacen parte integral del presente acuerdo el anexo técnico que contiene la parte diagnostica sectorial, la parte estratégica y el plan plurianual de inversiones.

**ARTICULO OCTAVO.** El presente Acuerdo Municipal rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias. Su vigencia se extenderá hasta que se apruebe y publique un nuevo Plan de Desarrollo en los términos previstos en la Ley 152 de 1994.

## SANCIÓNESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan Nepomuceno, Bolívar a los veintinueve (29) días del mes de mayo de 2020.

ORIGINAL FIRMADO

**FERNANDO DE ORO LORA**  
PRESIDENTE

ORIGINAL FIRMADO

**SOLEIMYS POSSO QUINTANA**  
SECRETARIA GENERAL



# CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno |

NIT. 806-005-108-3



## LA SUSCRITA SECRETARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO, BOLIVAR

### CERTIFICA

Que el **Acuerdo Municipal No005** de mayo 29 de 2020 “POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO – BOLÍVAR PARA LEGALIZAR LOS BIENES BALDIOS A FISCALES MEDIANTE EL ARTICULO 123 DE LA LEY 388 DE 1997 Y REALIZAR LA CESIÓN A TITULO GRATUITO A SUS OCUPANTES, SEGÚN LOS ARTÍCULOS 2 Y 10 DE LA LEY 1001 DE 2005”, fue aprobado por esta Corporación y recibió los debates reglamentarios el día 24 de febrero de 2020 a las 5:30 PM, según Acta de Informe de Comisión Permanente y el segundo debate en plenaria el día 27 de febrero de 2020 aprobado mediante el Acta No034 del 27 de febrero de 2020.

Que este proyecto fue presentado por el Ejecutivo Municipal en el período de sesiones ordinarias del mes de febrero de 2020.

Dado en San Juan Nepomuceno, Bolívar a los veintisiete (27) días del mes de febrero de 2020.

ORIGINAL FIRMADO

**SOLEIMYS POSSO QUINTANA**

**Secretaria**

*Honorable Concejo Municipal*

---

**LA AUTENTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD**

*Carrera 13 Calle 8 - 44 Plaza Diógenes Arrieta*

*San Juan Nepomuceno-Bolívar*